



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Romano I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1112	1º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Romano II

Objetivo general de la asignatura:

Identificar los principales procesos de conformación de las instituciones jurídicas de Roma. Explicar la dimensión jurídica de la persona humana y la construcción del sujeto jurídico comunitario. Enunciar fundadamente las grandes líneas del derecho de familia, del proceso y del patrimonio en la experiencia jurídica de Roma.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Generales. 1.1 Derecho Objetivo y Subjetivo (Ius). 1.2 Generalidades de las Fuentes de Derecho Escrito; el Sistema Jurídico Romano en la Legislación de Justiniano, su proceso de formación. 1.3 Iurisprudencia, Fas, Iustitia y Aequitas. 1.4 Los Precepta Iuris y su evaluación. 1.5 Ius Civile, Ius Honorarium y Ius Gentium. 1.6 Ius Publicum y Ius Privatum y los "favores como germen del actual Derecho Social". 1.7 Derecho Taxativo y Dispositivo. 1.8 Principio del Derecho Romano expresados como apotegmas.	12	0

1.9	Derecho Consuetudinario y Derecho Escrito.		
1.10	Interpretación del Derecho.		
1.11	La Vigencia del Derecho en el Espacio y en el Tiempo.		
Unidad 2. Periodización Político - Jurídica.			
2.1	Monarquía.		
2.1.1	Fondo Político.		
2.1.2	Fondo Social, Económico y Religioso.		
2.1.3	Fuentes Formales del Derecho en la Monarquía.		
2.2.	República.		
2.2.1	Fondo Político.		
2.2.1.1	Magistraturas Ordinarias y Extraordinarias.		
2.2.1.2	Fondo Social y Económico.		
2.2.2.	Fuentes Formales del Derecho en la República.		
2.2.2.1	Tablas de las fuentes formales por períodos.		
2.3.	Imperio.		
2.3.1	Principado y Diarquía.		
2.3.1.1	Fondo Político.		
2.3.1.2	Fondo Económico y Social.		
2.3.1.3	Fuentes Formales del Derecho en este periodo.		
2.3.2	Imperio Absoluto, Autocracia o Dominado.		
2.3.2.1	Fondo Político.		
2.3.2.2	Fondo Económico y Social.		
2.3.2.3	Fuentes Formales del Derecho en este periodo.		
2.3.2.4	La labor del Pretor y las Escuelas Clásicas del Derecho (Dualismo del Derecho Romano).	13	0
2.4	División del Imperio Romano de Occidente y Oriente.		
2.4.1	Derecho Prejustiniano.		
2.4.1.1	Colecciones de Ius y Leges.		
2.4.1.2	Codex Gregorianus.		
2.4.1.3	Codex Hermogenianus.		
2.4.1.4	Codex Theodosianus.		
2.4.2	Colecciones Mixtas de Iura y Leges.		
2.4.3	Fragmenta Vaticana.		
2.4.3	Leges Romanae Barbarorum.		
2.5.	Derecho Justiniano.		
2.5.1	Justiniano y su obra. La enseñanza del Derecho.		
2.5.2	Codeces.		
2.5.3	Digesto o Pandectas.		
2.5.4	Instituciones.		
2.5.5	Novelas.		
2.6	Derecho Romano posterior a Justiniano.		
2.7	La Recepción de Derecho Romano en Oriente.		
2.8	La Recepción de Derecho Romano en Occidente.		
2.9	La Recepción del Derecho Romano en el Derecho Contemporáneo.		
2.10	La Concepción de Justiniano del Sistema Jurídico Escrito y sus pervivencias en el derecho actual.		
Unidad 3. Personas.			
3.1	Concepto.		
3.2	Adquisición y pérdida de la personalidad. Tratamiento Jurídico de la vida humana: de la concepción a la Conmoriencia.	13	0
3.3	Requisitos de la personalidad jurídica del ser humano.		
3.3.1	Referencia al Estado de Libertad: Naturaleza Jurídica		

<p>del Esclavo.</p> <p>3.3.1.1 Causas de la Esclavitud.</p> <p>3.3.1.2 Causas de Extinción de la Esclavitud.</p> <p>3.3.1.3 Crisis ideológica de la Esclavitud y aparición del Dogma de la dignidad de la Persona Humana . Aportaciones de la Patrística.</p> <p>3.3.2 Ciudadanía .</p> <p>3.3.2.1 Fuentes de la Ciudadanía Romana.</p> <p>3.3.2.2 Privilegios de la Ciudadanía Romana.</p> <p>3.3.2.3 Formas Intermedias entre la plena Ciudadanía y la plena Extranjería.</p> <p>3.3.2.4 Pérdida de la Ciudadanía Romana.</p> <p>3.3.2.5 Concesión de la Ciudadanía a los Habitantes del Imperio Romano. (Señalar los excluidos). Cosmopolitización de Roma.</p> <p>3.3.2.6 Situación Jurídica de Miembro de Familia. Diferencias entre Sui Iuris y Alieni Iuris.</p> <p>3.4 Atributos de la Personalidad.</p> <p>3.5 Personas Colectivas. Formación de la Idea de Persona Colectiva. Origen de la Personalidad Jurídica Colectiva, Origen y desarrollo del Municipio.</p> <p>3.5.1 Desarrollo del Concepto de Persona Jurídica Colectiva del Derecho Público al Derecho Privado. Aplicación que hacen los juristas romanos de la analogía de atribución.</p> <p>3.5.2 Antecedentes de la persona jurídica romana en Atenas.</p> <p>3.5.3 Corporaciones. Tipos de Corporaciones (Públicas, Semi-Públicas y Privadas).</p> <p>3.5.4 Fundaciones. Especial Referencia a su Régimen en la Legislación de Justiniano.</p>		
<p>Unidad 4. Familia.</p> <p>4.1 Familia. Importancia de su etimología.</p> <p>4.2 Concepto.</p> <p>4.3 Parentesco.</p> <p>4.4 Patria Potestas y Manus.</p> <p>4.4.1 Origen y evolución (Ius Vitae Necisque, hasta convertirse en una figura de derechos y obligaciones recíprocas con los descendientes).</p> <p>4.4.2 Breve Referencia a las Facultades que otorgaba la PatriaPotestas sobre el patrimonio.</p> <p>4.4.3 Fuentes de la Patria Potestas.</p> <p>4.4.4 Extinción de la Patria Potestas.</p> <p>4.5 Concubinato.</p> <p>4.6 Iustae Nuptiae.</p> <p>4.6.1 Impedimentos Impedientes y Dirimentes.</p> <p>4.6.2 Requisitos para contraer Iustae Nuptiae.</p> <p>4.6.3 Formas de celebración de las Iustae Nuptiae.</p> <p>4.6.4 Efectos jurídicos de las Iustae Nuptiae.</p> <p>4.6.5 Régimen Patrimonial de las Iustae Nuptiae.</p> <p>4.6.6 Disolución de las Iustae Nuptiae.</p> <p>4.7 Tutela y Curatela en General.</p> <p>4.7.1. Diferencia entre Tutela y Curatela.</p> <p>4.7.1.1 Personas Incapaces por Razón de Edad.</p> <p>4.7.1.2 Tutela del Infans y de los Impúberes.</p> <p>4.7.2. Curatela de Personas menores de 25 años.</p> <p>4.8 Tutela de Mujeres.</p> <p>4.8.1 Tipos de Tutela a las que estaban sujetas.</p>	<p>13</p>	<p>0</p>

4.8.2	Supresión de la Tutela de Mujeres por la legislación caducaria. Sus remanentes hasta Justiniano.		
4.9	Diversos casos de Curatela.		
4.9.1	Furiosi.		
4.9.2	Mente Capti.		
4.9.3	Pródigos.		
4.9.4	Embrión (curator ventri datus).		
4.10	Protección del Pupilo.		
4.10.1	Crimen Suspecti Tutoris.		
4.10.2	Actio Tutelae.		
4.9	Terminación de la Tutela y Curatela.		
Unidad 5. Derechos Reales.			
5.1	El Patrimonio en Roma entendido como universalidad de Derecho.		
5.1.1	Concepto de Derecho Real y su diferencia con el Derecho Personal.		
5.1.2	Cosas y su Clasificación.		
5.2	Posesión. Su origen en el ager publicus ocupado por conquista y concedido a los particulares frente a nuestro art. 27 constitucional.		
5.2.1	Clases de Posesión.		
5.2.2	Adquisición de la Posesión (Concepción de Von Savigny y de Jhering).		
5.2.3	Protección de la Posesión (Interdictos).		
5.3	Propiedad.		
5.3.1	Derechos inherentes.		
5.3.2	Restricciones a la Propiedad.		
5.3.3	Tipos de Propiedad.	13	0
5.3.3.1	Quiritaria.		
5.3.3.2	Bonitaria.		
5.3.4	Modos Originarios de Adquirir la Propiedad.		
5.3.5	Modos Derivados de Adquirir la Propiedad.		
5.3.6	Defensa de la Propiedad Quiritaria y Bonitaria.		
5.4	Iura in Re Aliena.		
5.4.1	Desmembramientos de la propiedad.		
5.4.1.1	Servidumbres Reales.		
5.4.1.2	Constitución.		
5.4.1.3	Extinción.		
5.4.1.4	Defensa de las Servidumbres Reales.		
5.4.2.	Servidumbres Personales.		
5.4.3.	Servidumbres Personales Irregulares .		
5.5	Derechos Sobre Cosa Ajena de Garantía.		
5.6	Presencia del Derecho Romano en la Concepción Contemporánea del Patrimonio.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Bernal, Beatriz y Ledesma, José de Jesús. <i>Historia Del Derecho Romano, y De Los Derechos Neorromanistas</i> , México, 15ª Ed., Porrúa, 2010.			
Bialostosky, B., Sara. <i>Panorama del Derecho Romano</i> , 8ª Ed. Porrúa, México, 2007.			
Bravo, González Agustín. <i>Derecho Romano Primer Curso</i> , Porrúa, México, 2003.			

Fernández De Bujan, Antonio. *Derecho Público Romano*, Porrúa, México, 1996.
 Gordillo Montesinos, Roberto Héctor. *Derecho Romano*. México, Porrúa, 2008.
 Huber Olea, Francisco José. *Diccionario de Derecho Romano*, 7ª. Ed., México, Porrúa, 2000.
 Iglesias, Juan. *Derecho Romano*, Ariel, México, 1999.
 Ledesma, José de Jesús. *El Cristianismo en el Derecho Romano*, Porrúa, México, 2007.
 Margadant, S., Guillermo Floris. *El Derecho Privado Romano*, Esfinge, México, 1999.
 Morales, José Ignacio. *Derecho Romano*, Trillas, México, 1998.
 Morineau Iduarte, Marta e Iglesias González, Román. *Derecho Romano*, Oxford University Press, México, 2003.
 Padilla Sahagun Gumesindo. *Derecho Romano*, Mc Graw Hill, México, 2006.
 Petit, Eugenio. *Tratado Elemental de Derecho Romano*, Traducción de José Fernández González, 6ª. Ed., Porrúa, México, 1996.
 Rostovtzeff, M. *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, 4ª Ed., Espasa Calpe, Madrid, 1981.
 Sohm, Rodolfo. *Instituciones de Derecho Privado Romano*, Traducción de Wenceslao Roces, Gráfica Panamericana, México, 1990.
 Ventura Silva, Sabino. *Derecho Romano*, 10ª Ed. Porrúa, México, 1996.

Bibliografía Complementaria

Agudo Ruiz, Alfonso. *La enseñanza del derecho romano*, Barcelona, Reus s/f.
 Fernández Sessarego, Carlos. *Abuso del derecho*, Depalma, Buenos Aires, 1992.
 Herrera Bravo, Román y María Salazar Revuelta (Coordinadores). *Problemática del derecho romano ante la implantación de los nuevos planes de estudio*, Jaén, España, 1999.
 Iglesias Redondo, Juan. *La técnica de los juristas romanos*, Complutense, Madrid, 1987.
 Mendieta Y Núñez Lucio. *Historia de la Facultad de Derecho*, UNAM, 1975.
 Paricio, Javier. *Poder público y derecho en la Roma clásica*, Complutense, Madrid, 1996.
 Perifan Gómez L. *Un estudio sobre la ausencia en derecho romano*, Comares, Granada, España 2008.
 Schulz, Fritz. *Principios del derecho romano*, Traducción de Manuel Abellán Velasco Civitas, Madrid, 2000.
 Topasio Ferreti, Aldo. *Derecho romano patrimonial*, UNAM, México, 1992.
 Valencia Restrepo, Hernán. *Derecho privado romano*, Temis, Bogotá, 1986.
 Zamora Manzano, Luis. *Derecho romano, Manual práctico de ejercicios y esquemas I*, Dykinson, Madrid, 2009.

Otras Fuentes

El Digesto Justiniano. *Versión Castellana por a. D'Ors y otros*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 1975.
 Instituciones De Justiniano. *Institutas De Gaius. Traducido por Alfredo di Pietro*, Ediciones Librería Jurídica, La Plata, 1967.
 Modestino, Respuestas. *Libros I a XIX Versión de Jorge Adame Goddard*, UNAM, México, 1987.
 Sentencias De Paulo. *Versión de Martha Patricia Irigoyen Troconis*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1987.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Historia del Derecho Mexicano

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1114	1º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificar los antecedentes del derecho mexicano en las culturas prehispánicas y castellana entendiéndolo su impacto en la formación del derecho indiano y novohispano y explicar la aparición y desarrollo del derecho mexicano desde la independencia hasta los tiempos de la globalización.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Historia del Derecho Mexicano. 1.1 Concepto de historia del derecho .Su metodología. 1.2 Concepto y características del hecho histórico-jurídico. 1.3 Método histórico y sus postulados epistemológicos. 1.4 Fuentes histórico-jurídicas. 1.4.1 Naturaleza. 1.4.2 La historia del derecho mexicano. Ingredientes de la mexicanidad que interesan al jurista. 1.4.3 Aplicación. 1.5 Periodización. 1.5.1 Cronología de la historia de México.	9	0

<p>1.5.2 Cronología de la historia del derecho mexicano.</p> <p>1.6 Relatividad territorial de la historia del derecho mexicano.</p> <p>1.7 Importancia formativa e informativa del estudio de la historia del derecho mexicano .</p>		
<p>Unidad 2. Derecho Prehispánico.</p> <p>2.1 Concepto de derecho prehispánico.</p> <p>2.1.1 Justificación.</p> <p>2.1.2 Características específicas de su estudio.</p> <p>2.2 Fuentes para el estudio del derecho azteca o mexica e información general del derecho de los mayas.</p> <p>2.3 Elementos constitutivos del estudio del derecho Prehispánico.</p> <p>2.4 El mundo prehispánico en vísperas de la conquista.</p> <p>2.5 Influencia del derecho prehispánico en la evolución del derecho mexicano.</p> <p>2.6 Especial referencia a la organización política, la familia, el comercio, el derecho penal.</p>	9	0
<p>Unidad 3. Derecho Castellano.</p> <p>3.1 Derecho Castellano.</p> <p>3.1.1 Elementos constitutivos.</p> <p>3.1.2 Evolución.</p> <p>3.1.3 Fuentes para su estudio.</p> <p>3.2 Influencia del derecho romano-bizantino en el derecho Castellano.</p> <p>3.3 Influencia de la obra jurídica de Alfonso X El Sabio en el derecho foral.</p> <p>3.3.1 Recopilaciones del derecho castellano.</p> <p>3.3.2 Los greuges de Aragón antecedentes del amparo Mexicano.</p> <p>3.4 Capitulaciones de Santa Fe. Primera configuración política de las Indias.</p> <p>3.4.1 Instrucciones.</p> <p>3.5 Toma de posesión de las Indias. Aportaciones de Hernán Cortés en materia civil, económica y agraria. Su visión de la nacionalidad.</p> <p>3.6 Bases jurídicas de la conquista.</p> <p>3.6.1 Justos títulos en las Bulas Alejandrinas.</p> <p>3.6.2 Regio patronato indiano.</p> <p>3.6.3 Leyes de Burgos y la guerra justa: El requerimiento de Palacios Rubio.</p> <p>3.6.4 Leyes nuevas.</p> <p>3.6.5 Ordenanzas de descubrimiento: nueva población y pacificación de las Indias.</p> <p>3.7 Instituciones jurídicas.</p> <p>3.7.1 Capitulaciones.</p> <p>3.7.2 Hueste.</p> <p>3.7.3 Repartimiento y encomienda.</p> <p>3.7.4 Aportaciones fundamentales de Vitoria y Suárez.</p>	9	0
<p>Unidad 4. Derecho Indiano y Derecho Novohispano.</p> <p>4.1 Sistema jurídico indiano.</p> <p>4.1.1 Poder temporal y poder espiritual. Virreinato y Regio Patronato Indiano. Diferencias entre virreinato y colonia.</p>	10	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.1.2 Implantación del derecho castellano en las Indias. 4.1.3 Derecho común y derecho especial. 4.1.4 Orden de prelación del derecho. 4.2 Fuentes del derecho indiano. 4.2.1 Principios rectores, particularmente, “el obedézcase pero no se cumpla”. 4.2.2 Legislación peninsular. 4.2.3 Legislación local. Ordenanzas Municipales de Hernán Cortes. 4.2.4 Derecho prehispánico. Costumbres jurídicas de los Naturales. 4.2.5 Costumbre en el primitivo derecho indiano. 4.2.6 Literatura jurídica. 4.2.7 Proyectos de recopilación: la Recopilación de Leyes de Indias de 1680. 4.3 Autoridades indianas. 4.4 Aplicación del derecho indiano: los vasallos. 4.5 Administración de justicia y jurisdicciones especiales y privativas. 4.6 Breve referencia al derecho privado. 4.7 Crisis política y jurídica del virreinato. 4.8 Régimen de Intendencias, antecedente del movimiento de independencia. 		
Unidad 5. Independencia.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Bases jurídicas de la Independencia. El conflicto de 1808. 5.1.1 Proyecto gaditano: Constitución de Cádiz. 5.1.2 Proyecto insurgente: Constitución de Apatzingán. 5.1.3 Tratados de Córdoba y Acta de Independencia. 5.2 Evolución constitucional. 5.2.1 Constituciones federalistas. 5.2.2 Constituciones centralistas. 5.3 Aplicación del derecho y supervivencia del derecho Indiano. 5.4 Intentos codificadores. 5.5 Relación entre el Estado mexicano y la Iglesia. 5.5.1 Reivindicación del patronato. 5.5.2 Separación de competencias en la Constitución de 1857. 5.5.3 Leyes de Reforma. Personalidad y obra de Benito Juárez. 5.6 Relaciones internacionales en el surgimiento del Derecho Nacional. 	9	0
Unidad 6. El Derecho Mexicano en el siglo XX.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 El Derecho de la restauración de la República hasta el Porfiriato. 6.2 Causas de la Revolución y resultados. 6.3 La Constitución de 1917. El Derecho Social mexicano. 6.4 La inestabilidad política ,social y económica. 6.5 El Derecho Privado Social. 6.6 El conflicto religioso. 6.7 El Plan Sexenal. 6.8 La segunda mitad del siglo XX hasta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 6.9 Los grandes retos del futuro. 	9	0

Unidad 7. El Derecho Mexicano en el siglo XX.			
7.1	Planes políticos y legislación emanada de la Revolución Mexicana.		
7.1.1	Programa del Partido Liberal Mexicano.		
7.1.2	Plan de San Luís Potosí.		
7.1.3	Plan de Ayala.		
7.1.4	Plan de Guadalupe.		
7.1.5	Otros planes político-revolucionarios.		
7.1.6	Ley de Relaciones Familiares y la Ley del divorcio.		
7.1.7	Legislación agraria.		
7.1.8	Legislación laboral.	9	0
7.1.9	Ley del Municipio Libre.		
7.2	Constitución de 1917.		
7.2.1	Congreso Constituyente: Características y tendencias.		
7.2.2	Proyecto de Constitución de Venustiano Carranza.		
7.2.3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos De 1917.		
7.2.4	Reformas más importantes a la Constitución de 1917.		
7.2.5	El nuevo sistema jurídico mexicano.		
7.2.6	Las relaciones internacionales en la revolución y en el México actual.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
AA. VV., <i>Anuario mexicano de historia del derecho 14-2002</i> , Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.			
Basave Y Fernández Del Valle Agustín. <i>Vocación y estilo de México</i> , Trillas, 1999.			
Cruz Barney, Oscar. <i>Historia del derecho mexicano</i> , Oxford University Press, México, 2008.			
Echeagaray, José Ignacio. <i>Compendio de historia general del derecho</i> , Porrúa, México, 2002.			
Esquivel Obregón, Toribio. <i>Apuntes para la historia del derecho mexicano</i> , Porrúa, México, 1984.			
González Domínguez, María del Refugio. <i>Historia del Derecho Mexicano</i> , Mc Graw-Hill, México, 1998.			
Ledesma Uribe José de Jesús. <i>Notas para una interpretación de la historia del derecho</i> , Escuela Libre de Derecho, México, 1964.			
Madrazo, Jorge. <i>Historia del derecho mexicano</i> , Porrúa, México 2000.			
Margadant, Guillermo F. <i>Introducción a la historia del derecho mexicano</i> , Esfinge, México, 1995.			
Mendieta Y Nuñez Lucio. <i>Historia de la Facultad de Derecho</i> , UNAM, 1954.			
Mendieta Y Nuñez, Lucio. <i>El derecho precolonial</i> , Porrúa, México, 1992.			
Miranda, José. <i>Las ideas y las instituciones políticas mexicanas</i> . Primera parte 1521-1820, (Edición facsimilar), IJ-UNAM, México, 1980.			
Moreno Cruz, Everardo. <i>Juárez Jurista</i> . Porrúa, 2007.			
Muro Orejón, Antonio. <i>Lecciones de historia del derecho hispano-indiano</i> , Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.			
Ots Y Capdequi, José María. <i>Historia del derecho español en América y del derecho indiano</i> , Aguilar, Madrid, 1968.			
Pérez De Los Reyes, Marco Antonio. <i>Historia del derecho mexicano</i> , (III Tomos), Oxford, 2003.			
Rabasa, Emilio O. <i>Historia de las constituciones mexicanas</i> , IJ-UNAM, México, 1997.			
Rojas Caballero, Ariel. <i>Visión panorámica de la historia del derecho mexicano</i> , Centro Universitario México, 1996.			
Soberanes, José Luís. <i>Historia del derecho mexicano</i> , Porrúa, México, 2002.			
Vera Estañol, Jorge. <i>La evolución jurídica en México. Su evolución social</i> , IJ-UNAM, México, 1994.			

Zavala, Silvio. *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, 2ª. Ed, Porrúa, México, 1986

Bibliografía Complementaria

Aa. VV. *Planes de la Nación Mexicana*, (12 Vols.), Senado de la República, LII Legislatura, México 1987.

Covo, Jacqueline. *Las ideas de la reforma en México (1855-1861)*, trad. María Francisca Mourier Martínez, Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 1983.

Dublán, Manuel y Lozano José María. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta del Comercio, México, 1876.

García-Gallo, Alfonso. *Estudios de historia del derecho indiano*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972.

Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano, (III Tomos)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

S.A. *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, (VI Tomos en 2 Vols.)*, Zúñiga y Ontiveros, México, 1787.

Sánchez Bella, Ismael. *Historia del derecho indiano*, Mapfre, Madrid, 1992.

Vaillart, George C. *La civilización azteca*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

Vicens Vives, Juan. *Historia de España y América, 5 vols.*, Barcelona, España, 1957.

Zorraquín Becú, Ricardo. *Estudios de historia del derecho*, 3 ts., Editorial Perrot, Buenos Aires, 1988.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Introducción al Estudio del Derecho

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1115	1º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Teoría del Derecho

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el Derecho en su relación con las ciencias sociales-humanísticas en general y la ciencia jurídica en particular, al elaborar una definición del mismo, diferenciarlo de otros órdenes normativos, así como distinguir sus diferentes acepciones para finalmente identificar sus procesos de creación y su relación con la sociedad y el Estado

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Ser Humano, Sociedad y Cultura.		
1.1 Ser humano.	5	0
1.2 Sociedad.		
1.3 Cultura y Derecho.		
Unidad 2. Concepto de Ciencia y Ciencia Jurídica.		
2.1 Conceptos de ciencia, teoría y filosofía.	11	0
2.2 Clasificación y características de la ciencia.		
2.2.1 Ciencias formales.		

<ul style="list-style-type: none"> 2.2.2 Ciencias factuales. 2.2.2.1 Ciencias culturales, del espíritu o sociales. 2.2.2.2 Ciencias normativas. 2.3 Particularidades de la ciencia jurídica. 2.3.1 Dogmática o sistemática jurídica. 2.3.2 Filosofía jurídica. 2.3.3 Sociología jurídica.. 2.4 El Derecho como objeto de estudio de la ciencia jurídico. 		
Unidad 3. Definición del Derecho.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Análisis de los elementos que pueden contener una definición del Derecho. 3.1.1 Hecho. 3.1.2 Norma. 3.1.3 Valor. 3.1.4 Otras concepciones. 	7	0
Unidad 4. Órdenes Normativos.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Conceptos de ley, regla y norma. 4.2 Diferencias y semejanzas entre las diferentes clase de Normas. 4.2.1 Jurídicas. 4.2.2 Morales. 4.2.3 Religiosas. 4.2.4 Convencionalismos sociales. 4.3 Ámbitos de validez de las normas jurídicas. 4.3.1 Espacial. 4.3.2 Temporal. 4.3.3 Material. 4.3.3 Personal. 	11	0
Unidad 5. Clasificación del Derecho.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Derecho natural, derecho vigente y derecho eficaz. 5.2 Derecho objetivo y derecho subjetivo. 5.3 Derecho sustantivo y derecho adjetivo. 5.4 Derecho público, derecho privado y derecho social. 5.5 Derecho legislado y derecho consuetudinario. 5.6 Derecho federal, derecho estatal y derecho municipal. 5.7 Derecho nacional, derecho internacional y derecho comunitario. 5.8 Otras acepciones y ramas del derecho. 	9	0
Unidad 6. Fuentes del Derecho.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Concepto de fuente y clasificación. 6.2 Distinción entre fuentes formales, reales e históricas. 6.3 Fuentes formales. 6.3.1 Proceso legislativo. 6.3.2 Proceso jurisprudencial. 6.3.3 Proceso reglamentario. 6.3.4 Proceso consuetudinario. 6.4 Fuentes reales. 6.5 Fuentes históricas. 6.6 Otras fuentes. 	11	0

Unidad 7. El Estado y Derecho.			
7.1	Concepto de Estado.		
7.2	Elementos del Estado.		
7.2.1	Pueblo.		
7.2.2	Territorio.		
7.2.3	Gobierno.		
7.3	Poder soberano, poder público y gobierno.	10	0
7.4	Relación entre Estado y Derecho.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Atienza, Manuel. <i>Introducción al derecho</i> , 5ª ed., Fontamara, México, 2008.			
Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. <i>Introducción al Derecho Positivo Mexicano</i> , Limusa S.A. de C.V., editorial, 2006.			
Flores García, Fernando. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, 2007.			
Flores Salgado, Lucerito Ludmila. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, 2007.			
García Máynez, Eduardo. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, 2008.			
García, Trinidad. <i>Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, 2008.			
Pacheco Martínez, Filiberto. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, 2007.			
Pereznieta Castro, Leonel. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Oxford University Press, 2007.			
Rojas Roldán, Abelardo. <i>El estudio del derecho</i> , Porrúa, México, 2004.			
Villoro Toranzo, Miguel. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, 2005.			
Bibliografía Complementaria			
Álvarez Ledezma, Mario I. <i>Introducción al Derecho</i> , McGraw-Hill, México, 2006.			
Bobbio, Norberto. <i>Contribución a la Teoría del Derecho</i> , trad. Adolfo Ruiz Miguel, Debate, Madrid, 2001.			
Bolaños Linares, Rigel. <i>Curso de derecho</i> , Porrúa, México, 2000.			
García Maynez, Eduardo. <i>Diálogos jurídicos</i> , 2ª ed., Porrúa, México, 1997			
Hart, H. L. A. <i>El concepto del Derecho</i> , trad. Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998.			
Morineau, Oscar. <i>El estudio del derecho</i> , Porrúa-UNAM, México, 1997.			
Recaséns Siches, Luis. <i>Introducción al Estudio del Derecho</i> , Porrúa, México, 2006.			
Rojina Villegas, Rafael. <i>Introducción al estudio del derecho</i> , Porrúa, México, 2000.			
Vallado Berrón, Fausto. <i>Introducción al estudio del derecho</i> , Herrero, México, 2000.			
Vinogradoff, P. <i>Introducción al derecho</i> , Fondo de Cultura Económica, México, 2002.			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina 	

- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Sociología General y Jurídica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1116	1º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizar los componentes de las sociedades humanas y los procesos mediante los cuales se estructuran, organizan y transforman; así como las funciones sociales del Derecho en tales procesos y los mecanismos teóricos y prácticos para aplicar el método sociológico a su estudio.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Fundamentos Históricos de la Sociología.		
1.1 Origen y desarrollo de la Sociología.		
1.2 Principales escuelas sociológicas y sus exponentes teóricos.		
1.2.1 Positivismo.		
1.2.2 Formalismo sociológico.		
1.2.3 Organicismo y escuelas psicologistas.		
1.2.4 Materialismo histórico.		
1.2.5 Funcionalismo.		
1.2.6 Estructuralismo.		
1.2.7 Tendencias sociológicas contemporáneas.		
	12	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.3 Esquema del desarrollo del pensamiento social en México. 1.4 La Sociología en el marco de las ciencias sociales. 1.4.1 Los métodos científicos y la sociología. 1.4.2 La Sociología y las ciencias sociales. 		
Unidad 2. Sociedad, Población, Grupos y Cultura.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Sociedad y población. 2.2 Sociedad y grupos. 2.2.1 Tipos de relaciones sociales. 2.2.2 Estructura y organización social. 2.2.3 Desorganización y control: Educación y procesos de socialización; derecho y opinión pública; costumbres; religión; agentes y procesos. Sociedad y cultura. 2.3.1 Instituciones. 2.3.2 Creencias. 2.3.3 Valores. 2.4. Cultura, sociedad e individuo. 	10	0
Unidad 3. Instituciones.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Familia y parentesco. 3.2 Estratificación y clases sociales. 3.3 Economía, tecnología y sociedad. 3.4 Política y sociedad. 3.5 Burocracia. 3.6 Ecología y urbanización. 	14	0
Unidad 4. Sociedad y Derecho.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Origen y desarrollo de la Sociología del derecho. 4.2 Corrientes de la sociología jurídica. 4.3 Vida social y vida jurídica. 4.4 Funciones sociales del derecho. 4.5 Normas y roles. 4.5.1 Rol del abogado. 4.5.2 Rol del juzgador. 4.5.3 Rol de la policía. 4.5.4 Roles y partes en los procesos jurídicos (fiscales, actores, demandados y víctimas). 4.6 Cultura y subcultura jurídica; el pluralismo jurídico y los grupos indígenas. 4.7 Doble enfoque: Sociología del derecho y Sociología jurídica. 	16	0
Unidad 5. Las Instituciones Jurídicas de la Sociedad.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 La Constitución (Estado y Constitución). 5.2 El aparato judicial: la administración e impartición de justicia. 5.3 Papel de la jurisprudencia en la vida social. 5.4 Influencia social en el proceso de creación normativa. 5.5 Visión social de la aplicación de la ley. 	12	0
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0

Suma total de horas	64
Bibliografía Básica.	
<p>Azuara Pérez, Leandro. <i>Sociología</i>, 24ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2007.</p> <p>Bobbio, Norberto. <i>El Tiempo de los Derechos</i>, Editorial Sistema, España, 1991.</p> <p>Bottomore, T. B. <i>Introducción a la Sociología</i>, 11ª Edición, Editorial Península, Barcelona, 1992.</p> <p>Bourdieu, Pierre. <i>Cuestiones de Sociología</i>, 1ª Edición, Ediciones Akal, España, 2008.</p> <p>Broom, Leonard y Selznick. <i>Sociología</i>, Editorial Cecsca, México, 1992.</p> <p>Carbonnier, Jean. <i>Sociología Jurídica</i>, 2ª Edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1982.</p> <p>Correas, Oscar. <i>Introducción a la Sociología Jurídica</i>, 1ª Edición, Distribuciones Fontamara, México, 2007.</p> <p>Chinoy, Ely. <i>La Sociedad. Una Introducción a la Sociología</i>, Fondo De Cultura Económica, México, 2006.</p> <p>Cohen, Bruce J. <i>Introducción a la Sociología</i>, Editorial Mc Graw Hill, México, 2000.</p> <p>Durkheim, Emile. <i>Las Reglas del Método Sociológico</i>, Distribuciones Hispánicas, México, 1987.</p> <p>Fucito, Felipe. <i>Sociología del Derecho</i>, 2ª Edición, Editorial Universidad, Argentina, 2003.</p> <p>Garvia, Roberto. <i>Conceptos Fundamentales de Sociología</i>, 1ª Edición, Alianza Editorial, España, 2008.</p> <p>Gelles, Richard J. <i>Introducción a la Sociología</i>, 5ª Edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2000.</p> <p>Giddens, Anthony. <i>Sociología</i>, 5ª Edición, Alianza Editorial, España, 2008.</p> <p>Kurwitsch, Georges. <i>Elementos de la Sociología Jurídica</i>, 1ª Edición, Editorial Comares, 2001.</p> <p>Krawietz Werner, <i>El Concepto Sociológico del Derecho</i>, Distribuciones Fontamara, México, 2003.</p> <p>López Durán, Rosalío. <i>Sociología General y Jurídica</i>, 1ª Edición, Iure Editores, México, 2008.</p> <p>López Rosado, Felipe. <i>Introducción a la Sociología</i>, 4ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2003.</p> <p>Mendieta Y Núñez, Lucio. <i>Breve Historia Y Definición De La Sociología y La Investigación Social</i>, 5ª Edición, Editorial Porrúa, México, 1994.</p> <p>Molina Piñeiro, Luis J. <i>Temas de Sociología Jurídica</i>, UNAM, Facultad De Derecho, México, 1996.</p> <p>Moreno Collado, Jorge. "La Sociología Jurídica y Política en Luis Recaséns Siches", en <i>el Pensamiento Filosófico–Jurídico y Político en Luis Recaséns Siches</i>, 1ª Edición, Editorial Porrúa-Facultad De Derecho, México, 2003.</p> <p>Núñez Carpizo, Elsie. "El Krausismo y la Interpretación del Derecho en Luis Recaséns Siches", en <i>el Pensamiento Filosófico–Jurídico y Político en Luis Recaséns Siches</i>, 1ª Edición, Editorial Porrúa-Facultad De Derecho, México, 2003.</p> <p>Puga Espinosa, Cristina. <i>Hacia La Sociología</i>, 4ª Edición, Editorial Pearson Prentice Hall, México, 2006.</p> <p>Quintana Roldán, Carlos F. "En Torno al Pensamiento de Claudio Enrique de Rouvroy, Conde de Saint Simon", En <i>Revista Interamericana De Sociología</i>, No. I, Año 1, Segunda Época, Enero-Abril, México, 1987.</p> <p>Recasens Siches, Luis. <i>Sociología</i>, 32ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2008.</p> <p>Sartori, Giovanni. <i>Ingeniería Constitucional Comparada</i>, 3ª Edición, Fondo De Cultura Económica, México, 2008.</p> <p>Senior, Alberto F. <i>Sociología</i>, 16ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2005.</p> <p>Soriano, Ramón. <i>Sociología del Derecho</i>, 1ª Edición, Editorial Ariel, España, 1997.</p> <p>Timasheff, Nicholas S. <i>La Teoría Sociológica</i>, 12ª Reimpresión, Fondo De Cultura Económica, México, 1986.</p> <p>Treves, Renato. <i>Introducción a la Teoría de la Sociología Jurídica</i>, Editorial Taurus, España, 1987.</p> <p>Valeriano, Eduardo. <i>Sociología</i>, 1ª Edición, Editorial Mc Graw–Hill Interamericana, México, 2009.</p> <p>W. Adorno, Theodor. <i>Introducción a la Sociología</i>, 1ª Edición, Editorial Gedisa, España, 2000.</p> <p>Wallerstein, Immanuel. <i>Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la Reestructuración de las Ciencias Sociales</i>, 10ª Edición, Editorial Siglo Xxi, México, 2007.</p> <p>Weber, Max. <i>Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva</i>, 2ª Edición, 9ª Reimpresión, Fondo De Cultura Económica, México, 2008.</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Agramonte, Roberto. <i>Sociología</i>, Porrúa, México, 1979.</p> <p>Ander-Egg, Ezequiel. <i>Técnicas de Investigación Social</i>, 19ª Edición, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1983.</p> <p>Barber, Bernard. <i>Estratificación Social</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.</p>	

Bosch Garcia, Carlos. Técnicas de la Investigación Documental, Colegio De México, México, 1991.
 Dahrendorf, Ralf. Sociedad y Sociología, Tecnos, Madrid, 1975.
 Dowes, Robert E. Y Hughes, John A. Sociología Política, Alianza, Madrid, 1975.
 Durkheim, Emilio. Las Reglas del Método Sociológico, Hispánicos, México, 1987.
 Geiger, Theodor, Estudios De Sociología Del Derecho, Traducción De Arturo Camacho, México, Fondo De Cultura Económica, 1983.
 Giddens, Anthony Tunder. La Teoría Social, Alianza, Madrid, 1991.
 Horton, Paul Y Hunt. Sociología, 6ª Edición, Editorial Mc Graw-Hill, México, 1985.
 Lozano Meraz, Cecilia. Guía de Estudio de Sociología Jurídica, Editorial Ángel, México, 2009.
 Mendieta Nuñez, Lucio. Teoría de los Agrupamientos Sociales, Editorial Porrúa, México, 1974.
 Merton, Robert K. Teoría y Estructuras Sociales, 4ª Edición, Editorial Fondo De Cultura Económica, México, 2002.
 Parsons, Talcott. El Sistema Social, Editorial Alianza, Madrid S/F. Sociología Y Cultura, Editorial Grijalbo. México, 1999.
 Pierre, Bourdieu. Sociología y Cultura, Editorial Grijalbo, México, 1990.
 Sanchez Azcona, Jorge. Familia y Sociedad, Editorial Colección, Cuadernos Joaquín Mortiz, México, 1987.
 Simmel, Georg. Cuestiones Fundamentales de Sociología, 2ª Edición, Editorial Gedisa Mexicana, México, 2003.
 Shelldon S., Wolin. Política y Perspectiva. Continuidad y Cambio Social en el Pensamiento Político Occidental, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.
 Weber, Max Y Otros. Política y Sociología, Editorial Alianza, Madrid, 2002.
 Wolfgang Marvin, E. Y Ferracutti, Franco. La Subcultura de la Violencia. Hacia una Teoría Criminológica, Editorial Fondo De Cultura Económica, (Colección Sociológica), México, 1971.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría General del Estado

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1117	1º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el Derecho en su relación con las ciencias sociales-humanísticas en general y la ciencia jurídica en particular, al elaborar una definición del mismo, diferenciarlo de otros órdenes normativos, así como distinguir sus diferentes acepciones para finalmente identificar sus procesos de creación y su relación con la sociedad y el Estado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Los Fundamentos de la Teoría Política.		
1.1 El Estado como objeto de conocimiento.		
1.1.1 La realidad del Estado y el conocimiento del Estado.		
1.1.2 El conocimiento: su naturaleza; sus manifestaciones; sus diversos grados.		
1.1.3 El conocimiento aplicado al Estado.	9	0
1.1.4 Características de todo conocimiento científico del Estado.		
1.1.5 Problemas esenciales que plantea.		
1.2 Las disciplinas que se ocupan del estudio del Estado.		
1.2.1 La política y la Teoría política.		
1.2.2 Unidad de la Teoría Política y multiplicidad de las		

<p>ciencias políticas.</p> <p>1.2.3 Las disciplinas políticas fundamentales, especiales y Auxiliares.</p> <p>1.2.4 La política aplicada.</p> <p>1.2.5 La política y lo político.</p> <p>1.3 Funciones de la teoría política.</p> <p>1.3.1 Función de la Teoría Política.</p> <p>1.3.2 Criterios para apreciar la validez de las afirmaciones de la Teoría Política.</p> <p>1.3.3 La Teoría Política dogmática y la Teoría Política crítica.</p> <p>1.3.4 Crisis y reconstrucción de una auténtica Teoría Política.</p> <p>1.4 El método en el conocimiento político.</p> <p>1.4.1 Planteamiento e importancia del problema del método en el conocimiento político.</p> <p>1.4.2 Las características peculiares de la metodología política.</p> <p>1.4.3 Supuestos en que ha de basarse la metodología política.</p> <p>1.4.4 Pluralidad de métodos en el conocimiento político y unidad de la realidad.</p> <p>1.4.5 Métodos propios de la Teoría Política.</p> <p>1.5 Nombre y concepto de Estado.</p> <p>1.5.1 Los nombres de la comunidad política a lo largo de la historia.</p> <p>1.5.2 Los diversos significados de la palabra Estado.</p> <p>1.5.3 Del nombre del Estado al concepto del Estado.</p> <p>1.5.4 Concepto social y concepto jurídico del Estado.</p> <p>1.5.5 Definición nominal y conceptual del Estado.</p> <p>1.6 Diversas concepciones del Estado.</p> <p>1.6.1 Distintos puntos de vista desde los cuales puede considerarse al Estado.</p> <p>1.6.2 Concepciones predominantemente objetivas del Estado.</p> <p>1.6.3 Concepciones predominantemente subjetivas del Estado.</p> <p>1.6.4 Concepciones jurídicas del Estado.</p> <p>1.7 Estado y Derecho.</p> <p>1.7.1 El Estado y el Derecho: el problema de sus mutuas relaciones.</p> <p>1.7.2 Soluciones al problema: posiciones contemporáneas.</p> <p>1.7.3 El poder y el Derecho en la concepción institucional del Estado.</p> <p>1.7.4 El Estado de Derecho: fórmulas de conciliación e integración.</p>		
<p>Unidad 2. La Historia de la Teoría Política.</p> <p>2.1 El pensamiento político antiguo.</p> <p>2.1.1 En Grecia: antes de Platón; Platón y Aristóteles.</p> <p>2.1.2 El ocaso de la Ciudad-Estado en Grecia: el pensamiento de los epicúreos y de los estoicos.</p> <p>2.1.3 Polibio y Cicerón.</p> <p>2.1.4 Doctrinas políticas en los primeros siglos del Cristianismo.</p> <p>2.2 Desarrollo de las ideas políticas en la Edad Media</p> <p>2.2.1 La formación del pensamiento político medieval.</p> <p>2.2.2 Las controversias políticas medievales.</p> <p>2.2.3 La culminación del pensamiento político medieval: Juan de Salisbury, Santo Tomás de Aquino y Dante.</p> <p>2.2.4 El ocaso del mundo político medieval: las teorías políticas de Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham.</p> <p>2.3 El pensamiento político en la época del absolutismo.</p>	<p>11</p>	<p>0</p>

<ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Características ideológicas de la edad moderna. Renacimiento y Reforma. 2.3.2 El pensamiento político de Nicolás Maquiavelo. 2.3.3 Juan Bodino y su teoría de la soberanía. 2.3.4 La fundamentación inmanente del Estado en Hobbes y su teoría contractualista. 2.3.5 El derecho divino de los reyes. La teoría y la práctica. 2.4 Las ideas políticas en los orígenes del movimiento democrático constitucional. 2.4.1 Los teólogos-juristas del Siglo de Oro Español. 2.4.2 El pensamiento político de John Locke. Su teoría contractual. 2.4.3 El estudio de la realidad política: la obra de Montesquieu. 2.4.4 El pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau. Sus ideas contractualistas. 2.4.5 Preparación filosófica y política de la Revolución Francesa. 2.5 La teoría política en los siglos XIX y XX. 2.5.1 El liberalismo político y el nacionalismo en el siglo XIX: su caracterización y evolución. 2.5.2 Las doctrinas políticas del socialismo y del comunismo. 2.5.3 El Estado de Derecho liberal-burgués: su teoría y sus fallas. 2.5.4 La Teoría Política a principios del siglo XX: irracionalismo y autodescomposición. 2.5.5 Fascismo italiano, nacional-socialismo alemán, falangismo español y nacional-sindicalismo franquista: los Estados totalitarios. 2.5.6 Los idearios políticos de nuestro tiempo. 		
Unidad 3. El Desarrollo de la Teoría Política.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 El elemento humano del Estado: el pueblo. 3.1.1 Análisis de la naturaleza del Estado: sus elementos previos y sus elementos constitutivos. 3.1.2 El elemento humano del Estado: básicamente el hombre, ser racional y persona. 3.1.3 Nación y Estado: el Estado nacional y las minorías étnicas. 3.1.4 Significados técnicos de la palabra "población": como sociedad, como población propiamente dicha, como pueblo, como nación. 3.2 El elemento físico: el territorio. 3.2.1 Necesidad del territorio para el Estado: sus partes integrantes. 3.2.2 Las dos funciones del territorio. 3.2.3 Naturaleza del derecho del Estado sobre su territorio. 3.2.4 Valor del territorio como elemento integrante del Estado. 3.3 El elemento formal del Estado: la autoridad. 3.3.1 La autoridad y el poder público como elemento formal del Estado. Su necesidad e importancia. 3.3.2 Las dos tareas de la autoridad: el gobierno y la administración pública. 3.3.3 Naturaleza de los derechos de la autoridad. 3.3.4 Concepciones modernas del poder y su comparación con la concepción tradicional. 3.4 Caracteres esenciales del Estado. 3.4.1 El problema de la personalidad moral del Estado. Su 	30	0

<p>importancia.</p> <p>3.4.2 El Estado como persona moral y jurídica en la doctrina y en la legislación: su unidad básica y su doble aspecto.</p> <p>3.4.3 La soberanía del Estado como concepto histórico y polémico.</p> <p>3.4.4 Características y limitaciones de la soberanía.</p> <p>3.4.5 Globalización.</p> <p>3.4.6 La sumisión del Estado al Derecho. Teoría y formas prácticas.</p> <p>3.5 Vida del Estado.</p> <p>3.5.1 Los órganos del Estado: clasificación y características.</p> <p>3.5.2 Las funciones del Estado: su clasificación; su flexibilidad.</p> <p>3.5.3 Distinción entre formas de gobierno y formas de Estado..</p> <p>3.5.4 El Estado y sus relaciones con los grupos y las asociaciones.</p> <p>3.5.5 El Estado en el plano internacional: la comunidad jurídica entre los Estados.</p>		
Unidad 4. La Estimativa en la Teoría Política.		
<p>4.1 Origen y justificación del Estado.</p> <p>4.1.1 El problema filosófico y jurídico del origen del Estado.</p> <p>4.1.2 El problema de la justificación del Estado: su importancia; términos en que se plantea.</p> <p>4.1.3 Teorías que se han expuesto para justificar al Estado.</p> <p>4.1.4 Principios en que se basa la justificación del Estado.</p> <p>4.2 Fines y valores del Estado.</p> <p>4.1 Los fines del Estado en una perspectiva filosófico-política.</p> <p>4.2 El Estado y el hombre. Sus relaciones y conflictos.</p> <p>4.3 El Estado como instrumento para la realización de valores: la justicia, la seguridad, el bien común.</p> <p>4.4 El transpersonalismo y el personalismo. El Estado al servicio de los valores de la persona humana.</p>	14	0
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>González Casanova, Pablo. <i>El Estado y los Partidos Políticos en México</i>, Era, México, 1981.</p> <p>Kaplan, Marcos. <i>Estado y Sociedad</i>, UNAM, México, 1983.</p> <p>Leal, Juan Felipe. <i>Estado, Burocracia y Sindicatos</i>, 5ª ed., Ediciones "El Caballito", México, 1983.</p> <p>Madrazo, Jorge. <i>El Sistema Presidencial Mexicano</i>, UNAM, México, 1988.</p> <p>Molina Piñeiro, Luis J. <i>Estructura del Poder y Reglas del Juego Político en México</i>, 4ª ed., UNAM, México, 1984.</p> <p>Ovilla Mandujano, Manuel. <i>Marco teórico de discusión del sistema político mexicano</i>, UNAM, Facultad de Derecho, Colegio de Profesores de Ciencia Política, México, 1993.</p> <p>Reyes Heróles, Federico. <i>Transformaciones Políticas del Estado Mexicano</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.</p> <p>Vega Vera, David Manuel. <i>El Presidencialismo Mexicano en la Modernidad</i>, Porrúa, México, 1989.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Agosta Romero, Miguel. <i>Mutaciones de los Estados en la Última Decena del Siglo XX</i>, Porrúa, México, 1993.</p> <p>Arnaiz Amigo, Aurora. <i>Ciencia Política</i>, a. ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1984.</p>		

Al Camp, Roderic. La formación de un gobernante. El reclutamiento de las élites políticas en el México post revolucionario, traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Barragán Barragán, José. Introducción al federalismo, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 1994.

Bejar Navarro, Raúl. Relativización y Desgaste del Presidencialismo Mexicano, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 1988.

Bobbio, Norberto. El filósofo y la política, (Antología) Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Deutsch, Karl. Política y gobierno, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

D. Hansen, Roger. La Política del Desarrollo Mexicano, 13ª ed., Siglo XXI, México, 1984.

Duverger, Maurice. Sociología de la Política, traducción de Antonio Monreal, José Acosta y Elíseo Aja, Ariel, Madrid, 1983.

Easton, David. Esquema para el Análisis Político, traducción del inglés por Aníbal C. Leal, Amorrortu Editores, Argentina, 1989.

Fix Zamudio, Héctor. *El sistema presidencial y la división de poderes*, UNAM, (Festejos Conmemorativos de la Autonomía de la UNAM, Volumen IX. La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales, Tomo III. Política y Estado), México, 1979.

Gámiz Parral, Máximo. Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas, México, UNAM, 1990.

García Cantú, Gastón. El Socialismo en México, Siglo XIX, ERA, México, 1969.

Garita Alonso, Miguel Ángel. Sistemas Políticos Contemporáneos, Primera ed. Cámara de Diputados, México, 1998.

González Casanova, Pablo. La Democracia en México, ERA, México, 1979.

González Oropeza, Manuel. El Federalismo, UNAM, México, 1995.

González Uribe, Héctor. Hombre y Estado, Porrúa, México, 1988.

Hansen, Roger. D El PRI y la política Mexicana, 4ª. ed. Siglo XXI, México, 1974.

Hidalga, Luis de la. *El Equilibrio del Poder en México*, 4a ed., UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, México, 1988.

Kaplan, Marcos. Estado, Derecho y Sociedad, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.

Klikssberg, Bernardo. ¿Cómo reformar al Estado?, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Leal, Juan Felipe. México: Estado, Burocracia y Sindicatos, 5ª ed., El Caballito, México, 1983.

Marquet Guerrero, Porfirio. La Estructura Constitucional del Estado Mexicano, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1975.

Orozco, José Luis. Sobre el orden liberal del mundo, Porrúa, México, 1995.

Pereznieto Castro, Leonel. Reformas Constitucionales y Modernidad Nacional, Porrúa, México, 1992. Serra Rojas, Andrés. Liberalismo Social, Porrúa, México, 1993.

Tamayo Y Salmorán, Rolando. La Ciencia del Derecho y la Formación del Ideal Político (Estudio histórico de la Ciencia y su impacto en la Ciencia Política), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.

Therborn, Goran. ¿Cómo domina la clase dominante?, traducción de Jesús Fomperosa, 2ª ed., Siglo XXI, México, 1989.

Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Valencia Carmona, Salvador. El poder ejecutivo latinoamericano, UNAM, México, 1979.

Zorrilla Martínez, Pedro G. y otros. La Reforma del Estado, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1992. (Colección Política y Administración).

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	1º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá y estimará el papel de la ética en el ámbito de lo individual, social y público, así como los diversos factores de moralidad que inciden en la práctica profesional del abogado distinguiéndose el campo deontológico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Ética General.		
1.1 Concepto de ética y su ubicación como rama de la filosofía.		
1.2 Elementos distintivos respecto de:		
1.2.1 Moral.		
1.2.2 Axiología.		
1.2.3 Teleología.		
1.2.4 Deontología.		
1.3 Orígenes históricos de la ética.		
1.3.1 Sócrates.		
1.3.2 Platón.		
	10	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.3.3 Aristóteles. 1.3.4 Agustín de Hipona. 1.3.5 Tomas de Aquino. 1.3.6 Reforma protestante. 1.3.7 Calvino. 1.3.8 Lutero. 1.3.9 Ética kantiana. 1.3.10 Nietzsche. 1.3.11 Pensadores hispano americanos. 1.4 Ética y axiología. 1.4.1 Teorías axiológicas. 1.4.2 Subjetivismo: Utilitarismo, hedonismo e interés en juego. 1.4.3 Objetivismo: Scheler, Stammler. 1.4.4 Estructuralismo. 1.4.5 Teorías analíticas. 1.4.6 Otras escuelas. 1.5 El papel de actual de la ética. 		
<p>Unidad 2. Realización de los Valores Éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Clasificación doctrinal de la ética. 2.2 Ética individual y ética social. 2.3 Paralelismo entre individuo y comunidad. 2.4 Jerarquización del valor. 2.5 Libertad o determinismo. 2.6 Deberes y virtud ética. 2.7 Conflicto entre los deberes de conciencia y las exigencias jurídicas y sociales. 2.8 Vínculo entre la ética social y el derecho. 2.9 Ética jurídica y axiología jurídica. 2.10 El papel de la conducta y la norma a la luz de la ética Jurídica. 2.11 Imputabilidad y conducta debida. 2.12 Conceptualización de la familia como modelo ético dentro de una sociedad. 2.13 Su alcance y extensión. 2.14 Factores que coadyuvan a su fortalecimiento. 2.15 Su importancia como factor de desarrollo social. 	6	0
<p>Unidad 3. Aplicación de la Ética Jurídica por el Servidor Público en el Ambito Administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Ámbito administrativo. 3.2 Principios éticos. 3.2.1 Legitimidad. 3.2.2 Legalidad. 3.2.3 Competencia. 3.2.4 Deber de servicio. 3.2.5 Probidad. 3.3 Fines éticos. 3.3.1 Bien común. 3.3.2 Justicia administrativa. 3.3.3 Orden público. 3.3.4 Paz social. 	6	0
<p>Unidad 4. Aplicación de la Ética Jurídica en el Ámbito Legislativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Ámbito legislativo. 	5	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.2 Principios éticos. 4.2.1 Análisis de los términos. 4.2.1.1 Legalidad y legitimidad. 4.2.1.2 Democracia y pasividad. 4.2.1.3 Libertad de expresión y tolerancia. 4.2.1.4 Formalidad. 4.2.1.5 Pluralidad. 4.2.1.6 Respeto a los pactos. 4.2.1.7 Información al elector. 4.3 Fines éticos. 4.3.1 Estabilidad jurídica. 4.3.2 Estabilidad política. 4.3.3 Eficacia jurídica. 		
Unidad 5. Aplicación de la Etica Jurídica en el Ambito Jurisdiccional.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Ámbito jurisdiccional. 5.2 Principios éticos. 5.2.1 Autonomía. 5.2.2 Independencia. 5.2.3 Imparcialidad. 5.2.4 Prudencia. 5.2.5 Discreción. 5.2.6 Probidad. 5.2.7 Conocimiento pleno del caso. 5.2.8 Actuación expedita. 5.3 Fines éticos. 5.3.1 Justicia. 5.3.2 Equidad. 5.3.3 Seguridad jurídica (legalidad y eficacia). 	6	0
Unidad 6. Aplicación de la Etica Jurídica en la Profesión del Abogado.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Campo del ejercicio profesional del abogado. 6.1.1 Postulante. 6.1.2 Asesor. 6.1.3 Notario. 6.1.4 Corredor. 6.1.5 Catedrático. 6.1.6 Legislador. 6.1.7 Funcionario público. 6.1.8 Otros campos. 6.2 Principios éticos. 6.2.1 Del abogado para con su sociedad. 6.2.1.1 Compromiso social. 6.2.1.2 Lealtad al ejercicio ético profesional. 6.2.1.3 Honorabilidad. 6.2.1.4 Veracidad. 6.2.2 Del abogado para con su gremio. 6.2.2.1 Colegiación. 6.2.2.2 Superación profesional. 6.2.2.3 Actualización. 6.2.2.4 Competencia leal. 6.2.3 Del abogado para con su patrocinado. 6.2.3.1 Secreto profesional. 6.2.3.2 Espíritu de servicio. 6.2.3.3 Honradez. 	8	0

6.2.3.4 Información de la parte. 6.2.3.5 Lealtad a los pactos. 6.2.3.6 Seguimiento del caso. 6.2.3.7 Cobro justo.		
Unidad 7. Problemas Éticos Jurídicos. 7.1 Dilemas bioéticos. 7.1.1 Eutanasia. 7.1.2 Aborto. 7.1.3 Trasplante y tráfico de órganos. 7.1.4 Biogenética. 7.2 Ecología, ética y derecho. 7.3 La ética y los medios de comunicación. 7.3.1 Manipulación en la información.	5	0
Unidad 8. Origen, Concepto y Filosofía de los Derechos Humanos. 8.1 Origen y evolución de los derechos humanos. 8.2 Conceptos fundamentales. 8.3 La prelación ontológica del derecho personal respecto de la obligación recíproca. 8.3.1 Titularidad del derecho a la vida. 8.3.1.1 Situación activa: goce del derecho. 8.3.1.2 Situación pasiva: obligación de no privar de la vida. 8.4 Los derechos humanos y los derechos subjetivos. 8.4.1 Diferencias respecto de las garantías individuales. 8.4.2 Diferencias respecto de los derechos de la personalidad. 8.5 Universalidad de los derechos humanos. 8.5.1 Teoría de las generaciones sucesivas. 8.5.2 Teoría unitaria de los derechos humanos. 8.5.3 Extensión de los derechos humanos. 8.6 Filosofía de los derechos humanos. 8.6.1 Derechos humanos, libertad y democracia. 8.6.2 Los derechos humanos como principios generales del Derecho. 8.6.3 La recepción de los derechos humanos en el derecho Positivo. 8.7 Función de los derechos humanos.	8	0
Unidad 9. Ética, Axiología Jurídica y Derechos Humanos. 9.1 Los derechos humanos y su relación con la ética. 9.2 Teoría de la justicia, axiología jurídica y los derechos Humanos. 9.3 Los derechos humanos y la filosofía política.	4	0
Unidad 10. Regulación y creación de Organismos Nacionales e Internacionales. 10.1 Factores que inciden en el condicionamiento de los Derechos Humanos. 10.1.1 Culturales. 10.1.2 Políticos. 10.1.3 Materiales. 10.2 La Internacionalización de los Derechos Humanos y su relación con el Derecho Constitucional. 10.2.1 Organismos Nacionales e Internacionales de los	6	0

Derechos Humanos.		
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	

Bibliografía Básica.

- Aa. Vv. *El derecho y la justicia*, Ed. de Garzón Váldez y F, Laporta, Trotta, Madrid, 1996.
- Alexy, R. *Teoría De Los Derechos Fundamentales*, Trad De E Garzón Váldez, Centro De Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.
- Bidart Campos, G. *Teorías General De Los Derechos Humanos*, México 1989.
- Bobbio, N. *Igualdad y libertad*, Baidos Barcelona, 1993.
- Bockenforde, E W. *Escritos Sobre Derechos Fundamentales*, Trad De J.L. Requejo E I. Villaverde, Nomos, Baden-Baden, 1993.
- Carpizo, J. "La reforma constitucional de 1999 a los organismos protectores de los derechos humanos", en *cuestiones constitucionales*, revista mexicana de derecho constitucional, , Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Núm 3, Julio-Diciembre, México, 2000
- Fix-Zamudio, H. "Los derechos humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica", en Valadés, D. y Gutiérrez Rivas, R. (Coor): *Memoria Del IV Congreso Nacional De Derecho Constitucional*. México, Instituto De Investigaciones Jurídicas De La UNAM, 2001.
- Hervada, J. Zumaquero, J. *Textos Internacionales De Derechos Humanos I 1776-1976*. Pamplona, Eunsa, 1992.
- Lucas J de. *El concepto de solidaridad*, Fontamara, México, 1993.
- Nino, C.S. *Ética Y Derechos Humanos*. Un Ensayo De Fundamentación, Ariel, Barcelona, 1989.
- Peces- Barba G y Otros: *Curso de derechos fundamentales*, Boe Universidad Carlos III, Madrid, 1995.
- Peces- Barba G. *Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales*, Mezquita, Madrid, 1982.
- Peces- Barba, G. *Ética, poder y derecho*, Centro De Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.
- Peces- Barba, G. Y Otros. *Curso de derechos fundamentales*, Boe-Universidad Carlos Iii, Madrid, 1995.
- Pérez Luño, A E. *Los Derechos Fundamentales*, Tecnos, Madrid, 1984.
- Pérez Luño, A.E. *Los derechos fundamentales*, Tecnos Madrid, 1984.
- Prieto Sanchis, L. *Estudio Sobre Derechos Fundamentales*, Debate, Madrid, 1990.
- Toubes, J. *La razón de los derechos*, Tecnos Madrid, 1995.
- Truyol Y Serra, A. *Los Derechos Humanos*, Tecnos, Madrid, 1982.

Bibliografía Complementaria

- Beuchot, M. *Derechos Humanos, Historia Y Filosofía*. México, Fontamara, 1999.
- Bidar Campos, G. *Teoría General De Los Derechos Humanos*, Buenos Aires, 1991.
- Carpio Marcos, E. "El Significado De La Cláusula De Los Derechos No Enumerados", En Carpio J. *La Constitución Mexicana De 1917*, México, Porrúa 1983 (Es Especial Pp. 135 Y Ss)
- Carpizo J. *Nuevos Estudios Constitucionales*, México, Porrúa. 2000.
- Complak, K, "La Eficacia De Los Derechos Constitucionales Individuales En La Ley Fundamental Polaca", En *Cuestiones Constitucionales*. Revista Mexicana De Derecho Constitucional. México Instituto De Investigaciones Jurídicas De La UNAM, Núm 3 Julio-Diciembre 2000, Pp 53 Y Ss.
- Cuestiones Constitucionales*. Revista Mexicana De Derecho Constitucional. México, Instituto De Investigaciones Jurídicas De La UNAM, Núm 3 Julio-Diciembre 2000, Pp 53 Y Ss.
- Ferrajoli, L. *Derechos Y Garantías*, Madrid. 1999.
- Fix-Zamudio, H. "Reflexione Sobre La Organización Y Funcionamiento Sobre La Corte Interamericana De Derechos Humanos" *Protección Jurídica De Los Derechos Humanos*, Estudios Comparativos. México, Comisión Nacional De Los Derechos Humanos, 1999, Pp 312 Y Ss.
- Galán Juárez, M. *Antropología Y Derechos Humanos*, Madrid, Diles, 1999.
- García Ramírez, S. "La Jurisdicción Interamericana Sobre Derechos Humanos. Actualidad Y Perspectivas" *Revista Mexicana De Política Exterior Mexicana*. México Núm 54, Junio De 1998, Pp 130 Y Ss.
- Gargarella, R. (Comp) *Derecho Y Grupos Desaventajados*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- Gros Espiell, H. *Estudios Sobre Derechos Humanos II*, Instituto Interamericano De Derechos

Humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1991.

Gros Espiell, H. *La Convención Americana Y La Convención Europea De Derechos Humanos*, Análisis Comparativos, Santiago, 1991.

Guastini R. *Estudios De Teoría Constitucional*. México, México 2001.

Madrazo J. *Derechos Humanos: El Nuevo Enfoque Mexicano*, Fondo De Cultura Económica, 1993.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inglés I

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

1° Semestre 5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórico/Práctica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Inglés II

Objetivo general de la asignatura:

Se tiene como finalidad proveer las mejores condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se logre, para lo cual se establece un plan distribuido por niveles que lleva a los estudiantes a transitar por tres grados de desempeño a lo largo de tres años de estudio desde el nivel básico hasta el intermedio.

Durante este período se busca preparar a los alumnos para que alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo, para lo cual se requiere un promedio de 150 horas por ciclo escolar, que hacen un total de 450 durante los tres años.

Se desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, y expresión oral; comprensión lectora y expresión escrita, así como estrategias de auto aprendizaje.

Adicionalmente a los contenidos lingüísticos se consideran objetivos interrelacionados relevantes al aprendizaje del idioma, como son el:

- Instrumental. Como herramienta para acceder a fuentes de información virtual y publicaciones en general, para un desempeño eficaz en el mundo actual.

- Cultural. Lleva hacia el conocimiento de otras culturas y al reconocimiento de la propia identidad cultural.

- Cognitivo. Lengua Inglesa promueve:

a) El desarrollo cognitivo propiciando aprendizajes interdisciplinarios, que no siempre se encuentran disponibles en la lengua materna.

b) La concientización de los procesos de adquisición así como nuevas estrategias de aprendizaje.

- Incorporación. El aprendizaje de la Lengua Inglesa permite la activa inclusión social y académica entre individuos de diferentes culturas.

Como encuadre válido y consistente se recurrió al Marco Común de Referencia para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Extranjeras propuesto por la Comunidad Europea y que sirve como Marco de Acreditación de Aprendizajes a Nivel Internacional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un parámetro que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua.

El MCER define las competencias como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones”. En este sentido, las competencias que adquiere el alumno están orientadas no solo a potenciar aquellos aspectos lingüísticos teóricos, sino también los aspectos culturales y prácticos propios de la lengua que se enseña. Al aprender la lengua no se aprenden sólo las reglas de la gramática, sino también los usos sociales de la lengua. Por esta razón, este programa considera dentro de sus contenidos y objetivos tanto las competencias generales como las comunicativas.

De manera más específica, la destreza o competencia relacionada con el saber hacer, por ejemplo, tendría que considerar estrategias para que el alumno establezca contacto con personas de otras culturas y pueda vincular su cultura de origen con la extranjera. Parte de la sensibilización cultural y la superación de los estereotipos con que llega el alumno, están relacionados con los valores, creencias y estilos cognitivos de otras culturas.

En cualquiera de estos niveles se busca consolidar los conocimientos y reciclar las funciones aprendidas como base para continuar profundizando y desarrollando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La metodología se basa en los siguientes lineamientos:

Se propicia el aprendizaje que fomente la integración grupal y estimule la socialización y promueva la creatividad.

Aporta propuestas didácticas al docente que ayuden al aprendizaje.

Propicia el aprendizaje autónomo del estudiante que le permita:

- seleccionar materiales de su interés
- autoevaluarse mediante la reflexión sobre sus debilidades y fortalezas

Apoya el desarrollo por competencias:

Lingüística, semántica, sociolingüística, discursiva y sociocultural. Las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, propiciando el debate como proceso de análisis y descubrimiento sobre ideas relacionadas a un tema. Dichos procesos estimulan el discurso y el pensamiento crítico, así como el respeto y empatía.

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIAS GENERICAS		
<p>Habilidades orales</p> <p>Comprenden sub-habilidades relevantes de la comprensión auditiva y la producción oral a desarrollar en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa y comunica - Piensa crítica y reflexivamente 		
<p>Habilidades escritas</p> <p>Se han incluido de manera sintética las sub-habilidades de la comprensión de lectura y la producción escrita que deberán promoverse durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en forma colaborativa - Aprende en forma autónoma 		
<p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Elementos formales de la lengua, como: aspectos gramaticales, vocabulario, pronunciación y entonación estrechamente vinculada con las habilidades orales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se auto determina 		
Temario		Horas	
		Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1 Saludar y Conocer Personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Gramática. 1.1.2 Verbo ser/estar. 1.1.3 Artículos indefinidos. 1.1.4 Repaso del verbo ser/estar. 1.2 Vocabulario. 1.2.1 Países. 1.2.2 Números del 1 al 10. 1.2.3 Objetos comunes de la vida diaria. 1.2.4 Números del 11 al 30. 1.2.5 Adjetivos: sentimientos. 1.3 Pronunciación. 1.3.1 Énfasis en la oración. 1.3.2 Letras del alfabeto . 1.3.3 Acentuación de las palabras. 1.4 Comprensión de Lectura. 1.4.1 Leer un diálogo. 1.4.2 Leer una forma simple. 1.5 Expresión escrita. 1.5.1 Completar un diálogo. 1.5.2 Completar una forma con información personal. 1.5.3 Completar un directorio. 1.6 Comprensión auditiva. 1.6.1 Escuchar una conversación. 1.7 Expresión oral. 1.7.1 Intercambiar información personal. 1.7.2 Pedir aclaraciones. 1.7.3 Preguntar detalles personales. 		3	10

<p>Unidad 2 Deportes y Tiempo Libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Gramática. 2.1.1 Preguntas y respuestas con el verbo hacer. 2.1.2 Presente simple- 3er persona de manera afirmativa. 2.1.3 Repaso del verbo hacer. 2.2 Vocabulario. 2.2.1 Días de la semana. 2.2.2 Deportes y ejercicios. 2.2.3 Gustos y cosas ó actividades que desagradan. 2.2.4 Deportes y actividades de esparcimiento. 2.3 Pronunciación. 2.3.1 Entonación ascendente. 2.4 Comprensión de lectura. 2.4.1 Leer un folleto. 2.4.2 Reportar una lectura. 2.4.3 Prueba de lectura. 2.5 Expresión escrita. 2.5.1 Completar una solicitud para una membresía. 2.5.2 Completar un cuestionario. 2.5.3 Escribir oraciones acerca de la música. 2.6 Comprensión auditiva. 2.6.1 Escuchar una conversación. 2.6.2 Escuchar una canción. 2.7 Expresión oral. 2.7.1 Preguntar información personal. 2.7.2 Describir fotos. 2.7.3 Preguntar acerca de gustos y cosas ó temas que desagradan. 	3	10
<p>Unidad 3. Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Gramática. 3.1.1 Presente simple en 1era y 3era persona del singular. 3.1.2 Presente simple. 3.1.3 Repaso del presente simple. 3.2 Vocabulario. 3.2.1 Trabajos y lugares de trabajo. 3.2.2 Materias académicas. 3.2.3 Combinación de palabras. 3.3 Pronunciación. 3.3.1 Deletreo er/ or. 3.3.1 Acentuación en la palabra. 3.4 Comprensión de lectura. 3.4.1 Leer un artículo de una revista. 3.4.2 Leer un anuncio de periódico. 3.5 Expresión escrita. 3.5.1 Tomar dictados. 3.5.2 Transferir información de una carta a una agenda. 3.5.3 Transferir información de un texto a una tabla. 3.6 Comprensión auditiva. 3.6.1 Escuchar una conversación telefónica. 3.6.2 Escuchar una entrevista de radio. 3.7 Expresión oral. 3.7.1 Conversar acerca de ocupaciones de la gente. 3.7.2 Conversar acerca de lo que se hace cada día. 3.7.3 Conversar acerca de las preferencias. 	3	10

<p>Unidad 4. Ir de Compras.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Gramática. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Adverbios de frecuencia. 4.1.2 Otras maneras para hablar de frecuencia. 4.1.3 Repaso de presente simple. 4.2 Vocabulario. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Colores y prendas de vestir. 4.2.2 Regalos. 4.2.3 Trabajos en una tienda. 4.3 Pronunciación. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 "Schwa" y acentuación de la palabra. 4.4 Comprensión de lectura. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Errores comunes en una descripción. 4.4.2 Lectura de un artículo de un periódico. 4.4.3 Lectura de un anuncio de revista. 4.5 Expresión escrita. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1 Corregir errores en un texto. 4.5.2 Redactar una carta de agradecimiento. 4.5.3 Usar notas para escribir acerca del trabajo de alguien. 4.6 Comprensión auditiva. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1 Escuchar descripción de prendas que la gente usa. 4.6.2 Escuchar una entrevista de radio. 4.7 Expresión oral. <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1 Preguntar y contestar el uso específico de ciertas prendas y colores. 5.7.2 Conversar acerca de hábitos a la hora de ir de compras. 5.7.3 Conversar acerca de trabajos y mantener una conversación. 	3	10
<p>Unidad 5. Amigos y Compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Gramática. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 Verbos ser y tener en cuanto a apariencia. 5.1.2 Verbos ser/estar, tener y poder. 5.1.3 Repaso de verbos de frecuencia. 5.2 Vocabulario. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 Características físicas. 5.2.2 Etapas en las relaciones. 5.2.3 Adjetivos de carácter. 5.2.4 Métodos de comunicación. 5.3 Pronunciación. <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1 Acentuación de la palabra. 5.4 Comprensión de lectura. <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1 Unir imágenes con su descripción. 5.4.2 Leer y realizar una encuesta. 5.5 Expresión escrita. <ul style="list-style-type: none"> 5.5.1 Resumir los resultados arrojados en la encuesta. 5.5.2 Redactar acerca de hábitos de comunicación. 5.6 Comprensión auditiva. <ul style="list-style-type: none"> 5.6.1 Escuchar una canción. 5.7 Expresión oral. <ul style="list-style-type: none"> 5.7.1 Hacer descripciones físicas. 5.7.2 Hacer descripciones de habilidades, características y apariencia. 	4	8
Total de horas teóricas	16	

Total de horas prácticas		48
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
Diccionario bilingüe		
Bibliografía Complementaria		
<p>Álvarez Guadalupe, Williamson Marcela "<i>English for Law</i>" Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras</p> <p>Alcaraz Varo Enrique, "<i>El Inglés Jurídico</i>" Ed. Ariel, 2007, Barcelona.</p> <p>Harmer, Jeremy "<i>Just Grammar</i>" Ed. Marshal Cavendish, 2004, Malasya.</p>		
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario
Perfil profesiográfico del docente.		
Licenciatura de la enseñanza de Inglés; Licenciado en Letras Modernas o Cursos de formación de profesores		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Acto Jurídico y Personas

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1212	2º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Bienes y Derechos Reales

Objetivo general de la asignatura:

Conocer la historia y evolución del Derecho Civil mexicano y la trascendencia de sus instituciones en la formación de un jurista. Diferenciar los hechos y los actos jurídicos; aprender la teoría integral del acto jurídico; comparándola con la alemana del negocio jurídico. Asimilar y diferenciar los conceptos de "nasciturus", persona física jurídica; sus atributos y los derechos de la personalidad; así como la doctrina de las personas jurídicas colectivas, así como las teorías que justifican su existencia.

Temario

Horas

Teóricas	Prácticas
----------	-----------

<p>Unidad 1. Trascendencia del Derecho Civil en la Formación del Jurista.</p> <p>1.1. Contenido sistemático de los cuatro cursos de Derecho Civil.</p> <p>1.2. Destacar la trascendencia del estudio de la historia del Derecho Civil Mexicano.</p> <p>1.3. Concepto de Derecho civil y su evolución desde Roma hasta la actualidad.</p> <p>1.4. Fines y principios que regulan el Derecho Civil.</p>	16	0
<p>Unidad 2. Teoría Integral del Acto Jurídico.</p> <p>2.1 Conceptos de hecho y acto jurídico. Elementos esenciales y de validez del acto jurídico.</p> <p>2.2 Profundizar el análisis de los vicios de la voluntad y sus efectos, vinculándolos con la teoría de las nulidades, subrayando las diferencias entre inexistencia, nulidad absoluta y nulidad relativa.</p> <p>2.3 El término y la condición, como modalidades del acto jurídico. La carga en cuanto a su naturaleza jurídica, como una obligación.</p> <p>2.4 Diferenciar las cláusulas esenciales, naturales y accidentales del acto jurídico.</p> <p>2.5. Estudio comparativo de la teoría francesa del acto jurídico, con la alemana del negocio jurídico.</p>	22	0
<p>Unidad 3. Derecho de las Personas.</p> <p>3.1. Diferencias y semejanzas entre los conceptos de persona, personalidad, capacidad y legitimación.</p> <p>3.2. El “nasciturus” (concebido no nacido) como sujeto de Derecho.</p> <p>3.3. Las personas físicas jurídicas. Atributos y derechos de la personalidad.</p> <p>3.4. Regulación en el Derecho positivo vigente mexicano del “nasciturus” y de la persona física jurídica.</p> <p>3.5. Estado de interdicción, ausentes e ignorados y su relevancia en el Derecho Civil.</p> <p>3.6. Emancipación y mayoría de edad.</p> <p>3.7. El Registro Civil y su trascendencia para las personas físicas jurídicas.</p> <p>3.8. Las personas jurídicas colectivas. Principales teorías que justifican su existencia.</p> <p>3.9. Regulación de las personas jurídicas colectivas, en el Derecho Positivo mexicano.</p>	26	0
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones</i> . Editorial Porrúa. México, 2005.		
De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil</i> . Editorial Porrúa. México, 1995.		

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. *Derecho Civil Parte General*. Editorial Porrúa. México, 1993.
 Galindo Garfias, Ignacio, *Derecho Civil*. Editorial Porrúa. México, 2009.
 Magallón Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones De Derecho Civil. Tomos I Y II*. Editorial Porrúa. México, 1990.
 Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano*. Editorial Porrúa. México, 1990.

Bibliografía Complementaria

Baqueiro Rojas, Edgard. *Derecho Civil: Introducción Y Personas*. Editorial Oxford Press University. Estados Unidos De Norteamérica. 2007.
 Bonnecase, Julien. *Elementos De Derecho Civil. Tomo I*. Editorial José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1985.
 Enneccerus, Ludwig. *Tratado De Derecho Civil. Parte General, Tomo I, Volumen I: Derecho Civil. 2ª Edición*. Editorial Bosch. Barcelona, España, 1934.
 Ghersi, Carlos A. *Nulidades De Los Actos Jurídicos*. Editorial Universidad. Argentina, 2005.
 Mazeaud, Henri, Jean Y Leon. *Tratado Teórico Y Práctico De La Responsabilidad Civil Delictual Y Contractual. Tomo I, Volumen I. Tomo I, Volumen II. Tomo II, Volumen I. Tomo II, Volumen II. Tomo III, Volumen I. Tomo III, Volumen II*. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1962.
 Messineo, Francisco. *Manual De Derecho Civil Y Comercial. Tomos II y III. Doctrinas Generales Y Derechos Reales*. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1971.
 Planiol, Marcel y Ripert, Georges. *Tratado Práctico De Derecho Civil Francés. Tomo I. Las Personas*. Editorial Cultura. Habana, Cuba, 1947.
 Ruggiero, Roberto De. *Instituciones De Derecho Civil. Volumen I. Introducción Y Parte General. Derecho De Las Personas. Derechos Reales Y Posesión*. Editorial Reus. Madrid, España, 1992.
 Trabucchi, Alberto. *Instituciones De Derecho Civil. Tomo I. Parte General. Negocio Jurídico. Empresas Y Sociedades. Derechos Reales*. Editorial Revista De Derecho Privado. Madrid, España, 1967.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Romano II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1213	2º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Romano I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Explicar cómo de la noción romana de obligación se genera el concepto contemporáneo de deber jurídico y moral. Identificar los grandes temas en roma y en el derecho mexicano de la teoría de las obligaciones, de sus fuentes, en particular y de la sucesión hereditaria.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Obligaciones en General.		
1.1 Diferencias entre Derechos reales y Personales.		
1.2 Concepto de obligatio.		
1.2.1 Historia de la Obligación (nexum). Hacia la responsabilidad solamente patrimonial. Valor de la persona humana del deudor. Favor debitoris.	20	0
1.3 Elementos de la Obligación.		
1.4 Clases de obligaciones.		
1.5 Fuentes de la obligaciones en la codificación de Justiniano.		
1.6. Contrato.		
1.6.1 Elementos del Contrato.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.6.2 Sujeto Activo y Pasivo. Vínculo. 1.6.3 Consentimiento y sus vicios. 1.6.4 El Objeto de los Contratos. Germen del principio de la autonomía de la voluntad, sus alcances en Roma. 1.6.5 Causa. 1.6.6 Forma. 1.6.6.1 Pactos. 1.7 Elementos Accidentales del Contrato. 1.8 Interpretación de los Contratos. 1.9 Incumplimiento de las Obligaciones. 1.10 Modos de Extinción de los Obligaciones. 1.11 Ipso iure. 1.12 Ope Exceptionis. Su unificación en el derecho bizantino y el triunfo de la buena fe. 		
<p>Unidad 2. Fuentes de las Obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Los contratos. Concepto e importancia en la ciencia jurídica. 2.2 División justiniana de los contratos. Su formación histórica. 2.2.1 Verbis. 2.2.2 Litteris. 2.2.3 Re. 2.2.4 Consensu. 2.3 Breve referencia a los tipos de negocios per aes et libram y sponsio. 2.4 Stipulatio. 2.5 Contratos litteris. 2.5.1 Nómina transcriptitia. 2.5.2 Syngraphae. 2.5.3 Chyrographae. 2.6 Contratos re. 2.6.1 Mutuo. 2.6.2 Comodato. 2.6.3 Depósito. 2.6.4 Prenda. 2.7 Contratos consensuales. 2.8 Actos jurídicos intuitu rei e intuitu personae. 2.9 Compraventa. 2.9.1 Pactos especiales de la compraventa. 2.10 Locatio conductio (amplitud del arrendamiento romano hasta el s. XX). Precedentes del régimen jurídico del trabajo. 2.10.1 Locatio conductio rerum. 2.10.2 Locatio conductio operis. 2.10.3 Locatio conductio operarum. 2.10.4 Aparcería. 2.11 Mandato. 2.12 Casos especiales. 2.13 Sociedad. 2.13.1 Tipos de sociedad. 2.12 Contratos innominados. 2.13 Ejemplos varios de convenciones innominadas. Sancionadas en el derecho de justiniano. 2.14 Donación. 2.15 Tipos de donación. 2.16 Ilícitos como fuente de obligaciones. Generalidades. Diferencia entre delicta y crimina. 	22	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.16.1 Delitos del ius civile. 2.16.2 Delitos del ius honorarium. 2.17 Quasi contratos. 2.18 Clasificación y características. 2.19 Quasi delitos. 2.20 Clasificación. 2.21 Otras fuentes de las obligaciones. 2.22 Policitatio y votum. 2.16 Ley. 2.17 Sentencia. 2.18 La recepción de la materia en el derecho actual. 		
<p>Unidad 3. Sucesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Consideraciones Generales. Determinación jurídica de la transmisión y de la adquisición del patrimonio. 3.2 Concepción de Sucesión, de cuius y heredero. 3.3 Sucesión Legítima. 3.4 La Vía Legítima en las Doce Tablas. 3.5 La Vía Legítima en el ius honorarium. 3.6 Correcciones a la Vía Legítima en la Época Imperial. La porción legítima. Inficiencia. 3.7 La Vía Legítima en el Derecho Justiniano. 3.8 Enajenación de la Herencia Legítima. 3.9 Sucesión Testamentaria. 3.10 El Testamento. Su naturaleza jurídica. 3.11 Formas del Testamento. 3.12 Testamenti factio activa y Testamenti factio pasiva. 3.13 Adquisición de la herencia. 3.14 Ius Adcrescendi y Sustitución. 3.15 Sustitución Vulgar, Sustitución Pupilar, Sustitución Quasi-Pupilar. 3.16 Desheredación. 3.17 Interpretación del Testamento. 3.18 Herencia yacente y Herencia Vacante. 3.19 Legados. 3.20 Forma de los Legados. 3.21 Objeto de los Legados. 3.22 Adquisición de los Legados (Dies Cedens y Dies Veniens). 3.23 Modalidades en los Testamentos. 3.22 El Fideicomiso. 3.22.1 Senatus- Consulta Trebelianum y Pegassianum. 3.22.2 Sustitución Fideicomisaria. 3.23 Codicillos. 3.24 Donatio mortis causa. 3.25 Pervivencias de la concepción romana en la materia en el derecho mexicano. 	22	0
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
Alvarez Suarez, Ursicino. <i>Curso De Derecho Romano</i> , México: Edersa, Madrid. 1955.		

Arias Ramos, J. Y Arias Bonet, J.A, *Derecho Romano*, Madrid: Edersa. 1988, 2 Tomos.
 Bernal, Beatriz. *Historia Del Derecho Romano Y De Los Derechos Neorromanistas*, México: Porrúa, México, 2003.
 Bialostosky Barshavsky, Sara. *Panorama Del Derecho Romano*, México: Porrúa, 2002.
 Huber Olea, Francisco José, *Diccionario De Derecho Romano*, Editorial Porrúa, México 2000.
 Margadant S. Guillermo Floris, *El Derecho Privado Romano*, México: Esfinge, 1999.
 Morineau Iduarte, Marta E Iglesias Gonzalez, Román, *Derecho Romano*, México: Oxford University Press, 2003.
 Rostovzeff, M. *Historia Social Y Económica Del Imperio Romano*, Madrid: Espasa –Calpe, 1995.
 Sohm, Rodolfo, *Instituciones De Derecho Privado Romano*. México: Gráfica Panamericana, 1990.
 Ventura Silva, Sabino, *Derecho Romano*, México: Porrúa, 1996.

Bibliografía Complementaria

Arangio Ruiz, Vicente, *Instituciones De Derecho Romano*, Bueno Aires: Editores De Palma, 1986.
 Bonfante, Pietro, *Instituciones De Derecho Romano*, Madrid: Reus. 1979.
 Iglesias, Juan, *Instituciones De Derecho Romano*, Barcelona: Ariel, 2000.
 Iglesias, Román, *Roma A 2740 Años De Su Fundación, (Antología)*, México: Unam, 1988.
 Ihering, R. Von, *El Espíritu Del Derecho Romano*, España: Baillo Bailliere, 1955.
 Kruger, Pablo, *Historia, Fuentes Y Literatura Del Derecho Romano*, Madrid: Idamos, 1987.
 Mommsen, Teodoro, *El Derecho Penal Romano*, Colombia: Themis, 1990.
 Morales, José Ignacio, *Derecho Romano*, México: Trillas, 1987.
 Moreno Cruz, Everardo, *Derecho Romano II Curso*, México: Tlacuilo, 1970.
 Savigny, M. F. C. De, *Sistema Del Derecho Romano Actual*, Madrid: Góngora Y Compañía, 1878.
 Schulz, Fritz, *Derecho Romano Clásico, Traducción De José Santa Cruz Teigeiro*, Barcelona: Bosch, 1988.
 Topasio Ferreti, Aldo, *Derecho Romano Patrimonial*, México: Unam, 1992.
 Valencia Restrepo, Hernán, *Derecho Privado Romano*, Bogotá: Temis, 1986.
Instituciones De Gaius. Traducción y Comentarios De Alfredo Di Pietro. La Plata, Argentina, 1967.
El Digesto Justiniano. Versión Castellana Por A. D´Ors Y Otros, Editorial Aranzadi, Pamplona, 1975.
Instituciones De Justiniano. Traducción y Comentarios De Ismael Calvo Madroño Siguiendo El Texto De M. Ortolan, Heliasta, Buenos Aires, 2005.
 Modestino, Respuestas. *Libros I A XIX Versión De Jorge Adame Goddard*, Unam, México, 1987.
Sentencias De Paulo, Versión De Martha Patricia Irigoyen Tronconis, Instituto De Investigaciones Filológicas, Unam; 1987.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en

alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Metodología Jurídica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	2º Semestre		6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Ubicará, explicará, analizará y valorará, la creación, organización y desenvolvimiento del conocimiento jurídico, así como sus corrientes metodológicas, métodos y formas de abordarlo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Lógica.		
1.1 Aspectos generales de la lógica y del conocimiento.		
1.2 Lógica y su clasificación.		
1.3. Conceptos y categorías.		
1.3.1 Operaciones conceptuadoras.		
1.3.1.1 Definición.	7	8
1.3.1.2 Descripción.		
1.3.1.3 Clasificación.		
1.3.1.4 División.		
1.3.1.5 Inordinación.		
1.3.2 Juicios y enunciados o proposiciones.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.3.2.1 Juicios en el ámbito jurídico. 1.3.3 Raciocinios y argumentos. 1.3.3.1 Argumentación jurídica. 1.3.3.2 Falacias. 1.4 Las leyes del pensamiento. 1.4.1 Principio de identidad. 1.4.2 Principio de no contradicción. 1.4.3 Principio de tercero excluido. 1.4.4 Principio de razón suficiente. 1.5 Lógica Jurídica (Bases y autores: García Máynez, Kalinowsky, Recaséns Siches, Schreiber). 1.5.1 Lógica deóntica. 		
<p>Unidad 2. Método Científico Problemática y Aplicación en el Ámbito Jurídico.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Concepto de método científico. 2.2 Diferencia entre el método científico aplicado en las ciencias naturales y los aplicados en las ciencias sociales. 2.3 Métodos generales y particulares. 2.4 Métodos aplicables en el campo jurídico y su problemática. 2.5 Fases del método científico. 2.5.1 Fase investigadora. 2.5.2 Fase sistematizadora. 2.5.3 Fase expositiva. 2.6 Etapas de la fase investigadora. 2.6.1 Observación. 2.6.2 Planteamiento del problema. 2.6.3 Formulación de hipótesis. 2.6.4 Comprobación y verificación de hipótesis. 2.6.5 Leyes y teorías. 2.7 Posiciones que critican al científicismo. 2.7.1 Thomas Kuhn y las revoluciones científicas. 2.7.2 Paul K. Feyerabend: contra el método. 2.7.3 Karl R. Popper. 2.7.4 Opiniones en torno a la científicidad del estudio sobre el Derecho. 	7	8
<p>Unidad 3. Modelos Epistemológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Importancia histórica de la filosofía y la teoría del conocimiento. 3.2 Aspectos generales de la epistemología. 3.3 Problemas del conocimiento. 3.3.1 Teorías del proceso cognoscitivo. 3.4 Modelos objetivistas y subjetivistas de relación cognoscitiva. 3.5 Teorías objetivistas. 3.5.1 Empirismo. 3.5.2 Mecanicismo. 3.5.3 Materialismo. 3.5.3.1 Materialismo dialéctico. 3.5.4 Positivismo. 3.5.5 Estructuralismo. 3.5.6 Otras. 3.6 Teorías subjetivistas. 	8	7

3.6.1	Racionalismo.		
3.6.2	Realismo.		
3.6.3	Idealismo.		
3.6.4	Perspectivismo.		
3.6.5	Otros.		
3.7	Teorías dialécticas.		
3.8	Su aplicación en el área jurídica.		
Unidad 4. Metodología Jurídica.			
4.1	Conceptualización de metodología jurídica.		
4.2	Conceptualización y problemática de la ciencia jurídica.		
4.3	Diversos modelos de ciencia jurídica.		
4.3.1	Modelos Tradicionales.		
4.3.1.1	Jusnaturalismo.		
4.3.1.2	Juspositivismo.	5	5
4.3.1.3	Jussociologismo.		
4.3.1.4	Jusmarxismo.		
4.3.2	Modelos actuales.		
4.3.2.1	Filosofía analítica.		
4.3.2.2	Semiótica jurídica.		
4.3.2.3	Teoría de sistemas.		
4.3.2.4	Otros.		
Unidad 5. Aplicación de Diversos Métodos en la Praxis Jurídica.			
5.1	Creación del Derecho.		
5.1.1	Técnica legislativa y proceso legislativo.		
5.1.2	Técnica jurisprudencial.		
5.2	Aplicación del Derecho.	5	4
5.2.1	Estudio de casos.		
5.3	Investigación del Derecho.		
5.4	Enseñanza del Derecho.		
5.5	Otros.		
Total de horas teóricas		32	
Total de horas prácticas			32
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Alonso González, Rosa María Y Otros. <i>Metodología Jurídica</i> , México: Unam: Facultad De Derecho, 1996.			
Arellano Garcia, Carlos, <i>Métodos Y Técnicas De La Investigación Jurídica</i> , México: 2ª. Ed., Porrúa, 2001			
Aristóteles, <i>Tratados De Lógica. El Organon</i> , Porrúa, México, 2004.			
Azúa Reyes, Sergio, <i>Metodología Y Técnicas De La Investigación Jurídica</i> , México: 4ta. Ed., Porrúa, 2001			
Bobbio, Norberto. <i>Derecho Y Lógica</i> , México: Unam: Centro De Estudios Filosóficos, 1965.			
Copi M., Irving. <i>Introducción A La Lógica</i> , Buenos Aires: 22ª Ed., Eudeba, 1981.			
Copi, Irving, <i>Introducción A La Lógica</i> , Limusa, México, 2008.			
Dehesa Dávila, Gerardo, <i>Introducción A La Retórica Y A La Argumentación</i> , Ediciones De La Suprema Corte De Justicia De La Nación, México, 2007.			
Fix - Zamudio, Héctor. <i>Metodología, Docencia E Investigación Jurídica</i> , México: 10ª. Ed. Unam, 2002			
García Maynez, Eduardo, <i>Introducción A La Lógica Jurídica</i> , México: 2ª Ed., Colofón, 1989			
García Morente, Manuel. <i>Lecciones Preliminares De Filosofía</i> , México: 14ª Ed., Edersa, 1995.			
Gortari, Eli De. <i>El Método De Las Ciencias</i> . México: 12ª Ed., Grijalbo, 1992.			
Hernandez Gil, Antonio. <i>Metodología De La Ciencia Del Derecho</i> , Obras Completas, Madrid: Espasa-			

Calpe, 1988. Tomo V.
 Hessen, Juan. *Teoría Del Conocimiento*, Madrid: 17ª Ed., Espasa-Calpe, 1991. (Austral, 107).
 Lara Saenz, Leoncio. *Procesos De Investigación Jurídica*, México: 5ta. Ed. Porrúa, 2000
 Larroyo, Francisco Y Cevallos, Miguel Angel *La Lógica De Las Ciencias*, México: Porrúa, 1976.
 Larroyo, Francisco, *Lógica Y Metodología De Las Ciencias*, Editorial Porrúa, Tercera Edición, México 1981
 López Durán, Rosalío, *Metodología Jurídica*, Iure, México, 2002.
 Morris, Clarence, *Cómo Razonan Los Abogados*, Limusa, México, 1999.
 Nagel, Ernest Y Cohen, Morris. *Introducción A La Lógica Y Al Método Científico*, Buenos Aires: Volúmenes I Y II. Amorroutu Editores, 1976.
 Nino, Carlos S. *Algunos Modelos Metodológicos De "Ciencia" Jurídica*, México: Distribuciones Fontamara, 1993. (Biblioteca De Etica, Filosofía Del Derecho Y Política, 25).
 Sanchez Vazquez, Rafael. *Metodología De La Ciencia Del Derecho*, México: Porrúa, 1995.
 Savigny, Von Friedrich Karl. *Metodología Jurídica, Reimpresión*, Buenos Aires: Depalma, 1994.
 Witker V., Jorge. *Metodología De La Enseñanza Del Derecho*. Bogotá: Temis, 1987
 Witker, Jorge Y Larios, Rogelio, *Metodología Jurídica*, Mc Graw-Hill, México, 2002.
 Xirau, Ramón. *Introducción A La Historia De La Filosofía*, México: Unam, 1990.
 Yurén Camarena, María Teresa, *Leyes, Teorías Y Modelos*, Trillas, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Alchourron, Carlos E. Y Bullygin, Eugenio. *Introducción A La Metodología De Las Ciencias Jurídicas y Sociales*, Buenos Aires: Astrea, 1987.
 Aienza, Manuel, *Las Razones Del Derecho. Teorías De La Argumentación Jurídica*, Unam, México, 2003.
 Bix, Brian H., *Diccionario De Teoría Jurídica*, Unam, México, 2009.
 Bunge, Mario. *Epistemología*, Barcelona: Ariel, 1985.
 Correas, Oscar. *Metodología Jurídica*, México: Fontamara, 1997.
 Duverger, Maurice. *Método De Las Ciencias Sociales*, Barcelona: Ariel, 1996.
 Feyerabend, P. K. *Contra El Método. Esquema De Una Teoría Anarquista Del Conocimiento*, Barcelona: Ariel, 1993.
 Gordillo, Agustín. *El Método En Derecho*, Madrid: Civitas, 1995
 Hernández Gil, Antonio, *Metodología De La Ciencia Del Derecho*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
 Kalinowski, Georges. *Introducción A La Lógica Jurídica*, México: Fondo De Cultura Económica, 1986.
 Kauffmann, Félix. *Metodología De Las Ciencias Sociales*, México: Fondo De Cultura Económica, 1986
 Kuhn, Thomas. *La Estructura De Las Revoluciones Científicas*, México: Fondo De Cultura Económica, 1975.
 Larenz, Karl. *Metodología De La Ciencia Del Derecho*, Barcelona: Ariel, 1994.
 Mardones, J. M. Y Ursúa, N. *Filosofía De Las Ciencias Humanas Y Sociales. Materiales Para Una Fundamentación Científica*. 7ª Ed., México: Distribuciones Fontamara. (Fontamara 18).
 Nino, Carlos Santiago, *Algunos Modelos Metodológicos De "Ciencia" Jurídica*, Fontamara, México, 2007.
 Novack, George. *Introducción A La Lógica. Lógica Formal Y Lógica Dialéctica*, México: 4ª Ed., Distribuciones Fontamara, 1989. (Fontamara 4).
 Paoli Bolio, Francisco. *Las Ciencias Sociales*. México: 3ª Ed., Trillas, 1990. (Área De Ciencias Sociales).
 Ponce De Leon Armenta, Luis. *Metodología Del Derecho*, México: Porrúa, 1996.
 Recasens Siches, Luis. *Estudios De Filosofía Del Derecho*. Barcelona: Bosch, 1936
 Ribadeo, Ana María. *Introducción A La Epistemología* México: Unam: Enep Acatlán, 1988. (Antología)
 Rojas Soriano, Raúl. *Guía Para Realizar Investigaciones Sociales*, México: 8ª Ed., Unam, 1985. Colección Textos Universitarios.
 Sandler, Héctor Raúl. *Introducción A Los Problemas De Las Ciencias Jurídicas*, México: Unam, 1982. Colección Biblioteca Del Estudiante Universitario.
 Tamayo Y Salmoran, Rolando. *Elementos Para Una Teoría General Del Derecho*. Introducción Al Estudio De La Ciencia Jurídica, México: Themis, 1992.
 Vallet De Goytisolo, Juan. *Metodología Jurídica*, Madrid: Civitas, 1988.
 Villoro Toranzo, Miguel. *Metodología Del Trabajo Jurídico*, 4ª Ed., México: Limusa-Noriega, 1989.
 Xirau, Ramón, *Introducción A La Historia De La Filosofía*, Unam, México, 2007.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría del Derecho

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1215	2º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Introducción al Estudio del Derecho

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Filosofía del Derecho (Indicativa)

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y explicará las diferentes teorías del Derecho, así como los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio Derecho. Conocerá los problemas que plantea la jurisprudencia técnica, la solución que les ha dado a los mismos, y la posible utilización para la resolución de casos prácticos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Teorías del Derecho.		
1.1 La metodología y su tarea de construir teorías científicas.		
1.1.1 Nociones sobre la metodología.		
1.1.2 El método científico.		
1.1.3 Análisis de diversos métodos.		
1.1.4 Elementos de las teorías.		
1.2 La teoría del conocimiento (Epistemología o Gnoseología) y su relación con la metodología.		
1.2.1 Nociones sobre la teoría del conocimiento.		
1.2.2 Los problemas de la relación sujeto-objeto.		
	17	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.3 La función de la teoría del conocimiento jurídico y de la metodología jurídica en la formulación de las diversas teorías del Derecho. 1.3.1 Marco teórico conceptual para la elaboración de cada Teoría. 1.3.2 Participación de las teorías del Derecho para la construcción de la ciencia jurídica. 1.4 Teorías del Derecho. 1.4.1 Origen. 1.4.2 Evolución. Aspectos contemporáneos. 1.4.3 Efectos de la Globalización en las Teorías del Derecho. 1.4.4 Teoría del Derecho en el Siglo XXI. 		
Unidad 2. Conceptos Jurídicos Fundamentales.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Definición de los conceptos jurídicos fundamentales. 2.2 Definición de los conceptos jurídicos contingentes. 2.3 Origen e importancia de los conceptos jurídicos fundamentales. 2.4 Exposición de los conceptos jurídicos fundamentales, de conformidad con las teorías siguientes: 2.4.1 Formalismo jurídico. 2.4.2 Realismo jurídico. 2.4.3 Iusnaturalismo contemporáneo. 2.4.4 Positivismo analítico. 2.5 Análisis de los enlaces que existen entre los conceptos jurídicos fundamentales. 	12	0
Unidad 3. Técnica Jurídica.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Noción de técnica. 3.2 Definición de jurisprudencia técnica. 3.3 Diferencia entre metodología jurídica y técnica jurídica. 3.4 Problemas que estudia la jurisprudencia técnica. 3.4.1 Diversas escuelas de interpretación. 3.4.1.1 Escuela de la Exégesis. 3.4.1.2 Escuela Histórica-Alemana. 3.4.1.3 Jurisprudencia Dogmática. 3.4.1.4 Jurisprudencia de Conceptos. 3.4.1.5 Jurisprudencia de Intereses. 3.4.1.6 Escuela Científica-Francesa. 3.4.1.7 Escuela del Derecho Libre. 3.4.1.8 Escuela del Realismo 3.4.1.8.1 Escandinava. 3.4.1.8.2 Anglosajona. 3.4.1.8.3 Escuela de la Argumentación Jurídica. 3.4.1.8.4 Escuela del Lenguaje o Analítica. 3.4.2 Integración Jurídica. 3.4.2.1 Operaciones lógicas para resolver los problemas de interpretación e integración: 3.4.2.1.1 A contrario sensu (en sentido contrario). 3.4.2.1.2 A pari (a la par). 3.4.2.1.3 A majori ad minus (de mayor a menor). 3.4.2.1.4 A minori ad majus (de menor a mayor). 3.4.2.1.5 Papel de la costumbre y la equidad 3.4.2.1.6 Analogía. 3.4.2.1.7 Principios generales del Derecho. 	35	0

3.5	Ambitos de validez de la norma jurídica.		
3.5.1	Espacial, temporal, material y personal.		
3.6	Vigencia.		
3.6.1	Abrogación y derogación.		
3.6.2	Normas de vigencia determinada e indeterminada.		
3.7	Conflicto de leyes en el tiempo.		
3.7.1	Retroactividad e irretroactividad.		
3.8	Conflicto de leyes en el espacio.		
3.8.1	Principios de territorialidad y extraterritorialidad de la Ley.		
3.9	Problemas de contradicción de leyes (antinomias Jurídicas).		
3.9.1	Diversas Clasificaciones de antinomias Jurídicas.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Azuara Perez, Leandro, <i>“Los Conceptos Jurídicos Fundamentales”</i>, En: Estudios Filosóficos Del Derecho, México: (Homenaje Al Dr. Eduardo García Máynez), Unam: Facultad De Derecho, 1973.</p> <p>Betegon Carrillo, Jerónimo, <i>Lecciones De Teoría Del Derecho</i>, México: Mc Graw Hill, 1997.</p> <p>Bobbio, Norberto, <i>Contribución A La Teoría De Derecho</i>, México: Traducción De Adolfo Ruiz Miguel, Valencia: Fernández Torres Editor, 1990. Teoría General Del Derecho, Madrid: Debate, 1990.</p> <p>García Máynez, Eduardo, <i>Diálogos Jurídicos</i>, México: 2ª Ed., Porrúa, 1991.</p> <p>Kelsen, Hans, <i>Teoría General De Las Normas</i>, México: Trillas, 1994.</p> <p>Moreno Navarro, Gloria, <i>Teoría Del Derecho</i>, México: Mcgraw Hill. 1999.</p> <p>Ovilla Mandujano, Manuel, <i>Teoría Del Derecho</i>, México: 7ª Ed., Duero, 1990.</p> <p>Recasens Siches, Luis, <i>Introducción Al Estudio Del Derecho</i>, México: Porrúa, 1996.</p> <p>Silva Meza, Juan N., Et Al., <i>Derechos Fundamentales</i>, México, Porrúa, 2009.</p> <p>Tamayo Y Salmoran, Rolando, <i>Elementos Para Una Teoría General Del Derecho</i>, México: Themis, 1992.</p> <p>Vázquez, Rodolfo, <i>Teoría Del Derecho</i>, México, Oxford, 2007.</p> <p>Villoro Toranzo, Miguel, <i>Teoría General Del Derecho</i>, México: Porrúa, 1996.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Basave Fernández Del Valle, Agustín. <i>Filosofía Del Derecho</i>, México, Porrúa, 2001.</p> <p>Bodenheimer, Edgar, <i>Teoría Del Derecho</i>, México: 2ª Ed., Fondo De Cultura Económica, 1994.</p> <p>Bremen Barrera, Juan José, <i>El Panorama Del Conocimiento Jurídico</i>, México: Asociación Nacional De Abogados, 1985.</p> <p>Carrillo Prieto, Ignacio, <i>Conceptos Dogmáticos Y Teoría Del Derecho</i>, México: Unam, 1979</p> <p>Casanovas, Pompeo Y Moreso, José Juan, <i>El Ámbito De Lo Jurídico</i>, 28ª Ed., Barcelona: Crítica, 1994.</p> <p>Cerroni, Humberto, <i>Marx y el Derecho Moderno</i>, Buenos Aires: Traducción De Arnaldo Córdova, Jorge Álvarez Editor, 1965.</p> <p>Cisneros Farias, Germán, <i>Teoría Del Derecho</i>, México: Trillas, 2000.</p> <p>Correas, Oscar, <i>Introducción a La Crítica Del Derecho Moderno</i>, México: Fontamara, 2000</p> <p>García Maynez, Eduardo, Positivismo Jurídico, <i>Realismo Sociológico y Iusnaturalismo</i>, México: 4ta. Ed., Fontamara, 2002.</p> <p>García, Trinidad, <i>Apuntes De Introducción al Estudio Del Derecho</i>, México: 29ª Ed., Porrúa, 1991.</p> <p>Nuria Belloso, Martín, Et. Al, <i>Materiales Para Prácticas de Teoría del Derecho</i>, Madrid: Dikinson, 2000.</p> <p>Peces-Barba, Gregorio. <i>Curso de Teoría del Derecho</i>, Madrid: 2ª. Ed., Marcial Pons, 2000</p> <p>Ramirez Sanchez, Jacobo, <i>Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil</i>, 2ª Ed.</p> <p>Rojas Roldán, Abelardo, <i>El Estudio Del Derecho</i>, México: Porrúa, 2000.</p> <p>Tamayo Y Salmorán, Rolando, <i>La Ciencia del Derecho y la Formación del Ideal Político</i>, México: Huber, 1999.</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Ley Penal y del Delito

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1216	2º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Delitos en Particular

Objetivo general de la asignatura:

El alumno conocerá y explicará los fundamentos conceptuales de la ciencia jurídico penal, cómo surge el derecho penal y los rasgos que lo distinguen en el universo del derecho; qué es la ley penal y las cuestiones técnicas relacionadas con ella; qué es el delito, desde el aspecto jurídico, los elementos que lo conforman y los principales sistemas que a él se refieren.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1 El Derecho Penal y la Ley Penal.		
1.1 Historia del derecho penal.		
1.1.1 La Dogmática Jurídico Penal o Ciencia Jurídico Penal.		
1.1.2 Caracteres del derecho penal.		
1.2 La ley penal.		
1.2.1 La interpretación penal.		
1.2.2 Ámbito material de validez.		
1.2.3 Ámbito personal de la ley penal.		
1.2.4 Ámbito espacial de la ley penal.		
1.2.5 Ámbito temporal de la ley penal.		
1.3 Concurso aparente de leyes penales y criterios de	15	0

solución.		
1.3.1 Principio de especialidad.		
1.3.2 Principio de consunción o absorción.		
1.3.3 Principio de subsidiaridad, alternatividad, mayor entidad punitiva y otros.		
Unidad 2 El Delito.		
2.1 Noción general del delito y noción jurídica.		
2.2 Presupuestos del delito.		
2.3 Elementos o aspectos del delito: positivos y negativos.		
2.3.1 Prelación lógica y prioridad temporal.		
2.3.2 Concepciones: atomizadora, y bitómica a heptatómica.		
2.4 Delito instantáneo, permanente o continuo, eventualmente permanente y continuado.		
2.5 Delitos consumados y delitos de tentativa.		
2.6 Delitos atendiendo a los diversos tipos de autoría y participación.		
2.7 Delitos de acción y de omisión; delitos dolosos y culposos.		
2.8 La conducta, el hecho o la acción (lato sensu).		
2.8.1 La acción (stricto sensu).		
2.8.2 La omisión: propia e impropia.		
2.8.3 El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y en la omisión.		
2.8.4 Las personas morales frente al derecho penal.		
2.8.5 La ausencia de conducta: vis absoluta, vis mayor, movimientos reflejos, sueño, sonambulismo, actos automáticos y otros.		
2.9 El tipo penal y la tipicidad.	20	0
2.9.1 Historia del tipo penal, importancia, función de garantía y el bien jurídico.		
2.9.2 Elementos del tipo penal.		
2.9.3 Clasificación de los tipos conforme a sus elementos y atendiendo a su estructura y ordenación.		
2.9.4 El tipo objetivo y el tipo subjetivo.		
2.9.5 El tipo de delito doloso.		
2.9.6 El tipo de delito culposo.		
2.9.7 Distinciones entre tipo de injusto y tipo en sentido amplio.		
2.9.8 Tipicidad.		
2.9.9 Atipicidad y ausencia de tipo.		
2.10 Antijuridicidad y licitud.		
2.10.1 Historia del concepto antijuridicidad.		
2.10.2 Antijuridicidad general y penal; formal y material; y objetiva y subjetiva.		
2.10.3 Problemática del consentimiento ante la tipicidad y la antijuridicidad.		
2.10.4 Las causas de justificación (otras denominaciones) y sus fundamentos.		
2.10.4.1 Defensa legítima.		
2.10.4.2 Estado de necesidad.		
2.10.4.3 Ejercicio de un derecho.		
2.10.4.4 Cumplimiento de un deber.		
Unidad 3 Elementos del Delito que Sustentan la Responsabilidad Penal Personal.		
3.2 La imputabilidad penal.	11	0
3.3 Inimputabilidad.		

3.3	La culpabilidad.		
3.3.1	En el causalismo: psicologismo y normativismo.		
3.3.2	En la doctrina de la acción final.		
3.4	Causas de inculpabilidad.		
3.4.1	Error de tipo.		
3.4.2	Error de prohibición.		
3.4.3	No exigibilidad de otra conducta y vis compulsiva.		
3.4.4	El caso fortuito.		
Unidad 4 La Punibilidad.			
4.1	Condiciones objetivas de punibilidad (historia y concepto).		
4.2	Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.		
4.3	La punibilidad y las penas.		
4.3.1	La prisión y breve referencia a otras formas de privación de libertad.		
4.3.2	La sanción pecuniaria.		
4.3.3	La reparación del daño.		
4.3.4	Otras penas.		
4.3.3	La pena de muerte.	11	0
4.3.4	Las medidas de seguridad.		
4.4	El aspecto negativo de la punibilidad.		
4.4.1	Ausencia de punibilidad.		
4.4.2	Excusas absolutorias.		
4.4.3	El perdón judicial.		
4.4.4	Extinción de la responsabilidad penal.		
4.4.5	Tentativa (concepto) y reglas de punibilidad.		
4.4.6	Autores y partícipes (concepto) y reglas de punibilidad.		
4.5	Concurso ideal y formal (concepto) y reglas de punibilidad.		
Unidad 5 Sistemas Doctrinales Relacionados al Delito.			
5.1	Los principales sistemas doctrinales.		
5.2	El causalismo.		
5.3	La acción social.	7	0
5.4	El finalismo.		
5.5	El modelo lógico en derecho penal.		
5.6	El funcionalismo de Claus Roxin y de GüntherJakobs.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Amuchategui Requena, Griselda. <i>Derecho Penal (Parte General Y Especial)</i> . Editorial Oxford. México.			
Beccaria, Cesar. <i>Tratado De Los Delitos Y De Las Penas</i> . Editorial Porrúa. México.			
Carranca Y Trujillo, Raul Y Carranca Y Rivas, Raul. <i>Código Penal Anotado</i> . Editorial Porrúa. México.			
Carrara, Francesco. <i>Programa Del Curso De Derecho Criminal</i> . Depalma. Buenos Aires			
Castellanos Tena, Fernando. <i>Lineamientos Elementales De Derecho Penal</i> . Editorial Porrúa. México.			
Jakobs, Günther. <i>Moderna Dogmática Penal</i> , Estudios Compilados. Editorial Porrúa. México.			
Daza Gomez, Carlos Juan Manuel. <i>Teoría General Del Delito</i> . Cárdenas. México.			
Díaz Aranda, Enrique. <i>Derecho Penal Parte General</i> . Editorial Porrúa Unam. México.			
Islas, Olga Y Ramirez, <i>Elpidio. Lógica Del Tipo En El Derecho Penal</i> . Editorial Jurídica Mexicana. México.			
Ferrajoli, Luigi. <i>Derecho Y Razón</i> . Editorial Trotta, S.A. Madrid.			
Jimenez De Asua, Luis. <i>La Ley Y El Delito. Principios De Derecho Penal</i> . Editorial Sudamericana.			

Buenos Aires.
 Hernández Islas, Juan Andrés. *Teoría Del Delito*. Edición Privada. México.
 Lopez Betancourt, Eduardo. *Teoría Del Delito Y De La Ley Penal*. Editorial Porrúa. México.
 Marquez Piñero, Rafael.
El Tipo Penal, Algunas Consideraciones En Torno Al Mismo. Unam. México.
Teoría De La Antijuridicidad. Unam. México.
 Pavon Vasconcelos, Francisco. *Concurso Aparente De Normas*. Editorial Porrúa. México.
 Porte Petit Caundaudap, Celestino. *Apuntamientos De La Parte General De Derecho Penal*. Editorial Porrúa. México.
 Torres Lopez, Mario Alberto. *Las Leyes Penales*. Editorial Porrúa. México
 Urosa Ramirez, Gerardo Armando. *Guía De Estudio De Derecho Penal*. Parte General. Editorial Porrúa. México.

Bibliografía Complementaria

Aguilar Lopez, Miguel Angel. *Reflexiones En Torno De La Justicia Penal*. Incija Ediciones. Colección Reflexiones Jurídicas. México.
 Altavilla, Enrico. *La Culpa*, Cuarta Edición, Editorial Temis, Colombia.
 Amuchategui Requena, I. Griselda. *La Legítima Defensa Y El Derecho Penal*. Antología Sua-Unam. México.
 Bacigalupo, Enrique. *Delitos Impropios De Omisión*. Editorial Temis. Bogotá.
 Barbero Santos, Marino. *La Pena De Muerte (El Ocaso De Un Mito)*. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
 Baumann, Jürgen. *Derecho Penal. Conceptos Fundamentales y Sistema*. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
 Beling, Ernest Von. *Esquema Del Derecho Penal. La Doctrina Del Delito Tipo*, Buenos Aires, Depalma.
 Bettiol, Giuseppe. *Derecho Penal*. Parte General, Cuarta Edición Temis Bogotá.
 Bustos Ramirez, Juan *Introducción Al Derecho Penal*, Barcelona, Promociones Y Publicaciones.
 Carmona Castillo, Gerardo A. *La Imputabilidad Penal*. Editorial Porrúa. México.
 Carnelutti, Francesco. *Teoría General Del Delito*. Editorial Argos. Colombia.
 Cerezo Mir, José. *Curso De Derecho Penal Español*, 5ª Ed., Madrid, Tecnos,
 Cordoba Roda, Juan. *Culpabilidad Y Pena*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.
 Bunge, Mario. *La Causalidad (El Principio De Causalidad En La Ciencia Moderna)*, Editorial Sudamérica, Argentina.
 Burggraf Und Graj Zu. *La Estructura De La Teoría Del Delito*, Traducción De La Cuarta Edición Alemana Por Carlos Montan
 De Pina, Rafael. *Diccionario De Derecho*. Editorial Porrúa. México
 Díaz Y García Conlledo, Miguel. *La Autoría En Derecho Penal*, Ed. Ppu, Barcelona.
Diccionario Juridico Mexicano. Editorial Porrúa-Unam. México.
 Dohna, Alexander Graf Zu. *La Estructura Del Delito*. Abeledo-Perrot. Buenos Aires.
 Dohna-Schloiden, Alexander *La Estructura De La Teoría Del Delito*, Traducción De La Cuarta Edición Alemana Por Carlos Montan Balestra Con La Colaboración De Eduardo Friker, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1958.
 Donna, Edgardo Alberto. *Teoría Del Delito Y De La Pena*, Buenos Aires, Astrea De Alfredo Y RicardoDesalma.
 Eser, Albin Y Bukhard, Bjorn. *Derecho Penal*, Madrid, Colex.
 Engisch, Karl. *La Causalidad Como Elemento De Los Tipos Penales*, Hammurabi, Buenos Aires, Argentina.
 Feijóo Sánchez, Bernardo. *Límites De La Participación Criminal. ¿Existe Una Prohibición De Regreso Como Límite General Del Tipo En Derecho Penal?*, Editorial Universidad Externado De Colombia.
 Fierro, Guillermo Julio. *Teoría De La Participación Criminal*. 2ª Edición, Editorial Astrea, Bueno Aires.
 Gallas, Wilhelm. *La Teoría Del Delito En Su Momento Actual*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.
 García Ramirez, Sergio. *Derecho Penal*. Editorial Universidad Nacional Autónoma De México. México.
 Gimbernat Ordeig, Enrique. *Delitos Cualificados Por El Resultado Y Causalidad*, Prólogo De Antonio Quintano Ripolles, Madrid, Centro De Estudios Ramón Areces.
 Gonzalez Quintanilla, Jose Arturo. *Derecho Penal Mexicano*. Editorial Porrúa. México.
 Hassemer, Winfried. *Fundamentos De Derecho Penal*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.
 Islas De Gonzalez Mariscal, Olga. *Análisis Lógico De Los Delitos Contra La Vida*, 3ª Ed., México,

Trillas.

Jaen Vallejo, Manuel. *El Concepto De Acción En La Dogmática Penal*, Madrid, Colex.

Jakobs, Günther. *Derecho Penal, Parte General: Fundamentos Y Teoría De La Imputación*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas.

Jimenez Huerta, Mariano. *Derecho Penal Mexicano*. Tomo I. Editorial Porrúa. México.

Jimenez Martinez, Javier. *La Estructura Del Delito En El Derecho Penal Mexicano*. Ángel Editor. México

Jescheck, Hans-Heinrich. *Tratado De Derecho Penal, Parte General. I Y II*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.

Kaufmann, Armin *Teoría De Las Normas: Fundamentos De La Dogmática Penal Moderna*, Versión Española De Enrique Bacigalupo Y Ernesto Garzón Valdés, Buenos Aires, Desalma.

Landrove Diaz, Gerardo. *Las Consecuencias Jurídicas Del Delito*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.

Larrañaga, Pablo. *El Concepto De Responsabilidad*, Editorial Distribuciones Fontamara, S.A., México.

Lardizabal Y Uribe, *Manuel De. Discurso Sobre Las Penas*. Editorial Porrúa. México.

Laveaga, Gerardo Yalberto Lujambio. Coordinadores. *El Derecho Penal A Juicio* (Diccionario Crítico). Inacipe. México.

Lesch, Heiko, H. *Intervención Delictiva E Imputación Objetiva*, Editorial Universidad Externado De Colombia.

Liszt, Franz Von. *La Idea Del Fin En El Derecho Penal*. Unam. Universidad De Valparaíso De Chile. México.

Lopez Betancourt, Eduardo. *Introducción Al Derecho Penal*. Editorial Porrúa. México.

López Díaz, Claudia *Introducción A La Imputación Objetiva*, (Colección De Estudios Número 5), 3ª Reimpresión, Editorial Universidad Externada De Colombia.

López Peregrin, Ma. Del Carmen *La Complicidad En El Delito*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España.

Macedo, Miguel S. *Apuntes Para La Historia Del Derecho Penal Mexicano*. Editorial Cultura. México.

Malo Camacho, Gustavo. *Derecho Penal Mexicano*. Editorial Porrúa. México.

Martínez Escamilla, Margarita. *Imputación Objetiva Del Resultado*, Editorial Edersa, Madrid.

Maurach, Reinhart. *Tratado De Derecho Penal*. Ariel. Barcelona.

Mezger, Edmundo. *Tratado De Derecho Penal*. Editorial Revista De Derecho Privado. Madrid.

Mir Puig, Santiago. *Derecho Penal. Parte General*. 4ª Ed., Barcelona, Ppu.

Mir Puig, Santiago. *Introducción A Las Bases Del Derecho Penal*, Barcelona, Bosch.

Mommsen, Teodoro. *Derecho Penal Romano*. Editorial Temis. Bogotá.

Muñoz Conde, Francisco. *Introducción Al Derecho Penal*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.

Muñoz Conde, Mercedes Y Garcia, Arán. *Derecho Penal, Parte General*, México, Porrúa.

Naucke, Wolfgang Y Otros. *La Prohibición De Regreso En Derecho Penal*, Editorial Universidad Externado De Colombia.

Neuman, Elias. *La Pena De Muerte En Tiempos Del Neoliberalismo*. Instituto Nacional De Ciencias Penales. México.

Nino, Carlos Santiago. *Consideraciones Sobre La Dogmática Jurídica*. Unam. México.

Novoa Monreal, Eduardo. *Fundamentos De Los Delitos De Omisión*, Buenos Aires, Despalma.

Orellana Wiarco, Octavio. *Curso De Derecho Penal*. Editorial Porrúa. México.

Pavon Vasconcelos, Francisco *Manual De Derecho Penal Mexicano: Parte General, Prólogo De Mariano Jiménez Huerta*, 12ª Ed., Debidamente Corregida Y Actualizada, México.

Polaino Navarrete, Miguel. *Fundamentos Dogmáticos Del Moderno Derecho Penal*. Editorial Porrúa. México.

Principales Rudimientos *Tocante A Todos Juicios*, Criminal, Civil Y Ejecutivo. Unam. México.

Ramirez Delgado, Juan Manuel. *Penología*. Editorial Porrúa. México.

Reyes Alvarado, Cesid. *Imputación Objetiva*, 2ª Edición, Editorial Themis, Colombia,

Reynoso Davila, Roberto. *Teoría General Del Delito*. Editorial Porrúa. México.

Ricoeur, Paul. *Lo Justo*, Caparro Editores, Madrid.

Rocco, Arturo. *El Objeto Del Delito Y De La Tutela Jurídica Penal*. Editorial B De F. Montevideo-Buenos Aires.

Roxin, Claus. *Política Criminal Y Sistema Del Derecho Penal*. Bosch, Casa Editorial. Barcelona.

Sancinetti, Marcelo A. *El Ilícito Propio De Participar En El Hecho Ajeno*, Editorial Universidad Externado De Colombia, Bogotá.

Schünemann, Bernd, *El Sistema Moderno Del Derecho Penal: Cuestiones Fundamentales*, Editorial Tecnos, Madrid.

Silva Sanchez, Jesús María, *El Delito De Omisión, Concepto Y Sistema*, Barcelona, Bosch, Silva Sanchez, Jesus-Maria. *Aproximación Al Derecho Penal Contemporáneo*. José María Bosch, Editor, S.A. Barcelona.

Soler, Sebastian. *Derecho Penal Argentino*. I, li, lii, Iv Y V. Editorial Argentina. Buenos Aires.

Stratenwerth, Günter. *Derecho Penal*, Parte General, I, El Hecho Punible. Editoriales De Derecho Reunidas, S.A. Madrid.

Struensee, Ebehard. *Temas Sobre Teoría Del Delito. Instituto Nacional De Ciencias Penales*. México.

Villalobos, Ignacio. *Derecho Penal Mexicano*. Parte General. Editorial Porrúa. México.

Villarreal Palos, Arturo. *Culpabilidad Y Pena*. Editorial Porrúa. México.

Welzel, Hans. *Derecho Penal Alemán*. Editorial Jurídica De Chile. Santiago De Chile.

Wessels, Johannes. *Derecho Penal*, Parte General: Exposición Del Texto Legal Reformado En Vigor Desde El 1/1/1975, Traducción De La Sexta Edición Alemana De 1976 Por Conrado A. Finzi, Buenos Aires, Desalma.

Zaffaroni, Eugenio Raul. *Manual De Derecho Penal*. Parte General. Editorial Cárdenas Editor Y Distribuidor. México.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Constitución

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1217	2º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Constitucional

Objetivo general de la asignatura:

Explicará y analizará la teoría del Derecho Constitucional, los conceptos fundamentales que contiene una Constitución y en particular la mexicana, el federalismo, su gestación y desarrollo en México, así como su distinción con las formas de gobierno.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Sociedad, Estado y Derecho.		
1.1 Sociedad.		
1.2 Estado.		
1.2.1 Origen.	4	0
1.2.2 Normatividad.		
1.3 Derecho y su relación con el Estado y la sociedad.		
Unidad 2. Concepto y ubicación del Derecho Constitucional.		
2.1 Concepto y elementos del Derecho objetivo.	5	0
2.2 Concepto y caracteres del Derecho Constitucional.		

<ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Carl Schmitt. 2.2.2 Karl Loewenstein. 2.2.3 García Pelayo. 2.2.4 Ignacio Burgoa Orihuela. 2.2.5 Felipe Tena Ramírez. 2.2.6 Daniel Moreno Díaz. 2.2.7 Pablo Biscaretti Di Ruma. 2.2.8 Linares Quintana. 2.2.9 Mario de la Cueva. 2.2.10 André Hauriou. 2.2.11 Maurice Duverger. 2.3 Relaciones del Derecho Constitucional con otras disciplinas jurídicas y sociales. 2.4 Elementos del Derecho Constitucional. 2.5 Objeto y fin del Derecho Constitucional. 2.6 El constitucionalismo como método de limitar el poder. 		
<p>Unidad 3. Concepto de Constitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Concepto material y formal de Constitución. 3.2 Concepto de Constitución. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Fernando Lassalle. 3.2.2 Carl Schmitt. 3.2.3 Hans Kelsen. 3.2.4 Herman Heller. 3.2.5 André Hauriou. 3.2.6 García Pelayo. 3.2.7 Otros Autores. 	5	0
<p>Unidad 4. Clasificación de las Constituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Según su formación jurídica. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Codificadas y dispersas. 4.2 Según su reformabilidad. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Rígidas y flexibles. 4.3 Según su origen. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Otorgadas. 4.3.2 Impuestas. 4.3.3 Pactadas. 4.3.4 Por su voluntad de soberanía popular. 4.4 Clasificaciones de Karl Loewenstein. 	5	0
<p>Unidad 5. Vertientes Ideológicas del Derecho Constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Orígenes del constitucionalismo moderno. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 La nobleza británica. Juan sin Tierra y la Carta Magna. 5.1.2 Prolegómenos; hechos y logros de la Revolución Francesa. 5.2 Contenido Liberal. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 El constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa. 5.3 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos. 5.4 Constitucionalismo social: aportación de México. 	5	0
<p>Unidad 6. Poder Constituyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente. 6.2 La soberanía como fundamento del Poder 	5	0

<p>Constituyente.</p> <p>6.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyes.</p> <p>6.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores.</p> <p>6.3 Integración, funciones y límites de la Asamblea Legislativa.</p> <p>6.4 Órganos o Poderes constituidos y sus diferencias.</p> <p>6.4.1 Asamblea constituyente y órgano legislativo ordinario.</p>		
<p>Unidad 7. Supremacía Constitucional.</p> <p>7.1 Supremacía constitucional y el origen jurídico estatal.</p> <p>7.2. Pirámide kelseniana de jerarquía normativa.</p> <p>7.3. Supremacía constitucional en el Estado Federal.</p> <p>7.4. Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados.</p> <p>7.5. Inviolabilidad constitucional.</p>	5	0
<p>Unidad 8. Reforma de la Constitución.</p> <p>8.1. Poder revisor de la Constitución.</p> <p>8.2. Alcance de la revisión constitucional.</p> <p>8.2.1. Tesis que limitan la reformabilidad de la Constitución.</p> <p>8.2.2. Tesis que sostienen la reformabilidad ilimitada de la Constitución.</p> <p>8.3. Diversos sistemas de reformabilidad constitucional.</p> <p>8.3.1. Procedimiento de reforma constitucional en los Estados Unidos de América.</p> <p>8.3.2. Procedimiento de reforma constitucional en Cuba y China.</p> <p>8.3.3. Reforma constitucional en México.</p> <p>8.3.4. Reforma constitucional en otros países.</p> <p>8.3.5. Reforma constitucional y referéndum.</p>	5	0
<p>Unidad 9. Derechos del Hombre.</p> <p>9.1. Concepto y naturaleza jurídica de los derechos del hombre.</p> <p>9.2. Aporte de Inglaterra en la Carga Magna.</p> <p>9.3. Análisis de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.</p> <p>9.4. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948.</p> <p>9.5. Terminología y adopción en las constituciones de México.</p> <p>9.6. Garantías sociales en las Constitución.</p> <p>9.7. Derechos difusos como tendencia constitucional contemporánea.</p> <p>9.8. Clasificación de los derechos del hombre.</p> <p>9.9. Suspensión de garantías, estado de sitio y estado de urgencia.</p> <p>9.10. Protección administrativa de los derechos humanos.</p> <p>9.11. Protección jurisdiccional de los derechos del hombre.</p> <p>9.11.1. En el pensamiento de Mariano Otero y la consagración del amparo en la Constitución de 1857.</p> <p>9.11.2. En la Constitución de 1917.</p>	5	0
<p>Unidad 10. Formas de Estado.</p> <p>10.1. Concepto y clasificación de formas de Estado.</p> <p>10.2. Estados unitarios o centralistas.</p> <p>10.2.1. Concepto y características.</p>	5	0

<ul style="list-style-type: none"> 10.3. Estados compuestos. 10.3.1. Concepto e importancia. 10.3.2. Uniones reales y personales. 10.3.3. Confederación. 		
Unidad 11. Federación como Forma de Estado.		
<ul style="list-style-type: none"> 11.1. Tesis explicativas del federalismo. 11.2. Surgimiento del federalismo en Estados Unidos de América. 11.3. Adopción y características del federalismo en México. 11.4. La distribución de facultades entre la Federación y los Estados. 11.4.1. Sistema canadiense y de Estados Unidos de América. 11.4.2. Facultades explícitas e implícitas. 11.4.3. Facultades concurrentes y coincidentes. 11.5. Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión. 11.6. Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal. 11.7. La Garantía Federal. 	5	0
Unidad 12. Formas de Gobierno.		
<ul style="list-style-type: none"> 12.1. Concepto de forma de gobierno. 12.2. Monarquía. 12.2.1. Absoluta. 12.2.2. Constitucional. 12.3. República. 12.3.1. En el pensamiento de Bodín. 12.4. Democracia. 12.4.1. Democracia como elemento fundamental del Estado moderno. 12.5. Modalidad de la democracia. 12.5.1. Instituciones de democracia directa. 12.5.2. Democracia representativa. 12.5.3. Democracia indirecta o semidirecta. 12.6. Democracia en el constitucionalismo mexicano. 12.6.1. Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes. 12.6.2. Modalidades de la elección. 12.6.3. Sistemas de representación política. 12.7. Forma de gobierno y la democracia en la Constitución de 1917. 	5	0
Unidad 13. Evolución del Derecho Constitucional Mexicano.		
<ul style="list-style-type: none"> 13.1. Organización del México Independiente. 13.2. Constitución de Cádiz de 1812 y su influencia en la Nueva España. 13.3. Constitución de Apatzingán de 1814 y sus decisiones político-jurídicas fundamentales. 13.4. Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba de 1821 y sus ideas fundamentales. 13.5. Constitución Federal de 1824 y las ideas fundamentales de los constituyentes. 13.6. Leyes Constitucionales de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843. 	5	0

13.6.1. Postulados y principios. 13.6.2. El centralismo y el Supremo Poder Constituyente. 13.7. El liberalismo y la Constitución de 1857. 13.7.1. Antecedentes. 13.7.2. Aportaciones. 13.8. Leyes de Reforma, su trascendencia e influencia en el régimen Jurídico Mexicano. 13.9. Congreso Constituyente de 1916 - 1917. 13.9.1. Antecedentes. 13.9.2. Postulados principales		
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>. 20ª edición. Editorial Porrúa, 2009. Carpizo, Jorge, <i>La Constitución Mexicana de 1917</i>. Editorial UNAM, Coordinación de Humanidades, Segunda Edición, 1973. Fix Zamudio Héctor, <i>El derecho de amparo en el mundo</i>. Editorial Porrúa. México, 2006 Kelsen, Hans, <i>Teoría Pura del Derecho</i>. Editorial UNAM. Linares Quintana, Segundo V., <i>Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado</i>. Tomo II. Editorial Alfa. Buenos Aires, 1963. Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la Constitución</i>, Editorial Ariel, Barcelona, España. Schmitt, Carl, <i>Teoría de la Constitución</i>, Editorial Ariel, Barcelona, España. Silva Ramírez, Luciano. <i>El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México</i>. 2ª edición, Porrúa, 2010. Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>. 40ª edición. Editorial Porrúa, 2009.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Aquino, Tomás, <i>Suma Teológica</i>. Tratado de la Ley en General, bajo los auspicios y alta dirección de la Pontificia Universidad de Salamanca, Editorial Católica. Madrid, 1956. Bidart Campos, Germán J., <i>El Derecho Constitucional del Poder</i>. Tomo II. Editorial Ediar. Buenos Aires, Argentina. 1967. Fischbach, O. D.G., <i>Teoría General del Estado</i>. Editorial Nacional. 3ª Edición. Fix Zamudio, Héctor, <i>Veinticinco Años de Evolución de la Justicia Constitucional 1940-1965</i>. Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1968. García Laguardia, J. Mario, <i>La Defensa de la Constitución</i>. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. García Pelayo, Manuel, <i>Derecho Constitucional Comparado</i>. Editorial Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, España. Hauriou, André, <i>Derecho Constitucional e Instituciones Políticas</i>. Editorial Ariel, Barcelona, España. Haoriou, Maurice, <i>Principios de Derecho Público y Constitucional</i>. Editorial Reus, Madrid. Kelsen, Hans, <i>Compendio de Teoría General del Estado</i>. Editorial Nacional, 1980. López Rosado, Felipe, <i>Los Sistemas de Conservación Constitucional</i>. Editorial UNAM. Marquet Guerrero, Porfirio. <i>La Estructura Constitucional del Estado Mexicano</i>. Editorial UNAM. Mejía, Miguel. <i>Errores Constitucionales</i>. Editorial UNAM. Merkl, Adolfo, <i>Teoría General del Derecho Administrativo</i>. Editorial Nacional. Sánchez Viamonte, Carlos, <i>Manual de Derecho Constitucional</i>. Buenos Aires, Argentina. Tocqueville, Alexis de, <i>La Democracia en América</i>. Editorial Aguilar, Madrid, España, 1977. Velasco R., Gustavo, <i>Traducción del Federalista</i>. México, 1943. Xifra Heras, Jorge. <i>Curso de Derecho Constitucional</i>. Tomo I. Editorial Bosh, Barcelona, España.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
– Exposición del maestro	– Exámenes parciales	

- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inglés II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

2º Semestre 5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórico/Práctica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Inglés I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Inglés II

Objetivo general de la asignatura:

Se tiene como finalidad proveer las mejores condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se logre, para lo cual se establece un plan distribuido por niveles que lleva a los estudiantes a transitar por tres grados de desempeño a lo largo de tres años de estudio desde el nivel básico hasta el intermedio.

Durante este período se busca preparar a los alumnos para que alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo, para lo cual se requiere un promedio de 150 horas por ciclo escolar, que hacen un total de 450 durante los tres años.

Se desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, y expresión oral; comprensión lectora y expresión escrita, así como estrategias de auto aprendizaje.

Adicionalmente a los contenidos lingüísticos se consideran objetivos interrelacionados relevantes al aprendizaje del idioma, como son el:

- Instrumental. Como herramienta para acceder a fuentes de información virtual y publicaciones en general, para un desempeño eficaz en el mundo actual.

- Cultural. Lleva hacia el conocimiento de otras culturas y al reconocimiento de la propia identidad cultural.

- Cognitivo. Lengua Inglesa promueve:

a) El desarrollo cognitivo propiciando aprendizajes interdisciplinarios, que no siempre se encuentran disponibles en la lengua materna.

b) La concientización de los procesos de adquisición así como nuevas estrategias de aprendizaje.

- Incorporación. El aprendizaje de la Lengua Inglesa permite la activa inclusión social y académica entre individuos de diferentes culturas.

Como encuadre válido y consistente se recurrió al Marco Común de Referencia para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Extranjeras propuesto por la Comunidad Europea y que sirve como Marco de Acreditación de Aprendizajes a Nivel Internacional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un parámetro que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua.

El MCER define las competencias como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones”. En este sentido, las competencias que adquiere el alumno están orientadas no solo a potenciar aquellos aspectos lingüísticos teóricos, sino también los aspectos culturales y prácticos propios de la lengua que se enseña. Al aprender la lengua no se aprenden sólo las reglas de la gramática, sino también los usos sociales de la lengua. Por esta razón, este programa considera dentro de sus contenidos y objetivos tanto las competencias generales como las comunicativas.

De manera más específica, la destreza o competencia relacionada con el saber hacer, por ejemplo, tendría que considerar estrategias para que el alumno establezca contacto con personas de otras culturas y pueda vincular su cultura de origen con la extranjera. Parte de la sensibilización cultural y la superación de los estereotipos con que llega el alumno, están relacionados con los valores, creencias y estilos cognitivos de otras culturas.

En cualquiera de estos niveles se busca consolidar los conocimientos y reciclar las funciones aprendidas como base para continuar profundizando y desarrollando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La metodología se basa en los siguientes lineamientos:

Se propicia el aprendizaje que fomente la integración grupal y estimule la socialización y promueva la creatividad.

Aporta propuestas didácticas al docente que ayuden al aprendizaje.

Propicia el aprendizaje autónomo del estudiante que le permita:

- seleccionar materiales de su interés
- autoevaluarse mediante la reflexión sobre sus debilidades y fortalezas

Apoya el desarrollo por competencias:

Lingüística, semántica, sociolingüística, discursiva y sociocultural. Las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, propiciando el debate como proceso de análisis y descubrimiento sobre ideas relacionadas a un tema. Dichos procesos estimulan el discurso y el pensamiento crítico, así como el respeto y empatía.

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIAS GENERICAS
<p>Habilidades orales</p> <p>Comprenden sub-habilidades relevantes de la comprensión auditiva y la producción oral a desarrollar en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa y comunica - Piensa crítica y reflexivamente
<p>Habilidades escritas</p> <p>Se han incluido de manera sintética las sub-habilidades de la comprensión de lectura y la producción escrita que deberán promoverse durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en forma colaborativa - Aprende en forma autónoma
<p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Elementos formales de la lengua, como: aspectos gramaticales, vocabulario, pronunciación y entonación estrechamente vinculada con las habilidades orales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se auto determina

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Casa y Hogar.</p> <p>1.1 Gramática.</p> <p>1.1.1 <i>There is / there are</i> Hay un (una) hay una (unas).</p> <p>1.1.2 Modo de pregunta con el verbo haber.</p> <p>1.1.3 <i>Can/can't</i> presente simple.</p> <p>1.2 Vocabulario.</p> <p>1.2.1 Objetos en una casa.</p> <p>1.2.2 Preposiciones de lugar.</p> <p>1.2.3 Cualidades y características.</p> <p>1.3 Pronunciación.</p> <p>1.3.1 Acentuación en la palabra.</p> <p>1.3.2 Acentuación en la palabra y en frase al utilizar <i>there is/there are</i>.</p> <p>1.4 Comprensión de lectura.</p> <p>1.4.1 Leer un correo electrónico.</p> <p>1.4.2 Leer anuncios de revista.</p> <p>1.5 Expresión escrita.</p> <p>1.5.1 Escribir una descripción.</p> <p>1.6 Comprensión auditiva.</p> <p>1.6.1 Escuchar una conversación telefónica.</p> <p>1.7 Expresión oral.</p> <p>1.7.1 Describir una recámara y los objetos en ella.</p> <p>1.7.2 Conversar acerca de ciertas posesiones.</p> <p>1.7.3 Expresar opiniones.</p>	3	8

<p>Unidad 2. Viaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Gramática. 2.1.1 Presente progresivo y presente simple. 2.1.2 Presente progresivo. 2.1.3 Repaso de <i>there is/there are</i>. 2.2 Vocabulario. 2.2.1 Medios de transporte. 2.3 Pronunciación. 2.3.1 Acentuación en la palabra. 2.4 Comprensión de lectura. 2.4.1 Leer una tarjeta postal. 2.5 Expresión escrita. 2.5.1 Escribir una tarjeta postal. 2.5.2 Completar una canción. 2.5.3 Describir un vehículo. 2.6 Comprensión auditiva. 2.6.1 Escuchar un anuncio. 2.6.2 Escuchar una canción. 2.7 Expresión oral. 2.7.1 Conversar acerca de cómo viaja la gente. 2.7.2 Conversar acerca de las vacaciones. 2.7.3 Estar y no de acuerdo. 	3	8
<p>Unidad 3. El Mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Gramática. 3.1.1 Comparación de adjetivos. 3.1.2 Adjetivos comparativos irregulares. 3.1.3 Repaso de comparativos. 3.2 Vocabulario. 3.2.1 El mundo. 3.2.2 Meses y estaciones. 3.2.3 El clima. 3.2.4 Descripción de vacaciones. 3.2.5 Adjetivos para describir transportación. 3.3 Pronunciación. 3.3.1 Acentuación en la oración. 3.4 Comprensión de lectura. 3.4.1 Leer un programa. 3.4.2 Leer folletos y guías. 3.5 Expresión escrita. 3.5.1 Escribir el programa de un viaje. 3.6 Comprensión auditiva. 3.6.1 Escuchar un anuncio. 3.6.2 Escuchar una canción. 3.7 Expresión oral. 3.7.1 Escuchar una entrevista de radio. 	3	8
<p>Unidad 4. Películas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Gramática. 4.1.1 Pasado simple. 4.1.2 Repaso de pasado simple y adjetivos. 4.2 Vocabulario. 4.2.1 Invitaciones y sugerencias. 4.2.2 Lugares y actividades. 4.2.3 Películas. 	3	8

<ul style="list-style-type: none"> 4.3 Pronunciación. 4.3.1 Terminaciones de pasado simple. 4.4 Comprensión de lectura. 4.4.1 Leer una guía de entretenimiento. 4.4.2 Ordenar una conversación. 4.5 Expresión escrita. 4.5.1 Escribir oraciones en modo negativo. 4.5.2 Resumir una película. 4.6 Comprensión auditiva. 4.6.1 Escuchar un conversación. 4.7 Expresión oral. 4.7.1 Discutir acerca de películas. 4.7.2 Hacer sugerencias e invitaciones. 4.7.3 Conversar acerca del fin de semana. 4.7.4 Conversar acerca de estrellas de cine y problemas personales. 		
<p>Unidad 5. Música.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Gramática. 5.1.1 Respuestas cortas. 5.1.2 Conectores. 5.1.3 Repaso : pasado simple, adjetivos comparativos. 5.2 Vocabulario. 5.2.1 Música. 5.2.2 Definiciones. 5.2.3 Géneros musicales. 5.3 Pronunciación. 5.3.1 Formas suaves y Fuertes para was. 5.3.2 Palabras y frases que riman. 5.4 Comprensión de lectura. 5.4.1 Leer una guía de concierto. 5.4.2 Leer notas biográficas. 5.5 Composición. 5.5.1 Corregir errores. 5.5.2 Escribir una biografía a partir de notas. 5.6 Comprensión auditiva. 5.6.1 Escuchar una biografía. 5.7 Expresión oral. 5.7.1 Conversar acerca de bandas y conciertos. 5.7.2 Conversar acerca de música y músicos. 5.7.3 Discutir acerca de géneros musicales. 5.7.4 Expresar duda y certeza. 	2	8
<p>Unidad 6. Planes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Gramática. 6.1.1 Quieres/ quisieras. 6.1.2 Going to: afirmativo. 6.1.3 Repaso de sugerencias y <i>going to</i>. 6.2 Vocabulario. 6.2.1 Eventos de la vida diaria. 6.2.2 Expresiones de tiempo. 6.2.3 Entretenimiento. 6.3 Pronunciación. 6.3.1 Acentuación en la oración. 6.4 Comprensión de lectura. 6.4.1 Leer una nota del periódico y de un correo electrónico. 	2	8

6.5	Expresión escrita.		
6.5.1	Escribir una nota de periódico.		
6.5.2	Escribir preguntas a los demás alumnos.		
6.6	Comprensión auditiva.		
6.6.1	Escuchar una canción.		
6.7	Expresión oral.		
6.7.1	Conversar acerca de ambiciones y esperanzas.		
6.7.2	Conversar acerca de planes para el verano.		
6.7.3	Planear una salida nocturna.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Diccionario bilingüe			
Bibliografía Complementaria			
Álvarez Guadalupe, Williamson Marcela <i>"English for Law"</i> Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras			
Alcaraz Varo Enrique, <i>"El Inglés Jurídico"</i> Ed. Ariel, 2007, Barcelona.			
Harmer, Jeremy <i>"Just Grammar"</i> Ed. Marshal Cavendish, 2004, Malasya.			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario 	
Perfil profesiográfico del docente.			
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura de la enseñanza de Inglés - Licenciado en Letras Modernas - Cursos de formación de profesores 			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Bienes y Derechos Reales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1312	3° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Acto Jurídico y Personas

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Obligaciones

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, analizará y expondrá el concepto de obligación, las fuentes de las obligaciones, su régimen legal y sus efectos, así como las formas de transmisión de las mismas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Obligación jurídica.	17	0
1.1 Estructura de la obligación y sus elementos.		
1.2.1 Sujetos.		
1.2.2 Objeto.		
1.2.3 Relación jurídica.		
1.3 Clasificación de las obligaciones civiles.		
1.3.1 Complejidad en los sujetos.		
1.3.1.1 Mancomunidad.		
1.3.1.2 Solidaridad.		
1.3.2 Complejidad del objeto.		
1.3.2.1 Conjuntividad.		
1.3.2.2 Alternatividad.		

1.3.2.3 Facultatividad. 1.3.2.4 Indivisibilidad. 1.3.3 Modalidad de las obligaciones. 1.3.3.1 Condición. 1.3.3.2 Término. 1.3.3.3 Modo o carga. 1.3.3.4 Obligación natural.		
Unidad 2. Fuentes de las obligaciones. 2.1 El contrato como fuente principal. 2.1.1 Importancia del contrato como fuente principal. 2.1.2 Sus efectos entre las partes y en relación con terceros. 2.1.3 Teoría de la imprevisión. 2.2 Otras fuentes de las obligaciones. 2.2.1 Declaración unilateral de voluntad. Formas nominadas e inominadas. 2.2.2 Enriquecimiento ilegítimo. El pago de lo indebido. 2.2.3 Gestión de negocios. 2.2.4 Hechos ilícitos. El uso abusivo del Derecho. 2.2.5 Riesgo creado. 2.2.6 Daños ocasionados por los animales o a consecuencia de las cosas.	20	0
Unidad 3. Efectos de las obligaciones. 3.1 El pago como cumplimiento de la obligación. 3.2 Incumplimiento de la obligación y sus consecuencias. 3.3 Protección del crédito. Acciones: oblicua, pauliana y contra simulación. Derecho de retención.	11	0
Unidad 4. Transmisión de las obligaciones. 4.1 Cesión de derechos. 4.2 Asunción de deudas. 4.3 Subrogación.	7	0
Unidad 5. Causas de extinción de las obligaciones. 5.1 El pago. 5.2 Dación en pago. 5.3 Cesión de bienes. 5.4 Transacción. 5.5 Novación. 5.6 Confusión. 5.7 Remisión de deuda. 5.8 Prescripción negativa. Caducidad.	9	0
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
Azua Reyes, Sergio. <i>Teoría General De Las Obligaciones</i> , Porrúa, México, 1993. Baqueiro Rojas, Edgar. <i>Derecho De Familia</i> , Colección De Textos Jurídicos Universitarios. Ed. Oxford University, México, 2008.		

Bejarano Sánchez, Manuel. *Obligaciones Civiles*, Harla, México, 1990.
 Bonnacase, Julián. *Elementos De Derecho Civil*, Tomo II, Cajica Jr., México (Puebla), 1985.
 Borja Soriano, Manuel. *Teoría General De Las Obligaciones*, 14ª Ed., Porrúa, México, 1995.
 Contreras Vaca, José Francisco. *Derecho Internacional Privado Parte General*, Colección De Textos Jurídicos Universitarios. Cuarta Ed. Ed. Oxford University. México. 2009.
 De Pina, Rafael. *Elementos De Derecho Civil Mexicano* Vol. 3, 8ª Ed., Porrúa, México 1993.
 Gomes Frode, Carina. *Derecho Procesal Familiar*, Colección Biblioteca Jurídica, Ed. Porrúa, México, 2007.
 Güitron Fuentevilla, Julián. *Nuevo Derecho Familiar*, En El Código Civil De México D.F. 2000. Ed. Porrúa, México, 2003.
 Gutierrez Y Gonzalez, Ernesto. *Derecho De Las Obligaciones*, 10ª Ed. Porrúa, México, 1995.
 Ibarrola, Antonio. *Derecho Familiar*, Sexta Ed. Ed. Porrúa, México, 2006.
 Magallón Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones De Derecho Civil Tomo VI*, Porrúa, México, 1997.
 Magallon Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones De Derecho Civil*, Segunda Ed. Ed. Porrúa, México, 2001.
 Martínez Alfaro, Joaquín. *Teoría De Las Obligaciones*, México: Porrúa, 1991.
 Mata Pizaña, Felipe. *Derecho Familiar Y Sus Reformas Más Recientes A La Legislación Del Distrito Federal*, Tercera Ed. Ed. Porrúa, México, 2006.
 Ovalle Favela, José. *Teoría General Del Proceso*, Colección Textos Jurídicos Universitarios, Sexta Ed. Ed. Oxford University, México, 2006.
 Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano Tomo V.*, 6ª Ed., Porrúa, México, 1992.

Bibliografía Complementaria

Perez De Los Reyes, Marco Antonio. *Historia Del Derecho Mexicano*, Colección Texto Jurídicos Universitarios. Ed. Oxford University, México, 2007.
 Perezniato Catro, Leonel. *Derecho Internacional Privado Parte General*, Colección Textos Jurídicos Universitarios, Octava Ed. Ed. Oxford University, Mexico, 2008.
 Ruggiero, Roberto. *Instituciones De Derecho Civil- Derecho De Las Obligaciones, Derecho De Familia, Derecho Hereditario* Vol. 2., Reus, Madrid, 1931.
 Sepulveda, Rafael. *Derecho Internacional*, Vigésima Sexta Ed. Ed. Porrúa, México, 2009.
 Silva Jorge, Alberto. *Derecho Internacional Privado*, Ed. Porrúa, México, 1999.
 Tapia Ramirez, Javier. *Introducción Al Derecho Civil*, Ed. Mcgraw- Hill. México, 2002.
 Zavala Perez, Diego. *Derecho Familiar*, Ed. Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Delitos en Particular

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1313	3° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Teoría de la Ley Penal y del Delito

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al final del curso el alumno conocerá los elementos que integran las conductas de los delitos más importantes y otros de reciente aparición, mediante el análisis de sus aspectos jurídicos relevantes con especial referencia a los bienes jurídicos tutelados más importantes, comprendiendo las modalidades calificadas, agravadas o atenuadas que cada delito puede presentar.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, y contra la Familia.		
1.1 Homicidio.		
1.2 Lesiones.		
1.3 Ayuda o inducción al suicidio.		
1.4 Aborto.		
1.4 Abandono de personas.		
1.5 Violencia familiar.		
Unidad 2. Delitos relacionados con el manejo de Información	2	0

<p>Genética Humana.</p> <p>2.1 Procreación asistida e inseminación artificial. 2.2 Manipulación genética.</p>		
<p>Unidad 3. Delitos contra la libertad personal y el normal desarrollo psicosexual.</p> <p>3.1 Privación ilegal de la libertad y otras garantías. 3.2 Secuestro. 3.3 Trafico de Menores. 3.4 Violación. 3.5 Abuso sexual. 3.6 Hostigamiento sexual. 3.7 Estupro. 3.8 Incesto.</p>	10	0
<p>Unidad 4. Delitos patrimoniales.</p> <p>4.1 Robo. 4.2 Abuso de confianza. 4.3 Fraude. 4.4 Administración fraudulenta. 4.5 Extorsión. 4.6 Despojo. 4.7 Daño a la propiedad.</p>	7	0
<p>Unidad 5. Delitos contra la salud.</p> <p>5.1 Producción, Tenencia, Transporte y Comercio De narcóticos 5.2 Posesión De Narcóticos. 5.3 Siembra, Cultivo, Cosecha, acondicionamiento de narcóticos. 5.4 Narcomenudeo y otras Modalidades.</p>	4	0
<p>Unidad 6. Corrupción de menores e incapaces.</p> <p>6.1 Pornografía infantil, Incapaces que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o que no tienen capacidad para resistirlo. 6.2 Prostitución de menores. 6.3 Turismo sexual. 6.4 Lenocinio y trata de personas.</p>	6	0
<p>Unidad 7. Delitos cometidos por servidores públicos.</p> <p>7.1 Ejercicio indebido de servicio público. 7.2 Abuso de autoridad. 7.3 Desaparición forzada de personas. 7.4 Coalición de servidores públicos. 7.5 Uso indebido de atribuciones y facultades. 7.6 Concusión. 7.7 Intimidación. 7.8 Ejercicio abusivo de funciones. 7.9 Tráfico de influencia. 7.10 Cohecho. 7.11 Cohecho a servidores públicos extranjeros.</p>	10	0

7.12	Peculado.		
7.13	Enriquecimiento ilícito.		
Unidad 8. Delitos Cometidos Contra la Administración de Justicia.			
8.1	Delitos cometidos por los servidores públicos en la procuración y administración de justicia.	3	0
8.2	Ejercicio indebido del propio derecho.		
Unidad 9. Delitos contra la fe pública.			
9.1	Falsificación de documentos.	4	0
9.2	Falsificación de moneda.		
9.3	Falsedad ante la autoridad.		
Unidad 10. Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita.			
10.1	Encubrimiento.	6	0
10.2	Operaciones con recursos de procedencia ilícita.		
Unidad 11. Delitos contra la biodiversidad y el medio ambiente.			
11.1	Delitos contra la biodiversidad.	4	0
11.2	Delitos contra el medio ambiente.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Amuchategui Requena, Irma Griselda. <i>Derecho Penal, Parte General y Especial</i> , 3ª ed., Editorial Oxford University Press, México, 2005.			
Carranca y Trujillo, Raúl y Carranca y Rivas, Raúl. <i>Código Penal Anotado</i> , 23ª ed., Editorial Porrúa, México, 2007.			
Daza Gómez, Carlos Juan Manuel. <i>Teoría general del delito</i> , Cárdenas, México, 1997.			
Díaz Aranda, Enrique. <i>Derecho Penal Parte General</i> , 1ª ed., Editorial Porrúa, UNAM, México, 2003.			
Islas de González Mariscal, Olga. <i>Análisis lógico de los delitos contra la vida</i> , 3ª ed., México, Trillas, 1986.			
Jiménez Huerta, Mariano. <i>Derecho Penal Mexicano tomos I, II, III y IV</i> , 5ª ed., Editorial Porrúa, México, 1984.			
González Quintanilla, José Arturo. <i>Derecho penal mexicano</i> , Editorial Porrúa, México, 1993.			
González de la Vega, Francisco. <i>Derecho Penal Mexicano, Los Delitos</i> , Editorial Porrúa, México, 1996.			
López Betancourt, Eduardo. <i>Delitos en Particular</i> , Varios tomos, Editorial Porrúa, México, 1999.			
López Betancourt, Eduardo y Porte Petit Moreno, Luis Octavio. <i>El Delito de Fraude</i> , Editorial Porrúa, México, 1994.			
Maurach, Reinhart. <i>Tratado de derecho penal</i> , trad. Juan Cordoba Roda, Ariel, Barcelona, 1962.			
Mir Puig, Santiago. <i>Derecho Penal, Parte General</i> , 4ª ed., PPU, Barcelona, 1996.			
Mir Puig, Santiago. <i>Introducción a las bases del Derecho Penal</i> , Bosch, Barcelona, 1976.			
Pavón Vasconcelos, Francisco. <i>Comentarios de Derecho Penal</i> , Editorial Porrúa, México, 1998.			
Pavón Vasconcelos, Francisco y Vargas López Gilberto. <i>Los Delitos de Peligro para la vida y la integridad corporal</i> , Editorial Porrúa, México, 1966.			
Porte Petit Candaudap, Celestino. <i>Dogmática sobre los Delitos contra la Vida y la Salud Personal</i> , 10ª ed., Editorial Porrúa, México, 1994.			
Soler, Sebastián. <i>Derecho penal argentino. I, II, III, IV y V.</i> , Editorial Argentina, Buenos Aires, 1967.			

Stratenwerth, Günter. *Derecho Penal, Parte General, I, El Hecho Punible*, Editoriales de Derecho Reunidas, S.A. Madrid, 1982.
 Villalobos, Ignacio. *Derecho penal mexicano*, Parte General., 5ª ed. Editorial Porrúa, México, 1990.
 Zamora Pierce, Jesús. *El Fraude*, Editorial Porrúa, México 1992.

Bibliografía Complementaria

Bacigalupo, Enrique. *Manual de Derecho Penal*, Bogotá, Temis, Colombia, 1996.
 Bustos Ramírez, Juan. *Manual de Derecho Penal*, Temis, Bogotá, Colombia, 1982.
 Carranca y Trujillo, Raúl y Carranca y Rivas, Raúl. *Derecho Penal Mexicano*, Parte General Tomo I. 18ª Edición, Editorial Porrúa, México, 1995.
 Carrara, Francesco. *Programa de Derecho criminal*, Parte Especial, Volumen I, Editorial Temis, Bogotá, 1988.
 Cano Valle, Fernando. (Coordinador)., *Clonación Humana*, UNAM, México, 2003.
 De P. Moreno, Antonio. *Curso de Derecho Penal Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 1999.
 Díaz de León, Marco Antonio. *Nuevo Código Penal Federal para el Distrito Federal con comentarios*, Editorial Porrúa, México, 2002.
 Flores Gómez Fernando y Carbajal Moreno Gustavo. *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 1996.
 Finzi, Conrado A. *La estafa y los fraudes*, Ediciones Desalma, Buenos Aires, 1961.
 Fontan Balestra, Carlos. *Tratado de Derecho penal*, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
 García Maañón, Basile. *Aborto e Infanticidio, Aspectos Jurídicos y Medico-legales*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1990.
 García Ramírez, Efraín. *Drogas, Análisis Jurídico del delito contra la salud*, Editorial Sista, México, 2009..
 Islas de González Mariscal, Olga. *Análisis lógico de los delitos contra la vida*, 3ª ed., México, Trillas, 1980.
 Jescheck Hans-Heinrich. *Tratado de Derecho Penal*, Traducción del Dr. José Luis Manzanares Samaniego, México, 1993.
 Jiménez de Asua, Luis. *La Ley y el Delito, Principios de Derecho Penal*, 13ª ed. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1984.
 López Bolado, Jorge. *Los homicidios calificados*, Editorial Plus Ultra, Argentina, 1975.
 Maggiore, Giuseppe. *Derecho Penal*, Volumen IV, 2ª Edición., Editorial Temis, Colombia, 1989.
 Martínez Reyes, Martiniano. *El abuso de confianza*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, s/a.
 Martínez Roaro, Marcela. *Delitos sexuales*, Editorial Porrúa, México, 1975.
 Osorio Nieto, Cesar A. *El homicidio*, Editorial Porrúa, México, 1994.
 Palacios Vargas, Ramón. *Delitos contra la vida y le integridad corporal*, Segunda Edición, Editorial Trillas, México, 1984.
 Porte Petit Candaudap, Celestino. *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, 14ª ed., México, Porrúa, 1991.
 Quintano Ripollés, Antonio. *Tratado de la parte Especial del Derecho Penal*, Tomo I, Segunda Edición, Editorial Revista del Derecho Privado, Madrid, 1972.
 Reynoso Dávila, Roberto. *Delitos contra la vida y la integridad corporal*, Tercera Edición, Editorial Porrúa, México, 2004.
 Villalobos, Ignacio. *Derecho Penal México*, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1990.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencias

Perfil profesiográfico del docente.

Licenciatura en Derecho
Posgrado en Temas Penales, Criminalísticos o Criminológicos
Experiencia docente en temas penales, Criminalísticos o Criminológicos
Experiencia como Abogado Litigante o como autoridad judicial



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Constitucional

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1314	3º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Teoría de la Constitución

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Garantías Constitucionales

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, analizará y explicará los elementos que conforman al Estado mexicano, la integración, designación y facultades de los órganos de la Federación; la situación real del presidencialismo en México y las bases constitucionales para los municipios y los estados miembros de la Federación, asimismo destacará las responsabilidades de los servidores públicos y las peculiaridades de las relaciones Estado Iglesia, asimismo, tendrá un panorama de la tendencia que actualmente están siguiendo diversos Sistemas Constitucionales y las reformas más importantes en el Sistema Mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Estructura y Principios de la Constitución.		
1.1 Desarrollo del Congreso Constituyente.		
1.1.1 Proyecto y exposición de motivos de Venustiano Carranza.	1	0
1.1.2 Principales sesiones del Congreso y adopción de los artículos 27 y 123.		

1.2	Estructura general de la Constitución.		
1.3	Supremacía Constitucional.		
1.4	El carácter político de la Constitución.		
1.5	Rigidez Constitucional.		
1.6	Límites explícitos e implícitos.		
Unidad 2. Población del Estado Mexicano.			
2.1	Nacionalidad.		
2.1.1	Concepto.		
2.1.2	Criterios de atribución.		
	a) Criterios de atribución de la nacionalidad mexicana por nacimiento.		
2.1.3	La adquisición de la nacionalidad mexicana por naturalización.		
2.1.4	Derechos y obligaciones de los nacionales.		
2.1.5	Causas de pérdida de la nacionalidad.		
2.1.6	La Doble Nacionalidad.	3	0
2.2	Ciudadanía.		
2.2.1	Concepto.		
2.2.2	Derechos y obligaciones de los ciudadanos.		
2.2.3	Pérdida de la ciudadanía.		
2.2.4	Suspensión de los Derechos de los Ciudadanos.		
2.3	La ciudadanía y la doble nacionalidad.		
2.4	Situación jurídica de los extranjeros.		
2.4.1	Situación Jurídica de los migrantes.		
2.4.2	Funciones de los Consulados y Embajadas.		
Unidad 3. Elementos Geográficos del Estado Mexicano.			
3.1	El territorio en sentido estricto.		
3.2	Elementos acuáticos internos del Estado Mexicano.		
3.2.1	Ríos, lagunas y aguas internas.		
3.3	Elementos marítimos del Estado Mexicano.		
3.3.1	Plataforma continental.		
3.3.2	Islas.		
3.3.3	Mar territorial.		
3.3.4	Arrecifes.		
3.3.5	Cayos		
3.3.6	Zócalos submarinos.		
3.4	Regulación constitucional de la zona económica exclusiva.	3	0
3.4.1	Concepto y origen latinoamericano.		
3.4.2	Límites efectivos.		
3.4.3	Previsión constitucional respecto a la superposición de las zonas económicas de otro Estado.		
3.5	Formación histórica de los Estados de la unión y del Distrito Federal.		
3.6	Resolución de conflictos de límites entre los Estados.		
3.6.1	Resolución amistosa.		
3.6.2	Resolución por controversia.		
Unidad 4. Estructura Política de la Federación.			
4.1	La distribución orgánica de las funciones del Estado en la Federación Mexicana.	3	0
4.1.1	Los tres Poderes de la Federación. Principales Características de los Sistemas Presidencial,		

4.1.2	Parlamentario y Semipresidencialista. Organismos Constitucionales Autónomos. Organismos No Gubernamentales. Autonomía de los Tribunales.		
4.2	Suspensión de garantías de facto y conforme a la Constitución.		
4.2.1	Las Facultades extraordinarias dadas al Ejecutivo para legislar en el caso de suspensión de garantías y de los supuestos del artículo 131 constitucional.		
4.2.2	Reformas de Lázaro Cárdenas y de Miguel Alemán al artículo 49 constitucional.		
4.3	Principios constitucionales para la integración y renovación de los poderes legislativa y ejecutivo.		
4.3.1	Elecciones.		
4.3.2	Partidos Políticos. A. Derechos y obligaciones. B. Financiamiento (bases constitucionales). C. Campañas.		
4.3.3	Organización de elecciones federales. A) El instituto Federal electoral B) Integración. C) Naturaleza. D) Facultades constitucionales. E) Calificación de elecciones. El Medio de impugnación. F) Contencioso electoral. El Tribunal Electoral como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. G) Criterios Jurisprudenciales en Materia Electoral.		
Unidad 5. Congreso de la Unión.			
5.1	Doctrina y legislación sobre unicamarismo y bicamarismo.		
5.2	Quórum.		
5.2.1	Concepto y reglas especiales para la instalación de las cámaras.		
5.3	Calificación en las cámaras de Diputados y Senadores.		
5.4	Periodos de sesiones.		
5.4.1	Ordinarias.		
5.4.2	Extraordinarias.		
5.5	Estatuto de los parlamentos.		
5.5.1	Inviolabilidad.		
5.5.2	La declaratoria de procedencia en materia penal.	4	0
5.5.3	Remuneración.		
5.5.4	La protección a los recintos parlamentarios.		
5.6	Resoluciones del Congreso de la Unión.		
5.7	Facultades del Congreso de la Unión.		
5.7.1	Legislativas.		
5.7.2	Electorales y políticas.		
5.7.3	De investigación.		
5.7.4	Jurisdiccionales.		
5.7.5	De ratificación.		
5.7.6	Internas o administrativas de cada cámara.		
5.8	Actividades prohibidas a los legisladores.		
5.9	Residencia y traslado de las cámaras legislativas.		
Unidad 6. Cámara de Diputados.			
6.1	Requisitos para ser Diputado.	2	0

<ul style="list-style-type: none"> 6.1.1 Impedimentos relativos. 6.1.2 Impedimentos absolutos. 6.2 Integración de la Cámara de Diputados. 6.2.1 Elección de Diputados por mayoría relativa. 6.2.2 Elección de Diputados por representación. 6.2.3 Reglas para el otorgamiento de constancias. 6.3 facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. 6.3.1 Auditoría Superior de la Federación. 		
<p>Unidad 7. Senado de la República.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Antecedentes del Senado de la República. 7.2 Cámara de Senadores en la Constitución de 1857. 7.3 Integración de la Cámara de Senadores. 7.3.1 Elección de senadores por mayoría relativa. 7.3.2 Elección de senadores por primera minoría. 7.3.3 Elección de senadores por representación proporcional. 7.3.4 Reglas para el otorgamiento de constancias de asignación por el principio de representación proporcional. 7.4 Quórum y reglas de instalación de la Cámara de Senadores. 7.5 Facultades exclusivas del Senado de la República. 7.5.1 Análisis de la política exterior. 7.5.2 Aprobación de los tratados internacionales y principios que deben regir a éstos. 7.5.3 Ratificación de nombramientos. 7.5.4 Autorización de salida de tropas mexicanas y paso de tropas extranjeras. 7.5.5 Autorización al titular del Ejecutivo Federal para salir del país. 7.5.6 Nombramiento de Gobernador provisional. 7.5.7 Resolución de controversias entre los Estados. 7.5.8 Actuación como jurado de sentencia. 	3	0
<p>Unidad 8. Importancia y funciones de la Comisión Permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Comisión Permanente Constante Constitucional de México. 8.2 Integración de la Comisión Permanente. 8.3 Facultades de la Comisión Permanente. 8.3.1 Facultades de ratificación. 8.3.2 Facultades relativas al Presidente de la República. 8.3.3 Facultades relativas al uso de la Guardia Nacional. 8.3.4 Facultades para convocar a sesiones. 8.3.5 Facultades preparatorias del proceso legislativo. 8.3.6 Facultades para conceder licencia a determinados servidores públicos. 	3	0
<p>Unidad 9. Facultades Legislativas del Congreso de la Unión y el proceso Legislativo Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Derecho de iniciativa de ley. 9.2 Clasificación de las facultades del Congreso de la Unión. 9.2.1 Relativas a la Federación y a los estados de la misma. 9.2.2 Relativas a la estructura política de la capital de la República. 9.2.3 Fiscales, financieras y relativas a empréstitos y deuda 	6	0

<p>Nacional.</p> <p>9.2.4 Sobre actividades económicas e industriales.</p> <p>9.2.5 Sobre empleos y públicos.</p> <p>9.2.6 Relativas a los órganos de la federación.</p> <p>9.2.7 Bélicas.</p> <p>9.2.8 Referentes a la población.</p> <p>9.2.9 Diplomáticas y consulares.</p> <p>9.2.10 De carácter penal y de justicia.</p> <p>9.2.11 Sobre educación.</p> <p>9.2.12 De carácter eminentemente político.</p> <p>9.2.13 Sobre desarrollo nacional y símbolos patrios.</p> <p>9.2.14 Sobre asentamientos humanos y ecología.</p> <p>9.2.15 Sobre tribunales administrativos; no judiciales y otras instancias jurisdiccionales.</p> <p>9.2.16 Relativas a la estructura política de capital de la República.</p> <p>9.2.17 Sobre facultades implícitas.</p> <p>9.2.13 Sobre desanillo nuncioai y símbolos patrios.</p> <p>9.2.14 Sobre asentamientos humanos y ecología.</p> <p>9.2.15 Sobre tribunales administrativos, no judiciales y otras instancias jurisdiccionales.</p> <p>9.2.16 Relativas a la estructura política de capital de la República.</p> <p>9.2.17 Sobre facultades implícitas.</p> <p>9.2.18 En materia agraria.</p> <p>9.2.19 En materia de responsabilidad oficial (juicio político y juicio de desafuero).</p> <p>9.2.20 Otras facultades.</p> <p>9.3 Cámara de origen y Cámara revisora.</p> <p>9.3.1 Regla común.</p> <p>9.3.2 Iniciativas exclusivas ante la Cámara de Diputados.</p> <p>9.4 Tratamiento interno de las iniciativas.</p> <p>9.4.1 Estudio de Comisiones.</p> <p>9.4.2 Elaboración del dictamen y primera lectura.</p> <p>9.4.3 Segunda lectura y discusión en lo general y lo particular.</p> <p>9.5 Iniciativas desechadas en al Cámara de origen.</p> <p>9.6 Iniciativas reformadas por la Cámara revisora.</p> <p>9.7 Interpretación, reforma o derogación de leyes o decretos.</p> <p>9.8 El veto presidencial y sus efectos.</p> <p>9.9 Promulgación del Ejecutivo y publicación de las leyes.</p>		
<p>Unidad 10. Ejecutivo Federal.</p> <p>10.1 La regulación constitucional del siglo XIX sobre el Presidente de la República.</p> <p>10.2 Ejecutivo unipersonal en la Constitución de 1917.</p> <p>10.2.1 Requisitos para ser Presidente.</p> <p>10.2.2 Duración del cargo y forma de designación.</p> <p>10.2.3 Segunda Vuelta.</p> <p>10.2.4 Moción de Censura.</p> <p>10.2.5 Voto de Confianza.</p> <p>10.2.3 Procedimientos constitucionales en los casos de faltas absolutas y temporales del Presidente de la República.</p> <p>10.2.3.1 Salida del Territorio Nacional.</p> <p>10.2.4 El principio de la "No Reelección".</p> <p>10.3 El Presidente de la República como titular de la Administración Pública Federal. (Los Departamentos Administrativos)</p>	3	0

<p>10.3.1 Administración Pública Federal centralizada. 10.3.2 Administración Pública Paraestatal. 10.3.3 Constitución de los Tribunales y entidades de la Administración Pública Paraestatal. 10.4 Facultades metaconstitucionales del Presidente de la República y el presidencialismo mexicano.</p>		
Unidad 11. Facultades del Presidente de la República		
<p>11.1 Facultad de nombramiento. 11.1.1 Por disposición constitucional. 11.1.2 En cumplimiento de leyes federales. 11.1.3 Con participación del Poder Legislativo. 11.2 Facultades de ejecución de leyes. 11.2.1 Facultades reglamentarias. 11.3 Facultades en materia internacional. 11.3.1 Celebración de tratados internacionales. 11.3.2 Sus funciones como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. 11.3.2.1 En caso de Invasión extranjera. 11.3.3 Expulsión de extranjeros. 11.4 Facultades de declaración de guerra y de preservación de la seguridad interior. 11.4.1 Disponer de la Guardia Nacional. 11.4.2 Declaración y conducción de la guerra. 11.4.3 Envío de tropas al exterior. 11.4.4 Declaración de neutralidad y suspensión de relaciones comerciales. 11.5 Facultades de carácter económico y hacendario. 11.5.1 Intervención del Ejecutivo en el proceso económico: producción, distribución y consumo. 11.5.2 Política monetaria. 11.5.3 Empréstitos. 11.5.4 Inversiones públicas. 11.5.5 Habilitación de puertos e inversiones extranjeras. 11.5.6 Ley de Ingresos. 11.5.7 Presupuesto de Egresos. 11.5.8 Cuenta Pública.</p>	4	0
Unidad 12. Tribunales Judiciales Federales.		
<p>12.1 Características especiales del Poder Judicial Federal. 12.2 Su integración. 12.2.1 La Suprema Corte de Justicia de la Nación. A) Integración. B) Procedimiento de designación de sus miembros. C) Requisitos para ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia. D) Impedimentos. E) Su remuneración. F) Duración de su cargo. G) Principio de inamovilidad. H) Licencias y renunciaciones. I) Organización y funcionamiento, Pleno y Salas, publicidad de las audiencias y secretas por excepción. 12.2.2 Tribunal Electoral. A) Integración. B) Requisitos y forma de designación de sus miembros.</p>	5	0

<p>C) Duración en el cargo. D) Remuneración. E) Impedimentos. F) Administración, Vigilancia y disciplina del Tribunal. Electoral: Comisión de Consejo de la Judicatura Federal.</p> <p>12.2.3 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito. Integración.</p> <p>12.2.4 Juzgados de Distrito. A) Integración. B) Requisitos y formas de designación de sus miembros. C) Garantías de inamovilidad y remuneración.</p> <p>12.2.5 Consejo de la Judicatura Federal. A) Antecedentes y naturaleza. B) Integración. C) Requisitos y formas de designación de sus miembros. D) Duración de su cargo y garantías. E) Funciones de administración. F) Funciones de control y vigilancia</p>		
Unidad 13. Competencia del Poder Judicial Federal.		
<p>13.1 Medios de control de la constitucionalidad.</p> <p>13.1.1 Según sus órganos. A) Control Judicial. B) Control Político. C) Control Mixto. D) Control Popular. E) Control Neutro. F) Control Difuso. G) Control Concentrado.</p> <p>13.1.2 Según los alcances de la protección. A) General o erga omnes. B) Relativo.</p> <p>13.2 Facultades del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>13.2.1 Función judicial ordinaria Federal. A) En asuntos del ramo civil, penal y mercantil. B) La facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de apelaciones civiles.</p> <p>13.2.2 El control de la constitucionalidad. A) La Controversia constitucional. a. Concepto. b. Principios fundamentales de la controversia constitucional. c. Hipótesis de procedencia de controversia constitucional. d. Improcedencia del juicio de controversia constitucional en materia electoral. e. Efectos de las resoluciones emitidas en los juicios de controversia constitucional. B) La acción de inconstitucionalidad. a. Concepto. b. Procedencia de la acción de inconstitucionalidad. c. Principios fundamentales de la acción de inconstitucionalidad. d. Legitimación activa en materia de acción de inconstitucionalidad. e. Término prejudicial. f. La acción de inconstitucionalidad en materia electoral. g. Efectos de las resoluciones de los procedimientos de</p>	6	0

<p>acción de inconstitucionalidad. C) El juicio de amparo. a. Concepto. b. Procedencia. c. Principios fundamentales del juicio de amparo. d. Control indirecto de la constitucionalidad total.</p>		
<p>Unidad 14. Municipios.</p> <p>14.1 Concepto y evolución de los municipios en el constitucionalismo mexicano. 14.2 Estructura jurídico-político de los municipios. 14.3 La libertad municipal. 14.4 El Municipio en el pensamiento del Congreso Constituyente. 14.5 La regulación municipal desde 1983 con base en el artículo 115 constitucional. 14.6 Convenios de Coordinación Fiscal. 14.7 Facultades Concurrentes.</p>	2	0
<p>Unidad 15. Estados de la Federación.</p> <p>15.1 Concepto y naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión. 15.2 Primacía de la Constitución Federal sobre las constituciones locales. 15.3 Bases constitucionales para la integración de las legislaturas de los Estados. 15.4 Directrices constitucionales sobre el Ejecutivo local. 15.4.1 Duración y forma de designación del mandato. 15.4.2 El problema de la no-reelección de los Estados. 15.4.3 Nombramiento del Gobernador provisional por la Cámara de Legisladores. 15.5 Consecuencias constitucionales del posible cambio de residencia de los Poderes Federales. 15.6 Sistema judicial de los Estados. 15.6.1 Tribunal Superior de Justicia. 15.6.1.2 Control de la Constitucionalidad por las Entidades Federativas. 15.6.2 Nombramiento, duración, independencia e inamovilidad de los magistrados. 15.6.3 Nombramiento de jueces de primera instancia. 15.6.4 Previsión constitucional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. 15.6.5 Resolución de los conflictos entre un Estado y sus trabajadores. 15.6.6 Convenios sobre obras y prestaciones de servicios entre los Estados y Municipios. 15.6.7 Obligaciones y prohibiciones que la Constitución impone a los Estados. 15.6.8 La garantía federal. 15.6.9 Control de los Tribunales Federales sobre las actuaciones de los Estados.</p>	3	0
<p>Unidad 16. El Distrito Federal.</p> <p>16.1 El Distrito Federal. 16.1.1 Naturaleza.</p>	4	0

16.1.2	Ubicación y territorio.		
16.2	Facultades de los poderes federales en su gobierno.		
16.2.1	Del Congreso de la Unión.		
16.2.2	Del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.		
16.3	Autoridades locales de gobierno del Distrito Federal.		
16.3.1	La Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A) Integración. B) Facultades.		
16.3.2	Jefe de Gobierno del Distrito Federal.		
16.3.3	Transición de Departamento Administrativo a Gobierno del Distrito Federal. A) Elección. B) Duración en su cargo. C) Requisitos de electividad. D) Remoción. E) Facultades y obligaciones.		
16.3.3	Administración Pública local del Distrito Federal.		
16.3.4	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. A) Integración. B) Nombramiento de sus miembros. C) Administración, vigilancia y disciplina.		
16.3.5	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. A) Integración. B) Competencia.		
Unidad 17. Responsabilidad de los Servidores Públicos.			
17.1	Concepto de responsabilidad oficial.		
17.2	Sujetos de la responsabilidad oficial.		
17.3	El juicio político.		
17.3.1	Procedencia.		
17.3.2	Sujetos susceptibles de ser juzgados en juicio político.		
17.3.3	Competencia para conocer del juicio político.		
17.3.4	Sanciones derivadas de responsabilidad política.		
17.4	Procedimiento para declarar la procedencia (juicio de desafuero).		
17.4.1	Fuero constitucional. Su justificación y sujetos titulares del mismo.	3	0
17.4.2	Procedencia de la declaración de procedencia.		
17.4.3	Competencia para desaforar a un servidor público.		
17.4.4	Consecuencias del desafuero.		
17.5	Responsabilidad administrativa.		
17.5.1	Órganos Internos de Control.		
17.5.2	Concepto de servidor público.		
17.5.3	Obligaciones constitucionales de los servidores públicos.		
17.5.4	Competencia para resolver este procedimiento.		
17.5.5	Sanciones por incumplimiento a las obligaciones constitucionales de los servidores públicos.		
17.6	La Responsabilidad Patrimonial del Estado.		
Unidad 18. Constitucionalidad de las relaciones Estado Iglesia.			
18.1	Concepto de religión, iglesia y culto.		
18.2	Separación Iglesia-Estado en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.	2	0
18.3	Análisis del texto original del artículo 130 constitucional		

18.4	de 1917. La vigente regulación constitucional de las relaciones Estado-Iglesia.		
18.4.1	El principio histórico de la separación Estado-Iglesia.		
18.4.2	La garantía individual de la libertad de cultos.		
18.4.3	Las iglesias como asociaciones religiosas.		
18.4.4	Derechos políticos de los ministros de culto.		
18.4.5	Competencia del Estado en los actos de carácter civil.		
18.4.6	Derechos y obligaciones de los ministros de culto Religioso.		
18.4.7	Competencia de las autoridades en materia de relaciones Estado-Iglesia.		
Unidad 19. Disposiciones Generales de la Constitución.			
19.1	Incompatibilidad del ejercicio simultáneo de cargo de elección popular.		
19.2	Prohibición de pagos no presupuestados.		
19.3	Remuneración económica de los servidores públicos.		
19.4	Obligación de rendir protesta al asumir los cargos.		
19.5	Funciones y comandancias militares en tiempo de paz.		
19.7	Jurisdicción sobre los inmuebles destinados a servidores públicos federales.	2	0
19.8	Facultades del Ejecutivo para regular el comercio exterior.		
19.9	Vigencia de la Constitución.		
19.10	Golpes de Estado.		
19.11	Principios constitucionales para el manejo y adquisición de recursos económicos del Estado.		
Unidad 20. Principales Regímenes Constitucionales Contemporáneos.			
20.1	Estados Unidos de América.		
20.2	Inglaterra.		
20.3	Canadá.		
20.4	España.		
20.5	Francia.		
20.6	Alemania.	2	0
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 20ª edición, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>La Constitución Mexicana de 1917</i>, Editorial UNAM, Coordinación de Humanidades, Segunda Edición, México, 1973.</p> <p>Fix Zamudio Héctor. <i>El derecho de amparo en el mundo</i>, Editorial Porrúa. México, 2006.</p> <p>Loewenstein, Karl. <i>Teoría de la Constitución</i>, Editorial Ariel, Barcelona, España.</p> <p>Schmitt, Carl. <i>Teoría de la Constitución</i>, Editorial Ariel, Barcelona, España.</p> <p>Silva Ramírez, Luciano. <i>El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México</i>. 2ª edición, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 40ª edición, Editorial Porrúa, México, 2009.</p>			

Bibliografía Complementaria

Aquino, Tomás. *Suma Teológica*, Tratado de la Ley en General, bajo los auspicios y alta dirección de la Pontificia Universidad de Salamanca, Editorial Católica, Madrid, 1956.

Bidart Campos, Germán J. *El Derecho Constitucional del Poder* Tomo II. Editorial Ediar. Buenos Aires, Argentina. 1967.

Fix Zamudio, Héctor, *Veinticinco Años de Evolución de la Justicia Constitucional 1940-1965*. Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1968.

García Pelayo, Manuel. *Derecho Constitucional Comparado*, Editorial Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, España.

Hauriou, André. *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*. Editorial Ariel, Barcelona, España, 1998.

Haoriou, Maurice. *Principios de Derecho Público y Constitucional*, Editorial Reus, Madrid, 2000.

Tocqueville, Alexis de. *La Democracia en América*, Editorial Aguilar, Madrid, España, 1977.

Xifra Heras, Jorge. *Curso de Derecho Constitucional*, Tomo I. Editorial Bosh, Barcelona, España, 1998.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesigráfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Sistemas Jurídicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1315	3º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá la importancia y trascendencia del estudio del Derecho comparado para saber y entender los diferentes sistemas jurídicos con las características y fuentes del derecho que los distingue entre sí.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Terminología y método.		
1.1. Concepto de Sistemas jurídicos.		
1.2. Concepto de Familia jurídica.		
1.3. Concepto de Derecho Comparado.	7	0
1.3.1. Concepto.		
1.3.2. Origen.		
1.3.3. Método.		
Unidad 2. Familia Neorromanista.		
2.1. Derecho Justiniano.	7	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 El Corpus Iuris Civile. 2.1.2 Las Interpolaciones. 2.2 Recepción del Derecho Romano. 2.2.1 Escuela de Glosadores y Postglosadores. 2.2.2 Mos Italicus y Mos Gallicus. 2.2.3 Iurisprudentia Elegans. 2.2.4 Usus Modernus Pandectarum. 2.2.5 Escuela Histórica Alemana. 2.2.6 Coexistencia del Derecho Romano y Canónico como ingredientes del Ius Commune. 		
<p>Unidad 3. Elaboración de la norma jurídica en los países Neorromanistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Movimiento codificador. 3.1.1 Principios teóricos de la codificación. 3.1.2 Código de Napoleón. 3.1.3 Código Civil Alemán. 3.1.4 Codificaciones Neorromanistas. 3.2 Fuentes del Derecho en los países neorromanistas. 3.2.1 Proceso legislativo. 	7	0
<p>Unidad 4. Familia del Common Law. Inglaterra.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Inglaterra. 4.1.1 Evolución histórica. 4.1.2 Organización política. 4.1.3 Fuentes del Derecho. 	7	0
<p>Unidad 5. Familia del Common Law. Estados Unidos de Norteamérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 El Derecho de los Estados Unidos 5.1.1 Antecedentes históricos. 5.1.2 Organización Política. 5.1.3 Fuentes de Derecho. 5.1.4 Proceso Civil y Proceso Penal. 5.1.5 Las Instituciones del "Trust" y "Tort". 	7	0
<p>Unidad 6. Familia del Common Law. Canadá y Australia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Canadá y Australia. 6.1.1 Antecedentes históricos. 6.1.2 Organización Política. 6.1.3 Fuentes de Derecho. 	7	0
<p>Unidad 7. Sistema religioso, Derecho musulmán.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Evolución histórica. 7.2 Religión y Derecho. 7.3 Fuentes del Derecho. 	7	0
<p>Unidad 8. Sistemas mixtos o híbridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Israel. 8.1.1 Evolución histórica y recepción del Derecho Inglés. 8.1.2 Organización política. 8.1.3 Fuentes del Derecho. 	8	0

8.2 Japón. 8.2.1 Evolución histórica y recepción del Derecho Inglés. 8.2.2 Organización política. 8.2.3 Fuentes del Derecho. 8.3 India. 8.3.1 Evolución histórica y recepción del Derecho Inglés. 8.3.2 Organización política. 8.3.3. Fuentes del Derecho. 8.4 Sudáfrica. 8.4.1 Evolución histórica y recepción del Derecho Inglés. 8.4.2 Organización política. 8.4.3 Fuentes del Derecho. 8.5 Filipinas. 8.5.1. Evolución histórica y recepción del Derecho Inglés. 8.5.2 Organización política. 8.5.3 Fuentes del Derecho.		
Unidad 9. Sistema socialista, comunista y soviético. 9.1 Derecho ruso. 9.1.1 Evolución histórica, influencia del Derecho Bizantino . 9.1.2 Fases del socialismo ruso soviético. 9.1.3 Influencia soviética en Europa Central y del Este. 9.2 China. 9.2.1 Evolución histórica. 9.2.2 Organización política. 9.3 Corea. 9.3.1 Evolución histórica. 9.3.2 Organización política. 9.4 Cuba. 9.4.1 Evolución histórica. 9.4.2 Organización política.	7	0
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
<p>Alejandro García, Juan. <i>Temas de Historia del Derecho Constitucionalismo y de la Codificación</i>, Universidad De Sevilla, Sevilla, 1978.</p> <p>Berman, Harold J. <i>La Formación de la Tradición Jurídica de Occidente</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.</p> <p>Bernal, Beatriz, y Ledesma José de Jesús. <i>Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanos</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Bialostosky Barshavsky, Sara. <i>Panorama del Derecho Romano</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Braudel, Fernando. <i>Las Civilizaciones Actuales</i>, Trads. Gómez Mendoza y Gonzálo, Anes, Rei, México, 1991.</p> <p>Cascajo Castro, José L., y García Álvarez, Manuel. <i>Constituciones Extranjeras Contemporáneas</i>, Técnos, Madrid, 1991.</p> <p>Castán Tobeñas, José, <i>Los Sistemas Jurídicos Contemporáneos del Mundo Occidental</i>, Madrid: Reus, 1957.</p> <p>Cueto Rúa, Julio César. <i>El "Common Law"</i>, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Hay, Meter. <i>Una Introducción al Derecho de los Estados Unidos</i>, Butterworth Legal Publisher, Nueva York, 1992.</p> <p>Lopez Monroy, José de Jesús. <i>Common Law</i>, Porrúa, México, 2001.</p>		

Merryman, John Henry. *La Tradición Jurídica Romano-Canónica*, Trad. Carlos Serra, Fondo De Cultura Económica, México, 1971.
 Morineau, Marta. *Una Introducción al Common Law*, Instituto de Investigaciones Jurídicas –UNAM, México, 2001.
 Rabasa, Oscar. *Derecho Angloamericano*, Porrúa, México, 1988.
 Sarfatti, Mario, Sirvent Gutiérrez, Consuelo. *Introducción al Estudio del Derecho Comparado*, Imprenta Universitaria, México, 1945.
 Sirvent, Villanueva. *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, Oxford Press, México, 1996.
 Zárate, Mtz., Ríos. *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, Mcgraw Hill, México, 1997.

Bibliografía Complementaria

Chouraqui, André. *La Historia del Judaísmo*, Publicaciones Cruz, México, 1991.
 Duverger, Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Ariel, Barcelona, 1970.
 García Pelayo, Manuel. *Derecho Constitucional Comparado*, Alianza, México, 1999.
 Jiménez De Parga, Manuel. *El Régimen Político de los Estados Unidos*, Tecnos, Madrid, 1973.
 Losano, Mario G. *Los Grandes Sistemas Jurídicos*, Debate, Madrid, 1982.
 Lozano Corbi, Enrique. *Roma y su Gran Aportación Al Mundo*, El Derecho Romano, Zaragoza Mira Editores, México, 1993.
 Margadant, Guillermo F. *Evolución del Derecho Japonés*, Porrúa, México, 1993.
 Margadant, Guillermo F. *La Segunda Vida del Derecho Romano*, Porrúa, México, 1986.
 Margadant, Guillermo F. *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, Porrúa, México, 1991.
 Margadant, Guillermo F., *La Rusia Post-Soviética y su Derecho*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2002.
 Vallarta Plata, José Guillermo. *Historia del Derecho Comparado*, Instituto de Derecho Comparado, Barcelona, 1954.
 Vallarta Plata, José Guillermo. *Introducción al Derecho Constitucional Comparado*, Porrúa, México, 1998.
 Villoro Toranzo, Miguel. *Del Derecho Hebreo al Derecho Soviético*, Escuela Libre de Derecho, México, 1989.
 Yocelevsky R., Ricardo. *Sistema Político Británico*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y

experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría General del Proceso

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1316	3° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Teoría Procesal y Civil

Objetivo general de la asignatura:

Adquirirá el conocimiento de las instituciones fundamentales de la Teoría del Proceso y los principios comunes a las distintas ramas del proceso jurisdiccional, ya que esta disciplina constituye la parte teórica del derecho procesal.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones generales.		
1.1 Exposición introductiva.		
1.2 Razón de ser del proceso jurisdiccional.		
1.3 Litigio. Concepto. Elementos.		
1.3.1 Su manifestación en los distintos enjuiciamientos.	2	0

<p>Unidad 2. Diversas formas de solución de los Litigios.</p> <p>2.1 Autotutela. 2.2 Autocomposición. 2.3 Heterocomposición. 2.4 Excluyentes de la jurisdicción.</p>	2	0
<p>Unidad 3. Ciencia del Derecho Procesal</p> <p>3.1 La Teoría del Proceso. 3.1.1 Definición. 3.1.2 Su importancia en el ámbito procesal. 3.2 Derecho Procesal. 3.2.1 Definición. 3.2.2 Autonomía de la Ciencia del Derecho Procesal. 3.2.3 Deslinde de esta ciencia frente a otras disciplinas afines. 3.2.4 Unidad o diversidad conceptual del Derecho Procesal. 3.2.5 Fuentes del Derecho Procesal.</p>	3	0
<p>Unidad 4. La Ley Procesal.</p> <p>4.1 Concepto y ubicación de la ley procesal. 4.2 Características de la ley procesal. 4.3 Vigencia de la ley procesal en el tiempo. 4.4 Vigencia de la ley procesal en el espacio. 4.5 Interpretación de la ley procesal. 4.6 Aplicación supletoria de la norma procesal.</p>	2	0
<p>Unidad 5. Conceptos Fundamentales.</p> <p>5.1 Exposición de las figuras básicas del derecho procesal. 5.1.1 Exposición de las figuras procesales vinculadas con dichas instituciones fundamentales. 5.1.2 Crítica al trinomio procesal.</p>	2	0
<p>Unidad 6. Acción Procesal.</p> <p>6.1 Concepto. Naturaleza jurídica. Evolución y autonomía de la acción procesal a partir de la segunda mitad del sigloXIX. 6.2 Principales teorías contemporáneas. 6.3 Bilateralidad. 6.4 Las acciones colectivas.</p>	2	0
<p>Unidad 7. Pretensión Procesal.</p> <p>7.1 Concepto. Sus características. 7.1.1 Pretensión y demanda. 7.1.2 Acción y pretensión. 7.1.3 Elementos de la pretensión. 7.1.4 Pretensión en los distintos enjuiciamientos. 7.1.5 Clasificación de las pretensiones.</p>	2	0

<p>Unidad 8. Defensa y Excepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 El derecho de defensa en juicio. 8.1.1 Garantía del debido proceso legal. 8.1.2 Defensa en el proceso penal. 8.2 Concepto de excepción. Su evolución histórica. 8.2.1 Naturaleza jurídica. 8.2.2 Acción y excepción. 8.3 Clasificación de las excepciones y formas de solución. 8.4 Resolución de las excepciones. 	3	0
<p>Unidad 9. Presupuestos Procesales</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Definición. 9.1.1 Su importancia en la relación procesal. 9.1.2 Clasificación. 9.1.3 Análisis de los presupuestos procesales más importantes. 9.1.4 Excepciones y presupuestos procesales. 9.2 Legitimación procesal. 9.2.1 Examen oficioso de la legitimación. 9.2.2 Audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales. 	3	0
<p>Unidad 10. Jurisdicción.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1 Concepto. 10.1.1 Teorías que explican su naturaleza jurídica. 10.1.2 Sus elementos. 10.1.3 Deslinde entre jurisdicción y administración. 10.1.4 Distinción entre jurisdicción contenciosa y jurisdicción voluntaria. 10.2 Conflictos de atribuciones. 10.3 Órganos jurisdiccionales independientes del Poder Judicial. 	3	0
<p>Unidad 11. Competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1 Concepto. 11.1.1 Criterios rectores de la competencia. 11.2 Competencia objetiva. 11.2.1 Cuestiones de competencia objetiva y forma de resolverlas. 11.3 Competencia subjetiva. 11.3.1 Cuestiones de competencia subjetiva y forma de resolverlas. 11.4 Competencia local y competencia federal. 11.5 Competencia alternativa. 	3	0

<p>Unidad 12. Órganos Jurisdiccionales y Jueces</p> <p>12.1 Actividad judicial y función jurisdiccional. 12.1.1 El juzgador y su clasificación. 12.1.2 Órganos unipersonales y órganos colegiados. 12.1.3 Procedimiento para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces. 12.1.4 Requisitos e inhabilidades. 12.1.5 Garantías del Juzgador. 12.1.6 Poderes del Juzgador. 12.1.7 Responsabilidades del juzgador: Civiles y Penales. Faltas oficiales. 12.1.8 Organización del Poder Judicial del Fuero Común. 12.1.9 Organización del Poder Judicial Federal.</p>	3	0
<p>Unidad 13. Secretariado Judicial.</p> <p>13.1 Funcionarios judiciales. 13.1.1 Clases de secretarios judiciales. 13.1.2 Requisitos de ingreso. 13.1.3 Funciones específicas. 13.1.4 Garantías y responsabilidades de los secretarios. 13.1.5 Empleados judiciales. 13.1.6 Los auxiliares de la administración de justicia.</p>	2	0
<p>Unidad 14. Ministerio Público</p> <p>14.1 Concepto. 14.1.1 Naturaleza jurídica. 14.1.2 Clasificación. 14.1.3 Funciones específicas. 14.1.4 Atribuciones del Ministerio Público en los procesos penales, civiles y en el juicio de amparo.</p>	2	0
<p>Unidad 15. Las Partes.</p> <p>15.1 Concepto de parte en el proceso jurisdiccional. 15.1.1 Parte formal. Parte material. 15.1.2 Sujetos de la litis y sujetos del proceso. 15.1.3 Capacidad para ser parte y capacidad procesal. 15.1.4 Litisconsorcio. 15.1.5 Pluralidad de partes. 15.1.6 Sustitución de partes.</p>	2	0
<p>Unidad 16. Representación.</p> <p>16.1 Representación dentro del proceso. 16.1.1 Representación voluntaria. 16.1.2 Representación necesaria. 16.1.3 Representante común. 16.1.4 Representación en materia penal, mercantil y en el Juicio de amparo. 16.1.5 Gestión judicial.</p>	2	0

<p>Unidad 17. Los terceros en el proceso.</p> <p>17.1 Concepto de tercero. 17.1.1 Clasificación de los terceros. 17.2 Las tercerías. 17.2.1 Concepto. 17.2.2 Clasificación. 17.2.3 El tercero perjudicado. 17.2.4 La coadyuvancia en el proceso penal.</p>	2	0
<p>Unidad 18. Proceso Jurisdiccional.</p> <p>18.1 Definición de proceso. 18.1.1 Características. Su función. 18.1.2 Teorías que explican su naturaleza jurídica. 18.2 Los principios procesales. 18.2.1 Su trascendencia. 18.2.2 Su manifestación en la Ley Procesal. 18.3 Acumulación Procesal. 18.3.1 Especies. 18.3.2 Escisión procesal. 18.3.3 Suspensión del proceso. 18.3.4 Interrupción del proceso. 18.3.5 Extinción del proceso.</p>	3	0
<p>Unidad 19. Proceso y procedimiento.</p> <p>19.1 Proceso, juicio y procedimiento. 19.1.1 Deslinde de los conceptos. 19.1.2 Necesidad de las formas procesales. 19.1.3 Forma y contenido de los actos procesales. 19.2 Formalidades esenciales del procedimiento. 19.2.1 Concepto y jerarquía. 19.3 Procedimientos paraprocesales.</p>	3	0
<p>Unidad 20. Tiempo y Proceso.</p> <p>20.1 Tiempo en la actividad procesal. 20.1.1 Las etapas procesales. 20.1.2 Preclusión. 20.2 Caducidad de la instancia.</p>	2	0
<p>Unidad 21. Hechos y actos procesales.</p> <p>21.1 Concepto de acto jurídico procesal. 21.1.1 Requisitos. Clasificación. 21.1.2 Negocio Jurídico – Procesal. 21.1.3 Hecho jurídico dentro del proceso.</p>	2	0
<p>Unidad 22. Lugar y sede de los actos procesales.</p> <p>22.1 Sede judicial. 22.1.1 Lugar de realización de los actos procesales. 22.1.2 Derechos, deberes, expectativas y cargas procesales.</p>	2	0

Unidad 23. Nulidad de los actos procesales. 23.1 Concepto. 23.1.1 Grados de nulidad. 23.1.2 Principios que la rigen. 23.1.3 Formas de promoverla. 23.1.4 Nulidad procesal relativa. 23.1.5 Nulidad procesal absoluta.	2	0
Unidad 24. Prueba. 24.1 Concepto. 24.1.1 El derecho probatorio. 24.1.2 Importancia y finalidad de la actividad probatoria. 24.1.3 Objeto, necesidad y carga de la prueba. 24.1.4 Medios de prueba. 24.1.5 Apreciación de la prueba.	2	0
Unidad 25. Resoluciones judiciales. 25.1 Concepto y clasificación de las resoluciones judiciales. 25.1.1 Audiencias. 25.1.2 Sentencias. 25.1.3 Requisitos de las sentencias. 25.1.4 Sentencia sujeta a impugnación. 25.1.5 Laudo arbitral. Su naturaleza jurídica.	2	0
Unidad 26. Cosa juzgada. 26.1 Concepto. 26.1.1 Aspectos formal y material. 26.1.2 Límites objetivos y subjetivos. 26.1.3 Cosa juzgada en materia civil y en materia penal.	2	0
Unidad 27. La impugnación de las resoluciones judiciales. 27.1 Teoría general de la impugnación. 27.1.1 Vías impugnativas. Clasificación. 27.1.2 Breve análisis de las principales figuras impugnativas	2	0
Unidad 28. Teoría de la ejecución. 28.1 Ejecución de las sentencias judiciales en general. 28.1.1 Diversas formas de ejecución. 28.1.2 Oposición a la ejecución.	2	0
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas	0	
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
Alcalá Zamora y Castillo, Niceto. <i>Derecho procesal mexicano</i> , 2 Tomos, 2ª ed, Porrúa, México, 1985. Arellano García, Carlos. <i>Teoría general del proceso</i> , 58 ed., Porrúa, México, 1995.		

Armienta Calderón, Gonzalo. *Teoría general del proceso*, Porrúa, México, 2003.
 Becerra Bautista, José. *Introducción al estudio del derecho procesal*, 4a ed., México, Cárdenas, 1985.
 Cortes Figueroa, Carlos. *Introducción a la teoría general del proceso*, 20 ed., México, Cárdenas Editores, 1983.
 Devis Echandia, Hernando. *Teoría general del proceso*, Temis, Bogotá, 1967.
 Dorantes Tamayo, Luis. *Elementos de teoría general del proceso*, 48 ed., México, Porrúa, 1993.
 Fairen Guillen, Víctor. *Teoría general derecho*, UNAM, México, 1992
 Gómez Lara, Cipriano. *Teoría general del proceso*, 98 ed., Haría, México, 1996.
 Ovalle Favela, José. *Teoría general del proceso*, 2' ed., México, Haría, 1996.
 Pina, Rafael de. *Tratado de las pruebas civiles*, Porrúa, México, 1981.
 Vescovi, Enrique. *Teoría general del proceso*, 2ª ed. Bogotá, TEMIS, 1999.

Bibliografía Complementaria

Alcalá Zamora y Castillo. Niceto. *Proceso auto composición y autodefensa*, 38 ed, México. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
 Alsina, Hugo. *Tratado teórico-práctico de derecho procesal civil y comercial*, 7 tomos, Ediar, Buenos Aires, 1956.
 Bacre, Aldo. *Teoría general del proceso*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1996.
 Calamandrei, Piero. *Instituciones de derecho procesal, según el nuevo Código*, ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1986.
 Carlos, Eduardo B. *Introducción al estudio del derecho*, Ejea, Buenos Aires, 1959.
 Carnelutti, Francisco. *Sistema de derecho procesal civil*, Utthea, Buenos Aires, 1944.
 Couture, Eduardo J. *Fundamentos de derecho procesal civil*, Depalma, Buenos Aires, 1988.
 Chiovenda, José. *Ensayos de derecho procesal civil*, Reus, Madrid, 1977.
 Devis Echandia, Hernando. *Teoría general del proceso*, Temis Bogotá, 1967.
 Pallares, Eduardo. *Tratado de acciones civiles*, 68 ed., Porrúa, México, 1991.
 Reimundin, Ricardo. *Los conceptos de pretensión y acción en la doctrina actual*, Editorial Victor P. de Zavalia, Buenos Aires, 1966.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría Económica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1317	3° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Económico

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, interpretará y explicará la interrelación entre el Derecho y la Economía; así como los conceptos y fenómenos económicos respecto de los cuales se han formulado teorías y leyes explicativas, las que se analizarán y se buscará la mejor comprensión de los problemas económicos y de las propuestas de solución que se manejan actualmente, para plantear su posible aplicación dentro de los marcos previstos en el Derecho.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones Generales.		
1.1 Concepto y características de la materia.		
1.2 Importancia de la materia y el porqué de su inclusión en el plan de estudios de la Facultad de Derecho.	7	0
1.3 Microeconomía y macroeconomía.		
1.4 Relaciones de la Economía con el Derecho y otras ciencias.		
1.5 Los métodos en Economía.		

Unidad 2. Conceptos económicos fundamentales.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Necesidades. 2.2 Satisfactores. 2.3 Bienes económicos y no económicos. Utilidad y escasez. 2.4 Clasificación de bienes económicos. 2.5 Principio de selección. 	7	0
Unidad 3. Desarrollo económico de las fuerzas productivas.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Los modos precapitalistas de producción. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 La comunidad primitiva. 3.1.2 El esclavismo. 3.1.3 El feudalismo. 3.2 El modo capitalista de producción. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 La producción mercantil. 3.2.2 Producción mercantil simple y capitalista. 3.2.3 La mercancía. 3.2.4 Trabajo abstracto y concreto. 3.3 Capital y plusvalía, el salario. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 La acumulación originaria de capital. 3.3.2 La fórmula general del capital. 3.3.3 La fuerza de trabajo como mercancía. 3.3.4 El capital constante y el capital variable. 3.3.5 El salario nominal y el salario real. Su relación con el artículo 123 constitucional. 	8	0
Unidad 4. El análisis del desarrollo económico dentro de la economía de mercado.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Problemas de la organización económica. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Bienes por producir. 4.1.2 Formas de producción. 4.1.3 Destinatarios de la producción. 4.2 Fronteras de posibilidades de la producción. 4.3 El mercado y su mecanismo. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 La “mano invisible” y la competencia perfecta. 4.3.2 La función económica del Estado. La eficiencia y la competencia imperfecta. 4.4. Elementos básicos de la oferta y la demanda. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 La demanda y sus componentes. 4.4.2 La oferta y sus componentes. 4.4.3 Equilibrio de la oferta y la demanda. 4.4.4 Curvas de oferta y demanda. 4.4.5 Elasticidad e inelasticidad. 	7	0
Unidad 5. La dicotomía entre el “Estado de bienestar” y el “Estado clásico burgués”		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Las teorías de John Maynard Keynes. 5.2 Las teorías de Milton Friedman y Friedrich Von Hayek. 5.3 El desarrollo del capitalismo social entre 1950 y 1980. 5.4 El retorno al capitalismo tradicional. 	7	0
Unidad 6. Estudio de las aplicaciones de la teoría económica en	7	0

<p>distintas regiones del mundo durante la época del capitalismo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 América. 6.2 México. 6.3 Chile. 6.4 Argentina. 6.5 Brasil. 6.6 Venezuela. 6.7 Estados Unidos. 6.8 Asia. 6.8.1 Indonesia. 6.8.2 Malasia. 6.8.3 Japón. 6.8.4 China. 6.8.5 Tailandia. 6.8.6 Singapur. 6.9 Europa. 6.9.1 Inglaterra. 6.9.2 Francia. 6.9.3 Alemania. 6.9.4 Unión Europea. 		
<p>Unidad 7. Globalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Pobreza global y reformas macroeconómicas. 7.2 Las reformas estructurales del Fondo Monetario Internacional. 7.3 El Banco Mundial y sus políticas. 7.4 La Organización Mundial de Comercio. Estructura y desarrollo. 7.5 Los resultados de la economía neoliberal y sus efectos en el empleo y el salario. 7.6 Fenómenos migratorios. 7.7 Fenómenos de integración. 	7	0
<p>Unidad 8. Estudio comparativo de los efectos de la economía global en diversas regiones del mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Malasia, China, Corea, Tailandia e Indonesia. 8.2 Los efectos de la globalización en Rusia. 8.3 El neoliberalismo en México, Brasil, Perú y Bolivia. 8.4 El nuevo orden mundial. El ajuste estructural en los países desarrollados, conflicto económico. 	7	0
<p>Unidad 9 La Concepción Económica del Derecho Constitucional Mexicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Elementos ideológicos de la Constitución Política de 1917 y su origen histórico. 9.2 El Derecho mexicano y el Estado de bienestar. 9.3 El artículo 25 constitucional. 9.4 El artículo 26 constitucional. 9.5 El artículo 27 constitucional. 9.6 El artículo 28 constitucional. 9.7 El Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación. 	7	0

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	64

Bibliografía Básica.

- Astudillo Ursúa, Pedro, *Elementos de Teoría Económica*, México: 14ª ed., Porrúa, 2010.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la Globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México: Paidós, 2008.
- Begg, David, Fischer, Stanley, Dornbusch, Rudiger y Fernández Díaz, Andrés, *Economía*, Madrid: 8ª ed., McGraw-Hill, 2006.
- Cooter, Robert y Ulen, Thomas, *Derecho y Economía*, México: 2ª ed., Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Política y Derecho), 2008.
- Domínguez Vargas, Sergio, *Teoría Económica. Nociones Elementales*, México: 22ª ed., Porrúa, 2007.
- Ekelund, Robert B. y Hebert, Robert F., *Historia de la Teoría Económica y su Método*, Madrid: 3ª ed., McGraw-Hill, 2005.
- Gómez Granillo, Moisés, *Teoría Económica*, México: 11ª ed., Esfinge, 1994.
- Krugman, Paul R. y Wells, Robin, *Introducción a la Economía. Microeconomía*, Barcelona: Reverté, 2007.
- López Rosado, Felipe, *Economía Política*, México: 43ª ed., Porrúa, 2004.
- Mankiw, N. Gregory, *Principios de Economía*, México: 5ª ed., Cengage Learning Editores, 2009.
- Méndez Morales, José S., *Fundamentos de Economía*, México: 5ª ed., McGraw-Hill, 2009.
- Mendoza Bremauntz, Emma y otros, *Teoría Económica*, México: Iure Editores (Colección Textos Jurídicos), 2007.
- Mochón Morcillo, Francisco y de Juan, Rebeca, *Principios de Economía*, Madrid: 3ª ed., McGraw-Hill, 2006.
- Ramos Espinosa, Ignacio, *Introducción a la Teoría Económica*, México: Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Rangel Couto, Hugo, *La Teoría Económica y el Derecho*, México: 5ª ed., Porrúa, 1984.
- Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D., *Economía*, México: 18ª ed., McGraw-Hill, 2006.
- Schumpeter, Joseph A., *Teoría del Desarrollo Económico*, México: 2ª ed., Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1997.
- Seldon, Arthur, y Pennace, F. G., *Diccionario de Economía*, Barcelona: 4ª ed., Oikos Tau, 1995.
- Stiglitz, Joseph E., *El malestar en la Globalización*, Madrid: Santillana Ediciones Generales (Colección Taurus Pensamiento), 2010.
- Stiglitz, Joseph E., *Cómo hacer que funcione la Globalización*, Madrid: Santillana Ediciones Generales (Colección Taurus Pensamiento), 2009.
- Tamames, Ramón, *Estructura Económica Internacional*, Madrid: 21ª ed., Alianza Editorial, 2008.
- Tugores Ques, Juan, *Economía Internacional. Globalización e integración regional*, Madrid: 6ª ed., McGraw-Hill, 2006.
- Vargas Sánchez, Gustavo, *Introducción a la Teoría Económica. Un enfoque latinoamericano*, México: 2ª ed., Pearson Educación, 2006.
- Zamora, Francisco, *Tratado de Teoría Económica*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1984.

Bibliografía Complementaria

- Barré, Raymond, *Economía Política*, Madrid: 9ª ed., Ariel, 1977.
- Benham, Frederick Ch., *Curso Superior de Economía*, México: 7ª ed., Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1973.
- Brue, Stanley L. y GRANT, Randy R., *Historia del Pensamiento Económico*, México: 7ª ed., Cengage Learning Editores, 2009.
- Chandler, Lester V., *Introducción a la Teoría Monetaria*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1981.
- Dasgupta, Amiya K., *Las Etapas del Capitalismo y la Teoría Económica*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1988.

Ellsworth, Paul Theodore y Aleith, Clark, *Comercio Internacional*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1996.

Ferguson, John M., *Historia de la Economía*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 2006.

Heilbroner, Robert L., *La Formación de la Sociedad Económica*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1988.

Keynes, John M., *Breve Tratado sobre la Reforma Monetaria*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1996.

Keynes, John M., *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, México: 4ª ed., Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 2006.

Roemer, Andrés, *Introducción al Análisis Económico del Derecho*, México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Sección de Obras de Economía Contemporánea), 2008.

Roett, Riordan, *La Crisis del Peso Mexicano: Perspectivas internacionales*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1996.

Roll, Eric, *Historia de las Doctrinas Económicas*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 2009.

Say, Jean Baptiste, *Tratado de Economía Política*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 2001.

Tinbergen, Jan, *La Planeación del Desarrollo*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 1989.

Williamson, Oliver E., *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*, México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Economía), 2009.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de campo - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por profesores invitados - Ejercicios fuera de clase - Solución de casos prácticos - Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva - Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo - 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas - Concurso entre los alumnos sobre algún tema desarrollar - Asistencia a clases - Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que el titular de la materia considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito - Adoptar el siguiente parámetro de evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales 30% - Otros criterios 20% - Examen final 50% - Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 (ocho) los criterios de evaluación - Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Perfil profesiográfico del docente.

Licenciatura en derecho

Posgrado en temas bancarios o financieros

Experiencia docente en temas bancarios o financieros

Experiencia como abogado postulante o como autoridad judicial, bancaria, hacendaria o financiera



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inglés III

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

3° Semestre

5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso

Teórico/Práctica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Inglés II

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Inglés IV

Objetivo general de la asignatura:

Se tiene como finalidad proveer las mejores condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se logre, para lo cual se establece un plan distribuido por niveles que lleva a los estudiantes a transitar por tres grados de desempeño a lo largo de tres años de estudio desde el nivel básico hasta el intermedio.

Durante este período se busca preparar a los alumnos para que alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo, para lo cual se requiere un promedio de 150 horas por ciclo escolar, que hacen un total de 450 durante los tres años.

Se desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, y expresión oral; comprensión lectora y expresión escrita, así como estrategias de auto aprendizaje.

Adicionalmente a los contenidos lingüísticos se consideran objetivos interrelacionados relevantes al aprendizaje del idioma, como son el:

- Instrumental. Como herramienta para acceder a fuentes de información virtual y publicaciones en general, para un desempeño eficaz en el mundo actual.

- Cultural. Lleva hacia el conocimiento de otras culturas y al reconocimiento de la propia identidad cultural.

- Cognitivo. Lengua Inglesa promueve:

a) El desarrollo cognitivo propiciando aprendizajes interdisciplinarios, que no siempre se encuentran disponibles en la lengua materna.

b) La concientización de los procesos de adquisición así como nuevas estrategias de aprendizaje.

- Incorporación. El aprendizaje de la Lengua Inglesa permite la activa inclusión social y académica entre individuos de diferentes culturas.

Como encuadre válido y consistente se recurrió al Marco Común de Referencia para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Extranjeras propuesto por la Comunidad Europea y que sirve como Marco de Acreditación de Aprendizajes a Nivel Internacional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un parámetro que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua.

El MCER define las competencias como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones”. En este sentido, las competencias que adquiere el alumno están orientadas no solo a potenciar aquellos aspectos lingüísticos teóricos, sino también los aspectos culturales y prácticos propios de la lengua que se enseña. Al aprender la lengua no se aprenden sólo las reglas de la gramática, sino también los usos sociales de la lengua. Por esta razón, este programa considera dentro de sus contenidos y objetivos tanto las competencias generales como las comunicativas.

De manera más específica, la destreza o competencia relacionada con el saber hacer, por ejemplo, tendría que considerar estrategias para que el alumno establezca contacto con personas de otras culturas y pueda vincular su cultura de origen con la extranjera. Parte de la sensibilización cultural y la superación de los estereotipos con que llega el alumno, están relacionados con los valores, creencias y estilos cognitivos de otras culturas.

En cualquiera de estos niveles se busca consolidar los conocimientos y reciclar las funciones aprendidas como base para continuar profundizando y desarrollando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La metodología se basa en los siguientes lineamientos:

Se propicia el aprendizaje que fomente la integración grupal y estimule la socialización y promueva la creatividad.

Aporta propuestas didácticas al docente que ayuden al aprendizaje.

Propicia el aprendizaje autónomo del estudiante que le permita:

- seleccionar materiales de su interés
- autoevaluarse mediante la reflexión sobre sus debilidades y fortalezas

Apoya el desarrollo por competencias:

Lingüística, semántica, sociolingüística, discursiva y sociocultural. Las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, propiciando el debate como proceso de análisis y descubrimiento sobre ideas relacionadas a un tema. Dichos procesos estimulan el discurso y el pensamiento crítico, así como el respeto y empatía.

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIAS GENERICAS		
<p>Habilidades orales</p> <p>Comprenden sub-habilidades relevantes de la comprensión auditiva y la producción oral a desarrollar en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa y comunica - Piensa crítica y reflexivamente 		
<p>Habilidades escritas</p> <p>Se han incluido de manera sintética las sub-habilidades de la comprensión de lectura y la producción escrita que deberán promoverse durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en forma colaborativa - Aprende en forma autónoma 		
<p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Elementos formales de la lengua, como: aspectos gramaticales, vocabulario, pronunciación y entonación estrechamente vinculada con las habilidades orales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se auto determina 		
Temario		Horas	
		Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Gramática. <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Presente simple y presente progresivo. 1.1.2 <i>There is / there are</i> Hay un (una) hay una (unas). 1.1.3 Repaso de <i>sugerencias</i>. 1.2 Vocabulario. <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Frases preposicionales de lugar. 1.2.2 Paisajes naturales. 1.2.3 Adivinar el significado a partir del contexto. 1.3 Pronunciación. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Sonidos/ el alfabeto. 1.4 Comprensión de Lectura. <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 Leer un folleto turístico. 1.4.2 Leer un sitio web. 1.4.3 Leer un artículo de revista. 1.5 Expresión escrita. <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1 Describir el hogar. 1.5.2 Escribir un correo electrónico. 1.6 Comprensión auditiva. <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1 Escuchar una entrevista de trabajo. 1.6.2 Escuchar una canción. 1.6.3 Escuchar una conversación. 1.7 Expresión oral. <ul style="list-style-type: none"> 1.7.1 Describir una ciudad. 1.7.2 Conversar acerca de una canción. 1.7.3 Planear un viaje en nuestro país. 		3	8

<p>Unidad 2. Gente Joven.</p> <p>2.1 Gramática.</p> <p>2.1.1 Alguno, alguna, algunos, algunas.</p> <p>2.1.2 <i>How much?/ how many?</i> (Cuánto, cuántos, cuánta cuantas).</p> <p>2.1.3 Apóstrofes.</p> <p>2.1.4 Repaso de pasado simple y <i>there is/there are</i>.</p> <p>2.2 Vocabulario.</p> <p>2.2.1 Sustantivos contables e incontables.</p> <p>2.2.2 <i>Collocations</i> (frases idiomáticas).</p> <p>2.2.3 Deducción de significados.</p> <p>2.3 Pronunciación.</p> <p>2.3.1 Acentuación de la palabra.</p> <p>2.4 Comprensión de lectura.</p> <p>2.4.1 Leer un folleto.</p> <p>2.4.2 Leer un artículo de revista.</p> <p>2.4.3 Leer un anuncio.</p> <p>2.5 Expresión Escrita.</p> <p>2.5.1 Tomar dictado.</p> <p>2.5.2 Escribir una carta corta.</p> <p>2.5.3 Escribir un proyecto.</p> <p>2.6 Comprensión auditiva.</p> <p>2.6.1 Escuchar un programa de radio.</p> <p>2.6.2 Escuchar una discusión acerca de un concurso.</p> <p>2.7 Expresión oral.</p> <p>2.7.1 Describir una foto.</p> <p>2.7.2 Preguntar a los alumnos acerca de su estilo de vida.</p> <p>2.7.3 Discutir acerca de beneficencias.</p>	3	8
<p>Unidad 3. Salud.</p> <p>3.1 Gramática.</p> <p>3.1.1 Imperativo.</p> <p>3.1.2 <i>Debes/ no debes (should/ shouldn't)</i>.</p> <p>3.1.3 Repaso del imperativo y de <i>debes/ no debes</i>.</p> <p>3.2 Vocabulario.</p> <p>3.2.1 El cuerpo.</p> <p>3.2.2 Enfermedades.</p> <p>3.3 Pronunciación.</p> <p>3.3.1 Uso de la acentuación para enfatizar.</p> <p>3.4 Comprensión de lectura.</p> <p>3.4.1 Leer un artículo de una revista.</p> <p>3.4.2 Leer un anuncio de periódico.</p> <p>3.5 Expresión escrita.</p> <p>3.5.1 Escribir un folleto.</p> <p>3.5.2 Hacer notas.</p> <p>3.5.3 Escribir a partir de un lectura.</p> <p>3.6 Comprensión auditiva.</p> <p>3.6.1 Escuchar una conversación telefónica.</p> <p>3.6.3 Escuchar acerca de problemas de salud.</p> <p>3.7 Expresión oral.</p> <p>3.7.1 Hablar acerca del cuerpo.</p> <p>3.7.2 Hacer y recibir llamadas telefónicas .</p> <p>3.7.3 Dar consejos.</p>	3	8
<p>Unidad 4. Recuerdos.</p>	3	8

<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Gramática. 4.1.1 Pasado simple de verbos regulares e irregulares. 4.1.2 Pasado progresivo o pasado simple. 4.1.3 Repaso de <i>should</i>, pasado simple. 4.2 Vocabulario. 4.2.1 Sentimientos. 4.2.2 Salir de vacaciones. 4.3 Pronunciación. 4.3.1 Pasado simple de los verbos regulares. 4.4 Comprensión de lectura. 4.4.1 Leer una biografía. 4.4.2 Leer un texto de un libro. 4.5 Expresión escrita. 4.5.1 Escribir acerca de eventos de la vida. 4.6 Comprensión auditiva. 4.6.1 Escuchar personas hablar de su vida. 4.6.2 Escuchar una canción. 4.7 Expresión oral. 4.7.1 Describir eventos de la vida. 4.7.2 Conversar acerca de un viaje. 4.7.3 Conversar acerca de los preparativos para un viaje. 		
<p>Unidad 5. Deportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Gramática. 5.1.1 Adjetivos comparativos. 5.1.2 Comparativos y superlativos. 5.1.3 Adjetivos superlativos. 5.1.4 Repaso de pasado simple y adjetivos superlativos. 5.2 Vocabulario. 5.2.1 Deportes. 5.2.2 Frases deportivas. 5.3 Pronunciación. 5.3.1 Acentuación de una oración. 5.3.2 Entonación. 5.4 Comprensión de lectura. 5.4.1 Leer un gráfica estadística. 5.4.3 Leer un artículo de periódico. 5.5 Expresión escrita. 5.5.1 Comparar dos personas. 5.5.2 Redacción acerca de deportes. 5.5.3 Escribir un evento memorable. 5.6 Comprensión auditiva. 5.6.1 Escuchar una conversación acerca de deportes de TV. 5.6.2 Escuchar un reportaje. 5.7 Expresión oral. 5.7.1 Conversar acerca de similitudes y diferencias. 5.7.2 Conversar acerca de preferencias. 5.7.3 Discutir opiniones. 5.7.4 Conversar acerca de eventos del pasado. 	2	8
<p>Unidad 6. Reunirse.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Gramática. 6.1.1 Presente progresivo para el futuro. 6.1.2 <i>Going to</i> y <i>will</i> (1). 6.1.3 <i>Going to</i> y <i>will</i> (2). 6.1.4 Repaso de adjetivos. 	2	8

6.2	Vocabulario.		
6.2.1	Frases útiles con el verbo "ir".		
6.2.2	Citas.		
6.3	Pronunciación.		
6.3.1	Acentuación y entonación de una oración.		
6.3.2	Sonidos vocales.		
6.4	Comprensión de lectura.		
6.4.1	Leer anuncios personales.		
6.5	Expresión escrita.		
6.5.1	Escribir un anuncio personal.		
6.5.2	Escribir un correo electrónico.		
6.6	Comprensión auditiva.		
6.6.1	Escuchar una conversación telefónica.		
6.6.2	Escuchar una canción.		
6.7	Expresión oral.		
6.7.1	Conversar acerca de características personales.		
6.7.2	Conversar acerca de experiencias personales.		
6.7.3	Explicar ciertas elecciones.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Diccionario Bilingue			
Bibliografía Complementaria			
Álvarez Guadalupe, Williamson Marcela <i>"English for Law"</i> Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Alcaraz Varo Enrique, <i>"El Inglés Jurídico"</i> Ed. Ariel, 2007, Barcelona. Harmer, Jeremy <i>"Just Grammar"</i> Ed. Marshal Cavendish, 2004, Malasya.			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario 	
Perfil profesiográfico del docente.			
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura de la enseñanza de Inglés - Licenciado en Letras Modernas - Cursos de formación de profesores 			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Civil

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

4º Semestre

5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Teoría del Proceso

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Procesal Penal y Juicios Orales en materia Civil

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá la diferencia entre proceso y juicio, así como las etapas del juicio ordinario civil desde la prejudicial hasta la ejecución, y en particular analizará y relacionará el contenido, alcances, modalidades, elementos y características de las fases del juicio ordinario civil, desde la postulatoria con la interposición de la demanda hasta la sentencia, y el carácter de cosa juzgada e igualmente estructurará la correcta redacción de los escritos que, de acuerdo a casos hipotéticos se pueden presentar en un procedimiento civil.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Proceso y Juicio.		
1.1. Unidad fundamental del proceso.		
1.2. Diversos criterios de clasificación del proceso.		
1.3. Civil, mercantil, familiar, arrendamiento inmobiliario, etc.	2	2
1.4. Oral, escrito.		
1.5. Dispositivo: civil y mercantil.		

1.5	Social: laboral, agrario, seguridad social.		
1.6	Publicístico: penal, administrativo, familiar, constitucional.		
1.7	Con unidad de vista, preclusivo.		
1.8	Singular y universal.		
1.9	Uni - instancial, bi - instancial.		
1.10	autelar, declarativo y ejecutivo.		
1.11	Juicio ordinario y juicios especiales.		
Unidad 2. Juicio Ordinario Civil.			
2.1	Los medios preparatorios.		
2.2	Etapa expositiva.		
2.3	Audiencia previa y de conciliación.		
2.4	Etapa probatoria.	2	2
2.5	Audiencia de pruebas y alegatos.		
2.6	Etapa resolutive.		
2.7	Etapa impugnativa.		
2.8	Etapa ejecutiva.		
Unidad 3. Fase Postulatoria.			
3.1	Demanda.		
3.2	Requisitos de la demanda.		
3.3	Documentos que deben exhibirse con la demanda.	1	2
3.4	Pruebas que deben ofrecerse con la demanda.		
3.5	Clasificación de las demandas.		
3.6	Defectos de las demandas.		
Unidad 4. Interposición de la demanda.			
4.1	Tiempo, lugar y forma de interposición de la demanda.		
4.2	Efectos de la presentación de la demanda.		
4.3	Admisión de la demanda y sus efectos.		
4.4	Medidas que pueden ordenarse por el juez al tiempo de admitir una demanda.	2	2
4.5	El problema de transformación de la demanda.		
4.6	Ampliación de la demanda.		
4.7	Desechamiento de la demanda.		
4.8	Defectos de la demanda: subsanables, insubsanables.		
Unidad 5. Emplazamiento y sus efectos.			
5.1	Conceptos y formas de emplazamiento.		
5.2	Requisitos del emplazamiento.	1	2
5.3	Efectos del emplazamiento.		
5.4	Nulidad del emplazamiento.		
Unidad 6. Participación activa del demandado.			
6.1	Allanamiento.		
6.2	Confesión de la demanda.		
6.3	Oposición de defensas y excepciones.	2	2
6.4	La reconvencción. Concepto.		
6.5	La demanda convencional.		
6.6	Requisitos de tiempo, modo y forma de la reconvencción.		
Unidad 7. La rebeldía.			
7.1	Concepto.	2	1

7.2	La declaración de rebeldía. Sus efectos.		
7.3	Excepciones a la regla general.		
7.4	Sanciones al litigante rebelde.		
7.5	Derechos del litigante rebelde.		
Unidad 8. Fase probatoria.			
8.1	La prueba. Concepto.		
8.2	El derecho probatorio.		
8.3	Concepto de prueba procesal.		
8.4	Principios rectores de la prueba procesal.	1	2
8.5	Diversos criterios de clasificación.		
8.6	Medios de prueba regulados por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.		
Unidad 9. La carga de la prueba.			
9.1	La carga de la prueba.		
9.2	Distribución de la carga de la prueba.		
9.3	Inversión de la carga de la prueba.	2	2
9.4	Poderes del juez en materia de prueba en el proceso civil.		
9.5	Prueba para mejor proveer.		
9.6	Sistemas de valoración de la prueba.		
Unidad 10. Objeto de la prueba.			
10.1	Prueba de hechos.		
10.1.1	Hechos positivos y hechos negativos.		
10.2	Hechos que no requieren prueba.	2	1
10.3	Prueba del derecho.		
10.3.1	Derecho extranjero.		
10.3.2	Derecho consuetudinario.		
10.3.3	La jurisprudencia.		
Unidad 11. Procedimiento probatorio.			
11.1	Preconstitución de la prueba.		
11.2	Prueba constituyente.		
11.3	Términos y plazos probatorios.		
11.4	Clasificación de los plazos probatorios.		
11.5	Prórroga de los plazos probatorios.	2	2
11.6	Ofrecimiento de las pruebas.		
11.7	Pruebas supervenientes.		
11.8	Admisión de pruebas, requisitos de admisibilidad.		
11.9	Forma, lugar y modo de desahogo de las pruebas.		
11.10	Audiencia de pruebas y alegatos.		
Unidad 12. Prueba confesional.			
12.1	Concepto.		
12.2	Ofrecimiento de la prueba confesional.		
12.3	Preparación de la prueba confesional.		
12.4	Objeto de la confesión.	2	2
12.5	Requisitos de las posiciones.		
12.6	Desahogo de la prueba confesional.		
12.7	Interrogatorio directo. Interrogatorio recíproco.		
12.8	Confesión extrajudicial.		
12.9	Nulidad de la confesión.		

<p>Unidad 13. Prueba por documento.</p> <p>13.1 La prueba documental. 13.2 Clasificación de los documentos: públicos, privados. 13.3 Autenticidad de los documentos. 13.4 Documentos oficiales y los informes. 13.5 Impugnaciones a los documentos. 13.5.1 Efectos procesales de la impugnación de documentos. 13.6 Objeción de documentos.</p>	2	2
<p>Unidad 14. Prueba pericial.</p> <p>14.1 Concepto de prueba pericial. 14.2 Funciones del perito. 14.3 Objeto de la prueba. 14.4 Tiempo, lugar, modo y forma de la producción de la prueba pericial. 14.4.1 Ofrecimiento de la prueba pericial. 14.4.2 Admisión de la prueba pericial. 14.4.3 El perito único. 14.4.4 El dictamen pericial.</p>	2	1
<p>Unidad 15. Inspección y reconocimiento judicial.</p> <p>15.1 El sujeto de la inspección. 15.2 Objetos de inspección judicial. 15.3 Inspección y pericia anexa. 15.4 Clases de inspección.</p>	1	1
<p>Unidad 16. Prueba testimonial.</p> <p>16.1 Concepto y clasificación de los testigos. 16.2 El deber de rendir testimonio. 16.3 El testimonio y la psicología judicial. 16.4 Técnica del interrogatorio a testigos. 16.5 Formas de interrogatorio. 16.5.1 Interrogatorio Judicial. 16.5.2 Interrogatorio por las partes. Las repreguntas. 16.6 Preconstitución de la prueba testimonial. 16.7 Tacha de testigos.</p>	2	2
<p>Unidad 17. La Prueba Presuncional.</p> <p>17.1 Concepto de las presunciones. Clasificación. 17.2 Determinación acerca de si las presunciones son en realidad reglas de prueba. 17.3 Presunciones y ficciones legales. 17.4 Los indicios. Su función.</p>	1	1
<p>Unidad 18. Fase conclusiva.</p> <p>18.1 Los alegatos. Concepto. 18.2 Contenido y objeto de los alegatos. Su estructura. 18.3 La citación a las partes para oír sentencia. Sus efectos.</p>	1	1
<p>Unidad 19. Sentencia y cosa juzgada.</p>	2	2

19.1 La sentencia civil. Concepto.		
19.2 Clasificación de las sentencias.		
19.3 Requisitos de la sentencia. Formales y materiales.		
19.4 Cosa juzgada. Concepto. Sus formas de adquisición.		
19.5 Los límites subjetivos de la cosa juzgada en materia civil.		
19.6 Los límites objetivos de la cosa juzgada en materia civil.		
19.7 Las costas procesales. Concepto.		
19.8 Regulación de las costas procesales.		
19.9 Reconocimiento y ejecución de sentencia extranjera.		
Total de horas teóricas		32
Total de horas prácticas		32
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Alsina, Hugo. <i>Tratado teórico práctico de Derecho procesal civil y comercial</i>, 2ª ed. Tomo III. Ediar Soc Anon. Editores. Buenos Aires, 1958.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, 10ª ed., Porrúa. México, 2005.</p> <p>Becerra Bautista, José, <i>El proceso civil en México</i>, 16a. ed., Porrúa, México, 1999.</p> <p>Calamandrei Piero, <i>Derecho Procesal Civil</i>. Colección: Biblioteca Clásicos del Derecho. Volumen 2. Oxford University Press. México, 1999.</p> <p>Carnelutti, Francesco. <i>Instituciones de Derecho Procesal Civil</i>, Colección: Biblioteca Clásicos del Derecho. Oxford University Press México, 1999.</p> <p>Carrasco Soulé, Hugo Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>. IURE. México. 2009.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. <i>Derecho Procesal Civil</i>. 7ª ed., Oxford, México, 2005.</p> <p>_____. <i>Teoría General del Proceso</i>. 10ª ed. Oxford. México. 2004.</p> <p>Jacinto Pallares, Eduardo. <i>Derecho Procesal Civil</i>, 13ª ed., Porrúa, México, 1989.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>Derecho Procesal Civil</i>. 9ª ed., Oxford, México, 2003.</p> <p>Torres Estrada, Alejandro. <i>El proceso ordinario civil</i>. 2ª ed., Oxford, México, 2007.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Alcalá Zamora Y Castillo, Niceto. <i>Proceso, autocomposición y autodefensa</i>, 3a. ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto, <i>Instituciones de derecho procesal según el nuevo código</i>, Europa-América, Argentina, 1986.</p> <p>Calamandrei, Piero. <i>Estudios de derecho procesal</i>, Depalma, Argentina, 1988.</p> <p>Couture, Eduardo J., <i>Ensayos de derecho procesal civil</i>, Reus, España, 1977.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los 	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- | | |
|-----------------------------|--|
| alumnos | |
| - Exposición audiovisual | |
| - Seminarios | |
| - Trabajos de investigación | |

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Administrativo I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1413	4º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Administrativo II

Objetivo general de la asignatura:

El alumno conocerá y manejará las instituciones jurídicas fundamentales del derecho administrativo y podrá diferenciarlas de otras disciplinas jurídicas y no jurídicas con las cuales esta íntimamente relacionado, así como determinar sus contenidos y se prepare para el segundo curso.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Administración.		
1.1. Administración.	8	0
1.2. Administración Pública y Privada.		
1.3. Sus definiciones, sus elementos y sus diferencias.		
Unidad 2. Derecho Administrativo.		
2.1 Concepto de Derecho Administrativo. Sus elementos y características.	10	0
2.2 Ramas del Derecho Administrativo.		
2.3 Fuentes del Derecho Administrativo.		

2.4	Relación con otras disciplinas jurídicas y no jurídicas.		
2.5	Principios de Derecho Administrativo y su fundamento constitucional.		
Unidad 3. Función Pública.			
3.1	Precisión del concepto. Su definición sus elementos. Su importancia.		
3.2	Análisis de las teorías sobre la función pública.		
3.3	La función pública desarrollada por los poderes federales, locales y municipales. El servicio público.	10	0
3.4	Los servidores públicos, desarrolladores de la función pública sus clasificaciones Regulación jurídica aplicable. Derechos y obligaciones.		
3.5	Función pública ejecutiva — administrativa; la legislativa la judicial.		
Unidad 4. El poder Ejecutivo y la Función Ejecutiva Administrativa.			
4.1	El Presidente de la República. Jefe de Estado y jefe de gobierno. Facultades y obligaciones.		
4.2	La Presidencia de la República y su estructura político - administrativa.		
4.3	Administración pública federal centralizada y administración pública federal paraestatal Integración y contenidos.	15	0
4.3.1	Su regulación jurídica y su estructura administrativa.		
4.4	Formas de organización administrativa.		
4.4.1	Centralización, descentralización y desconcentración jurídico administrativa.		
4.4.2	Delegación de facultades.		
4.5	Determinación de los conceptos, función, atribución, facultad, cometido, competencia y capacidad.		
Unidad 5. Formas de actuación del Poder Ejecutivo.			
5.1	Acto jurídico administrativo.		
5.1.1	Acto de administración.		
5.1.2	Acto de gobierno.	11	0
5.1.3	Acto político.		
5.2	Los actos jurídicos administrativos internacionales y los contratos administrativos.		
5.2.1	Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.		
Unidad 6. Legislación Administrativa.			
6.1	Constitución como normatividad de los países; Constitución federal y Constitución local.		
6.2	Ley (Federal, general, orgánica, reglamentaria, ordinaria e individualizada).	10	0
6.3	Reglamento. Sus distintas clases y características.		
6.4	Decretos en sus distintas manifestaciones jurídicas.		
6.5	Acuerdos, circulares y normas oficiales mexicanas.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0

Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del derecho administrativo: primero curso</i>, 17 ed., Porrúa, México, 2004.</p> <p>Serra Rojas, Andrés. <i>Derecho Administrativo: doctrina, legislación y jurisprudencia: primer curso</i>. 26ª ed., Porrúa, México, 2006.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Ley Organica De La Administracion Publica Federal</i>. Porrúa. México. 2003.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>. 45ª ed., Porrúa, México, 2006.</p> <p>Gutierrez y Gonzalez, Ernesto. <i>Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano</i>. 2ª ed., Porrúa. México. 2003.</p> <p>Martínez Morales, Rafael I. <i>Derecho Administrativo</i>, 2ª ed., University of Oxford, México, 2000.</p> <p>Nava Negrete, Alfonso. <i>Derecho Administrativo Mexicano</i>, 3ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2007.</p> <p>Prada Vázquez, José Ramón. <i>Derecho Administrativo</i>, M. Ponds, México, 2007.</p> <p>Serra Rojas, Andres. <i>Derecho administrativo 1</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Valls Hernandez, Sergio. <i>Nuevo derecho administrativo</i>, 2ª ed., Porrúa, México, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Cassagne, Juan Carlos. <i>Derecho Administativo</i>, 7ª ed., Lexis Nexis, Argenita, 2007.</p> <p>Delgadillo Gutierrez, Luis Humberto. <i>Compendio de derecho administrativo primer curso</i>. Porrúa. México. 2003.</p> <p>Fernández, Tomás Ramón. <i>Manual de Derecho Urbanístico</i>, Publicaciones Abella. 15ª. Edición. Madrid 2000.</p> <p>Fernández Ruiz, Jorge. <i>Derecho Administrativo del Distrito Federal</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>García de Enterría, Eduardo. <i>Curso de Derecho Administrativo</i>, Civitas Ediciones, Madrid, 2000.</p> <p>Galindo Camacho, Miguel. <i>Derecho administrativo 1</i>. Porrúa. México. 2003.</p> <p>Gordillo, Agustín. <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>. Porrúa-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas- Fundación de Derecho Administrativo, México, 2004.</p> <p>Laubadere, André de. <i>Manual de Derecho Administrativo</i>, Themis, Colombia, 1984.</p> <p>González Pérez, Jesús. <i>Derecho Procesal Administrativo Federal</i>, Porrúa-UNAM, México, 2007.</p> <p>Jiménez González, Antonio, <i>Lecciones de Derecho Tributario</i>, Thomson, México, 2002.</p> <p>Martínez Morales Rafael I. <i>Derecho administrativo 1er y 2do cursos</i>. Harla Oxford. México. 2002</p> <p>Nava Negrete, Alfonso. <i>Justicia Administrativa en México</i>, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, ondo de Cultura Económica, México, 2002.</p> <p>Sanchez Gomez, Narciso. <i>Primer Curso de Derecho Administrativo</i>, Porrúa, México, 1998.</p> <p>Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, Universidad externado de Colombia, Bogotá, Colombia, 2004.</p> <p>Villar Palasí José Luis et alius. <i>Principios de Derecho Administrativo</i>, 4ª ed., Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, 1999.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Económico

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1414	4º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Teoría Económica

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Régimen Jurídico de Comercio Exterior (indicativa)

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y vinculará los problemas económicos, sociales y políticos entre sí con el marco jurídico. Asimismo identificará y explicará el fundamento constitucional de la política económica, la función del Estado como rector de la economía, los sujetos del Derecho Económico y la función que tienen en la transformación estructural de la sociedad, destacando el sentido humanista de la política económica.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos fundamentales de Derecho Económico.		
1.1 Definición de Derecho Económico.		
1.2 Objetivos Metodológicos.		
1.3 Objeto del Derecho Económico.		
1.4 Sujetos de Derecho Económico.		
1.5 Características del Derecho Económico.		
1.5.1 Humanista.		
1.5.2 Dinámico.		
1.5.3 Complejo.		
1.5.4 Nacional e internacional.		
	10	0

<p>1.5.5 Concreto.</p> <p>1.5.6 Multidisciplinario e interdisciplinario.</p> <p>1.5.7 Enfoque micro y macroeconómico.</p> <p>1.5.8 Instrumento para promover el cambio social.</p> <p>1.5.9 Diferencias entre el Derecho Económico, el Derecho de la Economía, el Derecho de la Regulación Económica y el Análisis Económico del Derecho.</p>		
<p>Unidad 2. Distinción técnica y práctica del Derecho Económico con el Derecho Público y el Derecho Privado.</p> <p>2.1 Relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Privado.</p> <p>2.2 Relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Público.</p> <p>2.3 Relación del Derecho Económico con otras ciencias: Filosofía, Política y Sociología.</p> <p>2.4 Ramas del Derecho Económico Interno y del Derecho Económico Internacional.</p>	4	0
<p>Unidad 3. Antecedentes del Derecho Económico.</p> <p>3.1 Antecedentes del Derecho Económico en México desde 1810.</p> <p>3.2 Génesis del Derecho Económico en el siglo XX.</p> <p>3.3 Las grandes transformaciones tecnológicas y estructurales del mundo contemporáneo y su impacto en el Derecho.</p> <p>3.3.1 La transformación de la empresa. De la empresa individual a la empresa global.</p> <p>3.3.2 La globalización como proceso imperante en nuestro tiempo.</p> <p>3.3.3 El avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología. La Nueva Revolución Industrial.</p> <p>3.3.4 Las nuevas formas de organización social en el mundo, como instrumentos para promover la actividad económica.</p> <p>3.3.5 Las redes empresariales. Las cadenas productivas. El outsourcing. Los joint venture.</p>	5	0
<p>Unidad 4. El Derecho Económico en los sistemas económicos del siglo XX y su perspectiva para el siglo XXI.</p> <p>4.1 De la intervención a la participación del Estado en la actividad económica.</p> <p>4.2 El Derecho en la economía de mercado libre a las economías mixtas.</p> <p>4.3 Formas de intervención: orientación, concentración, planeación.</p> <p>4.4 La política económica como campo de análisis del Derecho Económico.</p> <p>4.5 Política cuantitativa, política cualitativa y política de reforma.</p> <p>4.6 Las organizaciones no gubernamentales y su intervención en la vida económica y social.</p>	4	0
<p>Unidad 5. Organización Económica del Estado Mexicano.</p>	4	0

<p>5.1 Fundamentación constitucional del Derecho Económico en México. Artículos 3º, 4º, 5º, 11, 25, 26, 27, 28, 31 (fracción IV), 73 (fracciones VII, VIII, IX, X, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVIII y XXIX), 74 (fracción IV), 89 (fracciones I, X, XIII y XV), 123, 131 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>5.2 Facultades del Congreso de la Unión en materia económica.</p> <p>5.3 Facultades del Ejecutivo Federal en materia económica.</p> <p>5.4 El Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>5.5 Facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia económica.</p>		
Unidad 6. Recursos Naturales.		
<p>6.1 El Derecho Económico y los recursos naturales renovables y no renovables.</p> <p>6.2 El desarrollo sustentable.</p> <p>6.3 Apropiación, exploración y aprovechamiento de los recursos naturales. Regímenes jurídicos establecidos en el artículo 27 constitucional. Enunciado de la legislación reglamentaria (objeto y sujetos de la Ley, definiciones, fines, autoridad competente y procedimiento desde el punto de vista jurídico-económico).</p> <p>6.4.1 En las materias de:</p> <p>6.4.1.1 Hidrocarburos.</p> <p>6.4.1.2 Energía eléctrica.</p> <p>6.4.1.3 Energía nuclear.</p> <p>6.4.1.4 Energías renovables.</p> <p>6.4.1.5 Pesca y acuacultura.</p> <p>6.4.1.6 Forestal.</p> <p>6.4.1.7 Minería.</p> <p>6.4.1.8 Tierra.</p> <p>6.4.1.9 Aguas nacionales.</p> <p>6.4.1.10 Zona económica exclusiva.</p> <p>6.5 El cambio climático y los Convenios Internacionales.</p> <p>6.6 Protocolo de Kyoto.</p> <p>6.7 Conferencia de Copenhague.</p>	9	0
Unidad 7. Las Finanzas Públicas y el Derecho Económico como Instrumento para el Equilibrio de la Economía y el Desarrollo.		
<p>7.1 Definición de finanzas públicas.</p> <p>7.2 La política financiera. Concepto y clasificación.</p> <p>7.3 La política fiscal. Concepto y fines cuantitativos y cualitativos.</p> <p>7.3.1 Los instrumentos de la política fiscal: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>7.3.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El ciclo presupuestario.</p> <p>7.3.3 Ley General de Deuda Pública.</p> <p>7.3.4 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.</p> <p>7.3.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>7.3.6 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p>	7	0

7.4	La política monetaria. Concepto y objetivos.		
7.4.1	El Banco de México, ordenador de la política monetaria a través de la política cuantitativa y de la política cualitativa (técnicas directas e indirectas). Ley del Banco de México.		
7.4.2	Los instrumentos primarios de la política monetaria: operaciones de mercado abierto, el redescuento, porcentajes de reservas obligatorias y demás instrumentos.		
7.4.3	Estructura del sistema financiero mexicano.		
7.5	Coordinación de las políticas monetaria, crediticia y fiscal.		
Unidad 8. El Derecho Económico y el Fomento Industrial.			
8.1	Política de fomento industrial.		
8.2	Instrumentos jurídicos para promover el desarrollo económico, subsidios, estímulos fiscales, mejora regulatoria, normalización, programas de apoyo financiero.		
8.3	Problemas de transferencia de tecnología e inversión extranjera. Legislación reglamentaria: Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Ley de Inversión Extranjera, Ley de la Propiedad Industrial, Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	3	0
Unidad 9. Turismo.			
9.1	El turismo como medio de intercambio cultural y como fuente de divisas.		
9.2	Definición de turismo sustentable y turismo social. Ley General de Turismo.		
9.3	Clasificación del turismo.		
9.4	Definición de turista. Ley General de Población.		
9.5	Definición de recursos turísticos.		
9.6	Instrumentos para promover el turismo en México.	4	0
Unidad 10. El Derecho Económico como Instrumento para mejorar la calidad de vida.			
10.1	Régimen jurídico de los asentamientos humanos.		
10.1.1	Definición de asentamientos humanos. Ley General de Asentamientos Humanos.		
10.1.2	Clasificación de los asentamientos humanos.		
10.1.3	Problemas de vivienda y bienestar.		
10.1.4	Órganos de gestión.		
10.1.5	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.		
10.2	Derechos del consumidor.		
10.2.1	Definición de consumidor. Ley Federal de Protección al Consumidor.		
10.2.2	Protección jurídica del consumidor.		
10.2.3	Organización de los consumidores.		
10.2.4	Educación y consumo.	11	0
Unidad 11. Derecho Económico Internacional.			
11.1	Concepto de Derecho Económico Internacional.		
11.2	Conceptos básicos internacionales: interdependencia, internacionalización, intercambio, multilateralismo e integración económica.	3	0
11.3	Concepto de Nuevo Orden Económico Internacional.		

11.4	Leyes y reglamentos aplicables en este contexto.		
11.5	Aspectos generales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Álvarez De Alba, Javier B. <i>La Libre Competencia</i>, Oxford University Press (Colección Textos Jurídicos Universitarios), México, 2000.</p> <p>Ayala Espino, José. <i>Economía del Sector Público Mexicano</i>. Esfinge/Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.</p> <p>Brañes, Raúl. <i>Manual de Derecho Ambiental Mexicano</i>, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica/Fundación Mexicana para la Educación Ambiental (Sección de Obras de Política y Derecho), México, 2004.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.</p> <p>Cooter, Robert y Ulen, Thomas. <i>Derecho y Economía</i>, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Política y Derecho), México, 2008.</p> <p>Cossío Díaz, José Ramón. <i>Derecho y Análisis Económico</i>, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México (Sección de Obras de Política y Derecho), México 2008.</p> <p>Cuadrado Roura, Juan R. y otros, <i>Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos</i>, 3ª ed., McGraw-Hill, México 2007.</p> <p>Gómez Granillo, Moisés. <i>Introducción al Derecho Económico</i>, Esfinge, México, 2009.</p> <p>González Rubiera, Sergio Eduardo. <i>Turismo, beneficio para todos</i>, Siglo XXI/Gobierno del Estado de Quintana Roo, México:2002.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. <i>Finanzas Públicas</i>, 2ª ed., Porrúa, México, 2008.</p> <p>Giovan, Ileana di, <i>Derecho Internacional Económico y Relaciones Económicas Internacionales</i>, 2ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2001.</p> <p>Mendoza Bremauntz, Emma y otros. <i>Derecho Económico</i>, Iure Editores (Colección Textos Jurídicos), México, 2009.</p> <p>Mochón Morcillo, Francisco. <i>Economía y Turismo</i>, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 2008.</p> <p>Olivera, Julio H. G. <i>Derecho Económico: Conceptos y problemas fundamentales</i>, 2ª ed., Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1981.</p> <p>Palacios Luna, Manuel R. <i>El Derecho Económico en México</i>, 7ª ed., Porrúa, México, 2004.</p> <p>Pereznieta Castro, Leonel y Guerrero Serreau, Renato Roberto. <i>Derecho de la Competencia Económica</i>, Oxford University Press (Colección Textos Jurídicos Universitarios), México, 2002.</p> <p>Posner, Richard A. <i>El Análisis Económico del Derecho</i>, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Política y Derecho), México, 2008.</p> <p>Rábago Dorbecker, Miguel. <i>Derecho de la Inversión Extranjera en México</i>, Porrúa/Universidad Iberoamericana, México, 2004.</p> <p>Rangel Couto, Hugo. <i>El Derecho Económico</i>, 4ª ed., Porrúa, México, 1986.</p> <p>Roemer, Andrés. <i>Introducción al Análisis Económico del Derecho</i>, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Sección de Obras de Economía Contemporánea), México, 2008.</p> <p>Roldán Xopa, José y Mena Labarthe, Carlos (Coords.). <i>Competencia Económica. Estudios de Derecho, Economía y Política</i>, Porrúa/Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2007.</p> <p>Serra Rojas, Andrés y Serra Rojas Beltri, Andrés. <i>Derecho Económico</i>, México: 9ª ed., Porrúa, México, 2007.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 40ª ed., Porrúa, México, 2009.</p> <p>Tugores Ques, Juan. <i>Economía Internacional. Globalización e integración regional</i>, 6ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 2006.</p> <p>Witker Velásquez, Jorge. <i>Introducción al Derecho Económico</i>, 7ª ed., McGraw-Hill (Serie Jurídica), México, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Beck, Ulrich. *¿Qué es la Globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, México, 2008.

De la Garza, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*, 26ª ed., Porrúa, México, 2005.

Domínguez Vargas, Sergio. *Teoría Económica. Nociones Elementales*, 22ª ed., Porrúa, México, 2007.

Flores Zavala, Ernesto. *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. Los impuestos*, 39ª ed., Porrúa, México, 2004.

Góngora Pimentel, Genaro David. *El Veto al Presupuesto de Egresos de la Federación*, Porrúa, México, 2005.

Lindblom, Charles E. *El Proceso de Elaboración de Políticas Públicas*, Miguel Ángel Porrúa/Ministerio para las Administraciones Públicas, México, 1991.

Mendoza Bremauntz, Emma y otros. *Teoría Económica*, Iure Editores (Colección Textos Jurídicos), México, 2007.

Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B. *Hacienda Pública. Teórica y aplicada*, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 1997.

Ovalle Favela, José. *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Legislación, doctrina y jurisprudencia*, McGraw-Hill (Serie Jurídica), México, 1995.

Rabasa Gamboa, Emilio y Rocha Torres, Silvia E. (Coords.). *Problemas actuales del Derecho Financiero Mexicano*, Porrúa/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2009.

Radbruch, Gustav. *Introducción a la Filosofía del Derecho*, Fondo de Cultura Económica (Colección Breviarios, 42), México, 2005.

Ramos Espinosa, Ignacio. *Introducción a la Teoría Económica*, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

Roemer, Andrés (Comp.). *Derecho y Economía: Una revisión de la literatura*, Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios de Gobernabilidad y Políticas Públicas/Instituto Tecnológico Autónomo de México (Sección de Obras de Economía Contemporánea), México, 2002.

Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D. *Economía*, 18ª ed., McGraw-Hill, México, 2006.

Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la Globalización*, Santillana Ediciones Generales (Colección Taurus Pensamiento), Madrid, 2010.

Tamames, Ramón. *Estructura Económica Internacional*, 21ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 2008.

Witker Velásquez, Jorge. *Derecho de la Competencia en América*, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Política y Derecho), México, 2000.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de campo - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por profesores invitados - Ejercicios fuera de clase - Solución de casos prácticos - Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas - Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito - Adoptar el siguiente parámetro de evaluación <ul style="list-style-type: none"> o Exámenes parciales 30% o Otros criterios 20% o Examen final 50% - Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

<p>investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Licenciatura en derecho Posgrado en temas fiscales Experiencia docente en temas fiscales Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial Experiencia como autoridad hacendaria</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Garantías Constitucionales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1415	5º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Constitucional

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Amparo

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, analizará y explicará las garantías individuales en general y a cada una en particular (igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad), relacionándolas con las leyes que regulan a las mismas; asimismo distinguirá a la garantía individual de la social, explicando esta última.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marco conceptual sobre Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Garantías del Gobernado.		
1.1 Derechos Humanos.		
1.2 Derechos Naturales.		
1.3 Derechos públicos subjetivos.		
1.4 Libertades públicas.		
1.5 Garantías Individuales.		
1.6 Derechos Fundamentales.		
1.7 Garantías Constitucionales.		
1.8 Expresiones utilizadas en el derecho positivo mexicano.		
1.8.1 En la Constitución.	3	0

1.8.2 En la Ley. 1.8.3 En la Jurisprudencia.		
Unidad 2. Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos y Garantías del Gobernado.		
2.1 Escepticismo ante la existencia de derechos fundamentales. 2.2 Necesidad de justificar los derechos y garantías constitucionales. 2.3 Relación entre el concepto y el fundamento. 2.4 Fundamentaciones en relación a los destinatarios. 2.4.1 Abstractas. 2.4.2 Históricas. 2.5 Fundamentaciones atendiendo al carácter de los valores que protegen. 2.5.1 Objetivas. 2.5.2 Subjetivas. 2.5.3 Intersubjetivas. 2.6 Fundamentaciones en atención a los presupuestos teóricos. 2.6.1 Liberales. 2.6.2 Comunitaristas: referencia al artículo 2° constitucional. 2.7 Posición que adopta la Constitución mexicana de 1917.	3	0
Unidad 3. Concepto, Fuentes, Generalidades y Características de las Garantías Individuales.		
3.1 Aceptación de la palabra garantía. 3.1.1 Como derechos. 3.1.2 Como medio de protección. 3.2 Relación jurídica de las garantías individuales. 3.2.1 Sujeto activo. 3.2.2 Sujeto pasivo. 3.3 Gobernado. 3.4 Fuentes de las garantías individuales. 3.4.1 La Constitución. 3.4.2 Tratados internacionales. 3.4.3 La Ley. 3.4.4 Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación. 3.5 Concepto de garantías individuales. 3.6 Características de las garantías individuales. 3.6.1 Derechos universales. 3.6.2 Derechos imprescriptibles. 3.6.3 Derechos inderogables. 3.6.4 Derechos originales. 3.6.5 Derechos inalienables. 3.6.6 Derechos subjetivos públicos. 3.6.7 Derechos irrenunciables. 3.7 Reglamentación de las garantías individuales. 3.7.1 Posibilidad de reglamentación. 3.7.2 Reglamentación. 3.7.3 Titularidad del poder reglamentario. 3.8 Principios constitucionales de las garantías. 3.8.1 Supremacía constitucional. 3.8.2 Rigidez constitucional. 3.9 Reforma de los preceptos constitucionales que consagran la garantías individuales.	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 3.9.1 Reformabilidad de las garantías individuales. 3.9.2 Reforma constitucional en materia de garantías. 3.9.3 Limitaciones a las reformas en materia de garantías. 3.10 Clasificación de las Garantías Individuales. 3.10.1 Según el contenido de los derechos que tiene el gobernado. 3.10.2 Según la obligación que tiene el sujeto pasivo de la relación jurídica. 		
<p>Unidad 4. Garantías de Igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Generalidades. 4.2 Artículo 1º constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Sujeto titular de las garantías. 4.2.2 Medidas de protección que establece la garantía. 4.3 Artículo 2º constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Esclavitud. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1.1 Concepto. 4.3.1.2 Antecedentes. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1.3 Constitución de 1917. 4.3.1.4 Situación del esclavo extranjero en territorio mexicano. 4.4 Artículo 4º constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Igualdad del hombre y la mujer. 4.4.2 Garantía que consagra. 4.5 Artículo 12 constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1 Título de nobleza. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1.1 Concepto. 4.5.1.2 Títulos de nobleza otorgados en el extranjero, su validez en la República Mexicana. 4.5.1.3 Títulos de nobleza que se otorgan en el extranjero a mexicanos. 4.5.2 Prerrogativas. 4.5.3 Valor hereditario. 4.6 Artículo 13 constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1 Ley privativa. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1.1 Características. 4.6.1.2 Concepto. 4.6.1.3 Materias que rigen. 4.6.1.4 Garantía que consagran. 4.6.2 Tribunal especial. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.2.1 Características. 4.6.2.2 Concepto. 4.6.2.3 Materias que rigen. 4.6.2.4 Garantía que consagra. 4.6.3 Fuero. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.3.1 Aceptaciones de la palabra fuero. 4.6.3.2 Fuero material. 4.6.3.3 Fuero personal. 4.6.3.4 Fuero que prohíbe el artículo 13 constitucional. 4.6.3.5 Fuero constitucional. 4.6.4 Fuero de guerra. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.4.1 Venustiano Carranza y el Fuero de Guerra. 4.6.4.2 Competencia. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.4.3 Delitos militares cometidos por militares en complicidad con particulares. 4.6.4.4 Tribunal que juzgara. 4.6.4.5 Criterio del Poder Judicial Federal. Opinión doctrinaria. 4.6.4.6 Garantía que consagra. 	3	0

4.6.5	El pago de los emolumentos a quien preste servicios al Estado.		
Unidad 5. Garantía de Libertad.			
5.1	Concepto de Libertad.		
5.1.1	Clases de libertad.		
5.1.1.1	Positiva.		
5.1.1.2	Negativa.		
5.1.2	Limitaciones.		
5.1.3	Garantías que consagra la constitución.		
5.2.	Artículo 3o. constitucional.		
5.2.1	Libertad de enseñanza.	3	0
5.2.2	Educación laica.		
5.2.3	Autonomía universitaria.		
5.2.4	Antecedentes históricos.		
5.2.4.1	A partir de la vigencia de la Constitución.		
5.2.4.2	Establecimientos de enseñanza.		
5.2.4.3	Reforma al artículo 3º constitucional en 1934.		
5.2.4.4	Reforma al artículo 3º constitucional en 1946.		
5.2.4.5	Reformas al artículo 3º constitucional en 1992 y 1993.		
5.2.4.6	El precepto vigente.		
Unidad 6. Libertad de Procreación y de Trabajo.			
6.1	Artículo 4º constitucional.		
6.1.1	Libertad de procreación.		
6.1.2	Responsabilidad de la pareja.		
6.1.3	Obligación del Estado.		
6.1.4	Obligación de los padres.		
6.1.5	Garantía que consagra el precepto.	3	0
6.2	Artículo 5º constitucional.		
6.2.1	Libertad de trabajo.		
6.2.2	Limitaciones.		
6.2.3	Medidas para proteger al producto del trabajo.		
6.2.4	Medidas de protección a la libertad.		
Unidad 7. Libertad de Expresión.			
7.1	Artículo 6 constitucional.		
7.2	Libertad de expresión.		
7.3	Límites a la libertad de expresión.		
7.3.1	Ataques a los derechos de terceros.		
7.3.2	Ataques a la moral.		
7.3.3	Ataques al orden público.		
7.4	Derecho a la información.		
7.4.1	Obligación del Estado de garantizar el acceso a la información.	3	0
7.5	Artículo 7 constitucional.		
7.5.1	Libertad de publicar.		
7.5.2	La censura.		
7.5.3	La fianza para garantizar la publicación.		
7.5.4	Garantías contenidas en el artículo 7 constitucional.		
7.5.5	Régimen jurídico aplicable a las publicaciones.		
7.6	Límites.		
7.6.1	Vida privada.		

7.6.2	Moral.		
7.6.3	Paz pública.		
7.7	Medidas de protección.		
7.7.1	Los delitos de imprenta.		
7.7.2	Operario, expendedor y papelerero.		
Unidad 8. Libertad de Petición.			
8.1	Derecho de petición.		
8.1.1	Requisitos de la petición.		
8.1.2	Autoridades.		
8.1.2.1	Negativa a recibir la petición.		
8.1.2.2	Acuerdo por escrito.		
8.1.2.2.1	Autoridad que debe dictar el acuerdo.		
8.1.2.2.2	Peticiones formuladas ante autoridades incompetentes.		
8.1.2.2.3	Error en la petición.	3	0
8.1.2.2.4	Negativa ficta.		
8.1.2.2.5	Acuerdo congruente.		
8.1.2.2.6	Explicación.		
8.1.2.2.7	Criterios del Poder Judicial Federal.		
8.1.2.2.8	Término breve.		
8.1.2.2.8.1	Explicación.		
8.1.2.2.8.2	Criterio del Poder Judicial Federal.		
8.1.2.2.9	Comunicación.		
8.1.2.2.10	Limitaciones.		
Unidad 9. Libertad de Reunión y Asociación.			
9.1	Libertad de reunión.		
9.1.1	Limitaciones.		
9.1.2	Manifestaciones.	3	0
9.2	Libertad de asociación.		
9.2.1	Limitaciones.		
9.3	Reunión y asociación.		
Unidad 10. Libertad de Posesión de Armas.			
10.1	Libertad de posesión de armas.		
10.1.1	Lugar donde podrán poseerse armas.		
10.1.2	Limitaciones.	3	0
10.2	Portación de armas.		
10.2.1	Explicación.		
10.2.2	Autorizaciones.		
Unidad 11. Libertad de Tránsito y Correspondencia.			
11.1	Libertad de tránsito.		
11.1.1	Garantías de tránsito.	3	0
11.1.2	Limitaciones.		
11.2	Libertad de correspondencia.		
Unidad 12. Libertad de Culto y Creencia.			
12.1	Libertad religiosa.		
12.1.1	Garantías.	3	0
12.1.1.1	De profesar.		
12.1.1.2	Actos de culto.		

12.1.2	Limitaciones.		
12.1.3	Medidas de protección.		
Unidad 13. Libertad de Concurrencia.			
13.1	Libertad de concurrencia.		
13.2	Monopolios.		
13.2.1	Función estratégica del Estado.		
13.2.1.1	Comisión Nacional de Competencia Económica.	3	0
13.2.2	Prácticas monopólicas.		
13.3	Estanco.		
13.4	Restricciones a la industria.		
13.5	Exención de impuestos.		
Unidad 14. Garantía de Propiedad.			
14.1	Garantía de propiedad.		
14.1.1	Explicación.		
14.1.2	Propiedad originaria de la Nación de las tierras y aguas en el territorio nacional.		
14.1.2.1	Nación.		
14.1.2.2	Originariamente.		
14.1.3	Clases de propiedad.		
14.1.4	Derechos del propietario.		
14.1.5	Medios para efectuar la propiedad privada.		
14.1.5.1	Modalidades.		
14.1.5.2	Expropiación.		
14.1.5.2.1	Utilidad Pública.		
14.1.5.2.2	Poder Legislativo.		
14.1.5.2.3	Poder Ejecutivo.		
14.1.5.2.3.1	Declaración de expropiación.	3	0
14.1.5.2.3.2	Garantía de Audiencia previa al decreto de expropiación.		
14.1.5.2.3.3	Autoridad que deberá emitir la Declaratoria.		
14.1.5.2.3.4	Declaratoria: motivación y fundamentación.		
14.1.5.2.3.5	Trámites previos a la Declaratoria.		
14.1.5.2.3.6	Notificación de la Declaratoria.		
14.1.5.2.3.7	Recurso en contra de la Declaratoria.		
14.1.5.2.3.8	El juicio de Amparo.		
14.1.5.2.3.9	Indemnización.		
14.1.5.2.3.10	Pago.		
14.1.5.2.3.11	Importe.		
14.1.5.2.3.12	Época de pago.		
14.1.5.2.4	Poder judicial.		
14.1.5.2.4.1	Determinación del bien expropiado.		
14.1.5.2.4.2	Criterios del Poder Judicial Federal.		
Unidad 15. Garantía de Seguridad Jurídica.			
15.1	Garantía de Seguridad Jurídica.		
15.1.1	Explicación.		
15.1.2	Preceptos constitucionales que la consagran.		
15.2.	Artículo 14 Constitucional.	3	0
15.2.1	Garantía que consagran.		
15.2.2	Garantía de Irretroactividad.		
15.2.2.1	Explicación.		
15.2.2.2	Teorías relativas a la retroactividad.		
15.2.2.3	Criterio del Poder Judicial según la retroactividad.		

15.2.2.4	La retroactividad en la Constitución.		
15.2.2.4.1	1857.		
15.2.2.1.2	1917.		
15.2.2.5	El poder constituyente.		
15.2.2.5.1	Ley retroactiva constitucional.		
15.2.2.5.2	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.2.2.6	La retroactividad.		
15.2.2.6.1	Del Poder Legislativo.		
15.2.2.6.2	Autoridad Judicial.		
15.2.2.6.3	Autoridad Administrativa.		
15.2.2.7	Aplicación retroactiva de la Ley.		
15.2.2.7.1	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.2.2.7.2	Materias en que se aplica la ley retroactivamente.		
15.2.2.7.3	El artículo 57 del Código Penal del Distrito Federal.		
15.3	Garantía de Audiencia.		
15.3.1	Titular de la Garantía.		
15.3.2	Acto objeto de la Garantía.		
15.3.2.1	Acto de Privación.		
15.3.3	Bienes que tutela.		
15.3.4	Requisitos o Subgarantías de la Garantía de Audiencia.		
15.3.4.1	Mediante Juicio Previo.		
15.3.4.2	Ante el Tribunal previamente establecido.		
15.3.4.3	Formalidades esenciales del Procedimiento.		
15.3.4.3.1	Oportunidades que comprende.		
15.3.4.4	Resolución.		
15.3.5	La Garantía de Audiencia en materia Administrativa.		
15.3.5.1	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.3.6	Excepciones a la Garantía de Audiencia.		
15.3.6.1	La Constitución.		
15.3.6.2	Criterio del Poder Judicial.		
15.3.7	Funcionamiento de la Garantía.		
15.4	Garantía de Legalidad en materia Penal.		
15.4.1	Aplicación de la Ley Penal.		
15.4.2	Aplicación de la Pena.		
15.4.3	Penas por analogía.		
15.4.4	Penas por mayoría de razón.		
15.4.5	Garantía de Legalidad que consagra.		
15.5	Garantía de Legalidad en materia Civil.		
15.5.1	Acto condicionante de la Garantía.		
15.5.1.1	Extensión a otros actos distintos de la sentencia.		
15.5.1.2	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.5.2	Sentencia según la letra de la Ley.		
15.5.3	La sentencia que no se emite conforme a la letra de la Ley.		
15.5.4	Materia en que rige la Garantía.		
15.5.5	Interpretación de la Ley.		
15.5.5.1	Extensión a otras materias.		
15.5.6	Sentencia y laguna de la Ley.		
15.5.7	Garantías que consagra.		
15.6	Artículo 15 Constitucional.		
15.6.1	Tratados Internacionales.		
15.6.2	Tratados de Extradición.		
15.6.6	Tratados de Extradición que no pueden ser celebrados.		
15.6.4	Tratados que no pueden celebrarse.		
15.6.5	Garantías que otorga.		
Unidad 16. Artículo 16 Constitucional.		3	0

16.1	Garantía que consagra el precepto.		
16.2	Acto de molestia.		
16.2.1	Titular de la Garantía.		
16.2.2	Acto de condicionamiento de la Garantía.		
16.2.3	Bienes que tutela.		
16.2.4	Requisitos que debe contener el acto de molestia.		
16.2.4.1	Mandamiento escrito.		
16.2.4.2	Causas que lo justifican.		
16.2.4.3	Autoridad competente.		
16.2.4.4	Competencia de origen.		
16.2.4.5	Criterios del Poder Judicial.		
16.2.4.6	Autoridad Competente.		
16.2.4.7	Autoridad Incompetente.		
16.2.5	Motivar y fundar el acto de molestia.		
16.2.5.1	Motivar el acto de molestia.		
16.2.5.2	Fundar el acto de molestia.		
16.2.5.3	Debidamente motivado el acto de molestia.		
16.2.5.4	Debidamente fundado el acto de molestia.		
16.2.5.5	Violación formal y material por las motivaciones y fundamentaciones.		
16.2.5.6	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.2.5.7	Motivar y fundar la competencia.		
16.2.5.8	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.2.6	Firma del acto de molestia.		
16.2.6.1	Ausencia de la firma.		
16.2.6.2	Firma facsímil.		
16.2.6.3	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.2.7	Garantía que consagra.		
16.3	El Juez de control.		
16.3.1	Naturaleza.		
16.3.2	Funciones y competencias.		
16.4	Orden de detención y aprehensión.		
16.4.1	Orden de detención.		
16.4.1.2	Objeto.		
16.4.1.3	Autoridad que lo emite.		
16.4.1.4	La orden de detención y el Artículo 16 Constitucional.		
16.4.2	La detención en delito flagrante y caso urgente.		
16.4.3	Orden de aprehensión.		
16.4.3.1	Objeto.		
16.4.3.2	Autoridad competente para emitirla.		
16.4.3.3	Requisitos que debe cumplir la autoridad competente para dictar la orden de aprehensión.		
16.4.3.4	La existencia de datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que existe la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.		
16.4.3.5	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.4.4	La orden de aprehensión que puede dictar la autoridad administrativa.		
16.4.4.1	Requisitos para poder dictar.		
16.4.4.2	Caso urgen.		
16.4.4.3	No hay autoridad judicial.		
16.4.4	Garantías que se consagran.		
16.5	Cateo.		
16.5.1	Explicación		
16.5.2	Objeto.		
16.5.3	Autoridad competente que podría emitirla.		
16.5.4	Orden de Cateo.		

<ul style="list-style-type: none"> 16.5.4.1 Requisitos de Forma. 16.5.4.2 Requisitos de Contenido. 16.5.5 El Ministerio Público y el Cateo. 16.5.6 Practica del Cateo. 16.5.6.1 Acta Circunstanciada. 16.6 Visita Domiciliaria. 16.6.1 Objeto. 16.6.2 Autoridad Competente. 16.6.3 Requisitos de la Orden de Visita. 16.6.4 Practica de la Visita. 16.6.4.1 Acta Circunstanciada. 16.6.5 Impugnación de la Orden y Acta de Visita. 16.6.6 Consecuencias de la Visita. 16.7 El domicilio de los particulares y las autoridades militares. 16.7.1 Tiempo de paz. 16.7.2 Tiempo de guerra. 16.8 Seguridad de la comunicación privada. 16.8.1 Explicación. 16.8.2 Intervención. 16.8.2.1 Procedencia. 16.8.2.3 Competencia para ordenar la intervención. 16.8.2.4 Restricciones. 		
<p>Unidad 17. Artículo 17 y 18 Constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 17.1 Artículo 17 Constitucional. 17.1.1 Prohibición de auto-tutela. 17.1.2 Derecho y acceso a la justicia. 17.1.3 Costas judiciales. 17.1.4 Independencia judicial. 17.1.5 Deudas civiles. 17.1.6 Garantías que consagra el precepto. 17.2 Artículo 17 Constitucional. 17.2.1 Prisión preventiva. 17.2.1.1 Procedencia. 17.2.1.2 Inicio. 17.2.1.3 Terminación. 17.2.2 Prisión de extinción de la pena. 17.2.2.1 Procedencia. 17.2.2.2 Inicio. 17.2.2.3 Terminación. 17.2.3 Establecimientos penitenciarios. 17.2.3.1 Prisión Preventiva. 17.2.3.2 Prisión de Extinción de la pena. 17.2.3.3 Menores infractores. 17.2.4. Establecimiento de extinción de la pena. 17.2.4.1 Organización. 17.2.5 Convenios de extradición de personas sujetas a prisión para la extinción de la pena. 17.2.5.1 Nacional. 17.2.5.2 Internacional. 17.3 La justicia penal sobre adolescentes. 17.3.1 Principios constitucionales. 17.3.2 Jueces para Adolescentes. 	4	0
<p>Unidad 18. Garantías Penales.</p>	4	0

<ul style="list-style-type: none"> 18.1 Ministerio Público. 18.1.1 Función. 18.1.2 Termino Constitucional para el ejercicio de la acción penal cuando hay detenido. 18.1.3 El Amparo contra la resolución del Ministerio Público sobre el no ejercicio de la Acción Penal. 18.1.3.1 Criterio del Poder Judicial Federal. 18.2 Instrucción. 18.2.1 Proceso penal acusatorio y oral. 18.2.2 Derechos del Acusado. 18.2.2.1 Principio de presunción de inocencia 18.2.3 Resolución Constitucional. 18.2.4 Auto de formal prisión (auto de vinculación a proceso). 18.2.5 Juicio. 18.2.6 Instancias del Proceso Penal. 18.3 Reglamentos. 18.3.1 Definición de Reglamento. 18.3.2 Clases de Reglamento. 18.3.3 Reglamentos Autónomos. 		
<p>Unidad 19. Garantías Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 19.1 El Estado social y democrático de Derecho. 19.1.1 Surgimiento y fundamentación teórica. 19.1.2 Características del Estado social. 19.1.3 Tesis que mantiene la crisis del Estado social. 19.1.4 Necesidades básicas como presupuesto del ejercicio de las libertades. 19.2 Concepto de garantías sociales. 19.3 El artículo 3° Constitucional. 19.3.1 El derecho universal a la educación. 19.3.2 Objetivos de la educación pública. 19.3.3 Carácter laico y gratuito de la educación pública. 19.3.4 Educación impartida por los particulares. 19.4 El artículo 4° en materia de garantías sociales. 19.4.1 Derecho a la salud. 19.4.2 Derecho al medio ambiente. 19.4.3 Derecho a una vivienda digna. 19.5 Rectoría económica del Estado y planeación del desarrollo. 19.6 Subsidios en materias prioritarias. 19.7 Los derechos sociales en el artículo 27 constitucional. 19.8 Los derechos sociales de los trabajadores. 	4	0
<p>Unidad 20. Suspensión de Garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> 20.1 Suspensión de garantías. 20.1.1 Explicación. 20.1.2 Causas. 20.1.3 Procedimiento. 20.1.4 Modalidades. 20.1.5 Efectos. 20.1.6 Facultades extraordinarias. 20.1.7 Juicio de amparo. 20.1.8 Suspensión de garantías en 1942. 20.1.8.1 Tramitación. 20.1.8.2 Decreto del Congreso de la Unión del 11 de junio de Facultades del Poder Judicial de la 1942. 	4	0

20.1.8.3 Ley de Prevenciones generales.		
20.1.8.4 Decreto del Presidente de la República del 14 de agosto de 1945.		
20.1.8.5 Decreto del Congreso de la Unión del 28 de septiembre de 1942.		
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	

Bibliografía Básica.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
 Castro y Castro, Juventino V. *Garantías y Amparo*, 14ª ed., Porrúa, México, 2006.
 Chávez Padrón, Martha. *Evolución de Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 2008.
 Fix Zamudio, Héctor. *El derecho de amparo en el mundo*, Porrúa, México, 2006.
 Nacional de los Derechos Humanos. 2000.
 Góngora Pimentel, Genaro. *Introducción al Estudio del Juicio de Amparo*. 11ª ed., Porrúa, México, 2007.
 Kelsen, Hans. *Teoría Pura del Derecho*. Porrúa, México, 2005.
 Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, España.
 Noriega Cantú, Alfonso. *Lecciones de Amparo*. Tomo I. 8ª ed., Porrúa, México, 2004.
 Schmitt, Carl. *Teoría de la Constitución*, Alianza Universidad, Madrid, España, 2009.
 Silva Ramírez, Luciano. *El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México*. 2ª ed., Porrúa, México, 2010.

Bibliografía Complementaria

Alexy, Robert. *Teoría de los Derechos fundamentales*, trad. De E. Garzón Valdés Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2002.
 Arcos Ramírez, F. *La Seguridad Jurídica. Una teoría formal*, Dykinson, Madrid, 2000.
 Arellano García, Carlos. *El Juicio de Amparo*. 12ª ed., Porrúa, México, 2008.
 Artega Nava, E. *Garantías Individuales*, Oxford University Press, México, 2009.
 Asís Roig, Rafael. *Sobre el concepto y el fundamento de los derechos: una aproximación dualista*, dykinson, Madrid, 2001.
 Bidart Campos, G. *Teoría General de los Derechos Humanos*, UNAM, México, 1993.
 Bobbio, N. *Igualdad y libertad*, trad. de P. Aragón Rincón, Paidós, Barcelona, 2000.
 Carbonell, M. *Los derechos fundamentales en México*, UNAM-Porrúa, México, 2005.
 Carpizo Macgregor, Jorge. *Derecho constitucional*, Porrúa, México, 2003.
 Cruz Villalón, P. *Estados excepcionales y suspensión de garantías*, Tecnos, Madrid 1984.
 De La Cueva, Mario. *Teoría de la constitución*, Porrúa, México, 1982.
 De Otto, I. *Derecho constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 1998.
 Del Palacio Días, Alejandro. *Teoría final del Estado*, Porrúa, México 1986.
 Duguit, León. *Traité de droit constitutionnel*, De Bocard 3ª ed, 1927.
 Fioravanti, M., *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, trad. de M. Martínez, Neira, Trotta, Madrid, 1998.
 Fix-Zamudio, Héctor. *Derecho constitucional mexicano y comparado*, Porrúa, México, 1984.
 Hauriou, André. *Derecho constitucional e institucionales políticas*, Ariel, Barcelona, 1980.
 Heller, Herman. *Teoría del Estado*, 6ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
 Kelsen, Hans. *Teoría general del Derecho y del Estado*, traducción de Eduardo García Maynez, UNAM, México 1995.
 Lassalle, Ferdinand. *¿Qué es la constitución?*, siglo XX, Buenos Aires, 1975.
 Linares Quintana, Segundo V. *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado*. Tomo II. Editorial Alfa, Buenos Aires, 1963.
 Peces –Barba, Gregorio. *Curso de derechos fundamentales. Teoría general*, universidad Carlos III de Madrid-BOE, Madrid, 1995.
 Pérez –Luño, Antonio Enrique, *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución* TECNOS,

Madrid, 1999.
 Rabasa, Emilio. *Constituciones de Canadá, Estados Unidos de América, y México*, Porrúa, México, 2003.
 Sánchez Bringas, Enrique. *Derecho constitucional*, Porrúa, México 2003.
 Sartori, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, 3ª ed., Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
 Schmitt, Carl. *Teoría de la constitución*, Editora Nacional México, 1981.
 Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. 40ª ed., Porrúa, México, 2009.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Obligaciones

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1416	4º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Bienes y Derechos Reales

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Contratos Civiles

Objetivo general de la asignatura:

Aprender, razonar y aplicar el Derecho de las Obligaciones, estructura de la carrera de licenciado en Derecho. Entre otros temas, comprender el concepto de obligación jurídica; las fuentes de las obligaciones; los efectos que producen; sus formas especiales; las acciones derivadas del incumplimiento; la forma en que se transmiten y sus causas de extinción.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Obligación en el Derecho.		
1.1 Concepto, estructura, y los tres elementos de la obligación: sujetos, objeto y relación jurídica.		
1.2 Obligaciones sujetas a condición o término.	3	0
1.3 La obligación sujeta a modo o carga.		
1.4 Las obligaciones naturales.		
Unidad 2. Principales fuentes del Derecho de las Obligaciones.	14	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 El contrato. Sus efectos y la teoría de la imprevisión. 2.2 La declaración unilateral de la voluntad. 2.3 El enriquecimiento ilegítimo y el pago de lo indebido. 2.4 La gestión de negocios ajenos. 2.5 Los hechos ilícitos. 2.6 El uso abusivo del derecho. 2.7 El riesgo creado, los daños ocasionados por animales, por cosas o por dependientes del obligado. 		
Unidad 3. Obligaciones Especiales.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 En atención a los sujetos: <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 La mancomunidad. 3.1.2 La solidaridad. 3.1.3 La indivisibilidad. 3.1.4 La disyuntividad. 3.2 En consideración al objeto: <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Obligaciones conjuntivas. 3.2.2 Obligaciones alternativas. 3.2.3 Obligaciones facultativas. 	8	0
Unidad 4. Efecto principal de las Obligaciones. El pago.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 ¿Qué se paga? 4.2 ¿Cómo se paga? 4.3 Tiempo del pago. 4.4 ¿Dónde se paga? Gastos. 4.5 ¿Cómo se aplica el pago? 4.6 ¿Quién puede pagar? 4.6 ¿A quién se debe pagar? 4.7 Presunción de haber pagado. 4.8 ¿Con qué se paga? 4.9 Ofrecimiento de pago y consignación. 	7	0
Unidad 5. Efectos del Incumplimiento de las Obligaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Derechos de la víctima de un hecho ilícito, cuando se viola un deber jurídico, un contrato o una declaración unilateral de voluntad: <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 Embargo, remate y adjudicación. 5.1.2 Acción oblicua. 5.1.3 Acción pauliana. 5.1.4 Acción contra la simulación. 5.1.5 Saneamiento por evicción. 5.1.6 Saneamiento por vicios ocultos. 5.1.7 Resolución de las obligaciones. 5.1.8 Derecho de retención. 5.2 Responsabilidad subjetiva. Clases de indemnización. Compensatoria y moratoria. 5.3 Responsabilidad objetiva. Riesgo creado y siniestro. 	14	0
Unidad 6. Principales formas de transmisión de las Obligaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Cesión de derechos. 6.2 Subrogación. 6.3 Asunción de deudas. 	7	0

6.4	Gestión de negocios ajenos.		
Unidad 7. Principales causas de extinción de las Obligaciones.			
7.1	En el primer supuesto: El acreedor recibe un objeto diverso al debido o bien, recibe el pago de persona distinta:		
7.1.1	La novación.		
7.1.2	La dación en pago.		
7.1.3	La compensación.	11	0
7.1.4	La transacción.		
7.1.4	La confusión.		
7.1.5	El acreedor no recibe nada en pago .		
7.2	La renuncia de derechos.		
7.2.1	La remisión de deuda o el abandono de los derechos.		
7.2.2	La caducidad y la prescripción.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Bejarano Sánchez, Manuel. <i>Obligaciones Civiles</i>. Harla. México, 1990. Bello Janeiro, Domingo. <i>Cuestiones Actuales de Responsabilidad Civil</i>. Reus. México, 2009. Borja Soriano, Manuel. <i>Teoría General de las Obligaciones</i>. 14ª ed., Porrúa. México, 1995. De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i>. Volumen 3. 8ª ed., Porrúa. México, 1993. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Derecho Civil: Contratos</i>. Porrúa. México, 2007. European Group On Tort Law. <i>Principios de Derecho Europeo: La Responsabilidad Civil</i>. Arandandi. España-Argentina, 2008. Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil</i>. Tomo VI. Porrúa. México, 1997. Martínez Alfaro, Joaquín. <i>Teoría de las Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2000. Pérez Bautista, Miguel Ángel. <i>Obligaciones</i>. IURE. México, 2005. Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Contratos civiles</i>. Porrúa. México, 2007. Rojina Villegas, Rafael. <i>Derecho Civil Mexicano</i>. Tomo V. 6ª ed., Porrúa. México, 1992. Sierra Gil de la Cuesta, Ignacio. <i>Tratado de Responsabilidad Civil. Dos Volúmenes</i>. Bosch. Barcelona, España, 2008. Tapia Ramírez, Javier. <i>Derecho de obligaciones</i>. Biblioteca Jurídica/Porrúa. México, 2005. . Von Thur, Andreas. <i>Tratado de las Obligaciones</i>. Tomo I. Reus. Madrid, 1934.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Azua Reyes, Sergio. <i>Teoría General de las Obligaciones</i>, Porrúa. México, 1993. Bonnetcase, Julián. <i>Elementos de Derecho Civil</i>. Tomo III, José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1985. Enneccerus, Ludwig. <i>Tratado de Derecho Civil. Obligaciones</i>, Tomo II, vol. I. Bosch. Barcelona, España, 1954. Mazeaud, Henri, Leon y Jean. <i>Lecciones de Derecho Civil. Parte 2, vol. II: Responsabilidad Civil; Cuasicontratos. Vol. III: Cumplimiento, Extinción y Transmisión de las Obligaciones</i>. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1960. Planiol, Marcel y Ripert, Georges. <i>Tratado Elemental de Derecho Civil. (Las Obligaciones)</i>. José M. Cájica Jr. Puebla, México, 1945.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase 	

- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Sociedades Mercantiles

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1417	4º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Títulos y Operaciones de Crédito.

Objetivo general de la asignatura:

Estudiará y conocerá todas y cada una de las sociedades reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles desde su constitución hasta su disolución y liquidación; su fusión, escisión y transformación.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Generalidades del Derecho Mercantil.		
1.1 Aspectos generales.		
1.1.1 Concepto de derecho mercantil.		
1.1.2 Antecedentes.		
1.1.2.1 Extranjeros.		
1.1.2.2 Nacionales.		
1.1.3 Ubicación del derecho mercantil.		
1.1.4 Carácter federal del derecho mercantil.		
1.1.5 Jurisdicción en el ámbito mercantil.		
1.2 Fuentes formales, reales e históricas del derecho mercantil.	5	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Fundamentos constitucionales. 1.2.2 Leyes mercantiles generales y especiales. 1.2.3 Aplicación supletoria del derecho común sustantivo y adjetivo. 1.2.4 Aplicación supletoria del código federal de procedimientos Civiles. 1.2.5 La jurisprudencia. 1.2.6 Usos y costumbres mercantiles. 1.3 Tendencia unificadora del derecho común con el mercantil. 1.3.1 Grados y manifestaciones. 1.3.2 En el derecho comparado y en México. 1.4 Sistemas adoptados por el derecho mercantil contemporáneo. 1.4.1 Países de common law. 1.4.2 Países capitalistas del derecho escrito. 1.4.3 Países semicapitalistas de derecho escrito. 1.4.4 La unificación internacional y manifestaciones. 		
<p>Unidad 2. Acto de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Actos y hechos jurídicos. 2.2 Concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo. 2.3 Clasificación de los actos de comercio. 2.3.1 Actos de intermediación en el cambio. 2.3.2 Actos lucrativos. 2.3.3 Actos masivos por su realización. 2.3.4 Actos practicados por empresas. 2.4 Descripción de los actos de comercio contenidos en el artículo 75 del código de comercio y otras disposiciones legales. 2.5 Relatividad de los actos mixtos. 2.6 Comentario crítico. 	3	0
<p>Unidad 3. El Comercio Electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Definición. 3.2 Naturaleza del comercio electrónico. 3.3 Antecedentes. 3.3.1 De la internet. 3.3.2 Del comercio electrónico en el código de comercio. 3.3.3 Ley modelo sobre el comercio electrónico de la CNUDMI. 3.4 Su aplicación en la práctica. 3.5 De los mensajes de datos. 3.6 De la firma electrónica. 3.7 De la firma electrónica avanzada. 3.8 De los prestadores de servicios de certificación. 3.9 Del reconocimiento de certificados y firmas electrónicas Extranjeras. 	5	0
<p>Unidad 4. El Comerciante.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Concepto. 4.2 Comerciante. 4.2.1 Persona física. Negociación mercantil. 4.2.2 Persona colectiva. 4.2.2.1 Sociedades de personas. 	4	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.2 Sociedades de capitales. 4.2.2.3 Sociedades inexistente e irregulares. 4.3 Deberes del comerciante. 4.3.1 La publicidad mercantil. 4.3.2 Estudio y crítica a la inscripción ante las cámaras de comercio e industria que corresponda. 4.3.3 Inscripción en el registro público del comercio. 4.3.4 Conservación de documentos y correspondencia. 4.4 Limitaciones al ejercicio del comercio. 4.4.1 Inhábiles. 4.4.1.1 Quebrados no rehabilitados. 4.4.1.2 Condenados por delitos patrimoniales. 4.4.1.3 Extranjeros carentes de autorización expresa. 4.5 Incompatibilidades. 4.5.1 Corredores públicos. 4.5.2 Agentes aduanales. 4.5.3 Notarios públicos. 4.5.4 Funcionarios judiciales. 4.6 Límites a la capacidad para ejercer el comercio. 4.6.1 Menores de edad no emancipados. 4.6.2 Incapaces conforme al derecho común. 		
<p>Unidad 5. Empresa Mercantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Concepto. 5.2 Diferencias entre negociación mercantil y sociedad mercantil. 5.3 Naturaleza jurídica. 5.4 Mercantilidad de la empresa. 5.5 Elementos de la empresa. 5.5.1 Elementos personales. 5.5.2 Elementos materiales. 5.5.3 Elementos incorpóreos. 5.6 La empresa como núcleo del moderno derecho mercantil. 5.7 Propiedad industrial. 	2	0
<p>Unidad 6. Sociedades Mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 ConceptoM 6.2 Naturaleza jurídica. 6.3 Presupuestos para su constitución. 6.3.1 Affectio societatis. 6.3.2 Aportaciones sociales. 6.3.3 Fin común. 6.4 Clasificación de las sociedades mercantiles. 6.4.1 Sociedades de personas. 6.4.2 Sociedades de capitales. 6.4.3 Sociedades mixtas. 6.5 Estudio comparativo entre las sociedades mercantiles y otras figuras jurídicas semejantes. 6.6 Naturaleza jurídica del acto constitutivo de las sociedades. 	5	0
<p>Unidad 7. Aspectos relevantes de las Sociedades Mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Personalidad de las sociedades. 7.2 Consecuencias de la personalidad. 7.2.1 Capacidad jurídica. 7.2.2 Patrimonio social. 	4	0

<ul style="list-style-type: none"> 7.2.2.1 Protección del patrimonio social. 7.2.2.2 Protección del capital social. 7.2.3 Nombre social. 7.2.4 Domicilio social. 7.3 Relaciones de la sociedad y los socios (sustantiva y adjetivamente). 7.4 Los acreedores sociales frente a los socios (sustantiva y adjetivamente). 7.5 Los acreedores de los socios. 7.5.1 El status de socio. 7.6 Obligaciones de los socios. 7.7 Derechos de los socios. 7.8 Documento social. 7.8.1 Cláusulas esenciales de la escritura social. 7.8.2 Cláusulas para ampliar la capacidad social. 7.8.3 Cláusulas naturales. 7.8.4 Cláusulas accidentales. 		
Unidad 8. Sociedades inexistentes, de hecho e irregulares.		
<ul style="list-style-type: none"> 8.1 Concepto de cada una de ellas. 8.2 Diferencias. 8.3 Responsabilidades. 8.4 Tratamiento legal. 8.5 Efectos y consecuencias de cada una de ellas. 	3	0
Unidad 9. Sociedades Ilícitas.		
<ul style="list-style-type: none"> 9.1 Concepto. 9.2 Ilícitud por su objeto. 9.3 Ilícitud por sus actividades. 9.3 Consecuencias. 	1	0
Unidad 10. Sociedad anónima.		
<ul style="list-style-type: none"> 10.1 Concepto. 10.2 Escritura constitutiva 10.3 Sociedad mercantil capitalista. Su capital social. 10.3.1 Las acciones como títulos representativos del capital social. 10.3.2 Otros títulos de crédito análogos o relacionados. 10.3.3 Aumentos y reducciones de capital. 10.4 Formas de constitución. 10.5 Suscripción por comparecencia ante notario público. 10.6 Suscripción pública. 10.7 Los órganos de la sociedad anónima. 10.7.1 Órgano supremo. Asambleas de accionistas. 10.7.2 Órgano representativo. 10.7.3 Órgano de control. 10.8 Asamblea de accionistas. 10.8.1 Asamblea constitutiva. Concepto. Asuntos que debe tratar. 10.8.2 Asambleas ordinarias. Concepto. Asuntos que puede tratar. 10.8.3 Asambleas extraordinarias. Concepto. Asuntos que puede tratar 10.8.4 Asambleas mixtas. Concepto. Asuntos que puede tratar. 	9	0

<ul style="list-style-type: none"> 10.8.5 Asambleas especiales. Concepto. Asuntos que puede tratar. 10.8.6 Periodicidad de su celebración. 10.9 Convocatorias. 10.9.1 Requisitos de las convocatorias 10.9.2 Quórum de presencia 10.9.3 Quórum de votación 10.9.4 Quórum de presencia según la ley 10.9.5 Quórum de votación según la ley 10.10 Formalidades (ante notario o corredor público). 10.11 Nulidad de las Asambleas 10.12 Oposición en las asambleas. 10.13 Impugnación de los acuerdos de asamblea. Requisitos para hacerlo. 10.14 Órganos de administración 10.14.1 Consejo de administración. 10.14.1.1 Funcionamiento del consejo de administración. 10.14.1.2 Responsabilidades. 10.14.2 Administrador único. 10.14.2.1 Funciones. 10.14.2.2 Responsabilidades. 10.15 El carácter de accionista. 10.15.1 Derechos del accionista. 10.15.1.1 Corporativos o personales. 10.15.1.2 Patrimoniales. 10.15.1.3 Participación de las utilidades. 10.15.1.4 Participación en la liquidación. 10.15.2 Obligaciones del accionista. 10.15.2.1 Patrimoniales 10.15.2.2 Extra-patrimoniales 10.15 Estudio comparativo entre la sociedad anónima y las sociedades del derecho angloamericano. 		
<p>Unidad 11. Las Sociedades Cooperativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1 Concepto. 11.2 Clasificación. 11.3 Procedimiento especial de constitución. 11.4 Título representativo de la calidad de socio. 11.5 Derechos y obligaciones de los cooperativistas. 11.6 Órganos sociales. 11.7 Federaciones y confederaciones cooperativistas. 11.8 Disolución y liquidación. 	9	0
<p>Unidad 12. Disolución y liquidación de las Sociedades Mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.1 Disolución. 12.1.1 Concepto. 12.1.2 Causas de disolución total y parcial. 12.2 Liquidación. 12.2.1 Concepto. 12.2.2 Órgano de liquidación: atribuciones y funciones. 12.2.3 Cancelación del registro. 	3	0
<p>Unidad 13. Fusión de las Sociedades Mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> 13.1 Concepto. 13.2 Naturaleza jurídica. 	2	0

13.3	Clasificación.		
13.4	Acuerdos de fusión.		
13.5	Contrato de fusión: efectos.		
13.6	Inscripción en el registro público de comercio.		
Unidad 14. Transformación de las Sociedades Mercantiles.			
14.1	Concepto.		
14.2	Diferencias y semejanzas con la fusión.	2	0
14.3	Cambio de capital fijo a variable.		
14.4	Consecuencias.		
14.5	Derechos de los socios y de los acreedores.		
Unidad 15. Escisión de las Sociedades Mercantiles.			
15.1	Concepto.		
15.2	Formas.		
15.3	Sociedades que participan.	2	0
15.4	Semejanzas y diferencias con la fusión.		
15.5	Derechos de los acreedores.		
15.6	Derechos de los socios.		
15.7	Consecuencias.		
Unidad 16. Agrupaciones de Sociedades.			
16.1	Grupos de sociedades.		
16.2	Sociedad controladora (holding).	3	0
16.3	Control de sociedades.		
16.4	Agrupaciones financieras.		
16.5	Sociedades con inversiones de capital cruzadas.		
Unidad 17. Sociedades Extranjeras.			
17.1	Nacionalidad de una sociedad. Criterios para determinarla.		
17.2	Análisis de la Ley de Inversiones extranjeras. Requisitos que exige la ley mexicana para que las sociedades mercantiles puedan ejercer el comercio.	2	0
17.3	Incumplimiento de los requisitos legales. Responsabilidad solidaria de los representantes.		
17.4	La quiebra de una sociedad extranjera.		
17.5	Sociedades mexicanas establecidas en el extranjero.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel y Lara Luna, Julieta, <i>Nuevo Derecho Mercantil</i>, 2ª ed., Porrúa, México, 2003.</p> <p>Acosta Romero, Miguel y García Ramos, Francisco, <i>Tratado de Sociedades Mercantiles con énfasis en la Sociedad Anónima</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Athié Gutiérrez, Amado, <i>Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2003</p> <p>Díaz Bravo, Arturo. <i>Derecho Mercantil</i>, 2ª ed., Iure, México, 2006.</p> <p>García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i>, Oxford, México, 2003.</p> <p>Guadarrama López, Enrique, <i>Las Sociedades Anónimas</i>, 3ª ed., Porrúa, México, 1999.</p>			

Mantilla Molina, Roberto L., *Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 2008.
 Pina Vara, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, Porrúa, México, 2008.
 Ramírez Valenzuela, Alejandro, *Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal*, Limusa, México, 2006.
 Rodríguez Y Rodríguez, Joaquín, *Derecho Mercantil*, 26° ed., Porrúa, México, 2003.
 Tena, Felipe de Jesús, *Derecho Mercantil Mexicano*, Porrúa, México, 2006.

Bibliografía Complementaria

Barrera Graf, Jorge. *Instituciones de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 2008.
 Bauche Garciadiego, Manuel. *La empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles*, 2ª ed., Porrúa, México, 1983.
 Castrillón y Luna, Víctor M. *Tratado de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 2008.
 Cervantes Ahumada, Raúl. *Derecho Mercantil. Primer Curso*, Porrúa, México, 2007.
 Fradejas Rueda, Olga María. *Derecho mercantil*, Mcgraw Hill, México, 1996.
 Mantilla Molina, Roberto, *Derecho mercantil*, 29ª ed., Porrúa, México, 1996.
 Ramírez Valenzuela, Alejandro, *Derecho Mercantil y Documentación*, Limusa, México, 2008.
 Rodríguez Rodríguez, Joaquín. *Tratado de sociedades mercantiles*, 7ª ed., Porrúa, México, 2001.
 Vazquez Arminio, Fernando. *Derecho mercantil, fundamentos e historia*, 22ª ed., Porrúa, México 1991.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inglés IV

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	4º Semestre		5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Inglés III

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Inglés V

Objetivo general de la asignatura:

Se tiene como finalidad proveer las mejores condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se logre, para lo cual se establece un plan distribuido por niveles que lleva a los estudiantes a transitar por tres grados de desempeño a lo largo de tres años de estudio desde el nivel básico hasta el intermedio.

Durante este período se busca preparar a los alumnos para que alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo, para lo cual se requiere un promedio de 150 horas por ciclo escolar, que hacen un total de 450 durante los tres años.

Se desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, y expresión oral; comprensión lectora y expresión escrita, así como estrategias de auto aprendizaje.

Adicionalmente a los contenidos lingüísticos se consideran objetivos interrelacionados relevantes al aprendizaje del idioma, como son el:

- Instrumental. Como herramienta para acceder a fuentes de información virtual y publicaciones en general, para un desempeño eficaz en el mundo actual.

- Cultural. Lleva hacia el conocimiento de otras culturas y al reconocimiento de la propia identidad cultural.

- Cognitivo. Lengua Inglesa promueve:

a) El desarrollo cognitivo propiciando aprendizajes interdisciplinarios, que no siempre se encuentran disponibles en la lengua materna.

b) La concientización de los procesos de adquisición así como nuevas estrategias de aprendizaje.

- Incorporación. El aprendizaje de la Lengua Inglesa permite la activa inclusión social y académica entre individuos de diferentes culturas.

Como encuadre válido y consistente se recurrió al Marco Común de Referencia para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Extranjeras propuesto por la Comunidad Europea y que sirve como Marco de Acreditación de Aprendizajes a Nivel Internacional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un parámetro que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua.

El MCER define las competencias como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones”. En este sentido, las competencias que adquiere el alumno están orientadas no solo a potenciar aquellos aspectos lingüísticos teóricos, sino también los aspectos culturales y prácticos propios de la lengua que se enseña. Al aprender la lengua no se aprenden sólo las reglas de la gramática, sino también los usos sociales de la lengua. Por esta razón, este programa considera dentro de sus contenidos y objetivos tanto las competencias generales como las comunicativas.

De manera más específica, la destreza o competencia relacionada con el saber hacer, por ejemplo, tendría que considerar estrategias para que el alumno establezca contacto con personas de otras culturas y pueda vincular su cultura de origen con la extranjera. Parte de la sensibilización cultural y la superación de los estereotipos con que llega el alumno, están relacionados con los valores, creencias y estilos cognitivos de otras culturas.

En cualquiera de estos niveles se busca consolidar los conocimientos y reciclar las funciones aprendidas como base para continuar profundizando y desarrollando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La metodología se basa en los siguientes lineamientos:

Se propicia el aprendizaje que fomente la integración grupal y estimule la socialización y promueva la creatividad.

Aporta propuestas didácticas al docente que ayuden al aprendizaje.

Propicia el aprendizaje autónomo del estudiante que le permita:

- seleccionar materiales de su interés
- autoevaluarse mediante la reflexión sobre sus debilidades y fortalezas

Apoya el desarrollo por competencias:

Lingüística, semántica, sociolingüística, discursiva y sociocultural. Las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, propiciando el debate como proceso de análisis y descubrimiento sobre ideas relacionadas a un tema. Dichos procesos estimulan el discurso y el pensamiento crítico, así como el respeto y empatía.

COMPETENCIAS LINGÜISTICAS	COMPETENCIAS GENERICAS
<p>Habilidades orales</p> <p>Comprenden sub-habilidades relevantes de la comprensión auditiva y la producción oral a desarrollar en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa y comunica - Piensa crítica y reflexivamente
<p>Habilidades escritas</p> <p>Se han incluido de manera sintética las sub-habilidades de la comprensión de lectura y la producción escrita que deberán promoverse durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en forma colaborativa - Aprende en forma autónoma
<p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Elementos formales de la lengua, como: aspectos gramaticales, vocabulario, pronunciación y entonación estrechamente vinculada con las habilidades orales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se auto determina

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Medios de Comunicación.</p> <p>1.1 Gramática.</p> <p>1.1.1 Gustos, preferencias y deseos.</p> <p>1.1.2 Much/ many, not enough.</p> <p>1.1.3 Repaso de gustos, preferencias, <i>going to, will</i>.</p> <p>1.2 Vocabulario.</p> <p>1.2.1 Medios.</p> <p>1.2.2 Programas de radio y televisión.</p> <p>1.3 Pronunciación.</p> <p>1.3.1 Cambio de acentuación.</p> <p>1.4 Comprensión de lectura.</p> <p>1.4.1 Leer un artículo de periódico.</p> <p>1.4.2 Leer una guía de televisión.</p> <p>1.5 Expresión escrita.</p> <p>1.5.1 Escribir acerca de la televisión.</p> <p>1.5.2 Escribir de una guía de televisión.</p> <p>1.6 Comprensión auditiva.</p> <p>1.6.1 Escuchar opiniones de la gente.</p> <p>1.6.2 Escuchar un análisis de un anuncio.</p> <p>1.6.3 Escuchar una conversación acerca de la televisión.</p> <p>1.7 Expresión oral.</p> <p>1.7.1 Conversar acerca de los medios.</p> <p>1.7.2 Comparar opiniones.</p> <p>1.7.3 Planear un anuncio.</p>	3	8
<p>Unidad 2. Nuestro Cambiante Mundo.</p> <p>2.1 Gramática.</p>	3	8

<ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 <i>Will</i> + probablemente, definitivamente, posiblemente. 2.1.2 Preposiciones de lugar. 2.1.3 Repaso de gustos y preferencias. 2.2 Vocabulario. 2.2.1 El medio ambiente. 2.2.2 Lugares. 2.3 Pronunciación. 2.3.1 Acentuación de las oraciones y contracciones. 2.4 Comprensión de lectura. 2.4.1 Leer un artículo del periódico. 2.5 Expresión escrita. 2.5.1 Escribir un texto. 2.5.2 Hacer notas. 2.6 Comprensión auditiva. 2.6.1 Escuchar una presentación . 2.6.2 Escuchar una canción. 2.7 Expresión oral. 2.7.1 Actuar un toma de decisiones a futuro. 2.7.2 Conversar acerca de comida. 2.7.3 Conversar acerca de las compras y elección de regalos. 		
<p>Unidad 3. Experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Gramática. 3.1.1 Presente perfecto. 3.1.2 Pasado participio regular e irregular. 3.1.3 Todavía y aún no (<i>still/ yet.</i>) 3.1.4 Repaso : posibilidades futuras. 3.2 Vocabulario. 3.2.1 Países. 3.2.2 Colocaciones del verbo y del sustantivo. 3.3 Pronunciación. 3.4 Acentuación de la sílaba. 3.4.1 Leer correos electrónicos. 3.4.2 Leer entrevistas. 3.5 Expresión escrita. 3.5.1 Escribir acerca de experiencias de viaje. 3.5.2 Escribir acerca de experiencias pasadas. 3.6 Comprensión auditiva. 3.6.1 Escuchar una conversación telefónica. 3.6.2 Escuchar descripciones de experiencias. 3.7 Expresión oral. 3.7.1 Conversar acerca de experiencias de viaje. 3.7.2 Conversar acerca de valores de vida. 3.7.3 Simular una entrevista. 	3	8
<p>Unidad 4. Rico o Famoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Gramática. 4.1.1 Presente perfecto+ <i>por</i> y <i>desde</i>. 4.1.2 Repaso de pasado simple y adjetivos. 4.2 Vocabulario. 4.2.1 Adjetivos compuestos con <i>bien</i>. 4.2.2 Eventos en la vida. 4.3 Pronunciación. 4.3.1 Palabras sin acentuar y conectores. 4.3.2 Adjetivos compuestos. 	3	8

<ul style="list-style-type: none"> 4.4 Comprensión de lectura. 4.4.1 Leer una biografía. 4.4.2 Leer historias de vida. 4.5 Expresión escrita. 4.5.1 Escribir un reporte. 4.5.2 Escribir una biografía. 4.5.3 Escribir un perfil. 4.6 Comprensión auditiva. 4.6.1 Escuchar entrevistas acerca del trabajo. 4.7 Expresión oral. 4.7.1 Escuchar un programa de radio. 		
Unidad 5. Gente en Nuestra Vida.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Gramática. 5.1.1 Adverbios de manera. 5.1.2 <i>Ser y parecer.</i> 5.1.3 Preguntas indirectas. 5.1.4 Repaso de presente perfecto y descripciones. 5.2 Vocabulario. 5.2.1 Adjetivos de apariencia y de carácter. 5.2.2 Frases idiomáticas. 5.3 Pronunciación. 5.3.1 Acentuación de la oración. 5.4 Comprensión de lectura. 5.4.1 Lectura de perfiles personales. 5.4.2 Lectura de un anuncio de una persona extraviada. 5.5 Expresión escrita. 5.5.1 Escritura de un correo electrónico. 5.5.2 Descripción de una persona. 5.5.3 Escritura de un anuncio de una persona extraviada. 5.6 Comprensión auditiva. 5.6.1 Escuchar una conversación. 5.6.2 Escuchar la descripción de una persona. 5.6.3 Escuchar una canción. 5.7 Expresión oral. 5.7.1 Jugar un juego de mímica. 5.7.2 Describir personas. 5.7.3 Preguntar y responder preguntas. 5.7.4 Descripción de personas. 	2	8
Unidad 6. Reglas y Reglamentos.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Gramática. 6.1.1 Permisos y prohibiciones. 6.1.2 Obligaciones. 6.1.3 Obligaciones, permisos y prohibiciones. 6.2 Vocabulario. 6.2.1 Actividades. 6.2.2 Tareas con <i>make</i> y <i>do</i>. 6.3 Pronunciación. 6.3.1 Acentuación en la oración. 6.4 Comprensión de lectura. 6.4.1 Leer una nota del periódico y de un correo electrónico. 6.5 Expresión escrita. 6.5.1 Tomar dictado. 6.5.2 Completar un texto. 6.6 Comprensión auditiva. 	2	8

6.6.1 Escuchar una entrevista. 6.6.2 Escuchar señalamientos de tránsito. 6.7 Expresión oral. 6.7.1 Conversar acerca de posibles prohibiciones. 6.7.2 Conducir una entrevista de trabajo. 6.7.3 Hacer sugerencias. 6.7.4 Dar opiniones.		
Total de horas teóricas		16
Total de horas prácticas		48
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
Diccionario Bilingüe		
Bibliografía Complementaria		
<p>Álvarez Guadalupe, Williamson Marcela <i>"English for Law"</i> Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Alcaraz Varo Enrique, <i>"El Inglés Jurídico"</i> Ed. Ariel, 2007, Barcelona. Harmer, Jeremy <i>"Just Grammar"</i> Ed. Marshal Cavendish, 2004, Malasya.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario 	
Perfil profesiográfico del docente.		
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura de la enseñanza de Inglés - Licenciado en Letras Modernas - Cursos de formación de profesores 		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Contratos Civiles

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

5º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Obligaciones

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Familiar

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, analizará y explicará al contrato y su clasificación, explicará y aplicará el régimen jurídico que atiende a cada una de los siguientes grupos de contratos: contrato de promesa, contratos traslativos de dominio; traslativos de uso; de prestaciones de servicios; asociativos, aleatorios y de garantía; así también precisará la regulación jurídica de la transacción y Concurso y Prelación de Créditos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Teoría General del Contrato.		
1.1 Concepto de contrato, en sus diversas acepciones.		
1.2 Distinguir entre convenio y contrato.		
1.3 Clasificación de los contratos civiles, y las reglas para interpretarlos.	4	3
1.4 Elementos esenciales y de validez del contrato.		
1.5 Modalidades de los contratos.		
1.6 Cláusulas que deben contener los contratos.		

1.7	La teoría de las nulidades aplicada al contrato y las modalidades de éste.				
1.8	Los principios “pacta sunt servanda” y “rebus sic stantibus”, en el cumplimiento de los contratos.				
1.9	Efectos del contrato entre las partes y en relación a terceros.				
1.10	Reglas de interpretación, para el caso de oscuridad en sus cláusulas.				
Unidad 2. Contratos Preparatorios.					
2.1	Concepto de promesa. Sus diversas denominaciones.	2	2		
2.2	Utilidad económica y jurídica de la promesa.				
2.3	Elementos y efectos del contrato de promesa.				
2.4	Clases de promesa.				
2.5	Efectos del incumplimiento de la promesa.				
Unidad 3. Contratos Traslativos de Dominio.					
3.1	Contrato de compraventa.	5	5		
3.1.1	Su utilidad económica y jurídica.				
3.1.2	Clasificación de la compraventa.				
3.1.3	Elementos del contrato de compraventa.				
3.1.4	Obligaciones del comprador y del vendedor.				
3.1.5	Modalidades de la compraventa.				
3.2	Contrato de permuta.				
3.2.1	Concepto y distinción con la compraventa.				
3.2.2	Clasificación y elementos esenciales y de validez.				
3.2.3	Efectos de la permuta.				
3.3	Contrato de donación.				
3.3.1	Concepto y clasificación.				
3.3.2	Elementos del contrato de donación.				
3.3.3	Efectos de la donación.				
3.3.4	Inoficiosidad, reducción, revocación y nulidad de las donaciones.				
3.4	El contrato de mutuo.				
3.4.1	Concepto y elementos.				
3.4.2	Efectos del contrato de mutuo.				
3.4.3	El mutuo simple y con interés.				
3.4.4	El anatocismo.				
Unidad 4. Contratos Traslativos Derecho Uso, Goce y Disfrute temporal de un bien.					
4.1	El contrato de arrendamiento.	4	4		
4.1.1	Concepto y clasificación.				
4.1.2	Elementos esenciales y de validez.				
4.1.3	Clases de arrendamiento:				
4.1.4	El arrendamiento de fincas destinadas a habitación.				
4.1.5	Efectos del contrato de arrendamiento.				
4.2	Contrato de comodato.				
4.2.1	Concepto y clasificación.				
4.2.2	Elementos esenciales y de validez.				
4.2.3	Efectos del comodato. Obligaciones del comodatario.				
4.2.4	Causas de terminación.				
Unidad 5. Contratos de Prestación de Servicios.				4	3

5.1	El contrato de depósito y su especie: el secuestro.		
5.2	El contrato de mandato y sus diferencias con la representación, el poder y otras figuras afines.		
5.3	El contrato de prestación de servicios profesionales; y su aplicación al ejercicio de la profesión de Licenciados en Derecho.		
5.4	El contrato de obra a precio alzado o determinado.		
Unidad 6. Los Contratos Asociativos.			
6.1	Contrato de sociedad.		
6.1.1	Concepto y elementos de formación de la sociedad.		
6.1.2	Distinción entre la sociedad civil y la mercantil.		
6.1.3	Efectos de la sociedad entre las partes, frente a terceros y en relación al Estado.	3	3
6.2	Contrato de asociación.		
6.2.1	Concepto y clasificación.		
6.2.2	Elementos esenciales y de validez.		
6.2.3	Efectos del contrato de asociación.		
6.2.4	Distinción entre sociedad y asociación.		
Unidad 7. Los Contratos Aleatorios.			
7.1	El contrato de renta vitalicia:		
7.1.1	Concepto y clasificación.		
7.1.2	Elementos esenciales y de validez		
7.1.3	Efectos de la renta vitalicia		
7.1.4	Su naturaleza jurídica y las reglas de extinción del mismo.	2	3
7.2	El contrato de compra de esperanza:		
7.2.1	Su concepto y naturaleza como contrato aleatorio y en su carácter de modalidad de la compraventa.		
Unidad 8. Los Contratos de Garantía.			
8.1.	El contrato de fianza, destacando la responsabilidad personal del fiador.		
8.2.	El contrato de prenda, haciendo énfasis en que su garantía es real y se refiere a un bien mueble.	3	5
8.3.	El contrato de hipoteca, haciendo énfasis en que su garantía es real y se refiere a un bien inmueble.		
Unidad 9. Disposiciones del Registro Público de la Propiedad, relacionadas con los contratos y las personas morales.			
9.1.	Del registro de las personas morales		
9.2.	Del registro de los contratos, para efectos de publicidad.	3	2
9.3.	La seguridad jurídica derivada de los efectos declarativos de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad.		
Unidad 10. Convenios para prevenir y/o resolver controversias presentes y futuras.			
10.1.	Transacción.	2	2
10.1.1.	Su concepto y elementos.		

10.1.2. Su naturaleza jurídica. 10.1.3. Su utilidad. 10.1.4. Fuerza obligatoria de la transacción.		
Total de horas teóricas		32
Total de horas prácticas		32
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Aguilar Carbajal, Leopoldo. <i>Contratos Civiles</i>. 3ª edición. Porrúa. México, 1982. Buen Lozano, Néstor de. <i>La Decadencia del Contrato</i>. 2ª edición. Editorial Porrúa. México, 1986. Chirino Castillo, Joel. <i>Contratos</i>. Porrúa. México. 2007. De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano. Obligaciones Civiles y Contratos en General</i>. Tomo III. 8ª ed., Porrúa, México, 1993. De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano. Contratos en Particular</i>. Tomo IV. 7ª ed., Porrúa. México, 1992. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Derecho Civil: Contratos</i>. Porrúa. México, 2007. Lozano Noriega, Francisco. <i>Cuarto Curso de Derecho Civil. Contratos</i>. 3ª ed., Editado por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 1982. Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Contratos Civiles</i>. 4ª ed., Porrúa. México, 2007. Rojina Villegas, Rafael. <i>Derecho Civil Mexicano</i>. Tomo VI. 6ª ed., Porrúa. México, 1994. Ruíz de Chávez y Salazar, Salvador. <i>Importancia Jurídica y Práctica de las Clasificaciones de los Contratos Civiles</i>, Porrúa. México, 1991. Sánchez Medal, Ramón. <i>De los Contratos Civiles</i>, Porrúa, México, 2008. Tapia Ramírez, Javier. <i>Contratos Civiles: Teoría del Contrato y Contratos</i>, Porrúa, México, 2009. Treviño García, Ricardo. <i>Los Contratos Civiles y sus Generalidades</i>, 5ª ed., Mac Graw-Hill, México, 2008. Zamora y Valencia, Miguel Ángel. <i>Contratos Civiles</i>, Porrúa, México, 2007.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Borda, Guillermo A. <i>Tratado de Derecho Civil. Contratos I y II</i>, 6ª ed., Abeledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1990. Barbero, Domenico. <i>Sistema de Derecho Privado</i>, Tomo IV. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1967. Bonnetcase, Julien. <i>Elementos de Derecho Civil. Tomo II</i>. José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1985. Mazeaud, Henri, Leon y Jean. <i>Lecciones de Derecho Civil. Parte 2ª. Vol. I. Obligaciones, El Contrato. Promesa Unilateral. Parte 3ª Vol. III. Los Principales Contratos (continuación)</i> Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1965. Messineo, Francesco. <i>Manual de Derecho Civil y Comercial. Tomos V y VI. Relaciones Obligatorias Singulares</i>. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1971. Planiol, Marcel y Ripert, Georges. <i>Tratado Práctico de Derecho Civil Francés. Tomo V. Donaciones y Testamentos. Tomo X. Contratos Civiles. Tomo XI. Contratos Civiles (2ª parte). Tomo XII. Garantías Reales. Tomo XIII. Garantías Reales (2ª parte)</i>. Cultura. Habana, Cuba, 1977. Trabucchi, Alberto. <i>Instituciones de Derecho Civil. Tomo II. Obligaciones y Contratos, Sucesiones "mortis causa", Donaciones</i>. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, España, 1967.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) 	

- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
 - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Penal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

5º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Procesal Civil

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Juicios Orales en materia Penal

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá y explicará la aplicación de las normas adjetivas que rigen el procedimiento penal en el derecho positivo mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Derecho Procesal Penal.		
1.1 Concepto de Derecho procesal penal.		
1.2 Naturaleza jurídica del proceso.		
1.3 Diferencias entre procedimiento, proceso y juicio.		
1.4 Objetos del proceso penal.		
1.4.1 Principal.	3	2
1.4.2 Accesorio.		
1.5 Los fines del proceso penal.		
1.5.1 General: mediato e inmediato. Específicos: la verdad histórica.		
1.6 Principios del proceso penal.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.6.1 De audiencia. 1.6.2 Dispositivo y de oficialidad. 1.6.3 De oralidad y publicidad. 1.6.4 De contradicción. 1.7 Sistemas de procesamiento. 1.7.1 Acusatorio. 1.7.2 Inquisitivo. 1.7.3 Mixto. 1.7.4 Sistema de procesamiento mexicano. <p>Teórica</p>		
<p>Unidad 2. Sujetos procesales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Clasificación: Sujetos indispensables, necesarios y terceros. 2.2 órgano jurisdiccional penal. 2.2.1 Capacidad subjetiva en abstracto y en concreto. 2.3 Ministerio Público. 2.3.1 Características. 2.3.2 El Ministerio Público en México. 2.4 Órgano de la defensa. 2.4.1. El inculcado. 2.4.2. Defensor. 2.4.2.1. Naturaleza jurídica del defensor. 2.4.2.2. Especies de defensor. 2.5 Intervención del ofendido y la víctima en el proceso penal. 2.5.1 Garantías constitucionales del ofendido y la víctima. 	2	2
<p>Unidad 3. Averiguación previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Averiguación Previa. 3.1.1 Concepto y finalidad. 3.1.2 Noticia criminis. 3.1.3 Requisitos de procedibilidad. 3.1.4 Actos acusatorios: 3.1.4.1 Denuncia. 3.1.4.2. Querrela. 3.1.4.3. Actos similares a la querrela. 3.1.4.4. Declaratoria de Perjuicios. 3.1.4.5. Declaración de procedencia. 3.2 La actividad investigadora. 3.3 El arraigo. 3.3.1 Requisitos de procedencia. 3.3.2 Efectos y Jurisprudencia 3.4 Flagrancia, cuasi flagrancia y flagrancia por equiparación. 3.5 Caso de urgencia. 3.6 Determinaciones del Ministerio Público. 3.6.1 Ejercicio de la acción penal. 3.6.2. Consignación sin detenido con pedimento de orden de aprehensión o de comparecencia. 3.6.3. Consignación con detenido. 3.6.4. El no ejercicio de la acción penal en sus especies provisionales y definitivas. 3.7 El recurso procesal del artículo 21 constitucional, contra el no ejercicio de la acción penal y el desistimiento. 	3	3

3.7.1	La jurisprudencia de la Corte.		
Unidad 4. La Acción Penal.			
4.1	Acción penal.		
4.1.1	Concepto.		
4.1.2	Naturaleza jurídica.		
4.1.3	Características.		
4.1.3.1.	Pública.		
4.1.3.2.	Indivisible.		
4.1.3.3.	Autónoma.		
4.1.3.4.	Única.		
4.1.3.5.	Intrascendente.		
4.2	Titularidad de la acción penal.	3	2
4.3	Causas de extinción.		
4.3.1	Sentencia.		
4.3.2.	Muerte del inculpado.		
4.3.3.	Amnistía		
4.3.4.	Perdón.		
4.3.5.	Prescripción.		
4.3.6.	Sobreseimiento.		
4.3.7.	La nueva ley que suprime o modifica el tipo.		
4.4	Acción penal y acción civil en el proceso penal.		
Unidad 5. Los Actos del Proceso Penal.			
5.1	Actos jurídicos procesales.		
5.1.1.	Requisitos.		
5.1.1.1.	De lugar.		
5.1.1.2.	De tiempo.		
5.1.1.3.	De forma.		
5.2	Defectos y corrección de defectos de los actos procesales.	1	3
5.3	Resoluciones judiciales.		
5.3.1.	Autos.		
5.3.2.	Sentencias.		
5.3.3.	Decretos.		
5.4	Actos procesales de las partes.		
Unidad 6. La Preinstrucción.			
6.1	Auto de radicación.		
6.1.1	Efectos del auto de radicación.		
6.1.2	Calificación legal de la detención ministerial.		
6.2	El Ministerio Público, autoridad y parte.		
6.3	Valor probatorio de las diligencias de averiguación previa.		
6.4	Orden de aprehensión. Requisitos constitucionales.		
6.5	Orden de comparecencia. Requisitos constitucionales.	2	4
6.6	Negativa de orden de aprehensión o de comparecencia.		
6.7	Declaración preparatoria.		
6.7.1	Concepto.		
6.7.2	Regulación constitucional.		
6.7.3	Formas de rendirse.		
6.7.4	Valor probatorio.		
6.8	Ampliación del plazo constitucional de 72 horas.		
6.9	Autos de plazo constitucional.		

<ul style="list-style-type: none"> 6.9.1 Auto de libertad por falta de elementos para procesar. 6.9.2 Efectos. 6.9.3 Autos de formal procesamiento. 6.9.4 Auto de formal prisión. 6.9.5 Auto de sujeción a proceso. 6.10 Requisitos de los autos de formal procesamiento. 6.10.1 Comprobación del cuerpo del delito. 6.10.2 Acreditamiento de la probable responsabilidad. 6.10.3 Circunstancias de ejecución del delito. 6.10.4 Efectos de los autos de formal procesamiento. 		
<p>Unidad 7. Instrucción.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Concepto de instrucción. 7.1.1 Juicio sumario y ordinario en el orden federal. 7.1.2 Juicio sumado y ordinario en el orden común. 7.2 La prueba. 7.2.1 Concepto e importancia. 7.2.2 Verdad formal o material. 7.2.3 Objeto de prueba. 7.2.4 Órgano de prueba. 7.2.5 Medios de prueba. 7.2.6 Valor probatorio. 7.2.7 Carga de la prueba. 7.2.8 Transmisibilidad de la prueba. 7.2.9 La prueba prohibida. 7.2.10 Sistemas probatorios, 7.3 Ofrecimiento de pruebas. 7.4 Admisión de pruebas. 7.5 Desahogo de pruebas. 	2	2
<p>Unidad 8. Los Medios de Prueba.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 La confesión. 8.1.1 Concepto. 8.1.2 Requisitos. 8.1.3 Clasificación. 8.1.4 Valor probatorio. 8.2 Prueba testimonial. 8.2.1 Concepto. 8.2.2 Atributos, capacidad y obligatoriedad para el testigo. 8.2.3 Formalidades para tomar declaraciones del testigo. 8.2.4 Valor jurídico. 8.3 Careo. 8.3.1 Concepto. 8.3.2 Clases del careo. 8.3.3 Dinámica del careo. 8.3.4 Valor probatorio. 8.4 Prueba pericial. 8.4.1 Concepto de perito. 8.4.2 Peritos oficiales, particulares y terceros en discordia. 8.4.3 Desarrollo de la peritación. 8.4.4. Tratamiento en los códigos de procedimientos penales. 8.4.5. Valoración 8.5 Inspección. 8.5.1 Concepto. 8.5.2 Clasificación. 8.5.3 Valor probatorio. 	5	4

<ul style="list-style-type: none"> 8.6 Confrontación. 8.6.1 Concepto. 8.6.2 Dinámica de la prueba. 8.7 Reconstrucción de los hechos. 8.7.1 Concepto. 8.7.2 Clasificación. 8.7.3 Dinámica de la prueba. 8.8 Prueba documental. 8.8.1 Concepto. 8.8.2 Clasificación. 8.8.3 Valor probatorio. 8.8.4 La correspondencia particular del procesado. 8.9 La intervención telefónica. 8.9.1 Requisitos. 8.9.2 Valor probatorio. 		
<p>Unidad 9. Primera Instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Auto que cierra la instrucción. 9.1.1 Efectos. 9.2 Conclusiones. 9.2.1 Concepto. 9.2.2 Clasificación. 9.2.3 Del Ministerio Público. 9.2.4 Requisitos formales. 9.2.5 Provisionales y definitivas. 9.2.6 Reclasificación del delito. 9.2.7 De la defensa. 9.3 Omisión en la formulación de conclusiones. Efectos. 9.4 Audiencia de vista. 9.4.1 Tramitación legal. Efectos. 	2	2
<p>Unidad 10. La Sentencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1 Concepto. 10.2 Clasificación. 10.3 Formalidades exigidas por ley. 10.4 Contenido de fondo. 10.5 Congruencia entre acusación y sentencia. 10.6 Individualización de la pena. 10.7 Substitutitos de la pena de prisión. 10.8 Condena condicional. 10.9 Aclaración de sentencia. 10.10 La cosa juzgada. 	2	2
<p>Unidad 11. Segunda Instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1 Los recursos. 11.1.1 Juicios uniinstanciales o multiinstanciales. 11.1.2 Concepto de medios de impugnación. 11.1.3 Juicios de impugnación y recursos. 11.1.4 Clasificación. 11.2 Revocación. 11.2.1 Concepto. 11.2.2 Resoluciones revocables. 11.2.3 Quiénes pueden interponer el recurso de revocación. 11.2.4 Interposición y admisión del recurso. 11.2.5 Tramitación legal. 	5	4

11.2.6	Resolución y sus efectos.		
11.3	Apelación.		
11.3.1	Concepto.		
11.3.2	Resoluciones apeladas.		
11.3.3	Quiénes pueden apelar.		
11.3.4	Instrucción y preparación del recurso.		
11.3.5	Substanciación.		
11.3.6	Admisión y calificación del grado.		
11.3.7	Concepto de agravio.		
11.3.8	Agravios de estricto derecho y suplencia de la queja.		
11.3.9	Pruebas en la apelación.		
11.3.10	Non refonnatio in peius.		
11.3.11	Cambio de clasificación.		
11.3.12	Resolución y efectos.		
11.4	Reposición del procedimiento.		
11.4.1	Características del recurso.		
11.4.2	Causales de reposición.		
11.4.3	Resolución y efectos.		
11.5	Denegada apelación.		
11.5.1	Concepto.		
11.5.2	Procedencia.		
11.5.3	Trámite.		
11.5.4	Resolución y efectos.		
11.6	Queja.		
11.6.1	Concepto.		
11.6.2	Procedencia.		
11.6.3	Tramitación.		
11.6.4	Resolución y efectos.		
Unidad 12. Los Incidentes.			
12.1	Generalidades sobre los incidentes.		
12.1.1	Concepto.		
12.1.2	Clasificación.		
12.2	Incidentes de libertad.		
12.2.1	Libertad provisional bajo caución.		
12.2.2	Libertad bajo protesta.	2	2
12.2.3	Libertad por desvanecimiento de datos.		
12.3.1	Acumulación y separación de procesos.		
12.3.2	Reparación del daño exigible a terceros.		
12.3.3	Reconocimiento de inocencia.		
12.3.4	Indulto necesario.		
12.3.5	Modificación de sentencia.		
12.3.6	No especificados.		
Total de horas teóricas		32	
Total de horas prácticas			32
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho mexicano de procedimientos penales</i> , México, Porrúa, 1999.			
Díaz De León, Marco Antonio. <i>Tratados sobre las Pruebas Penales</i> , Porrúa, México, 1991.			
Hernández Acero José. <i>Apuntes de Derecho Procesal Penal</i> , Porrúa, México, 2000.			
Hernández Pliego, Julio A. <i>Los recursos ordinarios en el proceso penal</i> , México, Porrúa, 2000			
Bibliografía Complementaria			

Arroyo Herrera, Juan Francisco. *Cómo llevar una defensa penal*, México, Porrúa, 2002

Creus, Carlos. *Derecho Procesal Penal*, Astrea, Argentina, 1996.

Cruz Agüero Leopoldo, De La. *Código Federal De Procedimientos Penales Comentado*, Porrúa, 2003.

Guzmán Wolfffer, Ricardo. *Las Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso Penal Federal*, Porrúa, México, 2000.

Hernández López, Arón. *Los delitos de querrela en el fuero común, federal y militar*, Porrúa, México, 1998.

Lara Espinoza, Saúl. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*, Porrúa, México, 1999.

Mancilla Ovando, Jorge Alberto. *Breve estudio sobre las pruebas en el juicio penal federal*, Porrúa, México, 1997.

Martínez Garnelo, Jesús. *La investigación ministerial previa: un nuevo sistema de procuración de justicia*, Porrúa, México, 2002.

México, 1987

Ojeda Bohorquez, Ricardo. *Amparo penal indirecto suspensión*, Porrúa, México, 2003.

Rojas Caballero, Ariel A. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*, Porrúa, México, 2002.

Silva, Jorge Alberto. *Derecho Procesal Penal*, Harla, México, 2000.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Público

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1514	5° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Internacional Privado I (Indicativa)

Objetivo general de la asignatura:

El alumno identificará, explicará, analizará y vinculará el Derecho Internacional Público y las relaciones político-jurídicas que se establecen entre los Estados como entes soberanos y los Organismos Internacionales como miembros de la Comunidad Internacional

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Origen, ubicación, objeto y sujetos del Derecho Internacional Público.		
1.1 Ubicación del Derecho Internacional Público en la Ciencia del Derecho.		
1.2 Los Estados y los Organismos Internacionales como sujetos del Derecho Internacional Público.	4	0
1.3 Objeto de estudio del Derecho Internacional Público.		
1.4 Teorías sobre la existencia y sobre la inexistencia del Derecho Internacional Público.		
1.5 Orígenes históricos del Estado y de la sociedad de Estados.		

1.6	Orígenes históricos del Derecho Internacional		
1.7	Necesidad de un Derecho Internacional eficaz o positivo.		
Unidad 2. Naturaleza jurídica de las normas del Derecho Internacional Público.			
2.1	Las normas jurídicas.		
2.2	Clases de normas jurídicas.		
2.2.1.	Normas perfectas.		
2.2.2.	Normas plus quam perfectas.	4	0
2.2.3	Normas imperfectas.		
2.2.4	Normas plus quam imperfectas.		
2.3	Naturaleza imperfecta de la norma del Derecho Internacional Público.		
Unidad 3. Fuentes del Derecho Internacional Público.			
3.1	Los tratados.		
3.2	La costumbre.		
3.3	Los principios generales del Derecho.		
3.4	Las decisiones judiciales.		
3.5	La doctrina.		
3.6	Las resoluciones, recomendaciones y declaraciones de los organismos internacionales.		
3.6.1	Actividades en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas.	8	0
3.6.2	Actividades en el ámbito del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.		
3.7	Los actos unilaterales de los Estados.		
3.8	La Equidad.		
3.9	Formación del ius cogens Internacional.		
3.9	El Derecho Declarativo Internacional (Soft Law).		
3.10	La codificación del Derecho Internacional Público.		
Unidad 4. Derecho de los Tratados.			
4.1	Negociaciones jurídicas internacionales.		
4.1.1	Relaciones entre el derecho convencional y el derecho Consuetudinario.		
4.1.2	Definición y clasificación de los tratados.		
4.1.3	Codificación del derecho de los tratados.		
4.2	Los tratados.		
4.2.1	Elementos de los tratados.		
4.2.2	Forma de los tratados.		
4.2.3	Negociación y conclusión de los tratados.		
4.2.3.1	Representación para celebrar tratados.	10	0
4.2.3.2	Etapas en el proceso de celebración.		
4.2.3.3	Formas de manifestación del consentimiento.		
4.2.4	Entrada en vigor.		
4.2.5	Efectos de los tratados.		
4.2.6	Reservas.		
4.2.7	Interpretación.		
4.2.8	Enmienda e modificación.		
4.2.9	Validez de los tratados.		
4.2.9.1	Causales de nulidad relativa.		
4.2.9.2	Causales de nulidad absoluta.		
4.2.10	Terminación.		

4.2.10.1	Causales intrínsecas.		
4.2.10.2	Causales extrínsecas.		
Unidad 5. Derecho Constitucional Internacional.			
5.1	El Estado soberano como sujeto de Derecho Internacional.		
5.2	Uniones de Estados.		
5.3	El Nacimiento, la Continuidad y la Extinción de la Personalidad Internacional del Estado.		
5.4	Sucesión de Estados.		
5.5	La inmunidad del Estado.		
5.6	Reconocimiento de Estados.		
5.7	Reconocimiento de gobiernos.		
5.8	Efectos del reconocimiento.		
5.9	Otros sujetos de Derecho Internacional con base Territorial.	6	0
5.9.1	Territorios no autónomos.		
5.9.1.1	Declaración 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas.		
5.9.1.2	Declaración 2625 de la Asamblea General de Naciones Unidas.		
5.9.1.3	Autodeterminación de los pueblos y secesión.		
5.9.2	Territorios bajo administración fiduciaria.		
5.9.3	Estados diminutos.		
5.9.4	Estado de la Ciudad del Vaticano.		
5.9.5	Estados nuevos.		
5.9.6	Partes beligerantes, insurgentes y pueblos con aspiraciones estatales.		
Unidad 6. La Soberanía del Estado en su Territorio.			
6.1	El territorio estatal en el Derecho Internacional.		
6.2	El espacio terrestre.		
6.3	Adquisición de la potestad soberana sobre el territorio.		
6.3.1	Descubrimiento.		
6.3.2	Ocupación.		
6.3.3	Conquista.		
6.3.4	Cesión.		
6.3.5	Accesión o aluvión.		
6.3.6	Prescripción.		
6.4	El territorio marítimo del Estado.		
6.4.1	Origen histórico del Derecho del Mar.		
6.4.1.1	El proceso codificador.		
6.4.1.2	La Convención de Montego Bay.	8	0
6.4.1.3	Los artículos 27 y 42 de la Constitución mexicana.		
6.4.1.4	La Ley Federal del Mar.		
6.4.2	Espacios marítimos.		
6.4.2.1	Aguas interiores.		
6.4.2.2	Mar Territorial y Derecho de Paso Inocente.		
6.4.2.3	Zona Contigua		
6.4.2.4	Zona Económica Exclusiva.		
6.4.2.5	Plataforma Continental.		
6.4.2.6	Alta Mar.		
6.4.2.7	Fondos marinos y oceánicos.		
6.4.3	Estrechos utilizados para la navegación internacional y cursos de agua internacional.		
6.4.3.1	Concepto.		

<ul style="list-style-type: none"> 6.4.3.2 Régimen jurídico. 6.4.3.3 Práctica y Derecho Convencional. 6.4.3.4 Usos con fines distintos de la navegación. 6.4.3.5 Canales internacionales. 6.4.4 Régimen jurídico de la investigación científica marina. 6.4.4.1 Derechos del Estado ribereño en su zona de Jurisdicción. 6.4.4.2 La investigación en la Alta Mar y la Zona. 6.4.5 Solución pacífica de controversias. 6.4.5.1 Creación del Tribunal Internacional del Derecho del Mar 6.4.5.2 Cuestiones de competencia. 6.4.5.3 Análisis de casos. 6.5 El espacio aéreo y ultraterrestre. 6.5.1 Principios del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. 6.5.2 Régimen jurídico del espacio aéreo y ultraterrestre. 6.5.2.1 De la soberanía de los Estados sobre el espacio aéreo correspondiente a su territorio. 6.5.2.2 La libertad de los Estados para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. El uso de la órbita geoestacionaria. 6.5.2.3 La Convención de Montego Bay y sus repercusiones en el Derecho del Espacio. 6.5.3 Régimen jurídico de los instrumentos de vuelo y de desplazamiento sideral. 6.5.4 Régimen jurídico del personal técnico aeronáutico. 6.5.5 Régimen jurídico de las facilidades terrestres para la aviación y la astronáutica. 6.5.6 La utilización con fines pacíficos del espacio Ultraterrestre. 6.6 Coparticipación en la antártica y en la luna. 		
<p>Unidad 7. Solución de Diferencias entre los Estados.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Clases de Solución de Controversias. 7.2. Métodos diplomáticos. 7.2.1. Negociación. 7.2.2. Mediación. 7.2.3. Investigación. 7.2.4. Conciliación. 7.3 Métodos adjudicativos. 7.3.1. Arbitraje. 7.3.2 Solución judicial. 7.4 Corte Permanente de Arbitraje. 7.4.1 Estructura y funcionamiento. 7.4.2 Competencia. 7.4.2 Características del laudo. 7.4.3 Cuestiones de nulidad del laudo. 7.4.4 Diferencias respecto del arbitraje “administrado” y arbitraje “ad hoc”. 7.4.5 Tendencias recientes en materia de arbitraje Internacional. 7.5 Corte Internacional de Justicia. 7.5.1 Estructura y funcionamiento. 7.5.2 Designación de los jueces. 7.5.3 Competencia consultiva. 7.5.4 Competencia contenciosa. 	8	0

7.5.4.1	Competencia convencional.		
7.5.4.2	Competencia obligatoria.		
7.5.5	Efectos de las decisiones.		
7.5.6	Ejecución forzosa de las sentencias.		
7.6	Otros tribunales internacionales.		
Unidad 8. La Responsabilidad del Estado en el Derecho Internacional Público.			
8.1	Conceptos de responsabilidad internacional.		
8.2	Teorías de la responsabilidad internacional del Estado.		
8.2.1	Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional.		
8.2.2	Elementos constitutivos de la responsabilidad internacional del Estado.		
8.2.2.1	Antijuridicidad.		
8.2.2.2	Imputabilidad.		
8.2.3	Causas de exclusión de la ilicitud.		
8.2.4	Formas de reparación del daño.	6	0
8.3	Responsabilidad de los Organismos Internacionales.		
8.4	Responsabilidad internacional del Estado por hechos lícitos.		
8.4.1	Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional.		
8.4.2	El elemento del daño.		
8.4.3	Relevancia de ciertos hechos o actividades peligrosas.		
8.5	Reclamaciones de los Estados por violaciones de los derechos de sus nacionales.		
8.6	Responsabilidad del individuo en el Derecho Internacional Público.		
Unidad 9. Organización de la Comunidad Internacional.			
9.1	Las instituciones internacionales como sujetos de Derecho Internacional.		
9.1.1	Desarrollo histórico de las organizaciones internacionales.		
9.1.2	La idea de la cooperación internacional.		
9.1.3	La formación de la noción de seguridad colectiva.		
9.1.4	Clasificación de las organizaciones internacionales.		
9.2	Sociedad de las Naciones.		
9.3	Organización de las Naciones Unidas.		
9.3.1	Estructura de las Naciones Unidas.		
9.3.2	Objeto de Naciones Unidas.		
9.3.2.1	Propósitos y principios.		
9.3.2.2	Universalismo, funcionalismo y regionalismo en el sistema de Naciones Unidas.	10	0
9.3.3	Los Estados como sujetos de las Naciones Unidas		
9.3.3.1	Admisión de miembros.		
9.3.3.2	Suspensión y expulsión.		
9.3.4	Funciones y poderes de la Asamblea General.		
9.3.5	Funciones y poderes del Consejo de Seguridad.		
9.3.5.1	El sistema de seguridad colectiva.		
9.3.5.2	Arreglo pacífico de controversias.		
9.3.5.3	Acción en caso de amenazas o quebrantamiento de la paz.		
9.3.5.4	Acuerdos regionales.		
9.3.5.5	Operaciones de mantenimiento de la paz.		
9.3.6	Consejo Económico y Social.		
9.3.7	Consejo de Administración Fiduciaria.		
9.3.8	Corte Internacional de Justicia.		

9.3.9	Secretaría General.		
9.3.10	Órganos subsidiarios.		
9.4	Organismos especializados.		
9.4.1	Funcionamiento específico del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.		
9.5	Organismos regionales.		
9.5.1	Unión Europea.		
9.5.2	Organización de los Estados Americanos.		
9.5.3	Organización del Tratado del Atlántico Norte.		
9.6	Organizaciones no gubernamentales.		
9.7	Nuevos sujetos 'emergentes' del Derecho Internacional.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas		0	
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguayo Quezada, Sergio. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Público</i>, 4ª. Ed., Porrúa, México, 1999.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Segundo curso de derecho internacional Público</i>, 2ª. ed., Porrúa, México, 2000.</p> <p>Castañeda, Jorge. <i>Naciones Unidas.- Obras completas</i>, Tomo I, COLMEX, México, 1995.</p> <p>Flownfeld, Andreas. <i>Resolución de Disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos</i>, COLMEX, México, 1999.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Conforti, B., <i>Derecho Internacional</i>, Ed. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1995.</p> <p>Diez de Velasco, M., <i>Instituciones del Derecho Internacional</i>, 11 ed., Tecnos, Madrid, 1999.</p> <p>Jiménez de Arechaga, E., <i>El Derecho Internacional Público</i>, Vol. I a V, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1995</p> <p>Moncayo-Vinuesa-Gutiérrez Pose, <i>Derecho Internacional Público</i>, Ed. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Pastor Ridruejo, J., <i>Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales</i>, Tecnos, 6 ed., Madrid, 1996.</p> <p>Podesta Costa-Ruda. <i>Derecho Internacional Público</i>, TEA, Buenos Aires, 1984</p> <p>Remiro Brotons, A., <i>Derecho Internacional</i>, Mc. Graw-Hill, Madrid, 1997.</p> <p>Seara Vázquez, M. <i>Derecho internacional Público</i>, Porrúa, México, 1996.</p> <p>Sepúlveda, César. <i>Derecho Internacional</i>, 20ª ed., Porrúa, México, 2000.</p> <p>Velázquez Elizarraras, J.C. <i>Temas Selectos del Nuevo derecho internacional</i>, FCPyS, UNAM, México, 1994</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina 	

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación | |
|---|--|

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Administrativo II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1515	5º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Administrativo I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

El alumno conocerá los elementos que constituyen el patrimonio del Estado; el régimen jurídico de los bienes nacionales; las formas de adquirir bienes por parte del Estado; las finanzas del Estado; el concepto de orden público y el régimen jurídico de policía y milicia, la rectoría económica del estado y la planeación del desarrollo, así como los medios de defensa del particular frente a los actos de la administración pública.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Patrimonio de la Nación y del Estado.		
1.1. El patrimonio de la Nación y del Estado.		
1.1.1. Elementos y características.		
1.1.2. Su régimen constitucional, legal y reglamentario.	24	0
1.1.3. Clasificaciones.		
1.2. Bienes del dominio público y privado del Estado. Bienes del dominio directo.		
1.2.1. Dominio público y sus titulares.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.2. Clasificación de los bienes del dominio público. 1.2.3. Bienes destinados a servicio público. 1.2.4. Bienes de uso común. 1.2.5. Dominio privado. 1.2.6. Bienes del dominio privado del Estado. 1.2.7. Régimen de los bienes muebles de dominio privado. 1.2.8. Titularidad de los bienes de dominio privado. 1.3. Formas de adquirir bienes por parte del estado. 1.3.1. Expropiación. 1.3.2. Decomiso. 1.3.3. Nacionalización o estatización. 1.3.4. Requisición. 1.3.5. Esquilmos. 1.3.6. Confiscación. 1.3.7. Donaciones. 1.3.8. Herencia y beneficencia pública. 1.3.9. Modalidades a la propiedad privada. 		
<p>Unidad 2. Finanzas del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Gasto público. 2.2. Ingresos del Estado. Su clasificación. 2.2.1. Contribuciones y su clasificación. 2.2.2. Análisis de los conceptos de ingresos del Estado. 2.3. Egresos del Estado. 2.3.1. Presupuesto. Naturaleza jurídica, principios que lo rigen. 2.3.2. Elementos del presupuesto. 2.3.3. Ejecución del presupuesto. 2.3.4. Clases de presupuesto. 2.3.5. Regulación jurídica de los ingresos y egresos del Estado. 	12	0
<p>Unidad 3. Orden Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. El concepto de orden público y sus elementos. 3.2. Planeación demográfica. 3.3. Salubridad pública. 3.4. Tranquilidad pública. 3.5. Seguridad pública. 3.6. Alimentación integral de la población. 3.7. Educación. 3.8. Bien común. Interés público, interés social, utilidad pública, beneficio social, interés general. 	10	0
<p>Unidad 4. Régimen Jurídico de Policía y de Milicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Normas constitucionales aplicables. 4.2. Clasificación de la policía y la milicia. 4.3. Leyes y reglamentos aplicables. 4.4. Seguridad nacional, seguridad interior y su relación internacional. 4.5. Seguridad pública y privada. 4.6. Participación de la población nacional y extranjera en el territorio nacional. 	9	0
<p>Unidad 5. Los Medios de Defensa del particular ante la Administración Pública.</p>	9	0

5.1. Justicia administrativa.		
5.2. Los recursos administrativos. Teorías.		
5.3. El proceso administrativo y el procedimiento administrativo.Sus fases.		
5.4. Reglas y disposiciones generales en el procedimiento administrativo.		
5.5. Contencioso administrativo.		
5.6. Amparo administrativo.		
5.7. Las comisiones de derechos humanos.		
5.8. Los tribunales de la administración pública.		
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romero, Miguel. Compendio de derecho administrativo parte general, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Andrés Serra Rojas, <i>Derecho Administrativo</i>, Porrúa, México, 1998.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. Compendio de derecho administrativo primer curso, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>. 37 ed. Porrúa, México, 1998.</p> <p>Serra Rojas, Andrés. Derecho administrativo 1, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Valls Hernández, Sergio. Nuevo derecho administrativo, Porrúa, México, 2003.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Galindo Camacho, Miguel. Derecho administrativo 1, Porrúa, México, 2003.</p> <p>García de Enterría E. <i>Curso de Derecho Administrativo</i>, Civitas Ediciones, Madrid, 2000.</p> <p>Gutiérrez y González, Ernesto. Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Jiménez González, Antonio. <i>Lecciones de Derecho Tributario</i>, Editorial Thomson, México, 2002.</p> <p>Martínez Morales Rafael I. Derecho administrativo 1er y 2do cursos, Harla Oxford, México, 2002</p> <p>Tomás Ramón Fernández. <i>Manual de Derecho Urbanístico</i>, 15ª. Ed., Publicaciones Abella, Madrid 2000.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina 	

- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Jurídico de Comercio Exterior

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1516	5º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Económico (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Evaluará el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano, a partir del análisis de los conceptos fundamentales que se relacionan con el comercio exterior, los principales instrumentos jurídicos multilaterales que rigen el comercio internacional y la legislación nacional aplicable.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Introducción al Comercio Exterior.		
1.1 Los orígenes del comercio del comercio nternacional (el mercantilismo).		
1.2 Balanza Internacional de Pagos.		
1.3 Teoría de la ventaja comparativa.		
1.4 Modelo Hecksker-Olín.		
1.6 Otros modelos: economías a escala y ciclo de producto.		
	11	0
Unidad 2. Del GATT a la OMC.		
2.1 GATT: sus orígenes.		
	11	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Fondo Monetario Internacional. 2.1.2 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. 2.2 Rondas de negociación. 2.3 Adhesión de México al GATT. 2.4 La Ronda Uruguay: la creación de la OMC. 2.4.1 Estructura Orgánica. 2.4.2 Instrumentos Jurídicos. 2.4.2.1 Acuerdos Comerciales Multilaterales. 2.4.2.2 Acuerdos Comerciales Plurilaterales. 2.4.3 Principios del Comercio Exterior. 2.4.3.1 Nación más favorecida. 2.4.3.1.1 Excepciones. 2.4.3.1.1.1 Etapas del Proceso de integración: Zona de libre comercio, Unión aduanera, Mercado común y Unión Económica. 2.4.3.1.1.2 Cláusula de habilitación. 2.4.3.2 Trato Nacional. 2.4.3.3 Arancel única medida de protección a la industria. 2.4.3.3.1 Excepciones. 2.4.3.3.2 Excepciones (propiamente dichas). 2.4.3.3.3 Excensiones. 2.4.3.3.4 Salvaguardias. 			
Unidad 3. Marco constitucional y legal del comercio exterior.			
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 3.2 	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 25, 26, 27, 49, 73 fracciones VI, IX, XVIII, XXIX-A, 104, 117, 131 y 133 de la Contitución Política De los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Comercio Exterior y su Reglamento; Ley Federal de Metrologñia y Normalización; Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación; Ley Aduanera; otras. 	4	0

<p>Unidad 4. Comercio de Bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Medidas arancelarias. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Arancel: naturaleza. 4.1.2 Arancel: definición. 4.1.3 Tipos de aranceles. 4.1.4 Modalidades de aranceles. 4.1.5 Clasificación de mercancías. 4.2 Medidas de regulación y restricción no arancelarias. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Permisos previos. 4.2.2 Cupos. 4.2.3 Marcado de país de origen. 4.2.4 Certificaciones. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.4.1 De origen. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.4.2. Sanitario y fitosanitario. 4.2.4.3 Otros. 4.2.5 Cuotas compensatorias. Investigaciones administrativas por dumping o subsidios. 4.2.6 Normas Oficiales Mexicanas. 4.2.7 Medidas de salvaguardia. Investigaciones Administrativas. 4.2.8 Otras. 4.3 Nociones generales del despacho aduanero de mercancías. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 La Aduana. 4.3.2 Usuarios. 4.3.3 El despacho aduanero. 4.3.4 Regímenes aduaneros. 	7	0
<p>Unidad 5. Comercio de Servicios e Inversión Extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Servicios. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Importancia del comercio de servicios. 5.1.2. Clasificación. 5.1.3. Modos de prestación de servicios. 5.1.4. Disciplinas aplicables al comercio de servicios. 5.1.5. Diferentes enfoques a la liberalización en materia de servicios: listas positivas o listas negativas. 5.1.6. Sectores más importantes. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.6.1. Transporte. 5.1.6.2. Servicios profesionales. 5.1.6.3. Telecomunicaciones. 5.1.6.4. Servicios aéreos. 5.1.6.5. Servicios financieros. 5.2. Inversión. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Importancia de la inversión. 5.2.2. Tipos de inversión. 5.2.3. Disciplinas aplicables a la inversión. 5.2.4. Protección al inversionista. 	23	0
<p>Unidad 6. Nociones Generales de la Solución de Controversias Comerciales Internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Particular versus particular. <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1. Arbitraje comercial privado (partes, acuerdo arbitral, procedimiento arbitral y laudo). 6.2. Estado versus Estado. 	8	0

6.2.1.	El mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio.		
6.2.2.	El mecanismo de solución de controversias del TLCAN, TLCUE y de otros tratados comerciales suscritos por México.		
6.3.	Estado versus particular.		
6.3.1.	Solución de controversias en materia de inversión (Capítulos de inversión de los TLC's y Acuerdos en materia de promoción y protección recíproca de las inversiones " Appri's ").		
6.3.2.	Solución de controversias en materia de revisión de cuotas antidumping y compensatorias. (Capítulo XIX del TLCAN).		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Arteaga Nava, Elizur. <i>Derecho constitucional</i>, Harla-Oxford University Press, México, 1998. Diez Mier, Miguel Ángel. <i>Técnicas de comercio exterior</i>, Pirámide: Centro Carlos V, Madrid, 1996. Malpica de la Madrid, Luis. <i>El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional y el tratado de libre comercio de América del norte</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1996. Siqueiros Prieto, José Luis. <i>Teoría del comercio internacional</i>, 20 ed., Siglo XXI, México, 1996. Witker Jorge y Patiño Manfer, Ruperto. <i>Régimen jurídico del comercio exterior de México</i>, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002. Witker, Jorge y Hernández, Laura. <i>Régimen jurídico del comercio exterior de México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Documentos de trabajo Acuerdo de Marrakech por el que se crea la Organización Mundial del Comercio. Acuerdo General sobre Comercio de Servicios Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio. Acuerdo sobre Salvaguardias. Artículo I del GATT de 1994. Artículo II y XI del GATT de 1994. Artículo III del GATT de 1994. Artículo XIX del GATT de 1994 Artículo 27 constitucional. Decreto PITEX, ALTEX y Programas Sectoriales. Ley de Comercio Exterior y su reglamento. Ley de Inversión Extranjera y su reglamento. Tarifa del Impuesto General de Importación. Texto del artículo 133.</p> <p>Casos prácticos Chile - Impuestos a las bebidas alcohólicas. (WT/DS87/1). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC. Comunidades Europeas - Régimen para la importación, venta y distribución de bananos (WT/DS27). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC. España.- Régimen arancelario del café sin tostar. (L/5135 - 28S/109) Procedimiento iniciado conforme al GATT de 1947.</p>			

Estados Unidos - Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos. (WT/DS58). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
 Guatemala - Medida antidumping definitiva aplicada al cemento Portland gris procedente de México. (WT/DS156). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
 Medidas de Salvaguardia Impuesta por los Estados Unidos de América a las Escobas de Mijo Mexicanas. Caso presentado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.(USA-97-2008-01).
 Restricciones de Estados Unidos en materia de Servicios Transfronterizos e Inversión en el Sector de Transporte de Carga. (Caso No. USA-97-2008-01). Procedimiento iniciado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Títulos y Operaciones de Crédito

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1517	5º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Sociedades Mercantiles

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Contratos Mercantiles

Objetivo general de la asignatura:

Analizará los Títulos y las Operaciones de Crédito de Crédito, desde su definición hasta llegar a satisfacer todos y cada uno de los elementos que los componen y así, que llenen los requisitos de fondo y forma que marca la ley, los usos y costumbres mercantiles y bancarias, sus efectos y consecuencias, así como los casos en que se deben protestar por falta de aceptación o de pago en orden a conservar las acciones para poder entablar un juicio.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones Generales.		
1.1. Concepto económico y jurídico del crédito.		
1.2. Antecedentes del comercio y del crédito.		
1.3. Etapas evolutivas del comercio.		
1.4. El trueque o permuta.		
1.5. La moneda. Etapa monetaria.		
1.6. Compraventa a crédito.		
1.7. La función jurídica de los títulos de crédito.		
	1	0

<p>Unidad 2. Naturaleza, Definición y alcances Jurídicos de los Títulos de Crédito.</p> <p>2.1. Naturaleza jurídica de los títulos de crédito. 2.2. Concepción doctrinal de los títulos de crédito. 2.2.1. Los títulos de crédito como cosas mercantiles. 2.2.2. Los títulos de crédito como documentos constitutivo-dispositivos. 2.2.3. La obligación patrimonial incorporada en los títulos de crédito. 2.2.4. El carácter formal de los títulos de crédito. 2.2.5. La nueva tendencia de desmaterializar a los títulos de crédito. 2.2.5.1. El valor de las marcas, contraseñas y sellos de las computadoras, los problemas que plantean. 2.2.5.2. El empleo de medios mecánicos, eléctricos y electrónicos. 2.2.5.3. Cámaras de compensación y el INDEVAL. 2.2.5.4. El dinero virtual. 2.3. Concepción legal de los títulos de crédito. 2.4. Características esenciales de los títulos de crédito. 2.4.1. Incorporación. 2.4.2. Legitimación. 2.4.3. Literalidad. 2.4.4. Autonomía. 2.5. Criterios de distinción de los títulos de crédito. 2.6. Los títulos de crédito en blanco. 2.7. Títulos impropios.</p>	2	0
<p>Unidad 3. Naturaleza del fundamento de la obligación consignada en los títulos de crédito, teorías explicativas.</p> <p>3.1. Teorías contractuales. 3.1.1. Autores que sostienen las teorías. 3.1.2. Posición que adoptan estas teorías. 3.2. Teorías intermedias. 3.2.1. Autores que sostienen estas teorías. 3.2.2. Posición que adoptan estas teorías. 3.3. Teorías unilaterales. 3.3.1. Posición adoptada por estas teorías. 3.3.2. La teoría de la emisión abstracta de Stobbe y Arcangelli. 3.3.3. Teoría de la creación de Kuntze. 3.3.4. Posición adoptada por la doctrina, la jurisprudencia y las leyes mexicanas. 3.4. Formalidades necesarias para otorgar o suscribir títulos de crédito mediante representación. 3.5. Utilidad de la firma a ruego.</p>	2	0
<p>Unidad 4. Clasificación de los Títulos de Crédito.</p> <p>4.1. Por la ley que los rige. 4.1.1. Títulos nominados. 4.1.2. Títulos innominados. 4.2. Por la personalidad del emisor. 4.2.1. Públicos. 4.2.2. Privados. 4.3. Por el derecho incorporado en el título. 4.3.1. Títulos personales o corporativos.</p>	2	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.3.2. Títulos obligacionales. 4.3.2. Títulos reales o representativos de mercancías. 4.4. Por su forma de creación. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1. Títulos singulares. 4.4.2. Títulos seriales o en masa. 4.5. Por su sustantividad del documento. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. Títulos principales. 4.5.2. Títulos accesorios. 4.6. Por su eficacia procesal. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1. Títulos de eficacia procesal plena. 4.6.2. Títulos de eficacia limitada. 4.7. Por los efectos de la causa sobre la vida del título. <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1. Títulos causales o concretos. 4.7.2. Títulos abstractos. 4.8. Por la función económica del título. <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1. Títulos de especulación. 4.8.2. Títulos de inversión. 		
<p>Unidad 5. La Circulación de los Títulos de Crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Clasificación de los títulos de crédito en mérito a su forma de circulación. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Títulos nominativos. 5.1.2. Títulos a la orden. 5.1.3. Títulos al portador. (Limitaciones en la ley) 5.2. Medios de transmisión de los títulos de crédito nominativos. 5.3. Transmisión de los títulos de crédito por medio de endoso. <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1. Concepto de endoso. 5.3.2. Elementos personales. 5.3.3. Requisitos legales. 5.3.4. Endoso en blanco. 5.3.5. Endoso parcial y endoso condicionado. 5.3.6. Endoso posterior al vencimiento del título. 5.3.7. La cláusula no negociable en un título de crédito. 5.4. Clases de endoso. <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1. Endoso en propiedad. 5.4.2. Principio de la solidaridad cambiaria. 5.4.3. Endoso en procuración o al cobro. 5.4.4. Diferencia entre el endoso en procuración y el Mandato. 5.4.5. Endoso en garantía o en prenda. 5.4.6. Modalidades del endoso. <ul style="list-style-type: none"> 5.4.6.1. Endoso en retorno. 5.4.6.2. Endoso sin responsabilidad. 5.4.6.3. Endoso judicial. 5.5. Transmisión de los títulos de crédito por medio de cesión ordinaria. <ul style="list-style-type: none"> 5.5.1. Diferencia entre transmisión de títulos de crédito por medio de endoso y mediante cesión ordinaria. 5.6. Otras formas de trasmisión de los títulos de crédito. <ul style="list-style-type: none"> 5.6.1. Transmisión por recibo. 5.6.2. Transmisión por relación. 	3	0
<p>Unidad 6. El Pago de los Títulos de Crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Concepto. 	2	0

<ul style="list-style-type: none"> 6.2. Formas de pago. 6.3. Lugar y época en que debe hacerse el pago de los títulos de crédito. 6.4. Modalidades del pago en materia cambiaria. 6.4.1. Pago total y parcial de un título de crédito. 6.4.2. Moneda en que debe efectuarse el pago de un título de crédito. 6.4.3. Pago de un título de crédito mediante consignación. 6.4.4. Pago anticipado de un título de crédito. 6.4.5. Pago de un título de crédito por medio de un tercero. 6.4.6. Pago de una obligación común por conducto de coobligados. 6.5. Efectos de la falta de pago oportuno de un título de crédito 		
<p>Unidad 7. El aval en los Títulos de Crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Concepto y función del aval. 7.2. Requisitos formales. 7.3. Diferencia y semejanzas entre el aval, la fianza y el obligado solidario. 7.4. Condiciones a las que debe sujetarse el ejercicio de la acción contra el avalista. 7.5. Situación jurídica que se presenta entre diversos avalistas. 7.6. Acción de repetición del avalista contra el avalado. 	2	0
<p>Unidad 8. El Protesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Concepto. 8.2. Supuestos de aplicación. 8.2.1. Protesto por falta de aceptación. 8.2.2. Protesto por falta de pago. 8.3. Funcionarios públicos autorizados para levantar el protesto. 8.4. Lugar y época del levantamiento del protesto. 8.5. Aplicación de la cláusula "sin protesto". 8.6. Formalidades y efectos del protesto. 	2	0
<p>Unidad 9. La Letra de Cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1. Concepto y antecedentes. 9.2. Elementos personales, regulares y accidentales. 9.3. Requisitos esenciales de la letra de cambio. 9.4. Aceptación de la letra de cambio. 9.5. Plazos de vencimiento de la letra de cambio. 9.6. Letra de cambio en moneda extranjera. 9.7. Como se redacta y se llena una letra de cambio. 9.8. ¿Por qué ha caído en desuso la letra de cambio? 9.9. La acción cambiaria directa : Concepto y contra quien procede. 9.10. La acción cambiaria en vía de regreso: Concepto y contra quien procede. 9.11. El protesto por falta de aceptación y/o por falta de pago, para proteger la acción cambiaria en vía de regreso. 	2	0
<p>Unidad 10. El Pagaré.</p>	2	0

<ul style="list-style-type: none"> 10.1. Concepto. 10.2. Elementos esenciales . 10.3. Semejanzas y diferencias entre el pagaré y la letra de cambio. 10.4. Importancia contemporánea del pagaré. 10.5. Modalidades de aplicación del pagaré. 10.5.1. Pagaré domiciliado. 10.5.2. Pagaré bancario. 10.5.3. Pagaré hipotecario. 10.6. El pagaré no negociable como título documentario de ciertos contratos de crédito. 10.7. El pagaré internacional. 10.8. ¿Cómo se redacta un pagaré?. 10.9. Importancia práctica de la correcta redacción y el llenado de sus clausuras. 		
Unidad 11. El Cheque.		
<ul style="list-style-type: none"> 11.1. Concepto. 11.2. Elementos personales, regulares y accidentales. 11.3. Presupuestos de emisión. 11.3.1. Contrato de depósito bancario de dinero en cuenta de cheques. 11.3.2. Autorización para librar. 11.3.3. Uso de los machotes que el banco proporciona al cuentahabiente. 11.4. Requisitos legales del cheque. 11.5. Naturaleza jurídica. 11.6. Plazos de presentación y revocación. Efectos por no presentarlos para su pago dentro de esos plazos. 11.7. Acciones mercantiles y penales derivadas de la falta de pago de un cheque. 11.8. Prescripción de la acción cambiaria con un cheque. 11.9. Sanciones aplicables al responsable de la falta de pago de un cheque. 11.10. Causas por las que un banco puede rehusar el pago de un cheque. 11.11. Formas especiales del cheque. 11.11.1. Cheque cruzado. 11.11.2. Cheque para abono en cuenta. 11.11.3. Cheque certificado. 11.11.4. Cheque de caja. 11.11.5. Cheque de viajero. 11.11.6. Cheques no negociables. 11.11.7. Cheque con provisión garantizada. 11.11.8. Cheque electrónico. 11.11.9. Diferencia entre el cheque estadounidense y el de los países de derecho civil. 11.11.10. Cheque internacional. 11.12. Formas de cobrar un cheque: Por ventanilla; por Cámara de compensación .El protesto: indispensable para cobrar un cheque por vía mercantil o penal. 	4	0
Unidad 12. Las Obligaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> 12.1. Concepto y naturaleza jurídica. 	2	0

12.2.	Elementos personales.		
12.3.	Requisitos legales.		
12.4.	Semejanzas y diferencias entre las obligaciones y las acciones.		
12.5.	Cupones como títulos accesorios de las obligaciones.		
12.6.	Requisitos para la emisión de obligaciones.		
12.7.	Obligaciones convertibles en acciones.		
12.8.	La asamblea general de obligacionistas.		
12.9.	Representante común de los obligacionistas.		
12.10.	La amortización de las obligaciones.		
12.11.	Ejercicio individual de los derechos de una obligación.		
12.12.	Prescripción de las acciones.		
Unidad 13. El Certificado de Depósito y el Bono de Prenda.			
13.1.	El contrato de depósito : características y la emisión de los certificados de depósito, como consecuencia de su celebración.		
13.2.	Los Almacenes Generales de Depósito: emisores exclusivos de los certificados de depósito y de sus bonos de prenda.		
13.3.	Los Almacenes Generales de Depósito como bodegas fiscalizadas.		
13.4.	Requisitos esenciales y accidentales de los certificados de depósito y de sus bonos de prenda.	8	0
13.5.	Derechos incorporados en los certificados de depósito y el bono de prenda.		
13.6.	Acciones derivadas de la falta de pago del certificado de depósito y del bono de prenda.		
13.7.	Venta de mercancías representadas por el certificado de depósito mediante subasta pública y aplicación del importe obtenido.		
13.8.	Caducidad y prescripción.		
Unidad 14. El Conocimiento de Embarque.			
14.1.	Antecedentes.		
14.2.	Concepto y naturaleza jurídica.		
14.3.	Elementos personales.		
14.4.	Requisitos legales.		
14.5.	Contenido del título.	2	0
14.6.	Modalidades.		
14.7.	Semejanzas y diferencias con la carta de porte.		
14.8.	Sumaria noticia sobre el régimen internacional del conocimiento de embarque.		
Unidad 15. Los Certificados de Participación.			
15.1.	El fideicomiso, referencias y presupuesto de emisión de los certificados de participación.		
15.2.	Requisitos legales necesarios para la emisión de los certificados de participación.	2	0
15.3.	Concepto y naturaleza jurídica.		
15.4.	Requisitos legales de los certificados de participación.		
15.5.	Derechos y obligaciones derivados de los certificados de participación.		

15.6.	Clases y modalidades de los certificados de participación.		
15.6.1.	Ordinarios e inmobiliarios.		
15.6.2.	Fiduciarios.		
15.6.3.	Amortizables y no amortizables.		
15.7.	Asamblea general detenedores de certificados de participación.		
15.8.	Facultades y deberes del representante común de tenedores de los certificados de participación.		
15.9.	Acciones para el cobro de los derechos que incorporan los certificados de participación y sus cupones.		
15.10.	Prescripción de las acciones derivadas de los certificados y sus cupones.		
Unidad 16. Títulos de Crédito Emitidos por el Gobierno Federal.			
16.1.	Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).		
16.1.1.	Concepto y justificación de la desmaterialización de los títulos de crédito por causas de utilidad pública.		
16.1.2.	Decretos del H. Congreso de la Unión que autorizan la emisión de CETES.		
16.1.3.	Concepto y naturaleza jurídica de los Certificados de la Tesorería de la Federación.	2	0
16.1.4.	Adecuación de la teoría general de los títulos de crédito aplicables a los CETES y petrobonos.		
16.1.5.	Derechos y obligaciones de la adquisición de CETES.		
16.1.6.	Adquisición y negociación de los Certificados de la Tesorería de la Federación.		
16.1.7.	Normatividad aplicable al contrato de compraventa de los Certificados de la Tesorería de la Federación.		
16.2.	Petrobonos.		
Unidad 17. Acciones derivadas de los Títulos de Crédito.			
17.1.	Concepto de acción cambiaria.		
17.2.	Carácter ejecutivo de la acción cambiaria.		
17.2.1.	Acción cambiaria directa.		
17.2.2.	Obligados contra quienes se ejercita.		
17.2.3.	Acción cambiaria en vía de regreso.		
17.2.4.	Obligados contra quienes se ejercita.		
17.3.	Prestaciones exigibles mediante el ejercicio de la acción cambiaria.	2	0
17.4.	Caducidad y prescripción de la acción cambiaria.		
17.5.	Acciones mercantiles ordinarias derivadas de la falta de pago de los títulos de crédito.		
17.5.1.	Acción causal.		
17.5.2.	Acción de enriquecimiento ilegítimo.		
Unidad 18. Excepciones oponibles contra las acciones derivadas de los Títulos de Crédito; su reivindicación, cancelación y reposición de los Títulos de Crédito en caso de robo o extravío.			
18.1.	Concepto de excepción.	2	0
18.2.	Diferencia entre excepciones propias y entre excepciones propias ó defensas .		

18.3.	Efectos derivados de la oposición de excepciones propias o dilatorias.		
18.4.	Efectos derivados de la oposición de excepciones impropias o perentorias.		
18.5.	Contra las acciones derivadas de los Títulos de Crédito sólo proceden las excepciones contenidas en el artículo 8° de la Ley General de Títulos y no las del artículo 1403 del Código de Comercio.		
18.6.	Extravío, robo, destrucción, mutilación o deterioro grave de un título de crédito.		
Unidad 19. Títulos de Crédito Bancarios.			
19.1.	Certificados de aportación patrimonial (CAPS).		
19.1.1.	Evolución legislativa del servicio público de la banca y crédito.		
19.1.2.	Los certificados de aportación patrimonial como títulos representativos del capital social de las instituciones de crédito integrantes de la banca de desarrollo, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito vigente.		
19.1.3.	Concepto y naturaleza jurídica.		
19.1.4.	Clasificación de los certificados de aportación patrimonial.		
19.1.5.	Restricciones aplicables a la adquisición y negociación de los certificados de aportación patrimonial.		
19.1.6.	Derechos derivados de la adquisición de certificados de aportación patrimonial.		
19.1.7.	Autoridades que intervienen en la emisión y negociación de los certificados de aportación patrimonial.		
19.2.	Acciones de las sociedades anónimas bancarias.		
19.2.1.	Breve referencia respecto a la emisión, concepto, clasificación y negociación de las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas.	3	0
19.2.2.	Disposiciones que regulan a las acciones de las sociedades anónimas bancarias, en la Ley de Instituciones de Crédito vigente y en la Ley de Sociedades Mercantiles.		
19.2.3.	Derechos que otorgan a sus tenedores las distintas series de acciones emitidas por las instituciones de crédito integrantes de la banca múltiple.		
19.2.4.	Restricciones respecto a su adquisición y negociación.		
19.3.	Certificados de depósito bancario de dinero a plazo.		
19.3.1.	Concepto.		
19.3.2.	Naturaleza jurídica.		
19.3.3.	Requisitos legales.		
19.3.4.	Derechos derivados de la adquisición de los certificados de depósito bancario de dinero a plazo.		
19.3.5.	Carácter ejecutivo.		
19.4.	Bonos bancarios y sus cupones.		
19.4.1.	Concepto.		
19.4.2.	Naturaleza jurídica.		
19.4.3.	Requisitos legales de los bonos bancarios.		
19.4.4.	Derechos derivados de la adquisición de los bonos bancarios.		

<p>19.4.5. Carácter ejecutivo del título.</p> <p>19.4.6. Requisitos para la emisión en serie.</p> <p>19.4.7. Amortización de los bonos bancarios.</p> <p>19.4.8. Derechos que otorgan sus cupones y bonos.</p> <p>19.4.9. Autoridades que participan en la emisión, adquisición y negociación de los bonos bancarios.</p> <p>19.4.10. Participación de la Comisión Nacional Bancaria.</p> <p>19.5. obligaciones subordinadas y sus cupones.</p> <p>19.5.1. Concepto.</p> <p>19.5.2. Naturaleza jurídica.</p> <p>19.5.3. Derechos derivados de la adquisición de obligaciones subordinadas.</p> <p>19.5.4. Requisitos para su emisión en serie.</p> <p>19.5.5. El representante común de tenedores de obligaciones subordinadas.</p> <p>19.5.6. Amortización de las obligaciones subordinadas.</p> <p>19.5.7. Autoridades que participan en la emisión, adquisición y negociación de las obligaciones subordinadas.</p> <p>19.5.8. Participación de la Comisión Nacional Bancaria (sic), previa autorización otorgada por el Banco de México.</p> <p>19.5.9. Inversión de pasivos captados a través de la colocación de obligaciones subordinadas.</p>		
<p>Unidad 20. Operaciones de Crédito (contratos) y Bancarias.</p> <p>20. Concepto jurídico de operaciones de crédito.</p> <p>20.1. Operaciones de crédito en sentido estricto.</p> <p>20.2. Operaciones de crédito en sentido genérico.</p> <p>20.3. Concepto de operación bancaria (diferentes clases).</p> <p>20.3.1. Activas.</p> <p>20.3.2. Pasivas.</p> <p>20.3.3. Neutras o de simple intermediación.</p> <p>20.4. Diferencias entre operaciones de crédito y bancarias.</p>	1	0
<p>Unidad 21. Operaciones de Depósito Mercantil.</p> <p>21.1. Nociones generales sobre el depósito mercantil.</p> <p>21.1.1. Concepto.</p> <p>21.1.2. Distinción entre depósito civil y mercantil.</p> <p>21.1.3. Depósito mercantil de carácter regular e irregular.</p> <p>21.1.4. Depósito bancario de dinero.</p> <p>21.1.5. Depósito bancario regular de dinero.</p> <p>21.1.6. Depósito bancario irregular de dinero en cuenta de cheques, de ahorro y de inversión en cuenta corriente.</p> <p>21.2. Depósito bancario de títulos de crédito.</p> <p>21.2.1. Depósito simple.</p> <p>21.2.2. Depósito de administración.</p> <p>21.3. Depósito de mercancías en almacén general de Depósito.</p> <p>21.3.1. Naturaleza jurídica de los almacenes generales de depósito.</p> <p>21.3.2. Depósito individualmente designado.</p> <p>21.3.3. Depósito genéricamente designado.</p> <p>21.3.4. Derechos y obligaciones de los almacenes generales de depósito y de las personas depositantes.</p>	2	0
<p>Unidad 22. Descuento.</p>	1	0

22.1.	Concepto.		
22.2.	Elementos personales.		
22.3.	Documentos objeto del descuento.		
22.4.	Relación que guarda el descuento en la operación de factoraje o factoring.		
22.5.	Diferencias entre el descuento de títulos de crédito y el descuento de crédito en libros.		
Unidad 23. Apertura de Crédito.			
23.1.	Concepto y naturaleza jurídica.		
23.2.	Elementos personales, derechos y obligaciones.		
23.3.	Clasificación de la apertura de crédito:		
23.3.1.	Por su objeto: de dinero o de firma.		
23.3.2.	Por su forma de disposición: simple o en cuenta corriente.	2	0
23.4.	Garantías.		
23.5.	Término del contrato de extinción de crédito.		
23.6.	La apertura de crédito en cuenta corriente, como presupuesto para la expedición de tarjetas de crédito.		
Unidad 24. Tarjeta de Crédito.			
24.1.	Concepto y naturaleza jurídica.		
24.2.	Mecanismos de operación.		
24.3.	Clasificación.		
24.3.1.	Tarjetas de crédito directas.		
24.3.2.	Tarjetas de crédito indirectas.		
24.4.	Tarjeta de crédito bancaria como instrumento de disposición de un fideicomiso de inversión.	2	0
24.5.	Tarjetas de uso semejante a las de crédito.		
24.6.	Tarjeta de disposición de un contrato de depósito bancario de dinero en cuenta corriente.		
24.7.	Marco jurídico aplicable a la operación de la tarjeta de crédito.		
Unidad 25. Crédito Documentario y Carta de Crédito.			
25.1.	Concepto, requisitos y clases.		
25.2.	El crédito documentario simple.		
25.3.	Unificación internacional de la normatividad bancaria aplicable al crédito documentario.		
25.4.	Clases de crédito documentario.		
25.4.1.	Crédito revocable.		
25.4.2.	Crédito irrevocable.		
25.4.3.	Crédito confirmado.	2	0
25.5.	Obligaciones de las partes.		
25.5.1.	Del acreditado.		
25.5.2.	Del acreditante.		
25.5.3.	Del beneficiario.		
25.5.4.	Del confirmante.		
25.6.	Término.		
Unidad 26. Cuenta Corriente.			
26.1.	Concepto y naturaleza jurídica.	1	0
26.2.	Elementos personales.		

26.3.	Elementos objetivos.		
26.4.	Distinción con otras operaciones semejantes.		
26.5.	Individualidad de los créditos.		
26.6.	Inembargabilidad de los créditos.		
26.7.	Clausura, terminación y sucesión de la cuenta.		
26.8.	Prescripción de las acciones derivadas del contrato.		
Unidad 27. Créditos de habilitación o avío y los refaccionarios.			
27.1.	Concepto y naturaleza jurídica de ambos créditos.		
27.2.	Elementos personales que intervienen en ambos créditos.		
27.3.	Diferencias entre avío y refacción.	1	0
27.4.	Garantías naturales, adicionales y colaterales.		
27.5.	Formalidades en ambos créditos.		
27.6.	Vigilancia en la inversión de ambos créditos.		
27.7.	Tratamiento singular en la práctica bancaria.		
Unidad 28. Cartas Ordenes de Crédito.			
28.1.	Concepto y naturaleza jurídica.		
28.2.	Elementos personales.	1	0
28.3.	Derechos y obligaciones que se derivan de las cartas ordenes de crédito.		
Unidad 29. Servicio de las Cajas de Seguridad.			
29.1.	Concepto y naturaleza jurídica.		
29.2.	Descripción de la operación.		
29.3.	Obligaciones y derechos de las partes.		
29.4.	Término del contrato.		
29.5.	Muerte del usuario.	1	0
29.6.	Embargo del contenido de la caja por orden judicial.		
29.7.	Problemática derivada del desconocimiento del contenido de las cajas.		
29.8.	Requisitos para la apertura, desocupación y custodia de los bienes extraídos por la institución del crédito.		
Unidad 30. Contrato de Fideicomiso.			
30.1.	Concepto y naturaleza jurídica.		
30.2.	Marco jurídico.		
30.3.	Elementos personales: derechos, obligaciones y responsabilidades.		
30.4.	Patrimonio fideicomitado.		
30.5.	Clases de fideicomiso.		
30.6.	Nulidad del fideicomiso por fraude a terceros.	2	0
30.7.	Fideicomisos prohibidos.		
30.8.	Ejecución del fideicomiso.		
30.9.	Extinción del fideicomiso.		
30.10.	Fideicomiso público.		
30.11.	Excepción para el caso de que una institución fiduciaria sea fideicomisaria.		
30.12.	Aspecto fiscal del fideicomiso.		
Unidad 31. Factoraje Financiero.			
31.1.	Concepto y naturaleza jurídica.	1	0

31.2.	Mercantilidad del factoraje.		
31.3.	Elementos personales: derechos y obligaciones.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel y Almazan Alaniz, José Antonio. <i>Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito</i>. Porrúa, México, 2003.</p> <p>Astudillo Ursua, Pedro. <i>Los Títulos de Crédito Parte General</i>, 6ª. Ed., Porrúa, México, 2000.</p> <p>Dávalos Mejía, Carlos Felipe. <i>Títulos y Operaciones de Crédito</i>, 3ª ed., Oxford, México, 2003.</p> <p>García Rodríguez Salvador. <i>Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Proceso Mercantil</i>, 6ª Ed., Porrúa, México, 2001.</p> <p>Gómez Gordo, José. <i>Títulos de Crédito</i>, 8ª Ed., Porrúa, México, 2003.</p> <p>Rodríguez y Rodríguez, Joaquín. <i>Tratado de Sociedades Mercantiles</i>, 7ª Ed., Porrúa, México, 2001.</p> <p>Tena, Felipe de Jesús. <i>Derecho Mercantil Mexicano</i>, 14ª ed., Porrúa, México, 1996.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Barrera Graf, Jorge. <i>Instituciones de Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 1989.</p> <p>Cervantes Ahumada, Raúl. <i>Títulos y Operaciones de Crédito</i>, 14ª Ed., Herrero, México, 1988.</p> <p>De Pina Vara, Rafael. <i>Elementos de Derecho Mercantil Mexicano</i>, 24ª ed., Porrúa, México, 1996.</p> <p>Mantilla Molina, Roberto. <i>Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Cheque</i>, Porrúa, México, 1983.</p> <p>Díaz Bravo, Arturo. <i>Contratos Mercantiles</i>, 5ª ed., Harla, México, 1996.</p> <p>Garriguez y Díaz Cañabate, Joaquín. <i>Tratado de Derecho Mercantil</i>, 8ª Ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Puente, Arturo y Calvo, Octavio. <i>Derecho Mercantil</i>, 39ª. ed., Banca y Comercio, México, 1991.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.			
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inglés V

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

5° Semestre 5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórico/Práctica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Inglés IV

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Inglés VI

Objetivo general de la asignatura:

Se tiene como finalidad proveer las mejores condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se logre, para lo cual se establece un plan distribuido por niveles que lleva a los estudiantes a transitar por tres grados de desempeño a lo largo de tres años de estudio desde el nivel básico hasta el intermedio.

Durante este período se busca preparar a los alumnos para que alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo, para lo cual se requiere un promedio de 150 horas por ciclo escolar, que hacen un total de 450 durante los tres años.

Se desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, y expresión oral; comprensión lectora y expresión escrita, así como estrategias de auto aprendizaje.

Adicionalmente a los contenidos lingüísticos se consideran objetivos interrelacionados relevantes al aprendizaje del idioma, como son el:

- Instrumental. Como herramienta para acceder a fuentes de información virtual y publicaciones en general, para un desempeño eficaz en el mundo actual.

- Cultural. Lleva hacia el conocimiento de otras culturas y al reconocimiento de la propia identidad cultural.

- Cognitivo. Lengua Inglesa promueve:

a) El desarrollo cognitivo propiciando aprendizajes interdisciplinarios, que no siempre se encuentran disponibles en la lengua materna.

b) La concientización de los procesos de adquisición así como nuevas estrategias de aprendizaje.

- Incorporación. El aprendizaje de la Lengua Inglesa permite la activa inclusión social y académica entre individuos de diferentes culturas.

Como encuadre válido y consistente se recurrió al Marco Común de Referencia para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Extranjeras propuesto por la Comunidad Europea y que sirve como Marco de Acreditación de Aprendizajes a Nivel Internacional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un parámetro que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua.

El MCER define las competencias como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones”. En este sentido, las competencias que adquiere el alumno están orientadas no solo a potenciar aquellos aspectos lingüísticos teóricos, sino también los aspectos culturales y prácticos propios de la lengua que se enseña. Al aprender la lengua no se aprenden sólo las reglas de la gramática, sino también los usos sociales de la lengua. Por esta razón, este programa considera dentro de sus contenidos y objetivos tanto las competencias generales como las comunicativas.

De manera más específica, la destreza o competencia relacionada con el saber hacer, por ejemplo, tendría que considerar estrategias para que el alumno establezca contacto con personas de otras culturas y pueda vincular su cultura de origen con la extranjera. Parte de la sensibilización cultural y la superación de los estereotipos con que llega el alumno, están relacionados con los valores, creencias y estilos cognitivos de otras culturas.

En cualquiera de estos niveles se busca consolidar los conocimientos y reciclar las funciones aprendidas como base para continuar profundizando y desarrollando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La metodología se basa en los siguientes lineamientos:

Se propicia el aprendizaje que fomente la integración grupal y estimule la socialización y promueva la creatividad.

Aporta propuestas didácticas al docente que ayuden al aprendizaje.

Propicia el aprendizaje autónomo del estudiante que le permita:

- seleccionar materiales de su interés
- autoevaluarse mediante la reflexión sobre sus debilidades y fortalezas

Apoya el desarrollo por competencias:

Lingüística, semántica, sociolingüística, discursiva y sociocultural. Las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, propiciando el debate como proceso de análisis y descubrimiento sobre ideas relacionadas a un tema. Dichos procesos estimulan el discurso y el pensamiento crítico, así como el respeto y empatía.

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIAS GENERICAS		
<p>Habilidades orales</p> <p>Comprenden sub-habilidades relevantes de la comprensión auditiva y la producción oral a desarrollar en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa y comunica - Piensa crítica y reflexivamente 		
<p>Habilidades escritas</p> <p>Se han incluido de manera sintética las sub-habilidades de la comprensión de lectura y la producción escrita que deberán promoverse durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en forma colaborativa - Aprende en forma autónoma 		
<p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Elementos formales de la lengua, como: aspectos gramaticales, vocabulario, pronunciación y entonación estrechamente vinculada con las habilidades orales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se auto determina 		
Temario		Horas	
		Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Gente.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Gramática. <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Presente simple y presente progresivo. 1.1.2 Pronombres reflexivos y recíprocos. 1.1.3 <i>Ambos y ninguno.</i> 1.2 Vocabulario. <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Colocaciones comunes. 1.2.2 Verbos seguidos por reflexivos. 1.2.3 Características. 1.3 Pronunciación. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Énfasis en la palabra. 1.4 Comprensión de Lectura. <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 Leer comentarios personales. 1.4.2 Leer un cuestionario. 1.5 Expresión escrita. <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1 Escribir un texto acerca de una persona. 1.5.2 Escribir un cuestionario. 1.5.3 Escribir opiniones. 1.6 Comprensión auditiva. <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1 Escuchar una conversación. 1.6.2 Escuchar una entrevista de radio. 1.6.3 Escuchar una discusión. 1.7 Expresión oral. <ul style="list-style-type: none"> 1.7.1 Dar información acerca de otras personas. 1.7.2 Conversar acerca de los hermanos mellizos. 1.7.3 Conversar acerca de costumbres culturales. 1.7.4 Conversar acerca de características de otras personas. 		3	8

<p>Unidad 2. Cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Gramática. 2.1.1 Pasado simple y pasado progresivo. 2.1.2 Acciones del pasado y hábitos. 2.1.3 Expresiones de tiempo. 2.1.4 Repaso de presente simple. 2.2 Vocabulario. 2.2.1 Collocations (frases idiomáticas). 2.2.2 Juegos de la infancia. 2.3 Pronunciación. 2.3.1 Acentuación de la oración. 2.4 Comprensión de lectura. 2.4.1 Leer la descripción de un evento. 2.4.2 Leer una encuesta. 2.4.3 Leer un diálogo. 2.5 Expresión escrita. 2.5.1 Escribir acerca de un evento o festival. 2.5.2 Escribir acerca de una tradición familiar. 2.5.3 Escribir un pequeño diálogo. 2.5.4 Escribir un folleto. 2.6 Comprensión auditiva. 2.6.1 Escuchar la descripción de un evento. 2.6.2 Escuchar la descripción de una celebración. 2.7 Expresión oral. 2.7.1 Conversar acerca de festividades. 2.7.2 Conversar acerca de viejos hábitos y tradiciones. 2.7.3 Discutir acerca de ciertas costumbres nacionales. 	3	8
<p>Unidad 3. Idiomas</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Gramática. 3.1.1 Formulación de preguntas. 3.1.2 Tag questions. 3.1.3 Preguntas indirectas. 3.1.4 Repaso de pasado simple y <i>solía</i>. 3.2 Vocabulario. 3.2.1 Tipos de lengua. 3.2.2 Tipos de comunicación. 3.3 Pronunciación. 3.3.1 Entonación ascendente y descendente. 3.4 Comprensión de lectura. 3.4.1 Leer un poema. 3.4.2 Leer una carta. 3.5 Expresión escrita. 3.5.1 Escribir una carta. 3.5.2 Escribir un resumen. 3.6 Comprensión auditiva. 3.6.1 Escuchar un poema. 3.6.2 Escuchar una conversación. 3.7 Expresión oral. 3.7.1 Conversar acerca de el inglés que se habla en el mundo. 3.7.2 Mantener una conversación. 3.7.3 Conversar acerca de vivir un intercambio estudiantil. 3.7.4 Conversar acerca de los idiomas en el mundo. 	3	8
<p>Unidad 4. Hábitos.</p>	3	8

<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Gramática. 4.1.1 Primer condicional. 4.1.2 Posibilidades futuras. 4.1.3 Sustitutos de <i>if</i>. 4.1.4 Preguntas indirectas. 4.2 Vocabulario. 4.2.1 Verbos de dos palabras. 4.2.2 Homónimos. 4.3 Pronunciación. 4.3.1 Entonación en condicional. 4.4 Comprensión de lectura. 4.4.1 Leer un artículo de una revista. 4.5 Expresión escrita. 4.5.1 Escribir acerca de aprender inglés. 4.6 Comprensión auditiva. 4.6.1 Escuchar una conversación. 4.7 Expresión oral. 4.7.1 Dar un consejo. 4.7.2 Escuchar una entrevista de radio. 		
<p>Unidad 5. Generaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Gramática. 5.1.1 Modales para expresar deducción presente. 5.1.2 Intensificadores y cuantificadores. 5.1.3 Repaso de primer condicional y posibilidad futura. 5.2 Vocabulario. 5.2.1 Verbos de dos palabras. 5.2.2 Frases acerca de estilo de vida. 5.3 Pronunciación. 5.3.1 Reacciones empáticas. 5.4 Comprensión de lectura. 5.4.1 Leer un artículo de un periódico. 5.4.2 Leer un anuncio de revista. 5.5 Expresión escrita. 5.5.1 Hacer una encuesta. 5.5.2 Escribir un anuncio. 5.6 Comprensión auditiva. 5.6.1 Escuchar una conversación. 5.7 Expresión oral. 5.7.1 Hacer deducciones acerca de la demás gente. 5.7.2 Conversar acerca de preferencias y aptitudes. 	2	8
<p>Unidad 6. Cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Gramática. 6.1.1 Presente perfecto para expresar cambios. 6.1.2 Presente perfecto simple y progresivo. 6.1.3 Duración. 6.1.4 Repaso de modales de deducción. 6.2 Vocabulario. 6.2.1 Apariencia. 6.2.2 Verbos de dos palabras. 6.3 Pronunciación. 6.3.1 Formas suaves. 6.4 Comprensión de lectura. 6.4.1 Leer una página electrónica. 6.4.2 Leer un artículo de periódico. 	2	8

6.5	Expresión escrita.		
6.5.1	Escribir una descripción de cambios que se presentan en la vida.		
6.6	Comprensión auditiva.		
6.6.1	Escuchar una canción.		
6.7	Expresión oral.		
6.7.1	Conversar acerca de cuánto ha cambiado la gente.		
6.7.2	Conversar acerca de los padres.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Diccionario bilingüe			
Bibliografía Complementaria			
Álvarez Guadalupe, Williamson Marcela <i>"English for Law"</i> Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Alcaraz Varo Enrique, <i>"El Inglés Jurídico"</i> Ed. Ariel, 2007, Barcelona. Harmer, Jeremy <i>"Just Grammar"</i> Ed. Marshal Cavendish, 2004, Malasya.			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario 	
Perfil profesiográfico del docente.			
Licenciatura de la enseñanza de Inglés Licenciado en Letras Modernas Cursos de formación de profesores			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Contratos Mercantiles

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

6º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Títulos y Operaciones de Crédito

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Bancario y Bursátil

Objetivo general de la asignatura:

Al término de este curso, el alumno analizará los contratos mercantiles : la definición ó el concepto de cada uno de ellos, sus fuentes, su clasificación, su forma, sus elementos personales, características y efectos, modelos de los principales contratos típicos; los contratos internacionales, las bases para su celebración, contenido, efectos, el depechage.; los INCOTERMS 2000; los usos comerciales internacionales realizados por la UNCITRAL, los principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Obligaciones Civiles y Mercantiles.		
1.1. Fuentes de las obligaciones mercantiles.		
1.1.1. Reglas de Poittier sobre interpretación de los contratos.	2	1
1.1.2. Reglas de interpretación de los contratos en el Código Civil.		
1.1.3. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la		

<p>Nación sobre interpretación de los contratos.</p> <p>1.2. Contratos Mercantiles. Su clasificación.</p> <p>1.2.1. Nominados o típicos. Innominados o atípicos.</p> <p>1.2.2. Abiertos y cerrados.</p> <p>1.2.3. Unilaterales y bilaterales o silagmáticos.</p> <p>1.2.4. Conmutativos o ciertos y aleatorios.</p> <p>1.2.5. De adhesión y bilateralmente discutidos.</p> <p>1.2.6. Preparatorios y definitivos.</p> <p>1.2.7. Principales y accesorios.</p> <p>1.3. Distinción entre contratos civiles y mercantiles. Análisis del artículo 75 del Código de Comercio.</p> <p>1.4. Obligaciones mercantiles.</p> <p>1.5. Generalidades de los contratos mercantiles:</p> <p>1.5.1. Supletoriedad de leyes respecto al Código de Comercio; a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a otras leyes mercantiles. Usos y costumbres.</p> <p>1.5.2. Lesión en materia civil y mercantil.</p> <p>1.5.3. Prescripción en materia mercantil.</p> <p>1.5.4. Obligaciones en especie y en moneda extranjera.</p>		
<p>Unidad 2. Forma de los Contratos Mercantiles.</p> <p>2.1. Perfeccionamiento de los contratos entre presentes.</p> <p>2.2. Perfeccionamiento de los contratos entre ausentes.</p> <p>2.3. Eficacia del teléfono; telégrafo, telex y fax.</p> <p>2.4. Los contratos de adhesión. Contratos tipo. Uso y formularios.</p> <p>2.5. Aprobación administrativa de algunos contratos mercantiles importantes en la vida económica del país.</p>	1	1
<p>Unidad 3. Compraventa Mercantil.</p> <p>3.1. Concepto del contrato de compraventa civil y los elementos que se le adicionan para hacer una compraventa mercantil.</p> <p>3.2. Distinción entre los contratos de compraventa civiles y mercantiles.</p> <p>3.3. ¿Por qué es importante la distinción entre los contratos civiles y los contratos mercantiles?</p> <p>3.3.1. Desde el punto de vista sustantivo.</p> <p>3.3.2. Desde el punto de vista adjetivo.</p> <p>3.3.3. Tendencia a la unificación de las normas que regulan los contratos de compraventa civiles y mercantiles.</p> <p>3.4. Elementos reales.</p> <p>3.5. Elementos formales.</p> <p>3.6. Incumplimiento del contrato.</p> <p>3.7. Teoría del riesgo.</p> <p>3.8. Modalidades de la compraventa.</p> <p>3.8.1. Compraventa sobre muestras.</p> <p>3.8.2. Compraventa de cosas conocidas por su calidad en todos los mercados.</p> <p>3.8.3. Promociones y ofertas. Su distinción y su tratamiento de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>3.8.4. Las compraventas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	1	2
<p>Unidad 4. Compraventa Internacional con arreglo a la Convención sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.</p>	1	1

<p>4.1. Compraventa de plaza a plaza y combinadas y sobre documentos.</p> <p>4.2. Compraventa CIF, CF, FOB ó LAB, FAS, LAB, FOBS ó LABE.</p> <p>4.3. INCOTERMS 2000.</p>		
<p>Unidad 5. Contrato de Suministro.</p> <p>5.1. Concepto.</p> <p>5.2. Mercantilidad del contrato.</p> <p>5.3. Naturaleza jurídica.</p> <p>5.4. Elementos personales: derechos y obligaciones.</p> <p>5.5. Elementos reales.</p> <p>5.6. Semejanzas y diferencias con la compraventa.</p> <p>5.7. Características del contrato de suministro.</p> <p>5.8. La suscripción. Su concepto; generalidades y diferencia con el contrato de suministro.</p>	1	1
<p>Unidad 6. Contrato Estimatorio o de Consignación.</p> <p>6.1. Concepto.</p> <p>6.2. Naturaleza jurídica.</p> <p>6.3. Elementos personales: derechos y obligaciones.</p> <p>6.4. Características.</p>	1	1
<p>Unidad 7. Préstamo Mercantil.</p> <p>7.1. Concepto.</p> <p>7.2. Calificación mercantil.</p> <p>7.3. Modalidades.</p> <p>7.4. Elementos personales.</p> <p>7.5. Obligaciones de las partes.</p> <p>7.6. Ubicación dentro de la clasificación doctrinal de los contratos.</p>	1	1
<p>Unidad 8. Contrato de Arrendamiento Financiero.</p> <p>8.1. Antecedentes generales.</p> <p>8.2. Antecedentes en México.</p> <p>8.3. Clasificación del arrendamiento financiero.</p> <p>8.4. Características.</p> <p>8.5. Elementos esenciales.</p> <p>8.6. Obligaciones del arrendamiento financiero.</p> <p>8.6.1. Obligación de pago.</p> <p>8.6.2. Determinación.</p> <p>8.6.3. Forma de pago.</p> <p>8.6.4. Integración del precio.</p> <p>8.7. Conservación de los bienes.</p> <p>8.8. Uso convenido.</p> <p>8.9. Selección del proveedor y de los bienes.</p> <p>8.10. Vicios o defectos ocultos.</p> <p>8.11. Pérdida de la cosa por caso fortuito o fuerza mayor.</p> <p>8.12. Operaciones terminales.</p> <p>8.12.1. Adquisición del bien.</p> <p>8.12.2. Prórroga del plazo.</p> <p>8.12.3. Participación del producto de la venta del bien.</p>	1	2

<p>Unidad 9. Contrato de Transporte.</p> <p>9.1. Concepto. 9.2. Mercantilidad del contrato. 9.3. Marco jurídico. 9.4. Clasificación. 9.5. Campos de operación; terrestre, marítimo y aéreo. 9.6. Transporte terrestre de cosas. 9.6.1. Concepto. 9.6.2. Elementos personales; derechos y obligaciones. 9.6.3. Elementos reales. 9.6.4. Elementos formales. 9.6.5. Responsabilidad objetiva y el seguro de viajero.</p>	1	1
<p>Unidad 10. Contrato de Seguro.</p> <p>10.1. Concepto. 10.2. Elementos personales; derechos y obligaciones. 10.3. Mercantilidad del contrato. 10.4. Elementos reales. 10.5. Elementos formales. 10.6. Interés económico. 10.7. Riesgo y siniestro. 10.8. El principio de exquisita buena fe. 10.9. Aviso del siniestro y exigibilidad del crédito. 10.10. Coaseguro y reaseguro. 10.11. Seguros de cosas. 10.11.1. Interés asegurable. 10.11.2. Infraseguro, supraseguro y seguros múltiples. 10.11.3. Los seguros de daños regulados por la LSCS. 10.11.3.1 Seguro contra incendio. 10.11.3.2. Seguro de provechos esperados. 10.11.3.3. Seguro de granizo. 10.11.3.4. Seguro de ganado. 10.11.3.5. Seguro de transporte terrestre. 10.11.3.6. Seguro contra la responsabilidad.</p>	2	1
<p>Unidad 11. Contrato de Seguro de Personas.</p> <p>11.1. Seguros de personas. 11.1.1. Cobertura. 11.1.2. Clasificación. 11.1.3. Seguro dotal. 11.1.4. Otras especies de seguros de personas. 11.1.5. Particularidades.</p>	1	1
<p>Unidad 12. Contratos de colaboración: a). Contrato de edición; b). Contrato de comisión mercantil; c). Contrato de distribución con exclusividad; d) . Contrato de representación.</p> <p>12.1. Definición. 12.2. Mercantilidad de cada uno de esos contratos. 12.3. Elementos personales; derechos y obligaciones. 12.4. Elementos reales. 12.5. Elementos formales. 12.6. Características. 12.7. Contenido. 12.8. Causas de terminación.</p>	1	2

12.9.	Causas de rescisión		
12.10.	Formalidades que hay que cumplir para su registro inicial y terminación de acuerdo a la legislación en Centroamérica y Panamá.		
12.11.	Sanciones si no se cumplen las formalidades de acuerdo a la legislación en Centroamérica y Panamá.		
Unidad 13.	Contrato de Tiempo Compartido.		
13.1.	Concepto.		
13.2.	Mercantilidad del contrato.		
13.3.	Naturaleza jurídica.		
13.4.	Elementos personales: derechos y obligaciones.	1	1
13.5.	Elementos reales.		
13.6.	Elementos formales.		
13.7.	Características.		
Unidad 14.	Contrato de Autofinanciamiento.		
14.1.	Concepto.		
14.2.	Mercantilidad del contrato.		
14.3.	Naturaleza jurídica.		
14.4.	Elementos personales: derechos y obligaciones.	3	3
14.5.	Elementos reales.		
14.6.	Elementos formales.		
14.7.	Características.		
Unidad 15.	Contrato De Franquicia.		
15.1.	Concepto.		
15.2.	Mercantilidad del contrato.		
15.3.	Elementos personales: derechos y obligaciones.		
15.4.	Elementos reales.		
15.5.	Elementos formales.	4	4
15.6.	Naturaleza jurídica.		
15.7.	Terminación.		
15.8.	Rescisión.		
15.9.	Modelos de contratos más usuales.		
Unidad 16.	Contratos de Garantía.		
16.1.	Fianza.		
16.1.1.	Concepto.		
16.1.2.	Mercantilidad del contrato.		
16.1.3.	La fianza de empresa: concepto.		
16.1.3.1.	Elementos personales: derechos y obligaciones.		
16.1.3.2.	Elementos reales.		
16.1.3.3.	Elementos formales.		
16.1.3.4.	La Cláusula de recuperación.		
16.1.3.5.	Refianzamiento y cofianzamiento.		
16.1.3.6.	Procedimientos.		
16.2.	Prenda.		
16.2.1.	Concepto.		
16.2.2.	Mercantilidad del contrato.		
16.2.3.	Elementos personales: derechos y obligaciones.		
16.2.4.	Elementos reales.		
16.2.5.	Elementos formales.	3	2
16.2.6.	Casos de prenda de acuerdo con la ley general de		

<p>títulos y operaciones de crédito.</p> <p>16.2.6.1. Prenda.</p> <p>16.2.6.2. Prenda irregular.</p> <p>16.2.6.3. Obligaciones del acreedor prendario.</p> <p>16.2.6.4. Pacto comisorio.</p> <p>16.2.6.5. Procedimiento de ejecución de venta de la prenda.</p> <p>16.3. La prenda tácita.</p> <p>16.3.1. Como garantía natural en ciertos contratos.</p> <p>16.3.2. Como derecho de retención en ciertos contratos.</p>		
<p>Unidad 17. Los INCOTERMS 2000; los usos comerciales internacionales realizados por la UNCITRAL, los principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT.</p>		
<p>17.1. Concepto.</p> <p>17.2. Los INCOTERMS 2000.</p> <p>17.3. Los usos comerciales internacionales realizados por la UNCITRAL.</p> <p>17.4. Los principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT.</p> <p>17.5. Las características, contenido, y demás particularidades que de los mismos se desprenden y por qué nos afectan y obligan.</p>	3	3
<p>Unidad 18. El Contrato Internacional</p>		
<p>18.1. Bases para su celebración.</p> <p>18.2. Hacia un concepto internacional de contrato (o la interpretación de la palabra “contrato” en los principios de UNIDROIT.</p> <p>18.3. El capítulo uno de los principios del UNIDROIT: “disposiciones generales”.</p> <p>18.4. La formación del contrato en los principios sobre los contratos internacionales de UNIDROIT.</p> <p>18.5. Los principios de UNIDROIT y CISG: su mutua interacción.</p> <p>18.6. La convención interamericana sobre el derecho aplicable a los contratos.</p> <p>18.7. El depechage.</p> <p>18.8. Resolución de los contratos por incumplimiento.</p> <p>18.9. La mediación y el arbitraje en la solución de conflictos con motivo de la celebración de los contratos internacionales.</p>	4	4
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		64
<p>Bibliografía Básica.</p> <p>Acevedo Balestra, Jaime. <i>Derecho Mercantil</i>, 2ª. Ed., Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, 1991.</p> <p>BANCOMEXT. <i>Legislación en Centroamérica y Panamá sobre Agentes, Representantes y Distribuidores de empresas extranjeras</i>. BANCOMEXT. México, 2000.</p> <p>Cervantes Ahumada, Raúl. <i>Derecho Mercantil Mexicano</i>, 4ª. Ed., Herrero, México 1986.</p> <p>Díaz Bravo, Arturo. <i>Contratos Mercantiles</i>, 3ª. Ed., Harla, México 1989.</p>		

Feldsteint de Cárdenas, Sara L. *Contratos internacionales celebrados por ordenador*, Lex Mercatoria, Abeledo Perrot, Buenos Aires. 2000
 Mantilla Molina, Roberto. *Derecho Mercantil*, 27ª ed., Porrúa, México 1990.
 Olvera Luna, Omar. *Contratos Mercantiles*, Porrúa, México, 1987.
 Piña Vara, Rafael. *Derecho Mercantil Mexicano*, 21ª Ed., México, Porrúa 1990.
 Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Mercantil Mexicano*, 13ª Ed., Porrúa, México 1990.
 Vázquez del Mercado, Oscar. *Contratos Mercantiles*, 4ª Ed., Porrúa, México 1992.
 Walss Auriolos, Rodolfo, *Los Tratados Internacionales y Su Regulación Jurídica en El Derecho Internacional y El Derecho Mexicano*, Porrúa, México, 2001.

Bibliografía Complementaria

Gutiérrez Falla, Laureano. *Apuntes de Derecho Mercantil. De los Órganos de la Sociedad Anónima*. Tegucigalpa, Universitaria, 1990.
 Igartua Araiza, Octavio. *Introducción al Estudio del Derecho Bursátil Mexicano*, Porrúa, México, 1989.
 Rodríguez Rodríguez, Joaquín. *Curso de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 1985.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Fiscal I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1613	6° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Fiscal II

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá, aplicará e interpretará los principios constitucionales que rigen la actividad hacendaria del Estado en su vertiente de establecimiento y cobro de contribuciones

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Principios Constitucionales de las Contribuciones.		
1.1 Noción constitucional de contribución.		
1.2 Los principios del orden jurídico general son aplicables al mismo tiempo de los que norman específicamente a las contribuciones.		
1.3 La potestad constitucional en materia de contribuciones.		
1.3.1 La potestad de la Federación, de los Estados, del Distrito y de los Municipios.		
1.3.2 Elementos del concepto.		
1.3.2.1 Potestad normativa.		
1.3.2.2 Potestad de aplicación.		
	15	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.3.2.3 Potestad de asignación al gasto público. 1.3.3 Distribución de la potestad normativa. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.3.1 Composición de campos constitucionales de contribuciones. 1.3.3.2 La múltiple contribución por uno o varios titulares de la potestad fiscal, en el plano interno y en el internacional. 1.3.3.3 Sistema nacional de coordinación fiscal y la colaboración administrativa entre la Federación y las entidades federativas. 1.3.4 Competencia de las autoridades administrativas y organismos autónomos en materia fiscal. 1.4 Contribuyentes y otros obligados conforme a la Constitución. <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 Criterios de vinculación entre los hechos causa de las contribuciones y los titulares de la potestad fiscal. <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1.1 Nacionalidad. 1.4.1.2 Residencia. 1.4.1.3 Lugar del hecho generador. 1.5 Poderes públicos y sus atribuciones en materia de contribuciones. <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1 El Congreso de la Unión y la formación de la Ley de contribuciones. 1.5.2 El Senado de la República y la aprobación de los tratados relacionados con contribuciones. 1.5.3 La Cámara de Diputados y sus facultades en materia de contribuciones. <ul style="list-style-type: none"> 1.5.3.1 Examen, discusión y aprobación del presupuesto de egresos. 1.5.3.2 Revisión de la cuenta pública anual. 1.5.3.3 La Auditoría Superior de la Federación y sus facultades revisoras. 1.5.4 El Ejecutivo Federal y sus facultades en materia de contribuciones. <ul style="list-style-type: none"> 1.5.4.1 La iniciativa de ley de ingresos y otras leyes fiscales. 1.5.4.2 El reglamento de la ley fiscal. 1.5.4.3 Decretos presidenciales en la materia. 1.5.4.4 La promulgación y, en su caso, veto de la ley de contribuciones o del presupuesto de egresos. 1.5.4.5 La Administración Pública Hacendaria y la aplicación de las leyes fiscales, así como la expedición de circulares y otras reglas administrativas de carácter general. 1.5.5 El Poder Judicial de la Federación y la jurisprudencia. 1.5.6 Los Poderes de los Estados y sus atribuciones en materia de contribuciones. 1.5.7 Los ayuntamientos municipales y sus atribuciones en materia de contribuciones y de aprobación de sus presupuestos de egresos. 1.6 Sistema de contribuciones y el principio de anualidad presupuestaria. <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1 La materia de las contribuciones y clasificación, las contribuciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1.1 Ingreso y las utilidades. 1.6.1.2 Bienes. 1.6.1.3 Gasto. 1.6.1.4 Comercio exterior y consumo. 1.6.2 Definición de las bases gravables y de las tasas para formar cada contribución y su efecto en el sistema. 		
---	--	--

1.6.3	Ley de ingresos y presupuesto de egresos.		
1.6.4	Garantía de anualidad de la Ley fiscal.		
1.7	Principio de legalidad en materia fiscal y sus excepciones.		
1.8	Tratados internacionales en materia de contribuciones y los convenios de coordinación fiscal con los Estados de la República.		
1.9	Interpretación constitucional e interpretación de leyes y tratados sobre contribuciones.		
1.10	Gasto público y los otros fines de las contribuciones.		
1.10.1	Plan, los programas y el presupuesto públicos.		
1.10.2	Gasto público.		
1.10.3	Fines de política económica y social.		
1.10.4	Propósitos del legislador y los efectos de las contribuciones.		
1.10.5	Política fiscal.		
1.11	Proporcionalidad y equidad de las contribuciones.		
1.11.1	Principios de capacidad económica, capacidad contributiva y del beneficio.		
1.11.2	Proporcionalidad.		
1.11.3	Equidad.		
1.11.4	Garantía de no confiscación.		
1.11.5	Garantía contra la multa excesiva.		
1.11.6	Fin último de justicia de las contribuciones en el sistema de contribuciones.		
1.11.7	Otras acepciones de la justicia fiscal.		
1.12	Contemporaneidad de la ley de contribuciones con la realización del hecho generador.		
1.12.1	Hecho generador.		
1.12.2	Garantía constitucional de irretroactividad de la ley.		
1.12.3	Potestad del legislador para regir la transición.		
1.13	Territorio de aplicación de la ley de contribuciones.		
1.13.1	Territorio nacional de zonas de ejercicio de la soberanía.		
1.13.2	Aplicación extraterritorial de la ley fiscal.		
1.14	Seguridad jurídica en los actos de aplicación.		
1.14.1	Garantía de audiencia.		
1.14.2	Principio de ejecutividad de las contribuciones.		
1.14.3	Garantía de legalidad de los actos de molestia.		
1.15	Garantía a la justicia en materia fiscal.		
1.15.1	Garantía de juicio previo.		
1.15.2	Garantía a la jurisdicción y al tribunal previamente establecido.		
1.15.3	Garantía de formalidades esenciales del procedimiento.		
1.15.4	Garantía de ley expedida con anterioridad al hecho.		
1.15.5	Garantías constitucionales de la justicia pronta, expedita, imparcial, completa, gratuita y otras, expresas y equiparables.		
1.15.6	Bases de organización de la justicia para el control constitucional y el de legalidad.		
1.15.7	Principios constitucionales de la jurisdicción contencioso administrativa, federal y local.		
1.16	Examen general de los sistemas federal y local de contribuciones frente a los principios constitucionales anteriores.		
Unidad 2. Elementos Esenciales de las Contribuciones.			
2.1	Especies de contribuciones.	9	0

2.1.1	Impuestos.		
2.1.2	Derechos.		
2.1.3	Contribuciones de mejora, y aportaciones de seguridad social.		
2.2	Titulares de la potestad en materia de contribuciones y la naturaleza del vínculo jurídico con los obligados.		
2.3	Contribuyentes y su carácter de principales obligados por la contribución.		
2.4	Hecho generador de las contribuciones.		
2.4.1	Concepto.		
2.4.2	Elementos legales que componen el hecho generador.		
2.4.3	Descripción legal.		
2.4.4	Elemento material del hecho generador y su clasificación económica.		
2.4.5	Elemento temporal del hecho generador y su clasificación.		
2.4.6	Elemento territorial del hecho generador y su clasificación.		
2.5	Base gravable.		
2.5.1	Concepto y su clasificación.		
2.5.2	Relación sustancial entre el hecho generador y la base gravable como elementos de definición de la contribución e indicadores de la capacidad económica y contributiva del obligado.		
2.6	Tasa.		
2.6.1	Concepto y su clasificación.		
2.6.2	Relación sustancial entre base gravable y la tasa, como elementos de definición de la contribución e indicadores de la capacidad económica y contributiva del obligado.		
2.7	Pago de la contribución.		
2.7.1	Concepto.		
2.7.2	Elementos materiales, personales, de tiempo y de lugar.		
2.7.3	Pago a plazo, diferido o en parcialidades.		
2.7.4	Pago de lo indebido o en exceso.		
2.8	Otras formas de extinción de la obligación o de los créditos fiscales.		
2.8.1	Exención.		
2.8.2	Subsidio.		
2.8.3	Compensación de créditos.		
2.8.4	Contribución pagada a otro sujeto activo.		
2.8.5	Acreditamiento.		
2.8.6	Caducidad de las facultades de la autoridad.		
2.8.7	Prescripción de los créditos fiscales.		
2.8.8	Condonación de multas.		
2.8.9	Cancelación de créditos fiscales.		
2.9	Recapitulación sobre la causación, determinación y cumplimiento de la contribución.		
Unidad 3. Elementos Instrumentales para el Cumplimiento de las Contribuciones.			
3.1	Elementos instrumentales para el cumplimiento de las obligaciones.	9	0
3.1.1	Registro de los contribuyentes y demás obligados.		
3.1.2	Expedición y conservación de comprobantes de los ingresos, actos y operaciones.		

3.1.3	La contabilidad para efectos fiscales.		
3.1.4	Dictámenes contables sobre estados financieros.		
3.1.5	Intervención de notarios, agentes aduanales, servidores públicos y de otros auxiliares de la administración fiscal.		
3.1.6	Declaraciones y avisos.		
3.1.7	Determinación de las contribuciones.		
3.1.8	Comprobación de elementos esenciales de causación de las contribuciones, de la correcta determinación de éstas y de su entero.		
3.1.9	Medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.		
3.2	Autoridades fiscales y su competencia.		
3.2.1	Facultades del Ejecutivo Federal en la materia.		
3.2.2	Administración Fiscal de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios.		
3.2.3	Organismos desconcentrados de la administración con competencia en materia fiscal.		
3.2.3.1	Servicio de Administración Tributaria.		
3.2.3.2	Comisión Nacional de Agua.		
3.2.4	Organismos fiscales autónomos.		
3.2.4.1	Instituto Mexicano del Seguro Social.		
3.2.4.2	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.		
3.3	Colaboración administrativa entre autoridades fiscales en el plano internacional y en el derecho interno.		
3.3.1	Aplicación de los acuerdos internacionales de intercambio de información fiscal.		
3.3.2	Convenios de colaboración administrativa entre autoridades fiscales federales y las de las entidades federativas y municipios.		
3.4	Contribuyentes y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones.		
3.4.1	Inscripción en el registro o padrón de contribuyentes.		
3.4.2	Obligación del contribuyente de comprobar los elementos que caracterizan la contribución a su cargo (los presupuestos, la determinación y el pago).		
3.4.2.1	Llevar y conservar contabilidad.		
3.4.2.2	Llevar los libros sociales, contratos, títulos de crédito y documentación legal del obligado.		
3.4.2.3	Uso de sellos o marbetes, de medidores e instalaciones de control, o de máquinas de comprobación fiscal.		
3.4.2.4	Obligación de ciertos contribuyentes de hacer dictaminar, por contador público autorizado, sus estados financieros, así como la opción que los demás contribuyentes tienen para ello.		
3.4.3	Expedición de comprobantes de operaciones que reúnan los requisitos, tales como facturas, recibos y notas de venta.		
3.4.4	Presentación de declaraciones, solicitudes y avisos.		
3.4.5	Permitir la práctica de visitas, inspecciones o revisiones por las autoridades fiscales.		
3.4.6	Determinación de las contribuciones.		
3.5	Sujetos responsables y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones.		
3.5.1	Sujetos responsables conforme a la legislación federal		

<p>y su clasificación.</p> <p>3.5.2 Obligaciones instrumentales de los responsables.</p> <p>3.5.2.1 Inscripción del contribuyente.</p> <p>3.5.2.2 Obligación de comprobar los hechos que caracterizan la contribución a cargo del contribuyente (los presupuestos, la determinación y el pago).</p> <p>3.5.2.3 Presentación de declaraciones, solicitudes y avisos.</p> <p>3.5.2.4 Determinación de la contribución a cargo del contribuyente.</p> <p>3.5.2.5 Pagar la contribución por retención o recaudación.</p> <p>3.5.2.6 Permitir la práctica de visitas, inspecciones o revisiones por las autoridades fiscales.</p>		
<p>Unidad 4. Incumplimiento de las Contribuciones.</p>		
<p>4.1 Incumplimiento del contribuyente y de los demás obligados.</p> <p>4.1.1 Incumplimiento doloso.</p> <p>4.1.2 Incumplimiento culposo.</p> <p>4.1.3 Incumplimiento por causas externas.</p> <p>4.2 Responsabilidad originada por el incumplimiento.</p> <p>4.2.1 Responsabilidad de satisfacer el daño y el perjuicio ocasionados.</p> <p>4.2.1.1 Actualización.</p> <p>4.2.1.2 Recargos y otras indemnizaciones.</p> <p>4.2.2 Responsabilidad solidaria.</p> <p>4.2.2.1 Transformación de la obligación formal de retención o recaudación en obligación de pago.</p> <p>4.2.2.2 Derecho a repetir contra el contribuyente.</p> <p>4.2.3 Responsabilidad por infracción administrativa.</p> <p>4.2.3.1 Concepto de infracción y sus clasificaciones.</p> <p>4.2.3.2 Sanciones administrativas y sus clasificaciones.</p> <p>4.3 Responsabilidad penal.</p> <p>4.3.1 Delitos fiscales, su clasificación y las penas.</p> <p>4.3.2 Requisitos de procedibilidad y los casos en que no se procede penalmente.</p> <p>4.3.3 Hipótesis de sobreseimiento de los juicios penales.</p> <p>4.3.4 Responsabilidad de representantes de las personas morales y personas físicas.</p> <p>4.4 Facultades de la autoridad para exigir las responsabilidades derivadas del incumplimiento.</p> <p>4.4.1 En relación con la obligación de pago.</p> <p>4.4.1.1 Iniciar el ejercicio de facultades de comprobación del cumplimiento.</p> <p>4.4.1.2 Determinar la contribución omitida sobre base cierta o presunta, así como la actualización de su monto y determinación de recargos e indemnizaciones.</p> <p>4.4.1.3 Aplicación de procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>4.4.1.4 Imposición de sanciones administrativas.</p> <p>4.4.1.5 Querrellarse penalmente</p> <p>4.4.2 En relación con las obligaciones instrumentales de los contribuyentes, responsables y demás obligados.</p> <p>4.4.2.1 Ineficacia de actos o contratos para efectos fiscales.</p> <p>4.4.2.2 Imposición de sanciones administrativas.</p> <p>4.4.2.3 Aplicación de medidas de apremio.</p> <p>4.4.2.3.1 Solicitar el auxilio de la fuerza pública.</p> <p>4.4.2.3.2 Imposición de multa.</p>	<p>9</p>	<p>0</p>

<p>4.4.2.3.3 Aseguramiento precautorio.</p> <p>4.4.2.3.4 Se proceda por desobediencia a mandato legítimo de autoridad competente.</p> <p>4.4.3 Apremiar la presentación de la declaración, aviso o documento omitido.</p> <p>4.4.4 Imposición de multa y requerimiento hasta por tres ocasiones.</p> <p>4.4.4.1 Cobro provisional de contribuciones.</p> <p>4.4.5 Requerir la aclaración del contenido de declaraciones o avisos.</p> <p>4.4.6 Verificar datos manifestado al Registro Federal de Contribuyentes.</p>		
<p>Unidad 5. Sistema Nacional de Contribuciones.</p> <p>5.1 Noción del sistema de contribuciones.</p> <p>5.2 Sistema federal de contribuciones.</p> <p>5.2.1 Composición del sistema por materias y tipos de contribuciones.</p> <p>5.2.2 Instituciones y los conceptos generales de las contribuciones, confirmatorias del sistema:</p> <p>5.2.2.1 Territorio de aplicación.</p> <p>5.2.2.2 Residencia y el domicilio.</p> <p>5.2.2.3 Autodeterminación.</p> <p>5.2.2.4 Ejercicio fiscal.</p> <p>5.2.2.5 Enajenación, enajenación a plazo, lugar de enajenación y el arrendamiento financiero.</p> <p>5.2.2.6 Conceptos fiscales de operaciones, contratos, personas e ingresos específicos (fusión y escisión de sociedades, operaciones financieras derivadas, asociación en participación, regalías y otros).</p> <p>5.2.2.7 Empresa y las actividades empresariales.</p> <p>5.2.2.8 Valor de los bienes y servicios objeto del ingreso.</p> <p>5.2.2.9 Actualización de valores de bienes y operaciones.</p> <p>5.2.2.10 Plazo para el pago provisional y el definitivo de las contribuciones.</p> <p>5.2.2.11 Acreditamiento de impuestos.</p> <p>5.2.2.12 Valores de bienes u operaciones en moneda extranjera.</p> <p>5.3 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el Federalismo Mexicano.</p> <p>5.3.1 Propósitos, estructura y características del establecimiento del sistema.</p> <p>5.3.2 Materias objeto de los convenios y acuerdos de adhesión.</p> <p>5.3.3 Descripción del sistema resultante de la coordinación fiscal.</p> <p>5.3.4 Concepto de participaciones federales.</p> <p>5.3.5 Concepto de aportaciones federales.</p> <p>5.4 Sistemas locales de contribuciones.</p> <p>5.4.1 Distrito Federal.</p> <p>5.4.2 Estatales.</p> <p>5.4.3 Municipales.</p> <p>5.5 Correlaciones entre los sistemas federales y locales de contribuciones.</p> <p>5.6 El examen de la distribución de la carga fiscal nacional.</p>	7	0

Unidad 6. Contribuciones Federales.		
6.1	Examen panorámico del sistema de contribuciones federales.	
6.2	Impuestos federales.	
6.2.1	Impuesto sobre la renta.	
6.2.1.1	Personas morales.	
6.2.1.1.1	Régimen general.	
6.2.1.1.2	Régimen de consolidación fiscal.	
6.2.1.1.3	Régimen simplificado.	
6.2.1.1.4	Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.	
6.2.1.2	Personas morales con fines no lucrativos.	
6.2.1.3	Personas físicas.	
6.2.1.3.1	Asalariados y equiparables.	
6.2.1.3.2	Actividades empresariales y profesionales. Distintos regímenes, incluyendo el de pequeños contribuyentes.	
6.2.1.3.3	Otros tratamientos según el tipo de ingreso percibido.	
6.2.1.4	Residentes en el extranjero con fuentes de riqueza en territorio nacional.	
6.2.1.5	Regímenes fiscales preferentes y a empresas multinacionales.	15
6.2.2	Impuesto empresarial a tasa única.	
6.2.3	Impuesto al valor agregado.	
6.2.4	Impuesto especial sobre producción y servicios.	
6.2.5	Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos.	
6.2.6	Impuesto sobre automóviles nuevos.	
6.2.7	Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.	
6.2.8	Impuesto a los rendimientos petroleros.	
6.2.9	Impuestos al comercio exterior.	
6.2.10	Impuesto a los depósitos en efectivo.	
6.3	Derechos federales.	
6.3.1	Derechos por prestación de servicios; los más relevantes desde el plano de la actividad económica.	
6.3.2	Derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación; los de mayor significado financiero e importancia para las actividades económicas.	
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
Arilla Vila, Manuel. <i>Derecho Fiscal y Económico de la empresa</i> . I y II, México, Cárdenas Editor y distribuidor.		
Astudillo Moya Marcela. <i>El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México</i> . México, UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.		
Beltran, Bulit Goñi, et. Al. <i>Estudios de Derecho Constitucional Tributario</i> . Buenos Aires, Depalma, 1994.		

Burgio, Mario. *Derecho Fiscal Europeo*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Cárdenas Peña De Rodríguez, Carmen. *Pago de impuestos en español*. México, Editorial RoCár.

Carrasco Iriarte, Hugo. *Derecho Fiscal Constitucional*. México, Editorial Porrúa.

Cazorla Prieto, Luis María y chico de la camara, Pablo. *Los impuestos en el comercio electrónico*. Thomson Aranzadi, España, 2001.

Cazorla Prieto, Luis María. *Derecho Financiero y Tributario*. 2ª., Ed., Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2001.

Consejo Superior de Cámaras Comercio Industria y Navegación de España. *Fiscalidad y Constitución*.

Cortina Alfonso. *La Obligación Tributaria y su Causa*. México, Porrúa, 1976.

D'Amati Nicola. *Derecho Tributario Teoría y Crítica*. Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas.

De Araujo Falcao Amilcar. *El Hecho Generador de la Obligación Tributaria*. Buenos Aires, Depalma, 1964.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. *Principios de Derecho Tributario*. México, Limusa Noriega Editores.

Duverger, Maurice. *Elements de Fiscalité*. Paris, Presses Universitaires de France, 1976.

Duverger, Maurice. *Hacienda Pública*. Trad., José Luis Ruíz Travesí, Barcelona, Bosch, 1968.

Escribano, Francisco, Coordinador, y otros. *Derecho Financiero Constitucional*. Estudios en Memoria del Profesor Jaime García Añoveros, Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

Ferreiro Lapatza, José Juan. *Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*. Madrid, Marcial Pons, 1998.

García Domínguez, Miguel Ángel. *Teoría de la Infracción Fiscal. Derecho Penal Fiscal*. México, Cárdenas Editor.

Garrido Falla Fernando Y Ariño Ortiz Gaspar et. al, *El Modelo Económico en la Constitución Española*. Vol. 1_Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.

Garrido Falla Fernando Y Ariño Ortiz Gaspar et. al, *El Modelo Económico en la Constitución Española*. Vol. 2_Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.

Gerloff, W., *Tratado de Finanzas*. 2 v., Buenos Aires, El Ateneo, 1961.

González, Eusebio y Teresa González. *Derecho Tributario*. 2 v., Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2004.

Jiménez González, Antonio. *Lecciones de Derecho Tributario*. México, Editorial ECASA.

Luque, Juan Carlos. *Derecho Constitucional Tributario*. Buenos Aires, Editorial De Palma, 1993.

Margain Manautou, Emilio. *Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Margain Manautou, Emilio. *La Constitución y algunos aspectos del Derecho Tributario Mexicano*. México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Micheli Gian, Antonio. *Curso de Derecho Tributario*. Madrid, España, Editorial de Derecho Financiero.

Moreno Padilla, Javier. *Medios Electrónicos en el Derecho Fiscal*. México, Editorial Dofiscal.

Palomar Olmeda, Alberto. *La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*. Thomson Aranzadi, España, 2007.

Reyes Krafft, Alfredo Alejandro. *La firma electrónica y las entidades de certificación*. Editorial Porrúa, México, 2003.

Rivera Silva Manuel. *Derecho Penal Fiscal*. México, Porrúa, 1984.

Rodríguez Lobato, Raúl. *Derecho Fiscal*. México, Oxford University Press-Harla.

Rosembuj, Tulio. *Elementos de Derecho Tributario*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.

Sainz De Bufanda, Fernando. *Hacienda y Derecho*. Introducción. 2 v., Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1977.

Sainz De Bufanda, Fernando. *Lecciones de Derecho Financiero*. 9ª. Ed., Madrid, Facultad de Derecho. Universidad Complutense.

Sainz De Bufanda, Fernando. *Notas de Derecho Financiero*. Introducción. 2 v., Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1977.

Sainz De Bufanda, Fernando. *Sistema de Derecho Financiero*. Introducción, 2 v., Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1985.

Tornos Mas Joaquín. *Régimen Jurídico de la Intervención de los Poderes Públicos en Relación con los Precios y las Tarifas*. Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 1982.

Uresti Robledo, Horacio. *La distribución de facultades para establecer impuestos en el Sistema Federal Mexicano*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la

Universidad Autónoma de Nuevo León.
Valdés Costa, Ramón. *Curso de Derecho Tributario*. Montevideo.
Vanoni, Ezio. *Naturaleza e Interpretación de las Leyes Tributarias*. Trad. Juan Martín Queralt, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda, 1973.

Bibliografía Complementaria

Acosta Romero. *Derecho Administrativo*. México, Editorial Porrúa.
Armienta Hernández, Gonzalo. *Tratado de los recursos administrativos*. México, Editorial Porrúa.
Arrijo Vizcaíno, Adolfo. *Derecho Fiscal*. México, Editorial Themis.
Basave Fernández, Agustín. *Teoría del Estado*. México, Editorial Jus.
Bauche García Diego, Mario. *La empresa, Nuevo Derecho Industrial*. México, Editorial Porrúa.
Burgoa Orihuela, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Editorial Porrúa.
Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las Garantías Individuales*. México, Editorial Porrúa.
Calvo Lanagarica, César. *Dictámenes, Declaratorias e inconformidades del C.P. Registrado*. México, Editorial PAC.
Cárdenas Elizondo, Francisco. *Introducción al estudio del Derecho Fiscal*. México, Editorial Porrúa.
Carvajal Contreras, Máximo. *Derecho Aduanero*. México, Editorial Porrúa.
Cassagne, Juan C. *Derecho Administrativo*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot.
Cortina Gutiérrez, Alfonso. *Ciencia financiera y derecho tributario*. México, Colección de Estudios Jurídicos.
Cueva, Arturo. *Justicia, Derecho y Tributación*. México, Editorial Porrúa.
De La Garza, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*. México, Editorial Porrúa.
Einaudi, Luigi. *Principios de hacienda pública*. Madrid, Aguilar Ediciones.
Faya Viesca, Jacinto. *Finanzas Públicas*. México, Editorial Porrúa.
Fernández Y Cuevas, José Mauricio. *Derecho Constitucional Tributario*. México, Dofiscal Editores.
Flores Zavala. *Finanzas Públicas*. México, Editorial Porrúa.
Fraga Gabino. *Derecho Administrativo*. México, Editorial Porrúa.
Garza, Servando J. *Finanzas Públicas, Impuestos*. México, Editorial Porrúa.
Giuliani Fonriuge, Carlos M. *Derecho Financiero*. Buenos Aires, Ediciones de Palma.
Lanz Cárdenas, José Trinidad. *La contraloría y el control interno en México*. México, Fondo de Cultura Económica.
López Villa, Juan Raúl. *Fundamentos y práctica del comercio exterior y Derecho Aduanero*. México, Sicco.
Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*. México, Mc Graw Hill.
Margain, Hugo B. *Los derechos individuales y el juicio de amparo en materia administrativa*. México, Editorial S.H.C.P.
Martínez López, Luis. *Derecho fiscal Mexicano*. México, Editorial Porrúa.
Muñoz Narváez, Roberto. *Manual para el cumplimiento de obligaciones fiscales*. México, Editorial PAF.
Murillo c. Jorge Mario. *Leyes e Impuestos*. México, Textos iteso.
Navarrine, Susana Camila, Asorey, Rubén O. *Presunciones y Ficciones en el derecho tributario*. Buenos Aires, Ediciones de Palma.
Perez De Ayala, Jose Luis y Gonzalez, Eusebio. *Curso de Derecho Tributario*, Tomo I. Madrid, Editorial de Derecho Financiero.
Perez De Ayala, Jose Luis y Gonzalez, Eusebio. *Las ficciones del derecho tributario*. Madrid, Editorial de Derecho Reunidas.
Pimentel Álvarez, Julio. *Diccionario Latin-Español, Español-Latin*. México, Editorial Porrúa.
Pugliese, Mario. *Instituciones de Derecho Financiero*. México, Editorial Porrúa.
Quintana Valtierra. Jesús-Rojas Yañez Jorge. *Derecho Tributario Mexicano*. México, Trillas.
Rodríguez Y Rodríguez, Joaquín. *Derecho Mercantil*, Tomos I y II. México, Editorial Porrúa.
Rojo Chávez, Juan José. *Aplicación y comentarios a las leyes del I.S.R., I.A*. México, Línea Editorial Fiscal PAF.
Sánchez Martínez, F. Sánchez Cantú. *Formulario Fiscal y jurisprudencia*. México, Trillas.
Smith, Adam. *Riqueza de las naciones*, Vol. IV. México, Publicaciones Cruz.
Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Editorial Porrúa.
Tratado De Libre Comercio De América Del Norte. México, SECOFI.
Uresti Robledo, Horacio. *Los impuestos en México. Régimen Jurídico*. México, Tax Editores.
Valdes Costa, Ramos. *Curso de Derecho Tributario*. Buenos Aires, Editorial de Palma.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo - Otros - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Solución de casos prácticos - Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva. - Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario - Otros - Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar - Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito - Adoptar el siguiente parámetro de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales 30% - Otros criterio 20% - Examen final 50% - Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación - Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase
Perfil profesiográfico del docente.	
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en derecho - Posgrado en temas fiscales - Experiencia docente en temas fiscales - Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial - Experiencia como autoridad hacendaria 	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Privado I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1614	6º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Internacional Público (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Internacional Privado II

Objetivo general de la asignatura:

Deberá identificar cada uno de los elementos de estudio lo que permitirá relacionar su problemática y discriminar cada una de las relaciones jurídicas nacionales y extranjeras a efecto de resolver los conflictos sustantivos y adjetivos que se suscitan entre personas de diferentes nacionalidades.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Ciencia del Derecho. 1.1. Concepto de Derecho. 1.1.1. El Derecho como principio de unidad psíquica. 1.1.2. El Derecho como universal de la conducta. El Derecho como Ciencia. 1.2.1. Jurisprudencia técnica Elementos de la Ciencia del Derecho o Jurisprudencia Técnica. 1.3.1. Sistemática jurídica. 1.3.1.1. Ramas tradicionales de la sistemática jurídica. 1.3.2. Técnica jurídica.	8	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.3.2.1. Creación, integración, interpretación y aplicación del Derecho en el tiempo y en el espacio. 1.3.3. Análisis de los elementos de la jurisprudencia Técnica. 1.4. El Derecho Internacional. 1.5. Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado y sus diferencias. 1.6. Naturaleza jurídica del Derecho Internacional Privado. 1.7. Naturaleza jurídica del Derecho Internacional Público. 		
<p>Unidad 2. Ubicación del Derecho Internacional Privado dentro de la Ciencia del Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Ubicación del Derecho Internacional Privado dentro de la Ciencia del Derecho. 2.2. El Derecho Internacional Privado como Técnica Jurídica. 2.3. El Derecho Internacional Privado como Técnica de aplicación del Derecho en el espacio. 2.4. Método de estudio del Derecho Internacional Privado. 2.5. Objeto de estudio. 2.6. Sujetos del Derecho Internacional Privado. 	3	0
<p>Unidad 3. Marco teórico del Derecho Internacional Privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Doctrina Francesa. 3.2. Doctrina Española. 3.3. Doctrina Italiana. 3.4. Doctrina Alemana. 3.5. Partes de estudio del Derecho Internacional Privado. 3.6. Elementos de estudio en el Derecho Internacional Privado. <ul style="list-style-type: none"> 3.6.1. Derecho de la Nacionalidad. 3.6.2. Condición Jurídica de Extranjeros. 3.6.3. Conflictos de Leyes sustantivas. 3.6.4. Competencia Judicial o conflictos de leyes adjetivas. 	3	0
<p>Unidad 4. Fuentes del Derecho Internacional Privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Fuentes Ontológicas. 4.2 Fuentes Reales. 4.3 Fuentes Históricas. 4.4 Fuentes Nacionales. 4.5 Fuentes Internacionales. 4.6 Fuentes Especiales. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1 Congresos 4.6.2 Conferencias. 4.6.3 Codificación. 	3	0
<p>Unidad 5. Derecho de la Nacionalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Diferencia entre Nación, Estado, Nacionalidad y Ciudadanía. 5.2 Naturaleza Jurídica de la nacionalidad. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. La Nacionalidad como atributo de la personalidad. 5.2.2. La nacionalidad como vínculo jurídico-político. 5.3 La atribución de nacionalidad como acto soberano y discrecional del Estado. 5.4 Atribución de la nacionalidad. 	5	0

<ul style="list-style-type: none"> 5.4.1. Principios de la Nacionalidad. 5.4.1.1. Nacionalidad por nacimiento. 5.4.1.2. Nacionalidad mediante el Jus soli y el Jus sanguinis. 5.4.1.3. No privación de la Nacionalidad y sus efectos. 5.5. Diferencia entre no privación y renuncia de la nacionalidad. 5.6. La nacionalidad y la ciudadanía. 5.7. Nacionalidad por naturalización. 5.8. Adquisición y efectos de la nacionalidad por Naturalización. 5.8.1. Renuncia o pérdida de la nacionalidad. 5.8.2. Recuperación de la nacionalidad. 5.9. Análisis de los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.10. Análisis y aplicación de la Ley de Nacionalidad de 1998 y de las Leyes reformadas para su debida aplicación. 		
Unidad 6. Las Personas Jurídicas en el Derecho de la Nacionalidad.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1. La persona jurídica o moral. 6.1.1. Naturaleza jurídica de las personas morales. 6.1.2. Atributos de las personas morales. 6.2. Nacionalidad de las personas jurídicas. 6.2.1. Teorías sobre la nacionalidad de las personas jurídicas. 6.3. Las personas jurídicas y el reconocimiento de su personalidad. 6.4. Las personas jurídicas en el Derecho Mexicano. 6.4.1. Código Civil Federal y Código Civil del Distrito Federal. 6.4.2. Código de Comercio. 6.5. Ley de Nacionalidad. 6.5.1. Reglamento de la Ley de Nacionalidad. 6.6. Ley General de Población. 6.6.1. Reglamento de la Ley General de Población. 6.7. Ley de Inversión Extranjera. 6.7.1. Análisis de la Ley de Inversión Extranjera. 	5	0
Unidad 7. Condición Jurídica de los Extranjeros.		
<ul style="list-style-type: none"> 7.1. Régimen Jurídico de los Extranjeros en México. 7.2. Niveles de estudio de los Extranjeros. 7.3. Los extranjeros como personas. 7.4. Los extranjeros en cuanto a sus bienes. 7.5. Los extranjeros en cuanto a sus hechos y actos jurídicos. 7.6. Análisis de los artículos 1°, 33 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 	2	0
Unidad 8. Los Extranjeros como Personas Físicas.		
<ul style="list-style-type: none"> 8.1. Ingreso de los extranjeros. 8.2. Permanencia. 8.3. Actividades. 8.4. Análisis de la Ley de Población. 8.4.1. Calidades migratorias. 8.4.1.1. No inmigrantes. 8.4.1.1.1. Análisis de las características. 8.4.1.2. Inmigrantes. 	7	0

<p>8.4.1.2.1. Análisis de las características.</p> <p>8.4.1.3. Inmigrado.</p> <p>8.4.2 Modalidades Migratorias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>		
<p>Unidad 9. Limitaciones en la Estancia y Permanencia de los Extranjeros.</p> <p>9.1 Diferencia entre Deportación, Traslado, Expulsión, Extradición y Ejecución.</p> <p>9.1.1. Deportación.</p> <p>9.1.2. Traslado.</p> <p>9.1.3. Expulsión.</p> <p>9.1.4. Extradición.</p> <p>9.1.5. Ejecución de sentencias penales.</p> <p>9.2 Análisis y aplicación del artículo 33 constitucional, de la Ley de Extradición Internacional, de un Tratado de Ejecución de Sentencias Penales y de un Tratado de Traslado.</p>	3	0
<p>Unidad 10. Los Extranjeros en cuanto a sus bienes.</p> <p>10.1 Capacidad de los extranjeros para adquirir bienes.</p> <p>10.2 Limitaciones en la adquisición de bienes. Artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>10.3 Análisis y aplicación de la legislación mexicana a los extranjeros.</p> <p>10.3.1. Artículo 27 de la Constitución: Cláusula Calvo Ley de Inversión Extranjera.</p> <p>10.3.2.1. Dimensiones de la Inversión Extranjera: Organización de los Estados para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Acuerdos Multilaterales de Inversión Extranjera.</p> <p>10.3.4. Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones.</p> <p>10.3.5. Acuerdos para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera.</p>	3	0
<p>Unidad 11. Los Extranjeros en cuanto a sus Hechos y Actos Jurídicos.</p> <p>11.1 Tratado de Libre Comercio con América del Norte.</p> <p>11.2 Acuerdo con la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.</p>	3	0
<p>Unidad 12. Conflictos de Leyes Sustantivas.</p> <p>12.1 Origen del Conflicto.</p> <p>12.2 Vías de solución Tradicionales.</p> <p>12.2.1 Principios Jurídicos.</p> <p>12.2.1 Teorías Jurídicas.</p> <p>12.2.2 Técnicas Jurídicas.</p> <p>12.3. Nuevas vías de solución a los conflictos de leyes Guías emitidas por organismos internacionales.</p> <p>12.3.1 Leyes Modelo.</p> <p>12.3.2 Leyes Uniformes.</p>	3	0

<p>Unidad 13. Técnicas jurídicas de solución de los Conflictos de Normas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 13.1 Técnicas Directas. 13.1.1 Normas de Aplicación Inmediata. 13.1.2 Normas Materiales. 13.1.2.1 Normas de Vocación Internacional. 13.1.2.1 Normas Internacionales. 13.2 Técnica Indirecta. 13.2.1 Sistema Conflictual tradicional. 13.2.2 Naturaleza y análisis de la Norma Conflictual. 13.2.3 Calificación. 13.2.4 Reenvió y sus modalidades. 13.2.5 Orden Público. 13.2.6 Cuestión Previa. 13.2.7 Fraude a la Ley. 13.2.8 Institución Análoga. 13.2.9 Institución Desconocida. 13.2.10 Conflicto Móvil. 13.2.11 Análisis y aplicación del Derecho Conflictual en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 121) en el Código Civil del Distrito Federal y en el Código Civil Federal. 	5	0
<p>Unidad 14. Conflictos de Competencia Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.1. Concepto y clases de competencia. 14.2. Diferencia entre competencia directa y competencia Indirecta. 14.3. Objeto de la competencia indirecta. 14.4. Fines y beneficios de la competencia indirecta. 14.5. Medios de realizar la competencia indirecta, exhortos y cartas rogatorias. 	5	0
<p>Unidad 15. Colaboración Procesal Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 15.1. Naturaleza de la colaboración. 15.2. La colaboración procesal internacional en el Derecho Mexicano. 15.3. Análisis del Código de Procedimientos Civiles del D.F, y el Código Federal de Procedimientos Civiles. 15.4. Forum Shopping. 15.5. Forum non Conveniens. 15.6. Análisis de las Convenciones en Materia de Colaboración Procesal celebradas por México con: La Organización de los Estados Americanos. 15.6.2 Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas rogatorias. 15.6.3 Convención Interamericana sobre Recepción de pruebas en el Extranjero. 15.6.4 Convención Interamericana sobre Competencia en la esfera internacional para la eficacia extraterritorial de las sentencias extranjeras. 15.7 La Conferencia de Derecho Internacional Privado de la Haya. 15.7.1. Convención por la que se suprime el requisito de legalización en los documentos públicos. 15.8. El Consejo de Europa de la Comunidad Europea. 15.8.1. Convención Europea sobre Información relativa al 	6	0

Derecho Extranjero.		
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
<p>Adame Goddard, Jorge. El Contrato de Compraventa.- MC Graw Hill.- México.- 1994.</p> <p>Arellano García, Carlos. Una voz Ciudadana.- Escuela Libre de Derecho de Puebla. A.C. México.- 1994.</p> <p>Boggiano, Antonio. Contratos Internacionales. S.N.E. Editorial de Palma. Buenos aires.- 1990.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. Sobre Arbitraje. Estudios. 1ª. Ed. Cárdenas Editor y Distribuidor.- México.- 1995.</p> <p>Calvo Caravaca, Alfonso Luis. Derecho Europeo de la Competencia. S.N.E.- Editorial Colex.- Madrid 2000.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. Procedimientos para la Extradición. S.N.E.- Porrúa, México. 1993</p> <p>Contreras Vaca, Francisco. Derecho Internacional Privado. Parte Especial.- S.N.E.-Oxford University Press, México 1998.</p> <p>Cuevas Cansino, Francisco et al. Manual de Derecho Privado Mexicano. 2ª. Ed., Porrúa, México 2003.</p> <p>Gómez Jene, Miguel. El Arbitraje Internacional en la Unión Europea, La eficacia del laudo arbitral. s.n.e.- Colex.-España.- 2000</p> <p>González Campos, Julio De y Borrás, Alegría. Recopilación de convenios de la conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. 1951-2009, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2009.</p> <p>Kozolchik, Boris. El Derecho Comercial ante el Libre Comercio y el Desarrollo Económico. S.N.E.- México 1996.</p> <p>Linde Paniagua et al. Derecho de la Unión Europea. S.N.E. Marcial Pons Ediciones Jurídicas. S.A.- Madrid.- 1995.</p> <p>Lozoya, Jorge Alberto. ET AL. La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional. S.N.E.- México.- 1999.</p> <p>Mangas Martín, Araceli. Instituciones y Derecho de la Unión Europea. S.N.E. Mc. Graw Hill. Madrid.- 1996.</p> <p>Mansilla y Mejía, María Elena. Glosario de Derecho Internacional Privado.- Primera Edición.- Editorial IURE.- México. 2007.</p> <p>Ornelas Bernal, Raúl. Inversión extranjera Directa y Reestructuración Industrial. S.N.E. Instituto de Investigaciones Jurídicas.- México.-1989.</p> <p>Pallares, Beatriz. A.M. Derecho Internacional Privado. Régimen Legal del Matrimonio. S.N.E. Editorial Rubinzal y Culzoni S.C.C.-Argentina.</p> <p>Pereira Menaut. A.C. et al. La Constitución Europea y Jurisprudencia.- Universidad de Santiago de Compostela.- Santiago de Compostela.-2000.</p> <p>Pérez Nieto Castro, Leonel y Silva Silva, Jorge Alberto. Derecho Internacional Privado. parte especial.- 1ª. Ed. Oxford University Press.- México.2000.</p> <p>Pérez Nieto Castro, Leonel. Derecho Internacional Privado. Parte general, Última edición. Oxford University Press. México, 2010.</p> <p>Pérez Vera, Elisa. et al. Derecho Internacional Privado.- 2 volúmenes.- 2ª. Ed.- Colex.- España.- 1998.</p> <p>Recopilación de Convenios de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.- 1951-1993.- Marcial Pons. Madrid.- 1996.</p> <p>Revista Mexicana del Derecho Internacional Privado No. 1 a 9 Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.- México.- 1997 a 2001.</p> <p>Ribas, Alejandro Javier. Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet. S.N.E.- Editorial Aranzadi S.A.- Pamplona España.-1999.</p> <p>Rodríguez Carreón, Alejandro. El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, España, Universidad de Málaga. 2004.</p>		

Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, Porrúa, S.A. México, 2009.
 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Instrumentos jurídicos fundamentales, México, 2000.
 Seminario de Derecho Internacional, Curso de Actualización de Profesores de Derecho Internacional Privado, Edit. UNAM, México, 2009.
 Siegel, David D. Conflicts of Law, West Publishing Company. EU.A., 2000.
 Silva Silva, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano.- 1ª. Ed.- Universidad Autónoma de Cd. Juárez.- 1991.
 Texeiro Valladao, Haroldo. Derecho Internacional Privado, Edit. Trillas. México, 2000.
 Trigueros, Eduardo. Estudios de Derecho Internacional Privado. S.N.E.- UNAM.- México.- 1980.
 Trinidad García, María Luisa. etal. Guía Jurídica de Extranjería, Asilo y Ciudadanía de la Unión.- 2ª. Ed. Editorial. Corrales.- Granada 1999.
 UNIDROIT.- Guide of International Master Franchise Arrangements. Rome. 1995.
 Vázquez Pando, Fernando y Ortiz Alf, Loretta. Aspectos Jurídicos del Tratado de Libre Comercio

Bibliografía Complementaria

Bogaert, Van. *Aspects of Space Law. Deventer (Netherlands). Kluwer Law and Taxation.* Boston. 1986.
 Christol, Carl Quimby. *Space Law past, present and future.* Deventer (TheNetherlands).- Kluwer Law and Taxation.- Boston.-1981.
 García Moreno, Victor Carlos. *Derecho Conflictual.* Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 1991.
 Lyall, Francis and Larsen, Paul B. *Space Law.-* Ashgate.- EUA.- 2009.
 Walss Aurioles, Rodolfo. *Tratados Internacionales y su regulación en el derecho internacional y el derecho mexicano.-* Porrúa.- México.- 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Phillips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Individual del Trabajo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1615	6° Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo

Objetivo general de la asignatura:

Explicará el origen y la importancia del trabajo, así como el surgimiento y alcances del Derecho del Trabajo. Describirá la esencia y filosofía particular de esta rama jurídica en el ámbito individual, sus conceptos básicos tales como trabajador, patrón, empleador, relación de trabajo, contrato de trabajo, condiciones de trabajo, salario, jornada, descansos y antigüedad de los trabajadores en el empleo. Identificará la relevancia y diferencias de la suspensión, rescisión y terminación de las relaciones individuales de trabajo, objetivizando las obligaciones y prohibiciones que la ley impone tanto a patrones como a trabajadores. Puntualizará los riesgos de trabajo, la protección para mujeres y menores, los trabajos especiales, el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo y las políticas de reforma laboral.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Importancia del Trabajo.		
1.1 Origen etimológico de la palabra trabajo.	4	0

1.2	Trabajo de los hombres primitivos.		
1.3	División del trabajo por género.		
1.4	Utilización del fuego.		
1.5	Trabajo intelectual.		
1.6	Trabajo físico.		
1.7	Esclavitud y su abolición.		
1.8	Trabajo en los feudos.		
1.9	Industrialismo.		
1.10	Tecnología.		
1.11	Presencia del trabajo en todos los ámbitos de la vida cotidiana.		
Unidad 2. Conceptualización del Mundo Jurídico.			
2.1	Idea del Derecho.		
2.2	Teorías unitaria, bipartita y tripartita del Derecho.		
2.3	Ramas del Derecho Público.		
2.4	Ramas del Derecho Privado.		
2.5	Ramas del Derecho Social y su esencia protectora; Derecho del Trabajo; Derecho de la Seguridad Social; Derecho Agrario; Derecho Cooperativo; Derecho del Consumidor; Derechos de la Niñez; Derechos de la Mujer; Derechos de la Vejez, Derechos de las Personas con Capacidades Diferenciadas; Derechos Indígenas; y Derechos Humanos de Segunda Generación.	2	0
Unidad 3. Precedentes del Derecho del Trabajo.			
3.1	Locatio conductio operis (obra) y operarum (servicios).		
3.2	Gremios.		
3.3	Libertad e igualdad francesas.		
3.4	Advenimiento de la fábrica.		
3.5	Contrato de adhesión y desigualdad de las partes.		
3.6	Contrato de arrendamiento de personas.		
3.7	Inicios del movimiento obrero.		
3.8	Ley Le Chapelier.		
3.9	Socialismo utópico y científico.		
3.10	Surgimiento del Derecho del Trabajo.		
3.11	Constituyente mexicano de 1917.		
3.12	Artículo 123 constitucional.		
3.13	Fracción XIII del Tratado de Paz de Versalles.	4	0
Unidad 4. Derecho del Trabajo.			
4.1	Concepto.		
4.2	Esencia.		
4.3	Fines.		
4.4	Principios rectores.		
4.5	Fuentes.		
4.6	Interpretación.		
4.7	Aplicación.		
4.8	Autonomía.	3	0
Unidad 5. Sujetos del Derecho del Trabajo			
5.1	Apartado A del artículo 123.	3	0

5.2	Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos.		
5.3	Trabajador.		
5.4	Patrón.		
5.5	Trabajador de confianza.		
5.6	Representante patronal.		
5.7	Intermediario.		
5.8	Empresa.		
5.9	Establecimiento.		
5.10	Sindicato.		
Unidad 6. Vínculo Jurídico Laboral.			
6.1	Teoría contractual del Derecho Civil.		
6.2	Contrato de trabajo: consentimiento; vicios del consentimiento; forma; sentido de la voz: " cualquiera que sea la denominación que se le dé".	2	0
6.3	Relación de trabajo: elementos; significado de la voz: "cualquiera que sea el acto que le de origen".		
6.4	Derechos irrenunciables.		
6.5	Nulidad en materia laboral.		
6.6	Valor de la realidad social frente a lo escrito en el papel.		
Unidad 7. Estabilidad en el Trabajo.			
7.1	Concepto de estabilidad en el empleo.		
7.2	Duración de las relaciones de trabajo: regla general por tiempo indeterminado; excepciones por tiempo determinado y por obra determinada.	2	0
7.3	Reinstalación.		
7.4	Indemnizaciones.		
7.5	Salarios caídos o vencidos.		
Unidad 8. Condiciones de Trabajo.			
8.1	Contenido.		
8.2	Clasificación.		
8.3	Principio de igualdad.	2	0
8.4	Modificación del trabajador.		
8.5	Modificación del patrón.		
Unidad 9. Salario.			
9.1	Terminología.		
9.2	Formas.		
9.3	Aspectos del salario.		
9.4	Salario mínimo.		
9.5	General.	3	0
9.6	Profesional.		
9.7	Industrial.		
9.8	Remunerador.		
9.9	Normas protectoras.		
9.10	Salario integrado.		
Unidad 10. Jornada de Trabajo.			
10.1	Acepción de la voz "...estar a disposición del patrón..."	3	0
10.2	Diurna.		
10.3	Nocturna.		

10.4	Mixta.		
10.5	Continua.		
10.6	Discontinua.		
10.7	Extraordinaria.		
10.8	Especial.		
10.9	Humanitaria.		
Unidad 11. Descansos.			
11.1	Descanso semanal.		
11.2	Prima dominical.		
11.3	Días de descanso obligatorio.	2	0
11.4	Días de descanso por usos, costumbres o convenios.		
11.5	Vacaciones.		
11.6	Prima vacacional.		
11.7	Consecuencia de su incumplimiento.		
Unidad 12. Obligaciones y prohibiciones de Patrones y Trabajadores.			
12.1	Obligaciones de los patrones: cumplir normas de trabajo; pagar salarios e indemnizaciones; proporcionar y reponer útiles de trabajo; instrumentos pertenecientes al trabajador; asientos para trabajadores; debida consideración; constancias escritas; voto y servicios electorales; comisiones accidentales y permanentes del sindicato o del Estado; puestos de nueva creación y vacantes; escuelas artículo 123; alfabetización de trabajadores; becas; capacitación y adiestramiento; seguridad e higiene; control de contaminantes; prevenir riesgos de trabajo; medicamentos para primeros auxilios; medicamentos profilácticos; difusión de reglamentos e instructivos; local para el sindicato; deducciones para pensiones alimenticias, IMSS, SAR, sindicatos, sociedades cooperativas, cajas de ahorro, y FONACOT; inspecciones del trabajo; actividades culturales y deportivas; protección a trabajadoras embarazadas; comisiones mixtas; reparto de utilidades; habitación para los trabajadores; aportaciones INFONAVIT.	3	0
12.2	Prohibiciones a los patrones: negar el trabajo por edad o sexo; exigir consumos a trabajadores; aceptar gratificaciones por otorgar trabajo; obligar afiliación o retiro del sindicato; intervenir en el sindicato; autorizar colectas; restringir derechos a los trabajadores; propaganda política o religiosa; poner en el índice; portar armas; estado de embriaguez, narcóticos y enervantes.		
12.3	Obligaciones de los trabajadores: cumplir normas de trabajo; medidas preventivas e higiénicas; desempeñarse mediante la dirección del patrón; Intensidad, cuidado y esmero; aviso al patrón de inasistencias; restituir materiales no usados; buenas costumbre; prestar auxilios; integrar organismos; reconocimientos médicos reglamentados; informar sobre enfermedades contagiosas; comunicar deficiencias para evitar riesgos de trabajo, daños y perjuicios; guardar secretos técnicos, comerciales o de fabricación.		
12.4	Prohibiciones a los trabajadores; evitar peligros; faltar sin		

	causa justificada; sustraer útiles de trabajo o materia prima; estado de embriaguez, narcóticos y enervantes; portar armas; suspender labores; hacer colectas; usar útiles y herramientas del patrón para objeto distinto al trabajo.		
Unidad 13. Antigüedad en el Empleo y prima de Antigüedad.			
13.1	Cómputo de la antigüedad de los trabajadores.	2	0
13.2	Derechos de preferencia y escalafonarios.		
13.3	La prima de antigüedad.		
13.4	Modalidades de pago.		
Unidad 14. Riesgos de Trabajo.			
14.1	Accidentes y enfermedades de trabajo.	2	0
14.2	Accidentes y enfermedades sin vinculación laboral.		
14.3	Derechos a: servicios médicos; hospitalarios; quirúrgicos; y rehabilitación.		
14.4	Diversas clases de incapacidades.		
14.5	Tabla de indemnizaciones por accidentes de trabajo.		
14.6	Tabla de indemnizaciones por enfermedades de trabajo.		
14.7	Beneficios del Derecho de la Seguridad Social.		
Unidad 15. Suspensión de la Relación de Trabajo.			
15.1	Objeto y temporalidad.	3	0
15.2	Enfermedad contagiosa.		
15.3	Incapacidad temporal por riesgo que no sea de trabajo.		
15.4	Prisión preventiva.		
15.5	Arresto.		
15.6	Servicios y cargos constitucionales.		
15.7	Representaciones en organismos laborales.		
15.8	Faltas de documentos.		
15.9	Efectos para el patrón y el trabajador.		
Unidad 16. Rescisión de la Relación de Trabajo.			
16.1	Objeto de la rescisión.	2	0
16.2	Separación por causales imputables al patrón: engaño patronal; falta de probidad; falta de honradez; actos de violencia; amenazas; injurias; malos tratamientos; reducción del salario; retención del salario; perjuicios intencionales en herramientas o útiles del trabajador; existencia de un peligro grave para la seguridad y/o salud del trabajador; imprudencia o descuido inexcusables; y otras análogas.		
16.3	Formalidades de la separación sin responsabilidad para el trabajador.		
16.4	Despido por causales imputables al trabajador: engaño del trabajador o del sindicato; falta de probidad; falta de honradez; violencia; amagos; injurias; malos tratamientos; alteración de la disciplina: perjuicios intencionales en materiales, edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materia prima del patrón; negligencia; imprudencia o descuido inexcusables		

16.5	respecto de la seguridad; actos inmorales; revelar secretos de fabricación y/o asuntos reservados en perjuicio de la empresa; más de tres faltas injustificadas; desobediencia; no adoptar medidas preventivas y/o procedimientos para evitar riesgos de trabajo; estado de embriaguez, narcóticos, o drogadicción; sentencia ejecutoriada con pena de prisión; y otras análogas.		
16.6	Formalidades del despido sin responsabilidad para el patrón. Consecuencias del despido injustificado: reinstalación y pago de salarios caídos o vencidos; excepciones para la reinstalación; negativa a reinstalar; cuantificación de indemnización y salarios caídos o vencidos.		
Unidad 17. Terminación de la Relación Laboral.			
17.1	Finitud del las relaciones individuales de trabajo.		
17.2	Causales de terminación de la relación de trabajo: renuncia; mutuo consentimiento; terminación de la obra; vencimiento del término; incapacidad física o mental del trabajador; inhabilidad manifiesta del trabajador; y muerte del trabajador;		
17.3	Formalidades.		
17.4	Presupuesto liberatorio de responsabilidad.	3	0
17.5	Causales de terminación colectiva de las relaciones de trabajo: fuerza mayor; caso fortuito; incapacidad física o mental del patrón; muerte del patrón; incosteabilidad notoria; agotamiento de industria extractiva; inversión de capital determinado en minas; concurso o quiebra legalmente declarados; y reajuste de personal.		
17.6	Consecuencias de la terminación injustificada de las relaciones de trabajo.		
17.7	Sustitución patronal.		
Unidad 18. Derechos Protectores de Mujeres y Menores.			
18.1	Igualdad jurídica-laboral entre la mujer y el hombre.		
18.2	La salud de la mujer trabajadora y la del producto de la concepción.		
18.3	Prohibición en trabajos insalubres, peligrosos, nocturno-industriales, y después de las diez de la noche.		
18.4	Esfuerzos considerables: levantar, tirar o empujar grandes pesos; que produzcan trepidaciones; estar de pie durante largo tiempo; que alteren su estado psíquico; y jornada extraordinaria.		
18.5	Salario íntegro, prestaciones y derechos adquiridos en el empleo.	5	0
18.6	Descansos por maternidad y lactancia.		
18.7	Guarderías del IMSS.		
18.8	Protección a los menores.		
18.9	Niñez antes de los catorce años.		
18.10	Menores trabajadores entre catorce y dieciséis años.		
18.11	Trabajadores entre dieciséis y dieciocho años.		
18.12	Labores peligrosas e insalubres.		
18.13	Jornada máxima de trabajo.		
18.14	Período vacacional.		
18.15	Obligaciones patronales.		

Unidad 19. Trabajos Especiales.			
19.1	Obligaciones especiales de los patrones.		
19.2	Causas especiales de rescisión y/o terminación de la relación de trabajo.		
19.3	Trabajadores de confianza.		
19.4	Servicio doméstico.		
19.5	Trabajo de buques.		
19.6	Tripulaciones aeronáuticas.		
19.7	Ferrocarrileros.		
19.8	Autotransporte.		
19.9	Portuarios.		
19.10	Del campo.	6	0
19.11	Agentes de comercio.		
19.12	deportistas profesionales.		
19.13	Actores y músicos.		
19.14	Trabajo a domicilio.		
19.15	En hoteles, restaurantes, bares y establecimientos análogos.		
19.16	Industria familiar.		
19.17	Médicos residentes.		
19.18	Universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley.		
19.19	Maniobras de servicio público en jurisdicción federal.		
Unidad 20. Prescripción.			
20.1	Dos años.		
20.2	Un año.		
20.3	Sesenta días.	2	0
20.4	Treinta días.		
20.5	Cinco días.		
Unidad 21. Derecho Internacional del Trabajo.			
21.1	Origen de la Organización Internacional del trabajo.		
21.2	Estructura.		
21.3	Naturaleza.		
21.4	Formalidades.		
21.5	Convenios y recomendaciones.	3	0
21.6	Formalidades para su adopción.		
21.7	Formalidades para su denuncia.		
21.8	Convenios de la OIT adoptados por México.		
21.9	Convenio de colaboración laboral del TLC.		
Unidad 22. Reforma Laboral.			
22.1	Empleo, desempleo y precarización del empleo.		
22.2	Experiencia en España.		
22.3	Otros países europeos.		
22.4	Su práctica en América Latina.	3	0
22.5	Especificaciones.		
22.6	Consecuencias.		
22.7	Perspectivas de reforma laboral en México.		

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	64

Bibliografía Básica.

Bouzas Ortiz, José Alfonso. *Perspectivas del trabajo en México*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.

Cavazos Flores Baltasar. *40 Lecciones del Derecho Laboral*, Trillas, México, 2008.

Dávalos José. *Derecho Individual del Trabajo*, Porrúa, México, 2008.

Furnham Adrián. *Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales*, Oxford, México, 2001.

Garrido Ramón Elena. *Derecho Individual del Trabajo*, Oxford University Press, México, 2009.

González Ibarra Juan de Dios. *Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva*, DIBS Fontamara, México, 2009.

Kaye J. Dionisio. *Relaciones y Colectivas del Trabajo*, Themis, México DF, 2002.

López Balguer Mercedes. *La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos*, Tirant Lo Blanch, 2001.

Martín Valverde Antonio y Rodríguez- Sañudo Gutiérrez Fermín y García Murcia Joaquín. *Derecho del Trabajo*, Tecnos, 2003.

Tena Suck Rafael, Hugo Italo Morales. *Derecho Individual del Trabajo*, Sista, México D,F, 2008.

Vida Soria José. *Normas Laborales Básicas*, Comares, 2009.

Bibliografía Complementaria

Alonso García Manuel. *Curso de Derecho del Trabajo*, Bosch, Barcelona, 1958.

[Borrajo Dacruz, Efrén](#). *Introducción al Derecho del Trabajo*, [Tecnos, Madrid, 1989](#).

Briceño Luís Alberto. *Derecho Individual del Trabajo*, Oxford University Press, México, 1997.

Cabanellas Guillermo. *Tratado de Derecho Laboral, Tomo II*, El Gráfico Impresores, Buenos Aires Argentina.

Castorena J. de Jesús. *Manual de Derecho, México para Offset" Ale"*, México, 1984.

De la Cueva Mario. *El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano*, Porrúa, México, 1984.

[Garrido Ramón Alena](#). *Derecho individual del trabajo*, [University of Oxford, México, 1999](#).

Manuel Alonso Olea. *Introducción al Derecho del Trabajo*. [Civitas, Madrid, 1994](#).

Ramírez Martínez Juan M, Jesús García Ortega. *Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral*, [Tirant lo Blanch, Valencia, 1999](#).

Salazar Rosendo. *Las pugnas de la Gleba*, Comisión Nacional, PRI, México, 1976.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Filosofía del Derecho

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

6º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Metodología Jurídica (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Argumentación Jurídica (Indicativa) y

Lógica Jurídica (Indicativa)

Objetivo general de la asignatura:

Mediante el conocimiento de la Filosofía del Derecho, el alumno será capaz de analizar los problemas fundamentales del Derecho, a través de las diversas corrientes de pensamiento, así como de encontrar en los casos prácticos las posibles soluciones, no solamente legales sino justas, que se puedan dar a cada uno de ellos, formándole un verdadero criterio de jurista

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Ubicación de la Filosofía del Derecho al interior de la Filosofía, así como el establecimiento de sus relaciones con la Ciencia Jurídica		
1.1 Explicación de las siguientes nociones: Filosofía, Ciencia, Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica.	9	8
1.2 Las ramas de la Filosofía y su aplicación en la Filosofía del Derecho: Metafísica, Ontología, Lógica, Ética, Metodología, Teoría del Conocimiento, Filosofía		

<p>Analítica, Semiología, Axiología, Teleología, Antropología Filosófica, etcétera.</p> <p>1.3 Los temas clásicos (generalidades) de la Filosofía del Derecho.</p> <p>1.3.1 Su relación con la Filosofía y la Ciencia Jurídica.</p> <p>1.3.2 La noción y posible definición del Derecho.</p> <p>1.3.3 Las categorías jurídicas o conceptos fundamentales.</p> <p>1.3.4 Los valores y los fines jurídicos (la estimativa jurídica).</p> <p>1.3.5 El problema de la aplicación del Derecho y de la Política Jurídica.</p> <p>1.3 La Filosofía del Derecho, la Teoría del Estado y la Ciencia Política. Sus relaciones entre sí y ante los problemas de la globalización en la nueva conceptualización del Estado Moderno y su posible desaparición o transformación ante la formación de bloques económicos. Derecho y Orden Mundial.</p> <p>1.4 Las nuevas temáticas de la Filosofía del Derecho. El Impacto de la informática jurídica y de los avances científicos y político-económicos en la concepción del Derecho (globalización, genoma humano, la clonación, criopreservación y la criogenia, etc.).</p> <p>1.5 El análisis filosófico de la posible clasificación de la Ciencia Jurídica (ciencia formal, factual, social, cultural, normativa, práctica).</p> <p>1.7 Los diversos niveles de la Ciencia Jurídica. Posición del profesor acerca del carácter científico o de la ausencia de éste en la Filosofía del Derecho, es decir, la discusión entre el nivel de las teorías jurídicas y la propia Filosofía del derecho.</p> <p>1.7.1 La sistemática técnica jurídica.</p> <p>1.7.2 La ciencia del Derecho Comparado.</p> <p>1.7.3 Las teorías del Derecho.</p> <p>1.7.4 La Filosofía del Derecho.</p>		
<p>Unidad 2. Principales corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica.</p> <p>2.1 Iusnaturalismo.</p> <p>2.2 Positivismo Jurídico.</p> <p>2.3 Sociologismo Jurídico.</p> <p>2.4 Jusmarxismo.</p> <p>2.5 Corrientes contemporáneas de la Filosofía del Derecho.</p> <p>2.5.1 Estructuralismo.</p> <p>2.5.2 Escuela semiótica.</p> <p>2.5.3 Sociologismo.</p> <p>2.6 Algunos problemas actuales de Filosofía del Derecho.</p>	5	5
<p>Unidad 3. La Posible Definición del Derecho</p> <p>3.1 Conclusiones al tema anterior, mediante la comparación de las diversas metodologías para definir el Derecho.</p> <p>3.2 El problema de asumir una única postura sin tomar en cuenta las críticas propias a cada corriente, o bien, un tridimensionalismo o integralismo.</p> <p>3.3 Análisis de los elementos de una definición del Derecho.</p> <p>3.3.1 Formalismo.</p> <p>3.3.2 Lenguaje.</p>	5	4

3.4	Explicación y fundamento de una posible definición o concepción del Derecho.		
Unidad 4. Conceptos Jurídicos Fundamentales.			
4.1	El tratamiento de estas categorías por las principales corrientes filosóficas.		
4.2	Conceptos y categorías.		
4.3	Conceptos y categorías jurídicas.		
4.4	Categorías Jurídicas aplicables al Derecho como un todo: sistema jurídico, norma, validez, eficacia, coercibilidad, coacción, sanción, persona jurídica, etcétera.		
4.5	Conceptos jurídicos fundamentales que integran o estructuran a la norma jurídica: supuesto jurídico, hecho jurídico, consecuencias de Derecho, relación jurídica, objeto jurídico, disposición jurídica, consecuencias de derecho.	4	4
Unidad 5. La Estimativa Jurídica.			
5.1	Ética y Derecho (libertad y necesidad, determinismo e indeterminismo, bien y mal, etcétera), Axiología (valores) y Teleología (fines) como ramas de la Filosofía.		
5.2	El hombre (Antropología Filosófica y Antropología Filosófica Jurídica), la cultura y los valores.		
5.3	La problemática inherente a los valores.		
5.4	El Derecho como manifestación cultural		
5.5	La Estimativa Jurídica y la proyección de los valores en el mundo de lo jurídico.		
5.6	La posible clasificación de los valores jurídicos: Bien Común, Justicia y Seguridad Jurídica.	6	6
5.7	Otros valores que se desprenden de la consecución de los anteriores.		
5.8	El libre albedrío, la responsabilidad jurídica, el nexo de imputación y su diferencia con la imputabilidad (noción de Derecho Penal).		
5.9	La fundamentación de los Derechos Humanos.		
5.10	Jusnaturalismo y juspositivismo, frente al problema de los Derechos Humanos.		
5.11	Los Derechos Humanos y su papel en el Orden mundial.		
Unidad 6. Jurisprudencia Técnica o Sistemática Técnica Jurídica.			
6.1	El gran problema de la Ciencia Jurídica como una ciencia de aspectos humanos, a saber: la falta de exactitud, predicción y precisión en la solución de los problemas jurídicos.		
6.2	Revisión filosófica de las diversas escuelas de interpretación jurídica estudiadas en el curso de Teoría del Derecho.	3	5
6.3	Revisión filosófica de los problemas de la sistemática técnica o jurisprudencia técnica y de las operaciones lógicas o de otra índole para poderlos resolver, tratadas en el curso de Teoría del Derecho.		
6.4	La dogmática jurídica: valoración sobre sus consecuencias prácticas.		

Total de horas teóricas	32
Total de horas prácticas	32
Suma total de horas	64

Bibliografía Básica.

- Alexy, Robert. *El Concepto y la Validez del Derecho*, 2ª. ed. traducción de Jorge M. Sena, Barcelona: Gedisa, 1997.
- García Máynez, Eduardo. *Filosofía del Derecho*, 13ª ed., México: Porrúa, 2002.
- Hart, H. L. A. *El Concepto de Derecho*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1977.
- Hervada, Javier. *Lecciones Propedéuticas de Filosofía del Derecho*, 3ª. ed. España: Ediciones Universidad de Navarra, 2000.
- Jazin Zhañon. *La cultura del pensamiento*, UNAM, Cartago, 1991
- Kelsen, Hans. *Problemas Capitales de la Teoría Jurídica del Estado. Desarrollados con base en la doctrina de la proposición jurídica*, traducción de Wenceslao Roces, México: Porrúa, 1987.
- Nino, Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*, 7ª ed., Barcelona: Ariel, 1996.
- Preciado Hernández, Rafael. *Lecciones de Filosofía del Derecho*, México: UNAM, Facultad de Derecho, 1991.
- Recaséns Siches, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, 16ª ed., México: Porrúa, 2002.
- Rojas Amandi, Víctor Manuel. *Filosofía del Derecho*, Harla, México, 1991
- Tamayo y Salmorán, Rolando. *Elementos para una Teoría General del Derecho: Introducción al estudio de la ciencia jurídica*, 2ª ed., México: Themis, 1998.
- Terán Mata, Juan. *Filosofía del Derecho*, UNAM, 16ª ed, México: UNAM, 2001.
- Villoro Toranzo, Miguel. *Lecciones de Filosofía del Derecho*, Porrúa, México, 4ª. ed. 1999.
- Platón, "Critón". *Diálogos*. Trad. J. Calongue Ruiz, et al., tomo I, Gredos, Biblioteca básica, número 37.
- Cicerón, *De los oficios o los deberes*. Trad. Manuel de Valbuena. Porrúa, colección "Sepan cuantos", número 230.
- Santo Tomás, *Suma de teología*. Tomo III, parte II-II (a). Biblioteca de autores cristianos. "La virtud de la justicia".
- Inmanuel Kant, *Metafísica de las costumbres*, "Principios metafísicos del derecho", Traducción y notas de Adela Cortina Orts, Tecnos, 2005.
- G. W. Friedrich Hegel, *Principios de la filosofía del derecho*. Trad. Juan Luis Vermal. Edhasa.
- Augusto Comte, *Primeros ensayos*. Trad. Francisco Giner de los Ríos. Fondo de Cultura Económica.
- John Austin, *Sobre la utilidad del estudio de la jurisprudencia*. Trad. Felipe González Vicen. Centro de estudios constitucionales. Madrid, España, 1981.
- Hans Kelsen, *Teoría pura del derecho*. Trad. Roberto J. Vernengo. 9ª edición, Porrúa, 1997.
- Hart, *El concepto del derecho*. Trad. Genaro Carrió. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina.
- Ronald Dworkin, *Los derechos en serio*. Trad. Marta Guastavino. Planeta-Agostini, Obras del pensamiento contemporáneo, no. 40.
- Joseph Raz, *Razón práctica y normas*. Trad. Juan Ruiz Manero. Centro de estudios constitucionales. Madrid, España, 1991.
- Niklas Luhmann, *El derecho de la sociedad*, Trad. Javier Torres, Universidad Iberoamericana, Colección Teoría social, 2002.
- Kart Oto Apel, *Estudios éticos*, Trad. Carlos Santiago, Fontamara, 1999.

Bibliografía Complementaria

- Alexy, Robert. *Teoría de la Argumentación Jurídica, la Teoría del discurso racional como teoría de la Fundamentación Jurídica*. Traducción de Manuel Atienza, et. al, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997
- Álvarez Ledesma, Mario I., *Introducción al Derecho*, McGraw-Hill, México, 1995
- Berumen Campos, Arturo, *La Ética Jurídica como Determinación Dialéctica del Derecho Natural*, Cárdenas Editor, México, 2000.
- Beuchot, Mauricio y Saldaña, Javier, *Derechos Humanos y Naturaleza Humana*, UNAM, México, 2000.
- Boecio, Severino. *Tratados Teológicos. La consolación por la Filosofía*. 1989. CNCA. México

Boschensky. *Filosofía del Derecho*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992. (Breviario).

Buber, Martin. *Caminos de Utopía*. 1978. FCE. México

Campbell, Tom, *La Justicia*, Gedisa, Barcelona, 2004.

Copleston, Frederick. *Historia de la Filosofía*, traducción de Juan Carlos García Bérron, Ariel (9 tomos) Barcelona: 1990

Díaz, Elías. *Sociología y Filosofía del Derecho*, 2ª. ed. Madrid: Taurus, 1980.

Fasso, Guido. *Historia de la Filosofía del Derecho*, Traducción de José F. Lorca Navarrete, 5ª ed., Madrid: Pirámide, 1988.

Federico Arreola, Juan. *La Libertad, la autoridad y el poder en el pensamiento filosófico de José Ortega y Gasset*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1992.

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*, Madrid: Ariel, 1994. 4 tomos.

Fondevila, Gustavo, *Filosofía del Derecho*, Oxford-CIDE, México, 2010.

García Huidobro, Joaquín. *Filosofía y Retórica del Iusnaturalismo*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 2002

García Morente, Manuel, *Lecciones Preliminares de Filosofía*, Porrúa, México, 2005.

Garzón Valdés, Ernesto y Vázquez, Rodolfo. *Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho Política*, México: Fontamara, 1991. (Colección con diversos títulos).

Gómez, Gallardo, Perla, *Filosofía del Derecho*, IURE, México, 2009

González Uribe, Héctor. *Manual de Filosofía Social y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.

Guthrie, William K. C., *Los Filósofos Griegos*, FCE, México, 1982.

Hernández Franco, Juan Abelardo y Castañeda y G., Daniel, H., *Curso de Filosofía del Derecho*, Oxford, México, 2009.

Jiménez Moles, María Isabel, *La Nueva Ciencia y Filosofía del Derecho*, Fontamara, México, 2007.

Kaufmann, Arthur, *Filosofía del Derecho*, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2002.

Klug, Ulrich. *Problemas de la Filosofía y la Pragmática del Derecho*, traducción de Jorge M. Seña, Fontamara, México: 1992.

Maimónides. *Guía de Perplejos*. 1984. Editora Nacional. Madrid M. G. MORENTE. Lecciones Preliminares de Filosofía, 2ª. ed. México: Porrúa, 1989.

Mendonca, Daniel, *Las Claves del Derecho*, Gedisa, Barcelona, 2000.

Peces- Barba, Gregorio. *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª. ed. Marcial Ponds, Madrid, 2000.

Piccatto Rodríguez, Antonio, *Teoría del Derecho*, IURE, México, 2006.

Radbruch, Gustav. *Filosofía del Derecho*, 4ª. ed. Traducción de José Medina, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1959

Radbruch, Gustav, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, FCE, México, 2000.

Recaséns Siches, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, 16ª. ed. , México: Porrúa, 2002.

Riddall, J. G., *Teoría del Derecho*, Gedisa, Barcelona, 1999.

Rojas Amandi, Víctor Manuel, *Filosofía del Derecho*, Oxford, México, 2009.

Sloterdijk, Peter. *Crítica de la razón cínica*. T. I y II. 1989. Taurus. Madrid

Vázquez Rodolfo, et. al. *Filosofía del Derecho Contemporáneo en México*, Doctrina Jurídica Contemporánea, México, 2002.

Vázquez, Rodolfo, *Teoría del Derecho*, Oxford, México, 2008.

Vecchio, Giorgio del. *Filosofía del Derecho*, Barcelona: Bosch, 1982.

Viehweg, Theodor. *Tópica y Filosofía del Derecho*, traducción de Jorge M. Seña, 2ª. ed. Barcelona: Gedisa, 1997.

UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14ª ed., México: Porrúa, 2000.

Xirau, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, UNAM, México, 1995.

Zea, Leopoldo, *Introducción a la Filosofía*, UNAM, México, 1981

De consulta general

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica.

Hirschberger, Johannes, *Historia de la filosofía*, Herder, 2 v.

García Morente, Manuel, *Lecciones preliminares de filosofía*, Editores Unidos Mexicanos.

MacIntyre, Alasdair C., *Historia de la ética*, Paidós.

Camps, Victoria ed., *Historia de la ética*, Crítica, 3 v.

Rodríguez Paniagua, José María, *Historia del pensamiento jurídico*, Universidad Complutense, 2 v.

Platón

Szlezak, Thomas A., *Leer a Platón*, Alianza Universidad.
Grube, George Maximilian Anthony, *El pensamiento de Platón*, Gredos.
Tovar, Antonio, *Un libro sobre Platón*, Espasa calpe.

Cicerón

Elorduy, Eleuterio, *El estoicismo*, Gredos, 2 v.
Brun, Jean, *El estoicismo*, Eudeba.
Berth, Paul, *Los estoicos*, Revista de Occidente.

Tomás de Aquino

Chalmeta, Gabriel, *La justicia política en Tomás de Aquino: una interpretación del bien común político*, Universidad de Navarra.
González, Ana Martha, *Moral, razón y naturaleza: una investigación sobre Tomás de Aquino*, Eunsa.
Beuchot, Mauricio, *Ética y derecho en Tomás de Aquino*, Unam-Instituto de Investigaciones Filológicas.

Kant

Goldmann, Lucien, *Introducción al pensamiento de Kant: hombre, comunidad y mundo*, Amorrortu.
Omedes Colomer, Eusebio, *El pensamiento de Kant a Heidegger, Tomo primero: la filosofía trascendental*, Herder
Lisser, Kan, *El concepto del derecho en Kant*, UNAM-Centro de estudios filosóficos.

Hegel

Bourgeois, Bernard, *El pensamiento político de Hegel*, Amorrortu.
Bloch, Ernst, *El pensamiento de Hegel*, Fondo de Cultura Económica.

Comte

Kolakowski, Leszek, *La filosofía positivista: Ciencia y ficción*, Cátedra
Zea, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Fondo de Cultura Económica

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchienco- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Licenciatura en derecho Posgrado en temas filosóficos Experiencia docente en temas filosóficos	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Familiar

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

6° Semestre 8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Contratos Civiles

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Sucesorio

Objetivo general de la asignatura:

El alumno analizará y explicará con claridad el contenido e instituciones que conforman el Derecho familiar, así como su ubicación dentro de la sistemática del Derecho y sus aspectos característicos, destacando su naturaleza jurídica y su autonomía como disciplina jurídica independiente del Derecho civil. Igualmente, se comprenderá la noción de orden público e interés social, esenciales en las disposiciones del orden familiar.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Introducción al Estudio de Derecho familiar.		
1.1 Trascendencia del estudio de la historia del Derecho familiar mexicano.		
1.2 Concepto de Derecho familiar. Sus elementos e instituciones que lo integran.	4	0
1.3 El concepto de familia, en sus diversas acepciones:		
1.3.1 Etimológica.		
1.3.2 Sociológica.		

1.3.3	Gramatical.		
1.3.4	Jurídica.		
1.4	Fines y principios aplicables en Derecho familiar.		
1.4.1	Orden público.		
1.4.1	Interés social.		
Unidad 2. Naturaleza Jurídica del Derecho familiar.			
2.1	Teoría de Antonio Cicu.	3	0
2.2	Teoría de Roberto de Ruggiero.		
2.3	Tesis de Julián Bonnacase.		
2.4	Tesis de Julián Gúitrón Fuentevilla.		
Unidad 3. Autonomía del Derecho Familiar.			
3.1.	Explicar la tesis de Guillermo Cabanellas de Torre, en relación a los criterios científicos para establecer la autonomía del Derecho de la seguridad social, frente al Laboral.	4	0
3.2.	Teoría de Julián Gúitrón Fuentevilla.		
3.3.	Tesis de José Barroso Figueroa, sobre la autonomía del Derecho Familiar.		
3.4	Aplicación de los criterios legislativo; jurisdiccional; didáctico; científico; institucional y procesal para fundamentar la autonomía del Derecho familiar.		
Unidad 4. Esponsales y Matrimonio.			
4.1	Concepto de esponsales. Efectos del incumplimiento. Su ausencia de regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.	6	0
4.2	La nueva concepción del matrimonio en el Distrito Federal.		
4.3	Concepto, naturaleza y fines del matrimonio:		
4.4	Requisitos para contraerlo.		
4.5	Impedimentos para contraer matrimonio		
4.6	Formalidades para contraerlo.		
4.7	Efectos del matrimonio.		
4.7.1.	En relación a la formación de la familia		
4.7.2.	En cuanto a los hijos.		
4.7.3.	Entre los cónyuges.		
4.7.4.	En relación a los bienes (estudio general).		
4.8.	Los matrimonios nulos, y sus efectos.		
Unidad 5. Divorcio.			
5.1	Concepto de divorcio.	6	0
5.2	Clases de divorcio.		
5.3	Naturaleza jurídica.		
5.4	Efectos del divorcio en relación a.		
5.5	Los hijos.		
5.6	Los divorciados.		
5.7	Los bienes.		
5.8	La familia.		
5.9	Las reformas al divorcio en México, Distrito Federal, a partir del 2008.		

<p>Unidad 6. Concubinato y las Sociedades de Convivencia.</p> <p>6.1. Concepto de concubinato. 6.2. Su naturaleza jurídica. 6.2.1. Tesis de Sara Montero. 6.2.2. Tesis de Jorge Mario Magallón Ibarra. 6.2.3. Tesis de Flavio Galván Rivera. 6.3. Efectos del concubinato. 6.3.1. Entre los concubinos. 6.3.2. En relación a los hijos. 6.3.3. En relación a los bienes y las sucesiones. 6.4. Las sociedades de convivencia. 6.4.1. Su concepto y naturaleza jurídica. 6.4.2. Requisitos para su inscripción. 6.4.3. Efectos.</p>	4	0
<p>Unidad 7. Parentesco.</p> <p>7.1. Concepto de parentesco. Su utilidad en diversos actos civiles familiares y hereditarios. 7.2. Clases de parentesco. 7.2.1. Consanguinidad. 7.2.2. Adopción (equiparado a consanguinidad). 7.2.3. Afinidad. 7.2.4. Civil. 7.3. Concepto de líneas, grados, generaciones, tronco común, y la manera de contar los grados.</p>	3	0
<p>Unidad 8. Alimentos.</p> <p>8.1 Concepto y evolución de los alimentos. Diversas acepciones. 8.2 Contenido de los alimentos, desde el punto de vista jurídico. 8.3 Características de los alimentos. 8.3.1 Manera de cumplirlos. ¿Quién tiene la obligación de proporcionarlos y el derecho a recibirlos? 8.3.2 Naturaleza jurídica de los alimentos. 8.3.4 Cuándo cesa el deber o la obligación de otorgarlos.</p>	4	0
<p>Unidad 9. Violencia Familiar.</p> <p>9.1. Concepto de violencia familiar. Sus diferentes acepciones y campos de aplicación. 9.2. Análisis de la violencia familiar, como problema jurídico y social. 9.3. Diferentes leyes nacionales e internacionales, aplicables al caso concreto.</p>	2	0
<p>Unidad 10. Filiación.</p> <p>10.1. Concepto y antecedentes de la filiación. 10.2. Diferentes clases de hijos que regulan algunas legislaciones mexicanas. 10.3. El progreso científico en materia de reproducción humana y sus consecuencias en el Derecho familiar. 10.3.1. Control natal 10.3.2. Nuevas formas de fecundación “in vivo” e “in vitro”</p>	7	0

<p>10.3.3. Maternidad subrogada y el “arrendamiento” de vientre.</p> <p>10.3.4. La congelación del esperma. El registro genético de espermatozoides. Consecuencias jurídicas de uno y otro.</p> <p>10.4. Investigación de la paternidad y la maternidad:</p> <p>10.4.1. Las pruebas de filiación y las diversas técnicas del avance científico.</p> <p>10.5. Consecuencias jurídicas del reconocimiento voluntario o forzoso de un hijo.</p> <p>10.6. La posesión de estado de hijo.</p>		
<p>Unidad 11. Adopción.</p> <p>11.1 Concepto y antecedentes de la adopción.</p> <p>11.2 Requisitos para adoptar y ser adoptado.</p> <p>11.3 Naturaleza jurídica.</p> <p>11.4 Efectos .de la adopción entre el o los adoptantes, el adoptado y sus familias, respectivamente.</p> <p>11.5 La adopción internacional. Convenciones y Tratados aplicables a esta institución.</p>	5	0
<p>Unidad 12. Patria Potestad.</p> <p>12.1 Concepto y evolución de la patria potestad. Sus objetivos y fines.</p> <p>12.2 Efectos respecto a los hijos.</p> <p>12.3 Obligaciones de alimentar y formar a los hijos. El interés superior del menor.</p> <p>12.3 Efectos en relación a los bienes del menor o incapacitado.</p> <p>12.4 Supuestos de terminación, pérdida, suspensión, limitación y recuperación de la patria potestad.</p>	6	0
<p>Unidad 13. Tutela.</p> <p>13.1 Concepto y evolución de la tutela.</p> <p>13.2 Tutela testamentaria.</p> <p>13.3 Tutela legítima de menores y mayores incapacitados, así como la de los menores abandonados y los que sean sujetos del acogimiento.</p> <p>13.4 La tutela dativa.</p> <p>13.5 La tutela cautelar.</p> <p>13.6 ¿Quiénes son inhábiles para desempeñar la tutela?</p> <p>13.7 Excusas, garantías que deben prestar los tutores; su desempeño, las fuentes de la tutela, su extinción y la entrega de los bienes.</p> <p>13.8 Del curador, los consejos de vigilancia en esta materia y del Juez Familiar.</p>	6	0
<p>Unidad 14. Patrimonio Familiar.</p> <p>14.1. Concepto y evolución del patrimonio familiar.</p> <p>14.2 Sus características.</p> <p>14.3 Valor de los bienes afectos al patrimonio familiar.</p> <p>14.4. Formalidades para su constitución.</p> <p>14.5. Formas de terminación del patrimonio familiar.</p> <p>14.6. Estudio sobre la naturaleza jurídica de la familia, en algunas legislaciones a nivel mundial, para dar seguridad jurídica al patrimonio familiar.</p>	4	0

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	64

Bibliografía Básica.

- Baqueiro Rojas, Edgard. *Derecho de Familia*. Edición Oxford. México, 2009.
- Barroso Figueroa, José. *Artículo Autonomía de Derecho de Familia*. Publicado en el No. 68 de la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM. México, 1968.
- Bonnecase, Julien. *Filosofía del Código Napoleón, Aplicada al Derecho de Familiar*. Volumen II. Editorial Cajica. Puebla, 1945.
- Galván Rivera, Flavio. *El concubinato en el vigente Derecho Mexicano*. Porrúa México, 2003.
- Güitrón Fuentevilla, Julián. *Derecho Familiar*. 1ª edición. Editorial Producciones Gama, México, 1964.
- Código Familiar para el Estado de Hidalgo*. 10ª edición. Editorial del Gobierno del Estado. Palacio de Gobierno, Pachuca de Soto, Hidalgo. Noviembre de 1983.
- Proyectos de Código Familiar para los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Estado de México, Guanajuato y el Distrito Federal*. Obras que se encuentran en la sede del Colegio Nacional de Estudios Superiores de Derecho Familiar, A.C., ubicada en Nicolás San Juan 308, México, 03100, D. F.
- Memoria sobre el Primer Congreso Mundial sobre Derecho Familiar y Derecho Civil*. Acapulco, Guerrero, México, 1977. 1ª edición realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. (Agotada).
- Veinte Años de Derecho Familiar 1977 – 1997 y Memoria del Primer Congreso Mundial sobre Derecho Familiar y Derecho Civil*. Editado por el CONESUDEF Acapulco, Guerrero, México, 1977. 2ª edición, 1996. México, D. F.
- ¿Qué es el Derecho Familiar?* Volumen Primero. 1ª edición. Editado por Promociones Jurídicas y Culturales, S.C. México, 1984.
- Qué es el Derecho Familiar?* Volumen Segundo. 1ª edición. Editado por Promociones Jurídicas y Culturales, S. C. México, 1992.
- Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000*. Editorial Porrúa, S. A. México, 2003.
- Hernández López, Aarón. *Práctica Forense de Derecho Familiar; el Divorcio*. Editorial Porrúa. México, 2007.
- Lozano Ramírez, Raúl. *Derecho Civil, T. I. Derecho Familiar*. Editorial PAC. México, 2009.
- Mata Pizaña, Felipe de la. *Derecho Familiar y sus reformas más recientes ala legislación del D.F.* Editorial Porrúa. México, 2008.
- Pérez Duarte, Alicia. *Derecho de Familia*. Editorial FCE. México, 2007.
- Ruggiero, Roberto de. *Instituciones de Derecho Civil*. Tomo 2 Vol. II. Derecho de Obligaciones. Derecho de Familia. Derecho Hereditario. Editorial Instituto Reus. Madrid, España.
- Spota, G. Alberto. *Tratado de Derecho Civil*. Tomo 2. Derecho de Familia. Vols. I y II. Matrimonio. Ediciones de Palma. Buenos Aires, Argentina, 1962.
- Varios Autores. *Compilación. Derecho Civil Mexicano*. Vol. II. El Derecho de Familia. Editorial Porrúa. México, 2007.
- Zavala Pérez, Diego H. *Derecho Familiar*, Editorial Porrúa. México, 2008.

Bibliografía Complementaria

- Baqueiro Rojas, Edgar y Buenrostro Báez, Rosalía. *Derecho de Familia y Sucesiones*. Oxford, México, 2009.
- Belluscio, Augusto César. *Manual de Derecho de Familia*, T. I y II. Desalma. Buenos Aires, 1996.
- Bonnecase, Julien. *Elementos de Derecho Civil*. Tomos I y III. José M. Cájica Jr. Puebla, México, 1994.
- Borda, Guillermo A. *Manual de Derecho Familiar*. 15ª edición. Abledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1994.
- Chávez Castillo, Raúl. *Derecho de Familia y Sucesorio*. Porrúa. México, 2009.
- Enneccerus, Ludwig. *Tratado de Derecho Civil. Derecho de Familia*. Tomo IV. Vol. 1. Bosch. Barcelona, España, 1981.

Fleitas Ortíz de Rozas, Abel M. *Manual de derecho de familia*. LEXISNEXIS. Argentina, 2008.
 González Martín, Nuria. *El Derecho de Familia en un Mundo Globalizado*. Porrúa/UNAM, México, 2007.
 Lasarte, Carlos. *Derecho de Familia, Principios de Derecho Civil IV*. Marcial Poris. Madrid, 2006.
 Juárez Cacho, Ángel Julián. *Contrato civiles y de Derecho Familiar*. Raúl Juárez Carro. México. 2008.
 Roel De Hoffmann, Carla. *Introducción al estudio del Derecho Familiar*. Porrúa, México, 2008.
 Serrano Migallón, Fernando (coord), et. al. *Derecho y Cultura Jurídica, 450 años de la enseñanza Universitaria del Derecho en América*. Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inglés VI

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	6° Semestre		5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Inglés V

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Se tiene como finalidad proveer las mejores condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se logre, para lo cual se establece un plan distribuido por niveles que lleva a los estudiantes a transitar por tres grados de desempeño a lo largo de tres años de estudio desde el nivel básico hasta el intermedio.

Durante este período se busca preparar a los alumnos para que alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo, para lo cual se requiere un promedio de 150 horas por ciclo escolar, que hacen un total de 450 durante los tres años.

Se desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva, y expresión oral; comprensión lectora y expresión escrita, así como estrategias de auto aprendizaje.

Adicionalmente a los contenidos lingüísticos se consideran objetivos interrelacionados relevantes al aprendizaje del idioma, como son el:

- Instrumental. Como herramienta para acceder a fuentes de información virtual y publicaciones en general, para un desempeño eficaz en el mundo actual.

- Cultural. Lleva hacia el conocimiento de otras culturas y al reconocimiento de la propia identidad cultural.

- Cognitivo. Lengua Inglesa promueve:

a) El desarrollo cognitivo propiciando aprendizajes interdisciplinarios, que no siempre se encuentran disponibles en la lengua materna.

b) La concientización de los procesos de adquisición así como nuevas estrategias de aprendizaje.

- Incorporación. El aprendizaje de la Lengua Inglesa permite la activa inclusión social y académica entre individuos de diferentes culturas.

Como encuadre válido y consistente se recurrió al Marco Común de Referencia para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas Extranjeras propuesto por la Comunidad Europea y que sirve como Marco de Acreditación de Aprendizajes a Nivel Internacional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un parámetro que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una lengua.

El MCER define las competencias como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones”. En este sentido, las competencias que adquiere el alumno están orientadas no solo a potenciar aquellos aspectos lingüísticos teóricos, sino también los aspectos culturales y prácticos propios de la lengua que se enseña. Al aprender la lengua no se aprenden sólo las reglas de la gramática, sino también los usos sociales de la lengua. Por esta razón, este programa considera dentro de sus contenidos y objetivos tanto las competencias generales como las comunicativas.

De manera más específica, la destreza o competencia relacionada con el saber hacer, por ejemplo, tendría que considerar estrategias para que el alumno establezca contacto con personas de otras culturas y pueda vincular su cultura de origen con la extranjera. Parte de la sensibilización cultural y la superación de los estereotipos con que llega el alumno, están relacionados con los valores, creencias y estilos cognitivos de otras culturas.

En cualquiera de estos niveles se busca consolidar los conocimientos y reciclar las funciones aprendidas como base para continuar profundizando y desarrollando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La metodología se basa en los siguientes lineamientos:

Se propicia el aprendizaje que fomente la integración grupal y estimule la socialización y promueva la creatividad.

Aporta propuestas didácticas al docente que ayuden al aprendizaje.

Propicia el aprendizaje autónomo del estudiante que le permita:

- seleccionar materiales de su interés
- autoevaluarse mediante la reflexión sobre sus debilidades y fortalezas

Apoya el desarrollo por competencias:

Lingüística, semántica, sociolingüística, discursiva y sociocultural. Las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, propiciando el debate como proceso de análisis y descubrimiento sobre ideas relacionadas a un tema. Dichos procesos estimulan el discurso y el pensamiento crítico, así como el respeto y empatía.

COMPETENCIAS LINGÜISTICAS	COMPETENCIAS GENERICAS
<p>Habilidades orales</p> <p>Comprenden sub-habilidades relevantes de la comprensión auditiva y la producción oral a desarrollar en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa y comunica - Piensa crítica y reflexivamente
<p>Habilidades escritas</p> <p>Se han incluido de manera sintética las sub-habilidades de la comprensión de lectura y la producción escrita que deberán promoverse durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en forma colaborativa - Aprende en forma autónoma
<p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Elementos formales de la lengua, como: aspectos gramaticales, vocabulario, pronunciación y entonación estrechamente vinculada con las habilidades orales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se auto determina

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Alimentos y Bebidas.</p> <p>1.1 Gramática.</p> <p>1.1.1 Ordenadores de secuencia.</p> <p>1.1.2 Artículos.</p> <p>1.1.3 Repaso presente perfecto.</p> <p>1.2 Vocabulario.</p> <p>1.2.1 Cuantificadores.</p> <p>1.2.2 Adjetivos + colocaciones de sustantivo.</p> <p>1.2.3 Partitivos.</p> <p>1.3 Pronunciación.</p> <p>1.3.1 Números y fracciones.</p> <p>1.4 Comprensión de lectura.</p> <p>1.4.1 Leer una receta de cocina.</p> <p>1.4.2 Leer un artículo de revista.</p> <p>1.5 Expresión escrita.</p> <p>1.5.1 Escribir una crítica a un restaurante.</p> <p>1.5.2 Escribir notas para narrar una historia.</p> <p>1.6 Comprensión auditiva.</p> <p>1.6.1 Escuchar un programa de radio.</p> <p>1.6.2 Escuchar un poema.</p> <p>1.7 Expresión oral.</p> <p>1.7.1 Dar una receta.</p> <p>1.7.2 Conversar acerca de restaurantes.</p>	3	8

<p>Unidad 2. Persuasión.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Gramática. 2.1.1 Hacer y permitir. 2.1.2 Preguntar, desear, decir. 2.1.3 Gerundios y presente participio. 2.1.4 Repaso de ordenadores de secuencia y artículos. 2.2 Vocabulario. 2.2.1 Verbos seguidos de <i>to + infinitivo</i>. 2.2.2 Frases con <i>hacer</i> y <i>permitir</i>. 2.2.3 Pronunciación. 2.2.3.1 Acentuación de la oración. 2.2.4 Comprensión de lectura. 2.2.4.1 Leer un artículo de una revista. 2.5 Expresión escrita. 2.5.1 Escribir una carta. 2.5.2 Escribir una presentación. 2.6 Comprensión auditiva. 2.6.1 Escuchar un comercial de televisión. 2.6.2 Escuchar una canción. 2.7 Expresión oral. 2.7.1 Conversar acerca de los comerciales. 2.7.2 Conversar acerca de factores importantes dentro de una relación. 2.7.3 Hacer una presentación. 	3	8
<p>Unidad 3. Rumores y Chismes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Gramática. 3.1.1 Reporte de oraciones afirmativas. 3.1.2 Reporte de oraciones interrogativas. 3.1.3 Repaso del verbo hacer y gerundios. 3.2 Vocabulario. 3.2.1 <i>Say</i> y <i>tell</i>. 3.2.2 Frases idiomáticas. 3.3 Pronunciación. 3.3.1 Entonación. 3.4 Comprensión de lectura. 3.4.1 Leer un artículo de periódico. 3.4.2 Leer una reseña musical. 3.5 Expresión escrita. 3.5.1 Escribir un reporte. 3.5.2 Escribir preguntas para una entrevista. 3.6 Comprensión auditiva. 3.6.1 Escuchar una sesión de preguntas y respuestas. 3.6.2 Escuchar una canción. 3.7 Expresión oral. 3.7.1 Preguntar acerca de hábitos al hablar por teléfono. 3.7.2 Conversar acerca de reseñas y clubes de fanáticos. 	3	8
<p>Unidad 4. Viajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Gramática. 4.1.1 Pasado perfecto. 4.1.2 Pasado perfecto progresivo. 4.1.3 Repaso de reporte de oraciones. 	3	8

<ul style="list-style-type: none"> 4.2 Vocabulario. 4.2.1 Viajar. 4.2.2 Inferir significados. 4.3 Pronunciación. 4.3.1 Enlaces al pronunciar. 4.4 Comprensión de lectura. 4.4.1 Leer un artículo de revista. 4.5 Expresión escrita. 4.5.1 Escribir un ensayo acerca de competencias. 4.6 Comprensión auditiva. 4.6.1 Escuchar una conversación. 4.7 Expresión oral. 4.7.1 Elegir un representante para un evento importante. 4.7.2 Conversar acerca de volar. 4.7.3 Conversar acerca de experiencias de viaje. 		
<p>Unidad 5. Música.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Gramática. 5.1.1 Voz pasiva. 5.1.2 Preposiciones relativas. 5.1.3 Repaso: pasado perfecto. 5.2 Vocabulario. 5.2.1 Connotación. 5.2.2 Sufijos. 5.3 Pronunciación. 5.3.1 Formas suaves y fuertes. 5.4 Comprensión de lectura. 5.4.1 Leer de un artículo de periódico. 5.5 Expresión escrita. 5.5.1 Escribir un artículo de revista. 5.6 Comprensión auditiva. 5.6.1 Escuchar un programa de radio. 5.6.2 Escuchar una guía de museo. 5.7 Expresión oral. 5.7.1 Conversar acerca de tiendas y compras. 5.7.2 Conversar acerca de los orígenes de las cosas. 5.7.3 Presentar un plan para promover un producto. 	2	8
<p>Unidad 6. Planes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Gramática. 6.1.1 Primer y segundo condicional. 6.1.2 <i>Wish</i> en tiempo pasado. 6.1.3 Repaso de voz pasiva y repaso general. 6.2 Vocabulario. 6.2.1 Usos de <i>make</i> y <i>do</i>. 6.2.2 Estilo de vida. 6.3 Pronunciación. 6.3.1 Homófonos. 6.4 Comprensión de lectura. 6.4.1 Leer una nota del periódico y de un correo electrónico. 6.4.2 Leer una encuesta. 6.5 Expresión escrita. 6.5.1 Escribir una carta. 6.6 Comprensión auditiva. 6.6.1 Escuchar una canción. 6.6.2 Escuchar una conferencia. 	2	8

6.7	Expresión oral.		
6.7.1	Conversar acerca de los roles de hombres y mujeres.		
6.7.2	Conversar acerca de deseos.		
6.7.3	Conversar acerca de características femeninas y masculinas.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Diccionario bilingüe			
Bibliografía Complementaria			
Álvarez Guadalupe, Williamson Marcela <i>"English for Law"</i> Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras			
Alcaraz Varo Enrique, <i>"El Inglés Jurídico"</i> Ed. Ariel, 2007, Barcelona.			
Harmer, Jeremy <i>"Just Grammar"</i> Ed. Marshal Cavendish, 2004, Malasya.			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario 	
Perfil profesiográfico del docente.			
Licenciatura de la enseñanza de Inglés			
Licenciado en Letras Modernas			
Cursos de formación de profesores			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Amparo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

7° Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Garantías Constitucionales

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Deberá comprender la naturaleza jurídica, fundamento constitucional y objeto del juicio de amparo, así como los principios constitucionales que rigen el trámite del amparo; procedencia, sustanciación del amparo indirecto y directo; el cumplimiento y ejecución de las sentencias, así como la suspensión de los actos reclamados; los recursos, la jurisprudencia y la responsabilidad en el juicio de garantías.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

<p>Unidad 1. Teoría de la Constitución.</p> <p>1.1 ¿Qué es una constitución? 1.2 Concepto de constitución. 1.3 Amplio. 1.4 Formal. 1.5 Material. 1.6 La supremacía constitucional. 1.7 Poder constituyente y poder constituido (diferencias). 1.8 Constitución rígida y flexible. 1.9 Protesta de preservar la constitución.</p>	2	1
<p>Unidad 2. Diversos Sistemas, Órganos y Mecanismos de Control de la Constitucionalidad.</p> <p>2.1 Efectos Generales. 2.2 Efectos de carácter particular. 2.3 Efectos mitos. 2.4 Por la naturaleza del órgano de control de la Constitucionalidad. 2.5 Órgano popular. 2.5 Órgano neutro. 2.7 Órgano mixto. 2.8 Órgano político. 2.8.1 Características. 2.8.2 Desventajas. 2.9 Órgano judicial. 2.9.1 Características. 2.9.2 Ventajas. 2.10 Modalidad por vía de acción y de excepción. 2.10.1 Vía de acción. 2.10.2 Vía de excepción. 2.11 Instrumentos de control en la propia Norma constitucional. 2.11.1 Políticos. 2.11.1.2 Control intra órganos. 3.11.1.2 Control inter órganos. 3.12 Económicos. 3.13 Sociales. 3.14 Jurídicos.</p>	2	1
<p>Unidad 3. El Control Judicial y la Doble Función del Poder Judicial de la Federación en México.</p> <p>3.1 El Poder Judicial de la Federación como garante de la constitución. 3.2 La doble función del Poder Judicial de la Federación. 3.3 Función originaria, político judicial constitucional. 3.3.1 Originaria, propiamente judicial (artículos 104, 105, fracción III y 106 constitucionales). 3.3.2 Político judicial constitucional. 3.2.3 Controversias constitucionales (artículo 105 constitucional, fracción I). 3.2.3.1 Acciones de inconstitucionalidad (artículo 105 constitucional, fracción II). 3.2.3.2 Función de control de la constitucionalidad protegiendo garantías individuales (artículos 103 y 107 constitucionales).</p>	2	1

<p>Unidad 4. Antecedentes Históricos, Nacimiento y Evolución del Amparo.</p> <p>4.1 Antecedentes extranjeros.</p> <p>4.2 Roma.</p> <p>4.3 Inglaterra.</p> <p>4.4 España.</p> <p>4.5 Francia.</p> <p>4.6 Estados Unidos.</p> <p>4.7 Antecedentes nacionales.</p> <p>4.8 Constitución federal de 1824.</p> <p>4.9 Leyes constitucionales de 1836.</p> <p>4.10 Constitución de Yucatán de 1841 (proyecto de rejón).</p> <p>4.11 Acta de reformas de 1847.</p> <p>4.12 Constitución de 1857.</p> <p>4.12.1 Ley de 1861.</p> <p>4.12.2 Ley de 1869.</p> <p>4.12.3 Ley de 1882.</p> <p>4.12.4 Código de Procedimientos Federales de 1897.</p> <p>4.12.5 Código Federal de Procedimientos Civiles de 1909.</p> <p>4.13 Constitución de 1917.</p> <p>4.13.1 Ley de 1919.</p> <p>4.13.2 Ley de 1936.</p>	2	1
<p>Unidad 5. Concepto, Naturaleza Jurídica y Fundamento Constitucional del Amparo.</p> <p>5.1 Concepto.</p> <p>5.2 Naturaleza jurídica del juicio de amparo.</p> <p>5.3 Fundamento constitucional del juicio de amparo (artículo 103 constitucional).</p> <p>5.4 Corrientes surgidas del artículo 103 constitucional.</p> <p>5.5 Análisis del artículo 103 constitucional.</p> <p>5.6 Tribunales del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>5.7 ¿Qué tribunales del Poder Judicial de la Federación conocen del juicio de amparo?.</p> <p>5.7.1 No conocen del juicio de amparo.</p> <p>5.7.1.1 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>5.7.1.2 Consejo de la Judicatura Federal.</p> <p>5.7.1.3 Jurado federal de ciudadanos.</p> <p>5.8 Sí conocen del juicio de amparo.</p> <p>5.8.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>5.8.2 Tribunales Colegiados de Circuito.</p> <p>5.8.3 Tribunales Unitarios de Circuito.</p> <p>5.8.4 Jueces de Distrito.</p> <p>5.8.5 Tribunales de los estados y del Distrito Federal.</p> <p>5.9 Autoridades para los efectos del amparo.</p> <p>5.9.1 Criterio doctrinal.</p> <p>5.9.2 Criterio legal.</p> <p>5.9.3 Criterio jurisprudencial.</p> <p>5.9 Acto de autoridad.</p> <p>5.10 Clasificación de los actos de autoridad.</p> <p>5.10.1 Sentido amplio o lato del acto de autoridad.</p> <p>5.10.2 Sentido particular o específico del acto de autoridad.</p> <p>5.11 Titulares de las garantías individuales.</p>	2	1
<p>Unidad 6. Principios Constitucionales Rectores del Juicio de</p>	2	1

<p>Amparo.</p> <p>6.1 Principios que rigen la acción de amparo. 6.1 Instancia de parte agraviada. 6.2 Estencia de agravio personal y directo. 6.2.1 El interés legítimo y los derechos colectivos o difusos. 6.3 Definitividad. 6.4 Principio que rige el procedimiento del amparo. 6.4.1 Principio de prosecución judicial. 6.4.2 Principios que rigen las sentencias de amparo. 6.5 Relatividad de las sentencias. 6.5.1 Desaparición del principio de relatividad. 6.5.2 Permanencia de la relatividad en el amparo directo. 6.5.3 Permanencia total y absoluta de la relatividad de las sentencias. 6.6 Estricto derecho. 6.7 Suplencia de la queja deficiente. 6.8 La suplencia del error.</p>		
<p>Unidad 7. Las Partes en el Juicio de Amparo.</p> <p>7.1 Quejoso o agraviado. 7.2 Autoridad responsable. 7.3 Tercero perjudicado. 7.4 Ministerio Público Federal.</p>	2	1
<p>Unidad 8. Improcedencias en el Juicio de Amparo.</p> <p>8.1 Improcedencias de carácter constitucional. 8.2 Improcedencias de carácter legal (artículo 73 de la Ley de Amparo). 8.3 Improcedencias de carácter jurisprudencial.</p>	2	1
<p>Unidad 9. El Sobreseimiento.</p> <p>9.1 Concepto. 9.2 Hipótesis de procedencia. 9.3 Inconstitucionalidad del sobreseimiento y la caducidad.</p>	2	1
<p>Unidad 10. Figuras Procesales en el Amparo.</p> <p>10.1 Legitimación. 10.2 Personalidad. 10.3 Representación. 10.4 Términos. 10.5 Notificaciones. 10.6 Incidentes. 10.7 Impedimentos.</p>	2	1
<p>Unidad 11. Amparo Indirecto.</p> <p>11.1 Fundamento constitucional y concepto. 11.2 Competencia. 11.3 Antecedentes. 11.4 Procedencia. 11.5 Amparo contra normas generales. 11.5.1 Antecedentes del control de normas en México. 11.5.2 Concepto de ley, tratados internacionales y otras disposiciones de carácter general.</p>	2	6

11.5.2.1	Ley.		
11.5.2.2	Tratados Internacionales.		
11.5.2.3	Reglamentos.		
11.5.2.4	Decretos.		
11.5.2.5	Circulares.		
11.5.2.6	Acuerdos.		
11.6	Conveniencia de abandonar la denominación amparo contra leyes.		
11.7	Sistemas de vigencia de las leyes.		
11.8	La irretroactividad de las leyes.		
11.8.1	La teoría de los derechos adquiridos.		
11.8.2	La tesis de Baudry-Lacantinerie y Houques Fourcade.		
11.8.3	Tesis de Paul Roubier.		
11.8.4	Tesis de Bonnecase.		
11.9	Control apriori de normas.		
11.10	La Ley de Amparo y la posibilidad de su inconstitucionalidad.		
11.11	Procedencia del amparo contra el procedimiento de reformas y adiciones a la Constitución.		
11.12	Sustanciación del amparo contra normas generales		
11.12.1	Plazos para promover el amparo contra normas generales.		
11.12.2	Demanda.		
11.12.3	Autoridades responsables.		
11.12.4	Norma reclamada (acto reclamado).		
11.12.5	Protesta legal.		
11.12.6	Conceptos de violación.		
11.12.7	Suspensión de los actos reclamados en el amparo contra normas.		
11.12.8	Improcedencias en el amparo contra normas.		
11.12.9	Efectos y alcances de las sentencias en el amparo contra normas de carácter general.		
11.12.10	Declaratoria general de inconstitucionalidad.		
11.12.11	Interpretación conforme.		
11.12.12	Suplencia de la queja en el amparo contra normas.		
11.13	Amparo contra actos administrativos.		
11.14	Actos fuera o después de concluido el juicio.		
11.15	Actos de imposible reparación.		
11.16	Actos dentro o fuera de juicio tratándose de personas ajenas, extrañas al juicio .		
11.17	Intromisión competencial de la federación hacia los estados o de estos a la federación (amparo por invasión de esferas).		
11.18	Contra las resoluciones del ministerio público del no ejercicio o desistimiento de la acción penal.		
11.19	Artículo 115 de la Ley de Amparo.		
11.20	Sustanciación del amparo indirecto.		
11.20.1	Demanda de garantías.		
11.20.2	Requisitos que no señala el artículo 116 de la Ley de Amparo.		
11.20.3	Rubro.		
11.20.4	Tribunal al que se dirige la demanda.		
11.20.5	Proemio de la demanda.		
11.20.6	Capítulo de suspensión de los actos reclamados.		
11.20.7	Puntos petitorios.		
11.20.8	Firma de la demanda.		
11.21.9	Requisitos del artículo 116 de la Ley de Amparo.		
11.21.9.1	Nombre y domicilio del quejoso.		

<p>11.21.9.2 Nombre y domicilio del tercero perjudicado. 11.21.3 Autoridades responsables. 11.21.4 Ley o acto que de cada autoridad se reclame. 11.21.5 Preceptos de la Constitución que contengan las garantías individuales que el quejoso estime violadas 11.21.6 Amparo por invasión de esferas. 11.21.7 Protesta legal. 11.21.8 Conceptos de violación. 11.22 Acuerdos que pueden recaer a la demanda de amparo. 11.22.1 Auto de desechamiento de la demanda (artículo 145). 11.22.2 Auto de aclaración de la demanda (artículo 146). 11.22.3 Auto de admisión de la demanda (artículo 147). 11.23 Audiencia constitucional. 11.23.1 Periodo probatorio. 11.23.2 Periodo de alegatos. 11.23.3 Cuando se difiere o suspende la audiencia constitucional. 11.23.3.1 Diferimiento de la audiencia constitucional. 11.23.3.2 Suspensión de la audiencia. 11.23.3.3 Ampliación o modificación de la demanda. 11.23.4 Fase de sentencia.</p>		
<p>Unidad 12. Amparo Directo.</p> <p>12.1 Concepto. 12.2 Fundamento constitucional y legal. 12.3 Antecedentes del amparo directo. 12.4 Procedencia por violaciones en la sentencia misma (in judicando). 12.4.1 Sentencias definitivas. 12.4.2 Sentencias equiparables a definitivas. 12.4.3 Resoluciones que pongan fin al juicio. 12.5 Procedencia por violaciones en el procedimiento (in procedendo). 12.6 Amparo directo contra normas generales. 12.7 Sustanciación del amparo directo. 12.7.1 Demanda de amparo directo. 12.7.2 No protesta legal. 12.7.3 No SUSPENSIÓN de los actos reclamados. 12.8 Trámite del amparo directo. 12.9. Autos que pueden recaer a la demanda. 12.10. Aspectos generales relevantes en la sustanciación del amparo directo.</p>	1	2
<p>Unidad 13. Las Sentencias de Amparo.</p> <p>13.1 Concepto. 13.2 Objeto. 13.3. Principios constitucionales que rigen las sentencias de amparo. 13.3.1 Relatividad de la sentencia o fórmula otero. 13.3.2 Estricto derecho. 13.3.3 Suplencia de la deficiencia de la queja. 13.4 Forma de las sentencias. 13.4.1 Requisitos de forma. 13.4.2 Resultandos. 13.4.3 Considerandos. 13.4.4 Puntos resolutivos.</p>	1	2

<ul style="list-style-type: none"> 13.5 Cumplimiento de las sentencias de amparo. 13.5.1 Problemática para el cumplimiento de las sentencias de amparo. 13.5.2 Incumplimiento de la sentencia de amparo. 13.5.2.1 Incidente de inejecución. 13.5.2.2 Facultad del tribunal de amparo de ejecutar la sentencia. 13.5.2.3 Incidente de inconformidad del párrafo tercero del artículo 105 de la Ley de Amparo. 13.5.2.4 Suplencia de la queja. 13.5.2.5 Retardo en el cumplimiento de la ejecutoria de amparo. 13.6 Aparente cumplimiento. 13.6.1 Acto nuevo. 13.6.2 Repetición del acto reclamado. 13.6.2.1 Incidente de inconformidad en la repetición del acto reclamado. 13.6.3 El exceso o defecto en el cumplimiento de la sentencia. 13.7 La nueva fracción 10VI del artículo 107 constitucional. 13.8 Reformas legales en el cumplimiento de las sentencias. 13.9 Ejecución de sentencias de amparo cuando la autoridad goza de fuero constitucional. 13.10 Algunas propuestas para el eficaz cumplimiento de las sentencias de amparo. 13.11 Adición a los artículos 107 y 112 constitucionales. 13.12 Reformas y adiciones a la fracción 10VI del artículo 107 constitucional y de los artículos 105 y 113 de la Ley de Amparo. 13.13 Abandonar la relatividad de las sentencias en el amparo contra normas. 13.14 Proscripción de las sentencias para efectos y del reenvío en el amparo. 13.15 Pago solidario de daños y perjuicios. 13.16 Reformas que atañen a las autoridades responsables. 		
<p>Unidad 14. Suspensión de los Actos Reclamados.</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.1 Fundamento constitucional, objeto y naturaleza jurídica. 14.2 Suspensión de los actos reclamados en el amparo indirecto. 14.2.1 Suspensión de oficio. 14.2.2 Suspensión a petición de parte. 14.2.2.1 Requisitos de procedencia. 14.2.2.2 Reformas y adiciones al artículo 124 de la Ley de Amparo. 14.3 Suspensión provisional. 14.4 Sustanciación. 14.4.1 Audiencia incidental. 14.4.1.1 Periodo probatorio. 14.4.1.2 Periodo de alegatos. 14.4.1.3 Periodo de sentencia. 14.5 Suspensión definitiva. 14.6 Procedencia de la suspensión contra normas generales. 14.7 Requisitos de efectividad. 14.7.1 Materia civil, mercantil, etcétera. 14.7.2 Reformas y adiciones a los artículos 124 bis y 138 de la Ley de Amparo. 14.8 Plazos, reglas para exhibir y establecer el monto de la garantía. 14.9 Regulación de las garantías excesivas en la. 	2	6

<p>14.10 suspensión de los actos reclamados. Procedimiento para reclamar las garantías otorgadas en la suspensión de los actos reclamados.</p> <p>14.11 Ejecución y cumplimiento de la suspensión.</p> <p>14.12 Suspensión de los actos reclamados en el amparo directo.</p> <p>14.12.1 Sustanciación.</p> <p>14.12.2 La suspensión en materia civil y mercantil.</p>		
Unidad 15. Los Recursos en el Juicio de Amparo.		
<p>15.1 Recurso de revisión.</p> <p>15.1.1 Procedencia.</p> <p>15.1.2 Revisión adhesiva.</p> <p>15.1.3 Sustanciación.</p> <p>15.1.4 Trámite de la revisión de la hipótesis de la fracción I10 del artículo 107 constitucional.</p> <p>15.1.5 Competencia.</p> <p>15.2 Recurso de queja.</p> <p>15.2.1 Procedencia.</p> <p>15.2.2 Plazos o términos para interponer el recurso de queja.</p> <p>15.2.3 Sustanciación.</p> <p>15.2.4 Diversas resoluciones en el recurso de queja.</p> <p>15.2.5 Competencia.</p> <p>15.2.6 Recurso de reclamación.</p> <p>15.2.6.1 Procedencia.</p> <p>15.2.6.2 Sustanciación y término del recurso de reclamación.</p> <p>15.2.6.3 Competencia.</p>	1	2
Unidad 16. La Jurisprudencia.		
<p>16.1 Concepto.</p> <p>16.2 Naturaleza jurídica y objeto de la jurisprudencia.</p> <p>16.3 Origen y evolución de la jurisprudencia.</p> <p>16.4 Fundamento constitucional.</p> <p>16.5 Fundamento legal.</p> <p>16.6 ¿Cuándo están facultados para emitir jurisprudencia los Tribunales del Poder Judicial de la Federación?.</p> <p>16.7 Formación de la jurisprudencia.</p> <p>16.7.1 Sistema de reiteración.</p> <p>16.7.2 Sistema de contradicción o de unificación de criterios.</p> <p>16.7.2.1 Legitimación para la denuncia de contradicción.</p> <p>16.7.2.2 Trámite y efecto de la jurisprudencia por contradicción.</p> <p>17.8 Competencia y obligatoriedad de la jurisprudencia.</p> <p>18.9 Interrupción y modificación.</p> <p>18.9.1 Interrupción.</p> <p>18.9.2 Modificación.</p> <p>18.10 Retroactividad de la jurisprudencia.</p> <p>18.11 Publicación de la jurisprudencia.</p>	1	2
Unidad 17. La Responsabilidad en el Juicio de Amparo.		
<p>17.1 Responsabilidad de los funcionarios judiciales y autoridades que conocen del amparo.</p> <p>17.2 Responsabilidad de las autoridades responsables.</p> <p>17.3 Responsabilidad de las partes (quejoso y tercero perjudicado).</p>	2	1

17.2	La responsabilidad en la ley orgánica del Poder Judicial de la Federación.		
Unidad 18. Amparo Agrario.			
18.1	Concepto.		
18.2	Aspectos generales.		
18.3	El juicio de amparo en materia agraria.	2	1
18.4	Características esenciales del amparo agrario.		
18.5	La suplencia de la queja y el actual artículo 27 Constitucional.		
Total de horas teóricas		32	
Total de horas prácticas			32
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>El Juicio de Amparo</i>, 12ª Edición, Editorial Porrúa, 2008. Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Me10cano</i>, 20ª edición, Editorial Porrúa, 2009. Castro y Castro, Juventino V. <i>Garantías y Amparo</i>, 14ª edición, Editorial Porrúa, México, 2008. Chávez Padrón, Martha. <i>Evolución de Juicio de Amparo</i>, Editorial Porrúa, México, 2008. Fix Zamudio, Héctor. <i>El derecho de amparo en el mundo</i>, Editorial Porrúa. México, 2006. Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, 47ª edición, Editorial Porrúa, México, 2009. Góngora Pimentel, Genaro. <i>Introducción al Estudio del Juicio de Amparo</i>, 11ª edición, Editorial Porrúa, México, 2007. Kelsen, Hans. <i>Teoría Pura del Derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2005. Noriega Cantú, Alfonso. <i>Lecciones de Amparo</i>, Tomo I, 8ª edición, Editorial Porrúa, México, 2004. Schmitt, Carl. <i>Teoría de la Constitución</i>, Editorial Alianza Universidad, Madrid, España, 2009. Silva Ramírez, Luciano. <i>El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México</i>, 2ª edición, Porrúa, México, 2010.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo</i>, 17ª edición, Editorial Porrúa, México, 2004. Aguilar Álvarez y de Alba, Horacio. <i>El Amparo contra Leyes</i>, 2ª edición, Editorial Trillas, México, 2005. Cardoso Chávez, Javier (coord.) <i>Ley de Amparo comentada</i>, Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., Editorial Themis, México, 2010. Constant, Benjamín, <i>Curso de Política Constitucional</i>, Tomo I, Burdeos, Imprenta La10alle Joven y Sobrind MDCC1010. Barrera Garza, Oscar. <i>Compendio de amparo</i>, Editorial Porrúa, México, 2009. Bidart Campos, Germán J. <i>El Derecho Constitucional del Poder</i>, Tomo II, Editorial Ediar, Buenos Aires, Argentina, 1967. Carpizo, Jorge. <i>La Constitución Me10cana de 1917</i>, 15ª edición, Editorial Porrúa, México, 2009. Castro Castro, Juventino V. <i>El artículo 105 constitucional</i>, 6ª edición, Porrúa, México, 2008. Chávez Castillo, Raúl. <i>Juicio de Amparo</i>, Editorial Porrúa, México, 2009. Evans Hughes, Charles. <i>La Suprema Corte de Estados Unidos</i>, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1946. Favoreu, Louis, (coord.). <i>Tribunales Constitucionales Europeos y Derechos Fundamentales</i>, Editorial Centros de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984. Fix Zamudio, Héctor. <i>Veinticinco Años de Evolución de la Justicia Constitucional 1940-1965</i>, Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1968. Góngora Pimentel, Genaro. <i>Ley de Amparo</i>, Editorial Porrúa, México, 2009. Hauriou, André. <i>Derecho Constitucional e Instituciones Políticas</i>, Editorial Ariel, Barcelona, España,</p>			

1980.

Linares Quintana, Segundo V., *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado*, Tomo II, Editorial Alfa, Buenos Aires, 1963.

Lira González, Andrés. *El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano*, Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1971.

Mejía, Miguel. *Errores Constitucionales*, Editorial UNAM, México, 1977.

Reyes Heróles, Jesús Mariano Otero. *Obras, recopilación, sección, comentarios y estudio preliminar*, Editorial Porrúa, México, 1967.

Silva Nava, Carlos. *“La jurisprudencia”, Curso de actualización de amparo*, División de Estudios Superiores, Facultad de Derecho UNAM, México, 1975.

Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, 4ª edición, Editorial Porrúa, 2009.

Tocqueville, Alexis de. *La Democracia en América*, Editorial Aguilar, Madrid, España, 1977.

Vallarta Ignacio, Luis. *El juicio de amparo y el Writ of Habeas Corpus. Ensayo crítico-comparativo sobre esos recursos constitucionales*, Tomo quinto, 4ª ed., Editorial Porrúa, México, 1989.

Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo. *Hacia una nueva Ley de Amparo*, México, 2ª edición, Editorial Porrúa, 2004.

Zertuche García, Héctor Gerardo. *La jurisprudencia en el Sistema jurídico Mexicano*, 2ª edición aumentada, Editorial Porrúa, México, 1992.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cucheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Fiscal II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

7º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Fiscal I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá y aplicará los conceptos específicos de la actividad contributiva del Estado para la captación de recursos en la esfera federal y en el ámbito Distrito Federal, así como los principios generales para la propia actividad en el orden de las entidades federativas

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Otras Contribuciones Federales.		
1.1 Aportaciones de seguridad social.		
1.1.1 Explicación sintética de las características relevantes de las cuotas por las distintas ramas del Seguro Social, en particular en de Riesgos Profesionales a fin de que el alumno comprenda la forma como se integra la carga promedio sobre los particulares.	2	1
1.1.2 Análisis sumario de las aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).		
1.1.3 Breve análisis de las aportaciones y descuentos al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.		

1.2	Contribuciones de Mejoras.		
1.2.1	Contribución de mejoras para obras de infraestructura hidráulica.		
Unidad 2. Contribuciones Estatales.			
2.1	Principios del Orden Local en la República y las bases de Organización de los Estados y del Distrito Federal en materia fiscal.		
2.1.1	Hacienda Pública de los Estados y la de los Municipios.		
2.1.2	Hacienda Pública del Distrito Federal.		
2.1.3	Estudio de las leyes de ingresos correspondientes, así como del diseño de las leyes de hacienda locales y municipales.		
2.2	Contribuciones del Distrito Federal.		
2.2.1	Impuestos.		
2.2.1.1	Estudio esquemático del impuesto predial.		
2.2.1.2	Estudio esquemático de los demás impuestos locales establecidos por el Código Fiscal del Distrito Federal.	9	9
2.2.2	Derechos.		
2.2.2.1	Derechos por el uso, suministro y aprovechamiento de agua.		
2.2.2.2	Servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.		
2.2.3	Contribuciones de Mejoras.		
2.3	Contribuciones de los Estados.		
2.3.1	Estudio comparado de las contribuciones de los Estados de la República con las que rigen en el Distrito Federal, en especial el Impuesto a la Nómina, el Derecho por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y la Cooperación para Obras Públicas.		
Unidad 3. Las Contribuciones Municipales.			
3.1	Contribuciones Municipales.		
3.1.1	Impuesto Predial.		
3.1.2	Impuesto sobre traslación de dominio de inmuebles o equivalente al impuesto de adquisición de inmuebles.		
3.1.3	Impuesto sobre fraccionamientos y urbanización.	2	2
3.1.4	Impuesto sobre espectáculos públicos e impuesto sobre juegos permitidos.		
3.1.5	Derechos por suministro de agua.		
3.1.6	Derechos por servicios de drenaje, alumbrado público y otros servicios urbanos.		
Unidad 4. Procedimientos Administrativos en materia de Contribuciones.			
4.1	Instancias de los particulares ante las autoridades y las resoluciones correspondientes.		
4.1.1	Consulta.		
4.1.2	Autorizaciones en la materia, incluida la materia aduanera.	6	7
4.1.3	Solicitudes de devolución y de condenación de multas.		
4.1.4	Ofrecimiento y autorización de garantías y de solidaridad.		
4.1.5	Negativa ficta.		
4.1.6	Declaratorias de caducidad y de prescripción.		

<p>4.2 Procedimientos oficiosos de la autoridad y las resoluciones correspondientes.</p> <p>4.2.1 Procedimientos de aclaración.</p> <p>4.2.2 Procedimientos de verificación.</p> <p>4.2.3 Procedimientos de valuación de bienes.</p> <p>4.2.4 Procedimientos en materia aduanera y de comercio exterior.</p> <p>4.2.5 Procedimientos para apremiar la presentación de declaraciones o avisos.</p> <p>4.2.6 Procedimientos de comprobación del cumplimiento en materia de contribuciones federales.</p> <p>4.2.7 Procedimientos para determinar la contribución.</p> <p>4.2.8 Procedimientos para comprobar infracciones administrativas y de imposición de sanciones.</p> <p>4.2.9 Procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>4.3 Estudio esquemático comparado de lo anterior con los principales procedimientos administrativos a instancia del particular o de las autoridades, previstos en el Código Federal del Distrito Federal y en la de alguno de los Estados de la República, de preferencia la del Estado de México.</p>		
Unidad 5. Recursos Administrativos en materia de Contribuciones.		
<p>5.1 Recursos administrativos.</p> <p>5.2 Recurso de revocación previsto por el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>5.3 Recurso de revocación contra la determinación de cuotas compensatorias a la importación de mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional.</p> <p>5.4 Recurso de inconformidad establecido en la Ley del Seguro Social.</p> <p>5.5 El recurso de inconformidad previsto por la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>5.6 Estudio comparado esquemático de lo anterior con los recursos establecidos por la Ley de Hacienda de alguno de los Estados de la República, de preferencia la del Estado de México.</p>	2	2
Unidad 6. Juicio Contencioso Administrativo.		
<p>6.1 Estructura y organización de la impartición de justicia fiscal en México, precisando el campo de la justicia federal y diferenciando sus materias de la justicia local, en relación con los principios constitucionales.</p> <p>6.2 El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <p>6.2.1 La jurisdicción, organización y competencia del Tribunal.</p> <p>6.2.1.1 Estudio comparado esquemático con la regulación de los mismos temas por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como el establecido en alguno de los Estados de la República, con preferencia el del Estado de México.</p> <p>6.2.2 El juicio contencioso administrativo federal.</p> <p>6.2.2.1 Naturaleza del juicio.</p> <p>6.2.2.2 Partes.</p> <p>6.2.2.3 Demanda, contestación, ampliación de la demanda y contestación a la ampliación.</p>	8	8

<p>6.2.2.4 Medidas cautelares y suspensión de la ejecución del acto impugnado.</p> <p>6.2.2.5 Fijación de la litis.</p> <p>6.2.2.6 Pruebas.</p> <p>6.2.2.7 Plazos y notificaciones.</p> <p>6.2.2.8 Incidentes.</p> <p>6.2.2.9 Improcedencia y sobreseimientos.</p> <p>6.2.2.10 Alegatos y cierre de la instrucción.</p> <p>6.2.2.11 Sentencia y causales de ilegalidad.</p> <p>6.2.2.12 Cumplimiento, ejecución y queja. Efectos de la sentencia y su cumplimiento. Queja por incumplimiento.</p> <p>6.2.2.13 Recursos.</p> <p>6.2.2.14 Reclamación.</p> <p>6.2.2.15 Revisión.</p> <p>6.2.2.16 Opciones en el juicio contencioso administrativo federal.</p> <p>6.2.2.16.1 Juicio en línea.</p> <p>6.2.2.16.2 Juicio sumario.</p> <p>6.2.2.16.3 Medios alternativos de solución de controversias.</p> <p>6.3 Estudio comparado con la regulación de los mismos temas por la legislación del Distrito Federal, así como el establecido en alguno de los Estados de la República, con preferencia el del Estado de México.</p>		
<p>Unidad 7. Los medios de control constitucional en materia de contribuciones.</p> <p>7.1 Juicio de amparo directo y el recurso de revisión.</p> <p>7.1.1 El amparo directo contra las sentencias de primera instancia en materia fiscal.</p> <p>7.1.2 Recurso de revisión de las autoridades federales y del Distrito Federal y la posibilidad de adhesión al mismo.</p> <p>7.2 Juicio de amparo indirecto.</p> <p>7.2.1 Impugnación de las leyes fiscales.</p> <p>7.2.2 Impugnación de resoluciones administrativas o jurisdiccionales.</p> <p>7.3 Revisión en amparo fiscal. Adhesión al recurso.</p> <p>7.4 Estudio comparado del amparo en caso de impugnación de actos de autoridades locales en materia fiscal.</p> <p>7.5 Jurisprudencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación en materia fiscal.</p> <p>7.6 Controversias constitucionales en materia fiscal.</p> <p>7.7 Acciones de inconstitucionalidad.</p>	3	3
Total de horas teóricas	32	
Total de horas prácticas		32
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Arilla Vila, Manuel. <i>Derecho Fiscal y Económico de la empresa</i>. I y I, México, Cárdenas Editor y distribuidor.</p> <p>Calvo Lanagarica, César. <i>Dictámenes, Declaratorias e inconformidades del C.P. Registrado</i>. México, Editorial PAC.</p> <p>Cárdenas Peña De Rodríguez, Carmen. <i>Pago de impuestos en español</i>. México, Editorial RoCár.</p> <p>Carrasco Iriarte, Hugo. <i>Derecho Fiscal Constitucional</i>. México, Editorial Porrúa.</p> <p>Cortina Gutiérrez, Alfonso. <i>Ciencia financiera y derecho tributario</i>. México, Colección de Estudios</p>		

Jurídicos.

Cueva, Arturo. *Justicia, Derecho y Tributación*. México, Editorial Porrúa.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. *Principios de Derecho Tributario*. México, Limusa Noriega Editores.

Fernández Y Cuevas, José Mauricio. *Derecho Constitucional Tributario*. México, Dofiscal Editores.

García Domínguez, Miguel Ángel. *Teoría de la Infracción Fiscal. Derecho Penal Fiscal*. México, Cárdenas Editor.

Jiménez Illescas, Juan Manuel. *El Juicio en Línea. Procedimiento Contencioso Administrativo Federal*. México, Editorial Dofiscal.

Quintana Valtierra. Jesús-Rojas Yañez Jorge. *Derecho Tributario Mexicano*. México, Trillas.

Rodríguez Lobato, Raúl. *Derecho Fiscal*. México, Oxford University Press-Harla.

Uresti Robledo, Horacio. *La distribución de facultades para establecer impuestos en el Sistema Federal Mexicano*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Uresti Robledo, Horacio. *Los impuestos en México. Régimen Jurídico*. México, Tax Editores.

Bibliografía Complementaria

Acosta Romero. *Derecho Administrativo*. México, Editorial Porrúa.

Armienta Hernández, Gonzalo. *Tratado de los recursos administrativos*. México, Editorial Porrúa.

Arriola Vizcaíno, Adolfo. *Derecho Fiscal*. México, Editorial Themis.

Basave Fernández, Agustín. *Teoría del Estado*. México, Editorial Jus.

Bauche García Diego, Mario. *La empresa, Nuevo Derecho Industrial*. México, Editorial Porrúa.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Editorial Porrúa.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las Garantías Individuales*. México, Editorial Porrúa.

Cárdenas Elizondo, Francisco. *Introducción al estudio del Derecho Fiscal*. México, Editorial Porrúa.

Carvajal Contreras, Máximo. *Derecho Aduanero*. México, Editorial Porrúa.

Cassagne, Juan C. *Derecho Administrativo*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot.

Cortina Gutiérrez, Alfonso. *Ciencia financiera y derecho tributario*. México, Colección de Estudios Jurídicos.

De La Garza, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*. México, Editorial Porrúa.

Einaudi, Luigi. *Principios de hacienda pública*. Madrid, Aguilar Ediciones.

Faya Viesca, Jacinto. *Finanzas Públicas*. México, Editorial Porrúa.

Flores Zavala. *Finanzas Públicas*. México, Editorial Porrúa.

Fraga Gabino. *Derecho Administrativo*. México, Editorial Porrúa.

Garza, Servando J. *Finanzas Públicas, Impuestos*. México, Editorial Porrúa.

Giuliani Fonriuge, Carlos M. *Derecho Financiero*. Buenos Aires, Ediciones de Palma.

Jiménez González, Antonio. *Lecciones de Derecho Tributario*. México, Editorial ECASA.

Lanz Cárdenas, José Trinidad. *La contraloría y el control interno en México*. México, Fondo de Cultura Económica.

López Villa, Juan Raúl. *Fundamentos y práctica del comercio exterior y Derecho Aduanero*. México, Siccó.

Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*. México, Mc Graw Hill.

Margain, Hugo B. *Los derechos individuales y el juicio de amparo en materia administrativa*. México, Editorial S.H.C.P.

Margain Manautou, Emilio. *Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Margain Manautou, Emilio. *La Constitución y algunos aspectos del Derecho Tributario Mexicano*. México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Martínez López, Luis. *Derecho fiscal Mexicano*. México, Editorial Porrúa.

Micheli Gian, Antonio. *Curso de Derecho Tributario*. Madrid, España, Editorial de Derecho Financiero.

Muñoz Narváez, Roberto. *Manual para el cumplimiento de obligaciones fiscales*. México, Editorial PAF.

Murillo c. Jorge Mario. *Leyes e Impuestos*. México, Textos iteso.

Navarrine, Susana Camila, Asorey, Rubén O. *Presunciones y Ficciones en el derecho tributario*. Buenos Aires, Ediciones de Palma.

Perez De Ayala, Jose Luis Gonzalez, Eusebio. *Curso de Derecho Tributario*, Tomo I. Madrid, Editorial de Derecho Financiero.

Perez De Ayala, Jose Luis Gonzalez, Eusebio. *Las ficciones del derecho tributario*. Madrid, Editorial

de Derecho Reunidas.

Pimentel Álvarez, Julio. *Diccionario Latin-Español, Español-Latin*. México, Editorial Porrúa.

Pugliese, Mario. *Instituciones de Derecho Financiero*. México, Editorial Porrúa.

Rodríguez Rodríguez. *Derecho Mercantil*, Tomos I y II. México, Editorial Porrúa.

Rojo Chávez, Juan José. *Aplicación y comentarios a las leyes del I.S.R., I.A*. México, Línea Editorial Fiscal PAF.

Sánchez Martínez, f. Sánchez Cantú Y. *Formulario Fiscal y jurisprudencia*. México, Trillas.

Smith, Adam. *Riqueza de las naciones*, Vol. IV. México, Publicaciones Cruz.

Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Editorial Porrúa.

Tratado De Libre Comercio De América Del Norte. México, SECOFI.

Uresti Robledo, Horacio. *Los impuestos en México. Régimen Jurídico*. México, Tax Editores.

Valdes Costa, Ramos. *Curso de Derecho Tributario*. Buenos Aires, Editorial de Palma.

Villegas, Héctor B. *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Tomo I. Buenos Aires, Ediciones de Palma.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición oral- Exposición audiovisual- Ejercicios dentro de clase- Ejercicios fuera del aula- Seminarios- Lecturas obligatorias- Trabajos de investigación- Prácticas de taller o laboratorio- Prácticas de campo- Otros - Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores invitados- Solución de casos prácticos- Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva.- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo.	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Examen final escrito- Tareas y trabajos fuera del aula- Exposición de seminarios por los alumnos- Participación en clase- Asistencia- Seminario- Otros - Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar- Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito- Adoptar el siguiente parámetro de evaluación:<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales 30%- Otros criterio 20%- Examen final 50%- Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación- Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase
Perfil profesiográfico del docente.	
<ul style="list-style-type: none">- Licenciatura en derecho- Posgrado en temas fiscales- Experiencia docente en temas fiscales- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial- Experiencia como autoridad hacendaria	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Bancario y Bursátil

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	7° Semestre		6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Contratos Mercantiles

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el marco jurídico aplicable a las instituciones y operaciones del sistema financiero mexicano y su implicación en las demás materias jurídicas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones Generales del Derecho Bancario y Bursátil.		
1.1. Ubicación y concepto.		
1.2. Regulación por normas de Derecho Público y Privado.		
1.2.1. Normas de carácter público.		
1.2.2. Normas de carácter privado.		
1.3. La autonomía del Derecho Financiero.	1	0
1.3.1. Legislativa.		
1.3.2. Sustancial.		
1.3.3. Científica.		
1.3.4. Didáctica.		

<p>Unidad 2.Fuentes Primarias y Supletorias de la Legislación Bancaria y Bursátil.</p> <p>2.1. Fuentes primarias y supletorias. 2.2. Fuentes del Derecho Financiero. 2.3. Fuentes primarias y supletorias en la legislación bancaria. 2.3.1. Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Banco de México. 2.3.2. Legislación mercantil. 2.3.3. Los usos bancarios y mercantiles. 2.3.4. Las prácticas bancarias. 2.3.5. Código Civil para el Distrito Federal (Actualmente Código Civil Federal). 2.3.6. Código Fiscal de la Federación. 2.4. Fuentes primarias y supletorias en la legislación bursátil.</p>	1	0
<p>Unidad 3.Desarrollo del Derecho Bancario y Bursátil.</p> <p>3.1. Antecedentes de la reglamentación de bancos 17831809. 3.2. Reglamentación de las entidades bancarias, en las legislaciones mercantil y civil 1810-1892. 3.2.1. Entidades bancarias. 3.2.2. Establecimiento de una Bolsa Mercantil. 3.3. Derecho especial para las entidades de, bancos 1892-1910. 3.3.1. Ley de Instituciones de Crédito 1897. 3.3.2. Base legal para la creación del Banco de México 1917. 3.4. Legislación Bancaria 1924-2002. 3.4.1. Marco jurídico del sistema de Banca Privada 1897-1982. 3.4.2. Marco jurídico del sistema de Banca Nacionalizada 1982-1990. 3.4.3. Marco jurídico del sistema de Banca Reprivatizada 1990-2002. 3.5. Legislación Bursátil 1926-2002. 3.5.1. Reglamentación en la legislación bancaria y otros ordenamientos 1926-1975. 3.5.2. Ley del Mercado de Valores 1975. 3) Reformas y Adiciones. 3.6. Legislación de las Sociedades de Inversión 1951-2002. 3.6.1. Leyes de Sociedades de Inversión 1951-1986-2001. 3.6.2. Reformas y Adiciones. 3.7. Legislación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro 1990-2002. 3.7.1. Reformas a diversas leyes para la creación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. 3.7.2. Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. 3.7.3. Nuevo Sistema de Pensiones. 3.8. Legislación de las Agrupaciones Financieras 1990-2002. 3.8.1. Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores. 3.8.2. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras</p>	1	1
<p>Unidad 4.El actual Sistema Financiero Mexicano.</p> <p>4.1. Concepto. 4.2. Importancia.</p>	1	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.3. Integrantes. 4.3.1. Autoridades Financieras y el IPAB. 4.3.2. Entidades Financieras. 4.3.3. Entidades de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo. 4.3.4. Grupos financieros. 4.3.5. Otras entidades. 		
<p>Unidad 5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Creación. 5.2. Marco jurídico y Facultades. 5.2.1. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema financiero del país. 5.2.2. Autorización (Ver Capítulo XII Procedimientos para organizarse y operar como entidad financiera). 5.2.3. Emisión de disposiciones de carácter prudencial. 5.2.4. Interpretación administrativa. 5.2.5. Intervención en delitos financieros. 5.2.6. Aplicar sanciones. 5.2.7. Aprobación. 5.2.8. Intervenir en las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, de Seguros y Fianzas y del Sistema de Ahorro para el Retiro. 5.2.9. Resuelve consultas. 5.3. Tiempos de respuesta de las autoridades administrativas a las solicitudes de los ciudadanos. 5.4. Estructura Orgánica. 	1	0
<p>Unidad 6. Banco de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Antecedentes. 6.2. Creación de un Banco Central Autónomo. 6.3. Naturaleza jurídica. 6.3.1. El Banxico no forma parte de la Administración Pública Federal. 6.3.2. El Banxico como Organismo Autónomo del Estado. 6.4. Finalidades. 6.4.1. Proveer a la economía del país de moneda nacional. (Objetivo Prioritario y Política Monetaria). 6.4.2. Promover el sano desarrollo del sistema financiero. 6.4.3. Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. 6.4.4. Visitas de inspección. 6.4.5. Otras funciones tradicionales. 6.5. Estructura orgánica. 6.5.1. La Junta de Gobierno. 6.5.2. Gobernador y Subgobernadores. 6.6. Informes al Ejecutivo y al Congreso de la Unión. 6.7. Independencia presupuestaria del Banco Central. 	1	1
<p>Unidad 7. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Antecedentes. 7.1.1. Comisión Nacional Bancaria (1924). 7.1.2. Comisión Nacional de Valores (1946). 7.2. Creación. 7.3. Nueva Ley de la CNBV (1995). 	1	3

<ul style="list-style-type: none"> 7.4. Objeto. 7.5. Ubicación y naturaleza jurídica. 7.5.1. Ubicación. 7.5.2. Naturaleza jurídica. 7.6. Organismo con autonomía técnica y facultades ejecutivas. 7.6.1. Autonomía técnica. 7.6.2. Facultades ejecutivas. 7.6.3. Instituto Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. 7.6.4. Órgano autónomo. 7.7. Marco jurídico. 7.8. Facultad de supervisión. 7.8.1. Justificación de la supervisión. 7.8.2. Ámbito de supervisión. 7.8.3. Procedimientos de supervisión. 7.8.4. Facultades de Regulación. 7.9. Otras facultades. 7.9.1. De consulta. 7.9.2. Elaborar y publicar estadísticas. 7.9.3. De ejecución. 7.9.4. De protección a los intereses del público. 7.9.5. Proporcionar la asistencia que les soliciten las instituciones supervisoras y reguladoras de otros países. 7.9.6. De carácter laboral. 7.9.7. De imposición de medidas correctivas. 7.9.8. De sanción. 7.9.9. Llevar el Registro Nacional de Valores. (RNV). 7.10. Estructura orgánica. 7.10.1. Junta de Gobierno. 7.10.2. Presidencia. 7.11. Ingresos de la Comisión. 7.12. Relaciones laborales entre la Comisión y sus trabajadores. 7.12.1. Marco jurídico. 7.12.2. Trabajadores. 7.12.3. Servicio civil de carrera en la CNBV. 7.12.4. La jurisdicción burocrática. 7.12.5. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 7.12.6. Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Base de la CNBV. 7.13. Supervisión Indirecta de las Entidades Financieras. Auditor externo. 		
<p>Unidad 8. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro Para El Retiro.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Creación. 8.2. Naturaleza jurídica, Misión y Objetivos. 8.3. Ámbito de acción. 8.4. Marco jurídico. 8.5. Facultades. 8.5.1. Supervisión. 8.5.2. Normatividad. 8.5.3. Otorgar o revocar las autorizaciones o concesiones de las AFORES y SIEFORES. 8.5.4. Coadyuvar con los institutos de seguridad social. 8.5.5. Imposición de sanciones. 8.5.6. Protección de los intereses del público. 	1	1

<ul style="list-style-type: none"> 8.5.7. Celebrar convenios de asistencia técnica. 8.5.8. Órgano de consulta. 8.6. Estructura orgánica. 8.6.1. Junta de Gobierno. 8.6.2. Comité Consultivo y de Vigilancia. 8.6.3. Presidencia. 8.6.4. Vicepresidencias. 8.6.5. Secretariado Técnico. 8.6.6. Direcciones Generales. 8.6.7. Contraloría Interna. 		
<p>Unidad 9. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1. Creación. 9.2. Ubicación y naturaleza jurídica. 9.2.1. Ubicación. 9.2.2. Naturaleza jurídica. 9.3. Objeto. 9.4. Marco jurídico. 9.5. Atribuciones. 9.6. Estructura orgánica. 9.6.1. Junta de Gobierno. 9.6.2. Secretario Ejecutivo. 9.7. Patrimonio del Instituto. 9.8. Relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores. 	1	0
<p>Unidad 10. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1. Creación. 10.2. Naturaleza jurídica. 10.3. Objeto, Objetivo prioritario y finalidad. 10.4. Marco jurídico. 10.5. Usuarios. 10.6. Facultades. 10.7. Estructura orgánica. 10.7.1. Junta de Gobierno. 10.7.2. Presidente. 10.7.3. Consejos Consultivos. 10.7.4. Patrimonio. 10.8. Relaciones laborales con sus trabajadores. 	1	1
<p>Unidad 11. Procedimientos para organizarse y operar como Entidad Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1. Autorización del Gobierno Federal. 11.1.1. Autorización de la SHCP o CNBV. 11.1.2. La autorización y la concesión. 11.2. Requisitos mínimos para obtener la autorización. 11.2.1. Constituirse como sociedad anónima u otra. 11.2.2. Duración indefinida. 11.2.3. Capital social. 11.2.4. Capital mínimo. 11.2.5. Domicilio social en el territorio nacional. 11.3. Documentación e información general que debe acompañarse en las solicitudes de autorización. 11.3.1. Solicitud formal. 11.3.2. Proyecto de estatutos de la sociedad. 	1	2

<ul style="list-style-type: none"> 11.3.3. Relación de socios. 11.3.4. Relación de probables consejeros y directivos del 1° y 2° nivel. 11.3.5. Plan general de funcionamiento. 11.3.6. Comprobante de depósito en moneda nacional. 11.3.7. Otra documentación e información. 11.4. Otros trámites. 11.4.1. Inscripción en el Registro Público de Comercio. 11.4.2. Publicación en el Diario Oficial de la Federación. 11.5. Requisitos especiales. 11.5.1. Casas de bolsa. 11.5.2. Sociedades Financieras de Objeto Limitado. 11.5.3. Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). 11.5.4. Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. 11.5.5. Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior 11.5.6. Filiales de Instituciones Financieras del Exterior. 11.5.7. Grupos Financieros. 		
<p>Unidad 12. Las Instituciones de Banca Múltiple.</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.1. El servicio de banca y crédito. 12.1.1. Concepto y análisis. 12.1.2. Operaciones que no se consideran de banca y crédito. 12.2. Operaciones de las instituciones de banca múltiple. 12.2.1. El crédito. 12.2.2. Clasificación y análisis de las operaciones tradicionales. 12.2.3. Otro tipo de operaciones. 12.3. Operaciones pasivas. 12.3.1. Concepto. 12.3.2. Clasificación y análisis. 12.4. Operaciones activas. 12.4.1. Concepto. 12.4.2. Clasificación y análisis. 12.5. Operaciones de servicios. 12.5.1. Concepto. 12.5.2. Clasificación y análisis. 12.6. Banca electrónica. 12.6.1. Marco jurídico. 12.6.2. Objetivo. 12.6.3. Productos electrónicos. 12.7. Las oficinas de representación, filiales (subsidiarias), sucursales, extensiones y agencias de instituciones de banca múltiple mexicanas. 12.7.1. Definición. 12.7.2. Objetivos de los establecimientos transfronterizos. 12.7.3. Normatividad aplicable en la apertura. 12.7.4. Actividades autorizadas por la SHCP. 12.8. Las instituciones financieras del exterior en el sistema financiero mexicano. 12.8.1. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 12.8.2. Mayor Apertura Financiera. 12.8.3. Marco Jurídico. 12.8.4. Ley de Instituciones de Crédito. 12.8.5. Operaciones. 	1	2

<p>Unidad 13. Las Instituciones de Banca de Desarrollo.</p> <p>13.1. Generalidades de la banca de desarrollo.</p> <p>13.1.1. Concepto.</p> <p>13.1.2. Objeto.</p> <p>13.1.3. Marco legal.</p> <p>13.1.4. Creación.</p> <p>13.2. Capital social.</p> <p>13.3. Funciones e instrumentos que operan.</p> <p>13.3.1. Funciones.</p> <p>13.3.2. Instrumentos que operan.</p> <p>13.4. Garantía del Estado en las operaciones.</p> <p>13.5. Administración de riesgos en la Banca de Desarrollo.</p> <p>13.6. Fuentes de financiamiento.</p> <p>13.7. Los bancos de desarrollo y sus operaciones.</p> <p>13.7.1. Clasificación.</p> <p>13.7.2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).</p> <p>13.7.3. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN). Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).</p> <p>13.7.5. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL).</p> <p>13.7.6. Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI).</p> <p>13.7.7. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJÉRCITO).</p> <p>13.7.8. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.</p> <p>13.7.9. Banco del Ahorro y Servicios Financieros, S.N.C.</p> <p>13.8. Relaciones laborales de los bancos de desarrollo.</p>	1	1
<p>Unidad 14. Los Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal.</p> <p>14.1. Fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal.</p> <p>14.1.1. Concepto.</p> <p>14.1.2. Marco legal.</p> <p>14.1.3. Órganos de regulación y supervisión.</p> <p>14.1.4. Análisis de las operaciones.</p> <p>14.1.5. Fideicomisos que agrupa la SHCP.</p> <p>14.1.6. Principales fuentes de fondeo.</p>	1	1
<p>Unidad 15. Sociedades Financieras de objeto limitado.</p> <p>15.1. Concepto.</p> <p>15.2. Su función dentro del Sistema Financiero Mexicano.</p> <p>15.3. Marco jurídico.</p> <p>15.4. Operaciones.</p> <p>15.4.1. Operaciones Pasivas.</p> <p>15.4.2. Operaciones Activas.</p> <p>15.4.3. Operaciones Complementarias.</p> <p>15.4.4. Otros Ingresos Financieros.</p> <p>15.4.5. Incorporación de una Sociedad a un Grupo Financiero.</p>	1	0
<p>Unidad 16. Del Mercado de Valores.</p>	1	3

<ul style="list-style-type: none"> 16.1. Importancia. 16.1.1. Emisor. 16.1.2. Inversionista. 16.1.3. País.138. 16.2. Concepto. 16.3. Marco Jurídico. 16.3.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 16.3.2. Normas de aplicación directa. 16.3.3. Normas de aplicación supletoria. 16.3.4. Normas de aplicación complementaria. 16.4. Análisis de los conceptos valor y oferta pública en la Ley del Mercado de Valores. 16.4.1. Los valores en la Ley del Mercado de Valores. (Art. 32). 16.4.2. La oferta pública en la Ley del Mercado de Valores. 16.5. Clasificación del Mercado de Valores. 16.5.1. Clasificación. 16.5.2. Por el tipo de negociación. 16.5.3. Por el tipo de instrumento. 16.5.4. Internacionalización del mercado de valores. 16.6. Participantes del Mercado de Valores. 16.7. Emisores de valores. 16.7.1. Concepto. 16.7.2. Regulación. 16.7.3. Clasificación. 16.7.4. Requisitos para que un valor sea objeto de oferta pública. 16.7.5. Inscripción en el Registro Nacional de Valores. 16.7.6. Inscripción en la Bolsa Mexicana de Valores. 16.7.7. Regulación legal aplicable a la información financiera y no financiera que presenten los emisores. 16.7.8. Protección a los inversionistas. 16.7.9. Información privilegiada. 16.8. Inversionistas. 16.9. Intermediarios bursátiles. 16.9.1. Concepto de intermediario. 16.9.2. Tipos de intermediarios. 16.9.3. Casa de bolsa. 16.9.4. Especialista bursátil. 16.10. Autoridades. 16.10.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 16.10.2 Banco de México (Banxico). 16.10.3. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). 16.11. Instituciones de apoyo. 16.11.1 Bolsa Mexicana de Valores (BMV). 16.11.2 Instituto para el Depósito de Valores. 16.11.3. Fondo de Apoyo Preventivo al Mercado de Valores. 16.11.4 Agencias calificadoras de Valores. 16.11.5. Asesores Independientes de Valores. 16.11.6 Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. 16.11.7 Asociación Mexicana de Asesores Independientes. 16.11.8 Empresas que administran mecanismos para facilitar las operaciones con valores. 16.12 Contrapartes centrales. 		
<p>Unidad 17. Las Administradoras de Fondos para el retiro (AFORES) y las Sociedades de Inversión Especializadas para el manejo de los Fondos del Retiro (SIEFORES).</p>	1	1

<ul style="list-style-type: none"> 17.1. Antecedentes. 17.2. Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). <ul style="list-style-type: none"> 17.2.1. Concepto. 17.2.2. Marco jurídico. 17.2.3. Consejo de Administración y Contralor. 17.2.4. Ramos que administran. 17.2.5. Integración de una cuenta individual. 17.2.6. Funciones. 17.2.7. Obligaciones. 17.2.8. Servicios. 17.2.9. Diferencias que existen entre el SAR y las AFORES. 17.2.10. Las comisiones que cobran las AFORES. 17.3. Las Sociedades de Inversión Especializadas para el Manejo de los Fondos del & tiro (SIEFORES). <ul style="list-style-type: none"> 17.3.1. Concepto. 17.3.2. Objeto. 17.3.3. Tipos. 17.3.4. Inversiones. 17.3.5. Comités. 17.3.6. Características de las AFORES y SIEFORES. 17.4. AFORES filiales de entidades financieras del exterior. 		
<p>Unidad 18. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.</p> <ul style="list-style-type: none"> 18.1. Antecedentes de las entidades de ahorro y crédito popular. 18.2. Ley de Ahorro y Crédito Popular. 18.3. Integrantes del sector. 18.4. Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular: Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares. <ul style="list-style-type: none"> 18.4.1. Objeto. 18.4.2. Marco Jurídico. 18.4.3. Operaciones. 18.5. Organismos de Integración: Federaciones y Confederaciones. <ul style="list-style-type: none"> 18.5.1. Concepto 18.5.2. Facultades. 18.6. Organización de las Entidades (E), Federaciones (F) y Confederaciones (C). 18.7. Fondo de Protección. 18.8. Fondos Sociales. <ul style="list-style-type: none"> 18.8.1. Fondo de reserva. 18.8.2. Fondo de obra social. 18.9. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores. <ul style="list-style-type: none"> 18.9.1. Facultades respecto a entidades. 18.9.2. Facultades respecto a Organismos de integración. 	1	1
<p>Unidad 19. Grupos Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 19.1. Generalidades. 19.2. Concepto. 19.3. Marco jurídico. 19.4. Integrantes. 	1	1

<ul style="list-style-type: none"> 19.5. Actividades de las entidades financieras integrantes de un Grupo Financiero. 19.6. Sociedad controladora. 19.6.1. Concepto. 19.6.2. Ventajas. 19.6.3. Características. 19.6.4. Regulación legal. 19.6.5. Objeto. 19.6.6. Estructura. 19.6.7. Responsabilidad. 19.6.8. Obligaciones. 19.7. Sociedad controladora filial. 19.8. Banca Universal. 		
<p>Unidad 20. Sociedades de Información Crediticia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 20.1. Antecedentes. 20.2. Concepto. 20.3. Marco jurídico. 20.4. Constitución. 20.5. Objeto. 20.6. Control Interno. 20.7. Las sociedades de información crediticia y el secreto bancario. 20.8. Autoridades financieras que regulan y supervisan a las sociedades de información crediticia. 	1	0
<p>Unidad 21. La Contabilidad del Empresario Bancario y Bursátil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 21.1. Concepto. 21.2. Objetivos. 21.3. Principios de la contabilidad general. 21.3.1. Medios y métodos. 21.3.2. Tipos de cuentas que integran la contabilidad. 21.3.3. Balance General. 21.3.4. El Estado de Pérdidas y Ganancias. 21.4. La contabilidad financiera. 21.4.1. Importancia. 21.4.2. Normas Generales de contabilidad jurídica. 21.4.3. Normas especiales de contabilidad en las legislaciones financieras. 21.4.4. Disparidad de criterios en la aplicación de principios de contabilidad por parte de la banca. Reformas e innovaciones a la normatividad contable para la banca y casas de bolsa. 	1	0
<p>Unidad 22. Prohibiciones para las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> 22.1. Concepto. 22.2. Prohibiciones similares para las entidades financieras. 22.3. Prohibiciones similares para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas. 22.4. Prohibiciones similares para los particulares en el sistema financiero. 22.5. Prohibiciones especiales para las instituciones de crédito. 	1	1

<ul style="list-style-type: none"> 22.5.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 22.5.2. Ley de Instituciones de Crédito. 22.6. Prohibiciones especiales para las agrupaciones financieras. 		
Unidad 23. Sanciones a los Intermediarios Financieros.		
<ul style="list-style-type: none"> 23.1. Concepto de sanción. 23.2. Tipos de sanción. 23.3. Autoridades competentes. 23.4. Finalidades de la sanción administrativa. 23.5. Sanciones administrativas a las entidades financieras y otras personas morales. <ul style="list-style-type: none"> 23.5.1. Revocación o cancelación de la concesión o autorización, o de la inscripción en los diversos registros. 23.5.2. Clausura de oficinas. 23.5.3. Multa. 23.6. Sanciones administrativas a personas físicas. <ul style="list-style-type: none"> 23.6.1. Remoción y suspensión. 23.6.2. Inhabilitación. 23.7. Otras medidas de prevención y corrección administrativa. <ul style="list-style-type: none"> 23.7.1. Clausura administrativa. 23.7.2. Intervención administrativa. 23.7.3. Intervención gerencial. 23.8. Procedimiento para la imposición de sanciones y recursos. <ul style="list-style-type: none"> 23.8.1. Oír previamente al interesado. 23.8.2. Elementos a considerar al imponer la sanción. 23.8.3. Aspectos especiales en el procedimiento sancionador a casas de bolsa. 23.8.4. Recurso de revocación. 5) Medios de impugnación contra la resolución del recurso de revocación. 	1	1
Unidad 24. Delitos Financieros.		
<ul style="list-style-type: none"> 24.1. Generalidades. 24.2. Concepto. 24.3. Delitos bancarios. <ul style="list-style-type: none"> 24.3.1. Concepto. 24.3.2. Clasificación. 24.4. Delitos bursátiles. <ul style="list-style-type: none"> 24.4.1. Concepto. 24.4.2. Clasificación. 24.5. Lavado de dinero. <ul style="list-style-type: none"> 24.5.1. Concepto. 24.5.2. Marco jurídico. 	1	0
Unidad 25. El Secreto Financiero. (bancario, fiduciario y bursátil).		
<ul style="list-style-type: none"> 25.1.1. Concepto de secreto profesional. 25.1.2. El secreto profesional en diversas leyes del país. 25.1.3. Base legal del secreto bancario, fiduciario y bursátil. 25.1.4. Conceptos. 25.1.5. Finalidades. 25.2. Personas obligadas a guardar el secreto financiero. 25.3. Operaciones que protege el secreto financiero. <ul style="list-style-type: none"> 25.3.1. Bancarias. 	1	2

<ul style="list-style-type: none"> 25.3.2. Fiduciarias. 25.3.3. Bursátiles. 25.4. Personas facultadas para solicitar directamente informes respecto del secreto financiero. 25.4.1. Secreto bancario. 25.4.2. Secreto fiduciario. 25.4.3. Secreto bursátil. 25.5. Autoridades facultadas para solicitar directamente informes respecto del secreto financiero. 25.5.1. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 25.5.2. Autoridades Judiciales. 25.5.3. Procuraduría General de la República. 25.6. Autoridades que por conducto de la CNBV, deben solicitar informes respecto del secreto financiero. 25.6.1. Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. 25.6.2. Contaduría Mayor de Hacienda. 25.6.3. Autoridades Fiscales Federales. 25.6.4. Autoridades Fiscales Autónomas Federales. 25.6.5. Juntas Federales y Locales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje. 25.7. Otras entidades que pueden solicitar informes respecto del secreto financiero. 25.7.1. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. 25.7.2. Banco de México. 25.7.3. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 25.7.4. Instituciones de crédito y fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico. 25.7.5. La cooperación judicial internacional. Autoridades Financieras del Exterior. 25.7.6. Sociedades de Información Crediticia. 25.8. El desarrollo de los medios de información y el secreto bancario. 259. Responsabilidades por violación al secreto financiero. 25.9.1. Sanciones penales. 25.9.2. Sanciones administrativas. 25.9.3. Sanciones sociales. 25.9.4. Sanciones civiles. 		
<p>Unidad 26. La Conciliación y Arbitraje ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 26.1. Reclamaciones ante la CONDUSEF por los usuarios de las instituciones financieras. 26.1.1. Evolución de los procedimientos de protección de los intereses del público en materia financiera. 26.1.2. Tipos de reclamaciones. 26.2. Procedimiento de conciliación. 26.2.1. Concepto de conciliación. 26.2.2. Procedimiento de conciliación. 26.3. Dictamen técnico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 26.4. Procedimiento arbitral. 26.4.1. Concepto de arbitraje. 26.4.2. Ventajas y desventajas del arbitraje. 26.4.3. Características. 	1	1

<ul style="list-style-type: none"> 26.4.4. Designación, requisitos, honorarios y responsabilidad del árbitro. 26.4.5. Tipos de arbitraje. 26.5. Procedimiento de Conciliación y Arbitraje en materia de seguros. 26.6. Propuestas de Reforma de la Asociación de Banqueros de México a la LPDUSF. 26.7. La atención de las reclamaciones de los usuarios de servicios financieros. Derecho Comparado. 26.7.1. España. 26.7.2. Estados Unidos de Norteamérica. 26.7.3. Irlanda. 4) Reino Unido. 26.7.4. Canadá. 		
<p>Unidad 27. Revisión por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de los contratos de adhesión utilizados por las Instituciones Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> 27.1. Concepto y marco jurídico del contrato de adhesión. 27.2. Características. 27.3. Ventajas y desventajas. 27.3.1. Ventajas. 27.3.2. Desventajas. 27.3.3. Contenido. 27.4. Principales diferencias entre el contrato clásico y el de adhesión. 27.5. Revisión de los contratos de adhesión por la CONDUSEF. 27.5.1. Ajustarse al marco jurídico. 27.5.2. Preventivo. 27.5.3. Educativo. 27.6. La protección de los clientes en la contratación con las instituciones financieras. Derecho Comparado. 27.6.1. Control de las condiciones generales: 27.6.2. Referencia al derecho comparado y comunitario europeo. 	1	0
<p>Unidad 28. La Huelga en los Bancos Múltiples.</p> <ul style="list-style-type: none"> 28.1. Consecuencias de una huelga bancaria. 28.1.1. Introducción. 28.1.2. Efectos de una huelga bancaria. 28.2. Evolución de la reglamentación de la huelga bancaria en México. 28.3. La huelga bancaria en la actualidad. 	1	0
<p>Unidad 29. Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras de atención de consultas y reclamaciones de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> 29.1. Concepto, marco jurídico, objeto y características: 29.1.1. Concepto. 29.1.2. Marco jurídico. 29.1.3. Objeto. 29.1.4. Características. 29.2. Facultades y obligaciones. 29.3. La intervención de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). 	1	1

<p>Unidad 30. Sistemas de Protección al Ahorro Bancario y Popular.</p> <p>30.1. Importancia de un mecanismo de Protección al Ahorro Bancario.</p> <p>30.1.1. Importancia.</p> <p>30.1.2. Experiencia internacional.</p> <p>30.2. Antecedentes del Sistema de Protección al Ahorro Bancario y Bursátil en México.</p> <p>30.2.1. Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).</p> <p>30.2.2. Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL).</p> <p>30.2.3. Características del FOBAPROA y FAMEVAL.</p> <p>30.3. Sistema de Protección al Ahorro Bancario.</p> <p>30.3.1. Creación.</p> <p>30.3.2. Objetivo.</p> <p>30.3.3. Control y administración.</p> <p>30.3.4. Disposiciones esenciales.</p> <p>30.3.5. Sistema Público y Privado (Sistema Mixto).</p> <p>30.3.6. Características.</p> <p>30.3.7. Apoyos y Programas para el financiamiento de las instituciones de banca múltiple.</p> <p>30.3.8. Financiación del Sistema.</p> <p>30.3.9. Medios paralelos.</p> <p>30.4. El sistema de protección al ahorro popular.</p> <p>30.4.1. Definición.</p> <p>30.4.2. Constitución.</p> <p>30.4.3. Aportaciones de los integrantes.</p> <p>No existe sistema de protección en las operaciones con los organismos y actividades auxiliares del crédito.</p>	1	1
<p>Unidad 31. Convenio único de responsabilidades entre la Sociedad controladora y cada una de las entidades que integran un grupo Financiero.</p> <p>31.1. Concepto del Convenio Único de Responsabilidades.</p> <p>31.2. Marco legal.</p> <p>31.3. Responsabilidad de la controladora.</p> <p>31.4. Cumplimiento de la responsabilidad.</p> <p>31.5. Contenido.</p>	1	1
<p>Unidad 32. Títulos de Crédito emitidos por el Gobierno Federal.</p> <p>32.1. Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).</p> <p>32.1.1. Concepto y naturaleza jurídica de los certificados de la Tesorería de la Federación.</p> <p>32.1.2. Decretos del H. Congreso de la Unión que autorizan la emisión de CETES.</p> <p>32.1.3. CETES y Petrobonos.</p> <p>32.1.4. Derechos, obligaciones y negociación de los CETES.</p> <p>32.1.5. Normatividad aplicable al contrato de compraventa de los certificados de la Tesorería de la Federación.</p> <p>32.2. Petrobonos.</p> <p>32.2.1. Concepto, naturaleza y supuestos de emisión</p>	1	1
<p>Unidad 33. Títulos de Crédito Bancarios.</p> <p>33.1. Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS).</p> <p>33.1.1. Los certificados de aportación patrimonial como títulos representativos del capital social de las instituciones de</p>	1	3

<p>crédito integrantes de la banca de desarrollo, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito vigente.</p> <p>33.1.2. Concepto y naturaleza jurídica.</p> <p>33.1.3. Clasificación de los certificados de aportación patrimonial.</p> <p>33.1.4. Restricciones aplicables a la adquisición y negociación de los certificados de aportación patrimonial.</p> <p>33.1.5. Derechos derivados de la adquisición de certificados de aportación patrimonial.</p> <p>33.1.6. Autoridades que intervienen en la emisión de la negociación de los certificados de aportación patrimonial.</p> <p>33.2. Acciones de la sociedades anónimas bancarias.</p> <p>33.2.1. Certificados de depósito bancario de dinero a plazo.</p> <p>33.2.2. Concepto.</p> <p>33.2.3. Naturaleza jurídica.</p> <p>33.2.4. Requisitos legales.</p> <p>33.2.5. Derechos derivados de la adquisición de los certificados de depósito bancario de dinero a plazo.</p> <p>33.2.6. Carácter ejecutivo.</p> <p>33.3. Bonos bancarios y sus cupones.</p> <p>33.3.1. Concepto.</p> <p>33.3.2. Naturaleza jurídica.</p> <p>33.3.3. Requisitos legales de los bonos bancarios.</p> <p>33.3.4. Derechos derivados de la adquisición de los bonos bancarios.</p> <p>33.3.5. Carácter ejecutivo del título.</p> <p>33.3.6. Requisitos para la emisión en serie.</p> <p>33.3.7. Amortización de los bonos bancarios.</p> <p>33.3.8. Derechos que otorgan sus cupones y sus bonos.</p> <p>33.3.9. Autoridades que participan en la emisión, adquisición y negociación de los bonos bancarios.</p> <p>33.3.10. Participación de la Comisión Nacional Bancaria.</p> <p>33.4. Obligaciones subordinadas y sus cupones.</p> <p>33.4.1. Concepto.</p> <p>33.4.2. Naturaleza jurídica.</p> <p>33.4.3. Derechos derivados de la adquisición de obligaciones subordinadas.</p> <p>33.4.4. Requisitos para su emisión en serie.</p> <p>33.4.5. El representante común de tenedores de obligaciones subordinadas.</p> <p>33.4.6. Amortización de las obligaciones subordinadas.</p> <p>33.4.7. Autoridades que participan en la emisión, adquisición y negociación de las obligaciones subordinadas.</p> <p>33.4.8. Participación de la Comisión Nacional Bancaria, previa autorización otorgada por el Banco de México.</p> <p>33.4.9. Inversión de pasivos captados a través de la colocación de obligaciones subordinadas.</p>		
Total de horas teóricas		32
Total de horas prácticas		32
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
Acosta Romero, Miguel. Nuevo Derecho Bancario (Panorama del Sistema Financiero Mexicano), 9ª		

Edición actualizada, Editorial Porrúa, México, 2003.
 Dávalos Mejía, Carlos Felipe. Derecho Bancario y Contrato de Crédito, 2ª Edición, Oxford.
 De La Fuente Rodríguez, Jesús. Tratado de Derecho Bancario y Bursátil, Tomo I, 4ª Edición (actualizada), Editorial Porrúa, México, 2002.

Bibliografía Complementaria

Carvallo Yáñez, Erick. *Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano*, 6ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2003.
 Exposición de Motivos, *Disposiciones de la S.H.C.P.*, BANXIO, Tomo II, 2ª Edición (actualizada), Editorial Porrúa, México, 2003.
 Hegewisch Díaz Infante, Fernando. *Derecho Financiero Mexicano*, 2ª Edición, Editorial Porrúa, México, 1999.
 Guzmán Holguín, Rogelio. *Derecho Bancario y Operaciones de Crédito*, 1ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2002.
 Mendoza Martell, Pablo y Preciado Briseño, Eduardo. *Lecciones de Derecho Bancario*, 2ª Edición, Editorial Porrúa, México, 2003.
 Ruiz Torres, Humberto Enrique. *Derecho Bancario*, este libro incluye CD y Tesis Jurisprudenciales, Oxford, México, 2003.
 Varela Juárez, Carlos. *Marco Jurídico del Sistema Bancario Mexicano*, 1ª Edición, Editorial Trillas, México, 2003.
 Ley de Instituciones de Crédito.
 Ley del Mercado de Valores.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Privado II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

7º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Internacional Privado I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Deberá identificar, relacionar y aplicar a los problemas jurídicos los instrumentos internacionales creados para la solución de conflictos de leyes en el Derecho Internacional Privado y particularmente, las convenciones emanadas de los organismos regionales e internacionales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Foros Internacionales.		
1.1.1 Origen.		
1.1.2 Naturaleza Jurídica.		
1.1.3 Funcionamiento.		
1.1.4 Fines.		
1.1.5 Logros obtenidos.		
1.2 Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.		
1.2.1 Origen.		
1.2.2 Naturaleza Jurídica.		
1.2.3 Funcionamiento.		
	4	3

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.4 Fines. 1.2.5 Logros obtenidos. 1.3 Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Origen. 1.3.2 Naturaleza Jurídica. 1.3.3 Funcionamiento. 1.3.4 Fines. 1.3.5 Logros obtenidos. Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado. 1.4.1 Origen. 1.4.2 Naturaleza Jurídica. 1.4.3 Funcionamiento. 1.4.4 Fines. 1.4.5 Logros obtenidos. 		
<p>Unidad 2. Vías de Solución de los Conflictos de Leyes o Derecho Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Guías normativas. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Naturaleza jurídica y análisis de la guía. 2.1.2 Objeto de la guía. 2.1.3 Fines de la guía. 2.2 Leyes Modelo o Modelo de Ley. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Naturaleza jurídica y análisis de la Ley Modelo. 2.2.2 Objeto de la Ley Modelo. 2.2.3 Fines de la Ley Modelo. 2.3 Derecho Uniforme. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Naturaleza jurídica y análisis del Derecho Uniforme. 2.3.2 Objeto del Derecho Uniforme. 2.4 Lex Mercatoria. <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1 Origen de la Lex Mercatoria. 2.4.2 Naturaleza jurídica de la Lex Mercatoria. 2.4.3 Vigencia, validez, cumplimiento y funcionalidad de la Lex Mercatoria. 	2	1
<p>Unidad 3. El Derecho Internacional Privado y el Derecho Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Atributos de la persona. 3.2 Estatuto personal o ley personal. 3.3 Estatuto territorial o ley del territorio. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 El domicilio en el Derecho Internacional Privado. 3.4 Instituciones del Derecho Civil. <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1 Matrimonio. 3.4.2 Divorcio. 3.4.3 Filiación. 3.4.4 Obligaciones alimentarias. 3.4.5 Adopción. 3.4.6 Sucesión testamentaria. 3.4.7 <i>Ab intestato</i>. 	2	2
<p>Unidad 4 Convenciones Fundamentales en el Derecho Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Convención Interamericana de Normas Generales de Derecho Internacional Privado 4.2 Convención Interamericana sobre Domicilio de las 	6	7

4.3	Personas Físicas en el Derecho Internacional Privado. Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de las Personas Jurídicas en el Derecho Internacional Privado.		
4.4	Convención de Naciones Unidas sobre el Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para Contraerlo y su Registro.		
4.5	Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.		
4.6	Convención de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores.		
4.7	Convención de Nueva York, sobre la obtención de Alimentos en el Extranjero.		
4.8	Convenio sobre Acuerdos de Elección de Foro.		
4.9	Convenio sobre el Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de la familia.		
Unidad 5. Derecho Convencional Mercantil.			
5.1	Convención Interamericana sobre el Régimen Legal de Poderes para ser utilizados en el extranjero.		
5.2	Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles.		
5.3	Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas.	4	6
5.4	Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Mercantiles.		
5.5	Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional.		
5.7	Arrendamiento Financiero.		
Unidad 6. Derecho Convencional Administrativo.			
6.1	Características Migratorias en los Tratados de Libre Comercio celebrados por México.		
6.2	Protección de los Bienes Culturales.		
6.3	Protección del Ambiente.		
6.4	Derecho Intelectual.	4	4
6.4.1.	Derecho de Autor.		
6.4.2.	Derechos de Propiedad Industrial.		
6.4.3.	Contrato de Franquicia.		
6.5	Derecho de la Competencia.		
Unidad 7. Derecho Convencional Penal.			
7.1	Extradición.		
7.1.1	Concepto.		
7.1.2	Requisitos de procedencia.	3	3
7.1.3	Objetivo.		
7.1.4	Autoridades.		
7.1.5	Clases de extradición.		
7.1.6	Procedimiento.		
7.1.7	Aplicación práctica de un tratado de extradición.		

<ul style="list-style-type: none"> 7.2 Traslado de reos. 7.2.1 Convenio de Estrasburgo. 7.2.2 Análisis del Caso Casses. 7.3. Ejecución de Sentencias Penales. 7.3.1 Concepto. 7.3.2 Requisitos de procedencia. 7.3.3 Intervención de los Estados. 7.3.4 Intervención del Reo. 7.3.5 Plenitud de Jurisdicción. 7.3.6 Cumplimiento de la sentencia extranjera. 7.3.7 Análisis de una convención. 7.4. Corte Penal Internacional. 7.4.1 Origen. 7.4.2 Naturaleza jurídica. 7.4.3 Estructura. 7.4.4 Funciones. 7.4.5 Fines. 7.4.6 Crímenes de carácter internacional y crímenes Internacionales. 7.5. Análisis de los tipos del Estatuto de Roma. 7.5.1 Crímenes de genocidio. 7.5.2 Crímenes de lesa humanidad. 7.5.3 Crímenes de guerra. 7.5.4 Crímenes de agresión. 7.5.5 Procedimiento. 7.5.6 Sanciones. 		
<p>Unidad 8. Solución de controversias.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Solución de controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 8.2 Solución de Controversias en la Organización Mundial de Comercio. 8.3 Solución de Controversias en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. 8.4 Solución de Controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, 8.5 Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros. 8.6 Similitudes y diferencias en la solución de controversias de los cuatro puntos anteriores. 	7	6
Total de horas teóricas	32	
Total de horas prácticas		32
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Adame Goddard, Jorge. <i>El Contrato de Compraventa</i>, MC Graw Hill, México, 1994. Alvarez Soberanis, Jaime. <i>El Arbitraje Comercial Internacional</i>, UNAM, México, 1984. Arce Gargollo, Javier. <i>el Contrato de Franquicia</i>, 4ª ed, México, 1997. Arellano García, Carlos. <i>Derecho Internacional Privado</i>, Porrúa, México, 2008.</p>		

Arellano García, Carlos. *Primer curso de derecho internacional público*, Porrúa, México, 2009.

Arellano García, Carlos. *Segundo Curso de Derecho Internacional Público*, 2ª ed, Porrúa, México 2000.

Arrellano García, Carlos. *Una voz Ciudadana*. Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C. México, 1994.

Boggiano Antonio. *Contratos Internacionales*. De Palma, Buenos aires, 1990.

Briseño Sierra, Humberto. *Sobre Arbitraje. Estudios*. 1ª ed, Cárdenas Editor y distribuidor, México 1995.

Calvo Caravaca, Alfonso Luis. *Derecho Europeo de la Competencia*, Colex, Madrid, 2000.

Colín Sánchez, Guillermo. *Procedimientos para la Extradición*, Porrúa, México, 1993.

Conteras Vaca, Francisco. *Derecho Internacional Privado, Parte Especial*, Oxford University Press, México, 1998.

Cuevas Cansino, Francisco. et al. *Manual de Derecho Privado Mexicano*. 2ª ed, Porrúa, México 2003.

Fernández Arrollo, Diego P. *Derecho Internacional Privado Interamericano. Evolución y perspectivas*. Universidad Anahuac del Sur, México, 2002.

Ferrer Gamboa, Jesús. *Derecho Internacional Privado, Curso Gráfico*, México, Limusa, México, 1980.

Franco Aguayo, Francisco. *El extranjero en México*, México, 1995.

Goldschmidt, Werner. *Derecho Internacional Privado Derecho de la Tolerancia*, Ediciones de Palma, Buenos Aires.

Gómez Jene, Miguel. *El Arbitraje Internacional en la Unión Europea. La eficacia del laudo arbitral*, Colex, España, 2000.

González Campos, Julio De y Borrás Alegría, *Recopilación de convenios de la conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. 1951-2009*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2009.

Kozolchik, Boris. *El Derecho Comercial ante el Libre Comercio y el Desarrollo económico*, México, 1996.

Linde Paniagua et al. *Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.

Lozoya, Jorge Alberto et al. *La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional*, México, 1999.

Mangas Martín, Araceli. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Mc. Graw Hill, Madrid 1996.

Mansilla y Mejía, María Elena. *Glosario de Derecho Internacional Privado*, 1ª ed, IURE, México, 2007.

Ornelas Bernal, Raúl. *Inversión extranjera Directa y Reestructuración Industrial*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.

Pereira Menaut A.C. et al. *La Constitución Europea y Jurisprudencia*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.

Pérez Nieto Castro, Leonel y Silva Jorge Alberto. *Derecho Internacional Privado, Parte Especial*. 1ª ed. Oxford University Press, México.2000.

Pérez Nieto Castro, Leonel, *Derecho Internacional Privado, Parte general*, Última edición, Oxford University Press, México, 2010.

Pérez Vera, Elisa. et al. *Derecho Internacional Privado*, 2 volúmenes, 2ª ed, Colex, España, 1998.

Recopilación de Convenios de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, 1951-1993, Marcial Pons, Madrid, 1996.

Revista Mexicana del Derecho Internacional Privado No. 1-9. Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, México, 1997 a 2001.

Ribas, Alejandro Javier. *Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet*, Aranzadi Pamplona España, 1999.

Rodríguez Carreón, Alejandro. *El derecho internacional en el umbral del siglo XXI*, España, Universidad de Málaga, 2004.

Rodríguez Carreón, Alejandro. *Lecciones de derecho internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2004.

Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2009.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, *Instrumentos Jurídicos Fundamentales*, México, 2000.

Seminario de Derecho Internacional, *Curso de Actualización de Profesores de Derecho Internacional Privado*, UNAM, México, 2009.

Sepúlveda, César. *El lugar del Derecho Internacional en el Universo Jurídico*, Porrúa, México, 1989.

Siegel, David D. *Conflicts of Law*, West Publishing Company, E.U.A, 2000.

Silva Silva, Jorge Alberto. *Arbitraje Comercial Internacional Mexicano*. 1ª ed, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, 1991.

Silva, Jorge Alberto. *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2006.

Texeiro Valladao, Haroldo. *Derecho Internacional Privado*, Trillas, México, 2000.

Trigueros, Eduardo. *Estudios de Derecho Internacional Privado*, UNAM, México, 1980.
 Trinidad García, María Luisa et.al. *Guía Jurídica de Extranjería, Asilo y Ciudadanía de la Unión*, 2ª ed, Corrales, Granada 1999.
 UNIDROIT. *Guide of International Master Franchise Arrangements*, Rome, 1995.
 Vázquez Pando, Fernando y Ortiz Alf, Loretta. *Aspectos Jurídicos del Tratado de Libre Comercio*,
 Vázquez Pando, Fernando. *Nuevo Derecho Internacional Privado*. 1ª ed, Themis, México, 1990.

Bibliografía Complementaria

Bogaert, E.R.C. Van. *Aspects of Space Law*. Deventer (Netherlands) Kluwer Law and Taxation, Boston 1986.
 Christol, Carl Quimby. *Space Law past, Present and Future*. Deventer (The Netherlands) Kluwer Law and Taxation Boston 1981.
 García Moreno, Victor Carlos. *Derecho Conflictual*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México 1991.
 Lyall, Francis and Larsen, Paul B. *Space Law*. Ashgate EUA 2009.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exposición oral.
- Exposición audiovisual.
- Ejercicios dentro de clase.
- Ejercicios fuera del aula.
- Seminarios
- Lecturas obligatorias.
- Trabajos de investigación.
- Prácticas de taller o laboratorio
- Prácticas de campo
- Otros (*indicar cuáles*)

- Exámenes parciales.
- Examen final escrito.
- Tareas y trabajos fuera del aula.
- Exposición de seminarios por los alumnos.
- Participación en clase.
- Asistencia. (80%)
- Seminario.
- Otros (*indicar cuáles*).

Perfil profesiográfico del docente.

Licenciatura en Derecho, preferiblemente con especialización en Derecho Internacional Privado y de ser posible con práctica en el área.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

7º Semestre

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho individual del Trabajo

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Seguridad Social

Objetivo general de la asignatura:

Reseñará el origen y evolución del movimiento obrero, así como las tres instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo que son: sindicato, contrato colectivo y huelga, sin obviar la coalición, los conflictos colectivos de naturaleza económica y los de naturaleza jurídica, el contrato ley y el reglamento interior de trabajo. Distinguirá las características esenciales del Derecho Procesal del Trabajo, haciendo énfasis en las autoridades del trabajo, la integración, organización y funcionamiento de las juntas de conciliación y arbitraje, su competencia para ventilar conflictos, los principios que rigen sus actuaciones en el proceso ordinario y en los otros procedimientos, las formalidades del laudo, su ejecución y penetrar en los juicios que permiten combatir las resoluciones laborales que causan agravio a las partes.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Colectivo del Trabajo.		
1.1 Noción de Derecho Colectivo del Trabajo.	1	0

1.2	Sujetos colectivos.		
1.3	Centro de imputación jurídica colectiva.		
1.4	Instituciones que comprende.		
1.5	La coalición.		
Unidad 2. Movimiento Obrero.			
2.1	Surgimiento de la fábrica en Europa.		
2.2	Imposiciones del patrón.		
2.3	Subordinación de los trabajadores.		
2.4	Alianzas de trabajadores.		
2.5	Derecho de asociación.		
2.6	Derecho de reunión.		
2.7	Tipificación de prácticas obreras.	2	2
2.8	Resistencia de los trabajadores al sistema económico liberal.		
2.9	Tolerancia.		
2.10	Legalización.		
2.11	Derecho de sindicalización.		
2.12	El histórico movimiento obrero de Chicago.		
Unidad 3. Clase Obrera en México.			
3.1	Nota laboral de la Colonia.		
3.2	Industrialización del Porfiriato.		
3.3	Manifiesto de los hermanos Flores Magón.		
3.4	Decretos de pena de muerte a trabajadores insurrectos.		
3.5	Casa del Obrero Mundial.		
3.6	Sindicalismo de Luis N. Morones.	2	1
3.7	Ideario laboral de Lázaro Cárdenas.		
3.8	Formación de la CTM por Vicente Lombardo Toledano.		
3.9	Liderazgo de Fidel Velázquez.		
3.10	Sindicalismo independiente.		
3.11	Unión Nacional de Trabajadores.		
3.12	Vigencia del movimiento obrero mexicano.		
Unidad 4. Sindicato.			
4.1	Concepto y objetivos del sindicato.		
4.1.1	Libertad sindical.		
4.1.2	Autonomía sindical.		
4.1.3	Democracia sindical.		
4.2	Clasificación: gremiales; de empresa; industriales; nacionales de industria; y de oficios varios.		
4.3	Preparación: convocatoria; asamblea; voluntad manifiesta y exclusiva de los trabajadores; acta constitutiva del sindicato.		
4.4	Estatutos sindicales: organización y funcionamiento del sindicato; derechos de los asociados en y frente al sindicato.	1	3
4.5	Registro y personalidad jurídica.		
4.6	Toma de nota de la directiva sindical, representante legal y apoderado.		
4.7	Obligaciones y prohibiciones del sindicato.		
4.8	Relaciones del sindicato: con el patrón; con el Estado; y con otros sindicatos.		
4.9	Federaciones y confederaciones.		
4.10	Disolución de los sindicatos.		

4.11	Cancelación del registro sindical.		
Unidad 5. Negociación Colectiva.			
5.1	Disentimiento en las relaciones obrero-patronales.		
5.2	Pliego de peticiones con emplazamiento a huelga.		
5.3	Promoción ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.		
5.4	Emplazamiento al patrón.		
5.5	Contestación al pliego de peticiones.		
5.6	Audiencia de conciliación.		
5.7	Intermediación de la autoridad laboral.		
5.8	Evaluación de las necesidades sociales y del impacto económico.	1	3
5.9	Análisis de la información por las partes.		
5.10	Discusión cláusula por cláusula.		
5.11	Discusión por paquetes.		
5.12	Toma de decisiones.		
5.13	Redacción del clausulado.		
5.14	Acuerdos fuera de contrato.		
5.15	Acuerdos que involucran a terceros.		
5.16	Firma del contrato colectivo de trabajo nuevo o su revisión.		
Unidad 6. Contrato Colectivo de Trabajo.			
6.1	Tesis civilistas: contrato preparatorio; transacción; sociedad; mandato; mandato complejo; gestión de negocios; estipulación a través de tercero.		
6.2	Perfil jurídico-laboral del contrato colectivo de trabajo.		
6.3	Forma.		
6.4	Características		
6.5	Sujetos.		
6.6	Contenido: núcleo; envoltura; y cláusulas ocasionales.	1	2
6.7	Cláusulas de admisión y separación.		
6.8	Efectos.		
6.9	Interpretación.		
6.10	Relación con cada trabajador en lo individual.		
6.11	Terminación del contrato colectivo de trabajo.		
6.12	Relaciones colectivas de trabajo: modificación; suspensión; terminación.		
Unidad 7. Contrato Ley.			
7.1	Requisitos para su creación.		
7.2	Mediante convención.	1	1
7.3	Elevación de contrato colectivo de trabajo.		
7.4	Intervención gubernamental.		
Unidad 8. Reglamento Interior de Trabajo.			
8.1	Objetivos.		
8.2	Sujetos.		
8.3	Procedimiento de creación.		
8.4	Contenido.	1	1
8.5	Aplicación de sanciones.		
8.5	Suspensión del trabajador en cumplimiento de una sanción.		

<p>Unidad 9. Huelga.</p> <p>9.1 Definición legal de huelga. 9.2 Esencia social. 9.3 Titularidad del Derecho de Huelga. 9.4 Objetivos: equilibrio entre los factores de la producción; celebración o revisión de un contrato colectivo de trabajo o de un contrato ley; cumplimiento del contrato colectivo de trabajo; huelga por solidaridad; revisión salarial. 9.5 Alcance de la huelga. 9.6 Requisa. 9.7 Huelga general. 9.8 Penalidad por violación al Derecho de Huelga.</p>	1	2
<p>Unidad 10. Derecho Procesal del Trabajo.</p> <p>10.1 Autoridades administrativas del trabajo. 10.2 Autoridades jurisdiccionales. 10.3 Autoridades sociales. 10.4 La norma procesal del trabajo. 10.5 Desequilibrio procesal. 10.6 Paridad procesal.</p>	1	1
<p>Unidad 11. Juntas de conciliación y arbitraje.</p> <p>11.1 Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje. 11.1 Juntas de conciliación: federales; locales; accidentales; permanentes. 11.2 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje: pleno; presidencia; juntas especiales; y juntas foráneas. 11.4 Juntas locales de conciliación y arbitraje. Integración. 11.5 Funcionamiento. 11.6 Personal jurídico de las juntas.</p>	1	1
<p>Unidad 12. Competencia.</p> <p>12.1 Competencia constitucional. 12.2 Por materia. 12.3 Por territorio. 12.4 Incompetencia por declinatoria. 12.5 Incidente de incompetencia. 12.6 Órganos que determinan los conflictos de competencia. 12.7 Nulidad de lo actuado por junta incompetente.</p>	1	2
<p>Unidad 13. Conflictos Laborales.</p> <p>13.1 Facultades para resolver conflictos laborales. 13.2 Conflictos obrero-patronales. 13.3 Intersindicales. 13.4 Intrasindicales. 13.5 Entre un sindicato y un tercero 13.6 Entre trabajadores. 13.7 Interpatronales. 13.8 Jurídicos. 13.9 Económicos. 13.10 En razón del interés individual.</p>	1	2

13.11	En razón al interés colectivo.		
Unidad 14. Principios Procesales en Materia de Trabajo.			
14.1	Reglas de interpretación para la aplicación de los principios procesales.		
14.2	Publicidad.		
14.3	Gratuidad.		
14.4	Inmediatez.		
14.5	Instancia de parte.		
14.6	Oralidad.	2	1
14.7	Informalidad.		
14.8	Economía procesal.		
14.9	Carga de la prueba al patrón.		
14.10	Suplencia de deficiencia de la demanda del trabajador: completar prestaciones; corrección a cargo del actor; subsanar la demanda; y caducidad.		
Unidad 15. Personalidad.			
15.1	Actor persona física.		
15.2	Actor persona moral.		
15.3	Demandado persona física.		
15.4	Demandado persona moral.	2	1
15.5	Representante legal.		
15.6	Apoderado.		
15.7	Momento procesal oportuno para el acreditamiento.		
15.8	Incidente de falta de personalidad.		
Unidad 16. Actuaciones de las Juntas.			
16.1	Promociones.		
16.2	Notificaciones: personales; por boletín; y por estrados.		
16.3	Términos.		
16.4	Días y horas hábiles.		
16.5	Audiencias.		
16.6	Acuerdos.		
16.7	Incidentes.		
16.8	Prescripción.	2	2
16.9	Preclusión.		
16.10	Caducidad.		
16.11	Providencias cautelares.		
16.12	Recusaciones y excusas.		
16.13	Correcciones disciplinarias.		
16.14	Medidas de apremio.		
16.15	Exhortos.		
16.16	Extravío del expediente.		
Unidad 17. Demanda y Contestación.			
17.1	Estructura de la demanda.		
17.2	Acciones laborales: principales; accesorias; contradictorias.	2	1
17.3	Elementos de la contestación de la demanda.		
17.4	Defensas y excepciones.		
17.5	Reconvención.		
17.6	Tercerías.		

Unidad 18. Proceso Ordinario.			
18.1	Presentación de la demanda.		
18.2	Radicación.		
18.3	Emplazamiento a juicio.		
18.4	Audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.		
18.5	Etapas de conciliación.		
18.6	Demanda y excepciones.		
18.7	Fijación de la litis.		
18.8	Cargas procesales de las partes.		
18.9	Etapas de ofrecimiento y admisión de pruebas.	3	2
18.10	Prueba confesional.		
18.11	Testimonial.		
18.12	Documental.		
18.13	Pericial.		
18.14	Inspección.		
18.15	Presuncional.		
18.16	Instrumental de actuaciones.		
18.17	Fotografías y medios aportados por la ciencia.		
18.18	Recepción de las pruebas.		
18.19	Desahogo de cada una de las pruebas.		
Unidad 19. Otros Procedimientos.			
19.1	Procedimientos paraprocesales.		
19.2	Especiales.		
19.3	Colectivo de naturaleza económica		
19.4	Colectivo de naturaleza jurídica.		
19.5	De huelga: requisitos de fondo, forma, y mayoría; etapas de gestación y prehuelga; artículo 923; prórroga; estallamiento de la huelga; trabajos que deben continuar prestándose; recuento; calificación de licitud, existencia o inexistencia; efectos; y terminación de la huelga.	2	1
Unidad 20. Laudo.			
20.1	Contenido del laudo.		
20.2	Fundamentación.		
20.3	Principio de congruencia.		
20.4	Votación de los integrantes de la junta.		
20.5	Aclaración.		
20.6	Alcances jurídicos.	2	1
20.7	Ejecución.		
20.8	Embargo.		
20.9	Remate de bienes.		
20.10	Adjudicación y pago.		
Unidad 21. Juicio de Amparo en materia de Trabajo.			
21.1	Uninstancialidad de los Tribunales de Trabajo.		
21.2	Competencia de los Juzgados de Distrito en materia de Trabajo.	2	2
21.3	Tribunales Colegiados de Circuito en materia de Trabajo.		
21.4	Sala Administrativo-laboral.		
21.5	Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		

21.6	Partes: quejoso; autoridad responsable; tercero perjudicado;		
21.7	Ministerio Público Federal.		
21.8	Amparo indirecto		
21.9	Amparo directo.		
21.10	Suspensión del acto reclamado.		
21.11	Suplencia de la queja.		
21.12	Improcedencia y sobreseimiento.		
21.13	Sentencia.		
21.14	Recursos		
21.15	Jurisprudencia relevante en Derecho del Trabajo		
Total de horas teóricas		32	
Total de horas prácticas			32
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Bermudez Cisneros, Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. 2ª edición, Ed. Trillas. México, 1992. Bouzas Ortiz, Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure, México, 2006. Buen Lozano, Néstor, <i>De La reforma del Proceso Laboral</i>. Editorial Porrúa. México, 1983. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Editorial Porrúa, México 1990. Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Ed. Porrúa, México 1994 Davalos, José. <i>Tópicos Laborales</i>, Ed Porrúa México, 1992 De La Cueva, Mario. <i>Nuevo Derecho Mexicano del trabajo</i>. Editorial. Porrúa. México, 1993. Muñoz Ramón, Roberto. <i>Derecho del Trabajo</i>, Tomo I, Ed. Porrúa. México 1976. Ramos Alvarez, Oscar. <i>Sindicatos, Federaciones Confederaciones.</i>, Ed. Trillas, México 1991 Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Ed. Cárdenas Editores, México, 1991 Ruptretch, Alfredo. <i>Derecho colectivo del trabajo</i>, UNAM, México 1980. Italo MORALES, Hugo. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. 3ª ed. Ed. Trillas, México. 1989. Santos Azuela, Héctor. <i>Derecho colectivo del Trabajo</i>, Ed. Porrúa, México 1993. Soto Cerbón, Juan. <i>Teoría General del Derecho del Trabajo</i>, UNAM, México 1992. Trueba Urbina, Alberto. <i>Tratado Teórico y de Derecho Procesal del Trabajo</i>. Ed. Porrúa. México, 1965. Tribunal Federal De Conciliación Y Arbitraje. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>. Septiembre. México, 1997.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Barroso Figueroa, José. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Ed. Porrúa, México, 1987. Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>. 17ª edición. Ed. Porrúa. México, 1990. Krotoschin, Ernesto. <i>Tratado Práctico de Derecho del Trabajo</i>, vol. I, 4ª ed. Editorial Depalma, Buenos Aires 1968. Valenzuela, Arturo. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Ed. José M. Cajigas, Jr., México, 1990. Organización Internacional Del Trabajo. <i>La remuneración por rendimiento</i>. Ed. Alfaomega. Ginebra, 1991.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar 	

- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Sucesorio

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

7° Semestre 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	2	2	4	64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórico/Práctica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Familiar

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocer los principios fundamentales del Derecho sucesorio; su fundamentación y justificación. Los antecedentes de los sistemas sucesorios. La naturaleza jurídica del testamento. La capacidad para testar y heredar. Explicar los supuestos de la sucesión testamentaria; la legítima o “ab intestato”, así como el orden legal para suceder. Distinguirá las secciones de la sucesión ante Juez Familiar y ante Notario. El papel del Albacea en dichos procedimientos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Principios Fundamentales del Derecho Sucesorio.		
1.1. Definición del Derecho sucesorio.		
1.1.1. Concepto de sucesión.		
1.1.2. Sujetos: autor de la sucesión. “de cuius” o testador; y herederos o legatarios.	4	4
1.2. Conceptos subjetivo y objetivo de herencia.		
1.2.1. Naturaleza jurídica de la herencia. Diversas denominaciones sobre la herencia.		

1.3.	Responsabilidad de los herederos y legatarios.		
1.4.	Beneficio de inventario.		
1.5.	Tesis de los comurientes.		
Unidad 2. Sucesión Testamentaria.			
2.1.	Concepto, características y naturaleza jurídica del testamento.		
2.2.	Especies de testamento. Sus formalidades:		
2.2.1.	Los ordinarios		
2.2.2.	Los especiales.		
2.3.	El registro nacional de testamentos.		
2.4.	Capacidad para testar.	11	11
2.5.	Capacidad para heredar.		
2.6.	Institución de heredero: Su interpretación.		
2.7.	El testamento sin heredero y las sustituciones testamentarias.		
2.8.	Modalidades aplicables a los testamentos.		
2.9.	Revocación, nulidad e inoficiosidad de los testamentos.		
2.10.	El derecho de acrecer.		
Unidad 3. Sucesión legítima, Intestamentaria o “ab intestato”			
3.1.	Apertura de la sucesión legítima.		
3.2.	Concurrencia de la sucesión legítima con la testamentaria.		
3.3.	Orden de herederos en la vía legítima.		
3.4.	Sucesiones especiales: lista de herederos en materia agraria.	11	11
3.5.	Designación de sucesores de pensiones y derechos laborales.		
3.6.	Disposiciones en instituciones bancarias y de seguros.		
3.7.	Disposiciones en instituciones bursátiles.		
Unidad 4. Disposiciones comunes a la Sucesión Testamentaria y Legítima.			
4.1.	Medidas legales que deben adoptarse cuando la viuda queda embarazada.		
4.2.	La delación y la apertura de la sucesión.		
4.3.	Aceptación y repudiación de la herencia.		
4.4.	La voluntad anticipada y la tutela cautelar, y sus efectos en materia sucesoria.	6	6
4.5.	El papel del Albacea, en la liquidación de la herencia.		
4.6.	Secciones de que se compone un juicio sucesorio, testamentario o intestamentario.		
4.7.	La sucesión ante Notario.		
4.8.	La intervención del Notario, en juicios intestamentarios.		
Total de horas teóricas		32	
Total de horas prácticas			32
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			

Albaladejo, Manuel. *Derecho Civil*. Bosch Casa Editorial. Barcelona, 1965.

Álvarez, José María. *Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias*. 2 volúmenes. Edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826. UNAM. México, 1982.

Baqueiro Rojas, Edgardo. *Derecho Sucesorio*. Edición revisada y actualizada. Edición Oxford. México, 2009.

Baqueiro Rojas, Edgardo y Buenrostro Baez, Rosalía. *Derecho de Familia y Sucesiones*. Harla, S.A. México, 1990.

Batiza, Rodolfo. *Los Orígenes de la Codificación Civil y su Influencia en el Derecho Mexicano*. Editorial Porrúa, S.A. México, 1982.

Bazarte Cerdán, Willebaldo. *La Caducidad en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y Territorio*. 1ª edición. Ediciones Botas. México, 1966.

Belluscio, Augusto César. *Manual de Derecho de Familia*. Tomos I y II. 5ª edición. Ediciones de Palma. Buenos Aires, Argentina, 1988.

Bonnecase, Julien. *La Filosofía del Código Napoleón Aplicado al Derecho de Familia*. Traducción de José M. Cájica Jr. Editorial Cajica, S.A. México 1945.

Cabanellas, Guillermo. *Compendio de Derecho Laboral*. Tomo I. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires, Argentina, 1968.

Carbonnier, Jean. *Derecho Civil*. Tomo I. Vol. II Situaciones Familiares y Cuasi Familiares. Bosch Casa Editorial. Barcelona, 1960.

Cicu, Antonio. *El Derecho de Familia. Estudio preliminar y adiciones de Derecho Argentino por Víctor Neppi*. Traducción de Santiago Sentís Melendo. Ediar, S. A. Editores. Buenos Aires, Argentina, 1947.

Chávez castillo, Raúl. *Derecho de Familia y Sucesorio. Curso de Derecho Civil IV*. Editorial Porrúa, México, 2007.

De Arce y Cervantes, José. *De las Sucesiones*. Editorial Porrúa. México, 2008.

Díaz De Guijarro, Enrique. *Tratado de Derecho de Familia*. Tipográfica Editora Argentina. Buenos Aires, Argentina, 1953.

Diez Picazo, Luis y Gullón, Antonio. *Instituciones de Derecho Civil*. Vol. II. 1ª edición. Editorial Tecnos. Madrid, 1974.

Espín Cánovas, Diego. *Derecho Civil Español*. Vol. IV. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1963.

Fueyo Laneri, Fernando. *Derecho de Familia*. Editorial Universo, S.A. México, 1976.

García Maynez, Eduardo. *Introducción al Estudio del Derecho*. 20ª edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1972.

García Maynez, Eduardo. *Filosofía del Derecho*. 3ª edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1980.

González, María del Refugio. *El Derecho Civil en México 1821 – 1871 (apuntes para su estudio)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 1988.

González, María del Refugio. *Estudios sobre la Historia del Derecho Civil en México Durante el Siglo XIX*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 1981.

Guastavino, Elías P. *Derecho de Familia Patrimonial*. 2ª edición. Tomos I y II. Rubinzal y Culzoni Editores. Argentina, 1984.

Güitrón Fuentevilla, Julián. *¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?* Promociones Jurídicas y Culturales. México, 1993.

Gutiérrez y González, Ernesto. *Derecho Sucesorio inter vivos y mortis causa*. Editorial Porrúa. México.2008.

Bibliografía Complementaria

Araujo Valdivia, Luis. *Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones*. Editorial Cájica. Puebla, México, 1980.

Borda, Guillermo. *Tratado de Derecho Civil*. Sucesiones II. 7ª edición. Editorial Abeledo – Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1994.

Ibarrola, Antonio de. *Cosas y Sucesiones*. Editorial Porrúa. México, 1996.

Jold, Carlos. *Manual Práctico de Sucesiones*. Tomo I. 2ª edición. Editorial Abelede – Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1981.

López Faugier, Irene. *La prueba científica de la filiación*. Editorial Porrúa. México. 2008.

Magallón Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de Derecho Civil*. Tomo V. 7ª edición. Editorial Porrúa. México, 1990.

Pina, Rafael de. *Elementos de Derecho Civil Mexicano*. Vol. 2. 14ª edición. Editorial Porrúa. México, 1994.

Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil*. Tomo 2. Bienes. Derechos Reales y Sucesiones. 23ª edición. Editorial Porrúa. México 1996.
 Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano*. Tomo IV. 7ª edición. Editorial Porrúa. México, 1994.
 Ruggiero, Roberto de. *Instituciones de Derecho Civil*. Vol. 2. Editorial Reus. Madrid, España, 1978.
 Trabucchi, Alberto. *Instituciones de Derecho Civil*. Tomo II. Revista de Derecho Privado. Madrid, España, 1967.
 Uribe F., Luis. *Sucesiones en el Derecho Mexicano*. Editorial JUS. México, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
-------------------------	--

Sugerencias didácticas:	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia (80%) - Seminario

Perfil profesiográfico del docente.

El docente debe comprobar estudios de Licenciatura en Derecho, preferentemente, reunirán el perfil quienes tengan una especialidad, maestría y/o doctorado, relacionados con el programa de estudio. Igualmente, deberán dominar las técnicas de enseñanza-aprendizaje del Derecho.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Agrario

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1814	8º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Deberá conocer las bases del Sistema Social Agrario Mexicano, los conceptos propios y afines de la materia, así como conocer las características de la comunidad, el ejido y la pequeña propiedad, también las modificaciones surgidas de las reformas de 1992

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Definición de Derecho Agrario y otros conceptos afines.		
1.1 Diversas Definiciones de Derecho Agrario.		
1.2 Contenido del Derecho Agrario Mexicano.		
1.3 Conceptos afines.		
1.3.1 Lo Agrario.	8	0
1.3.2 Lo Agrícola.		
1.3.3 Política Agraria.		
1.3.4 Reforma Agraria.		
1.3.5 Problema Agrario.		
	8	0

<p>Unidad 2. El Derecho Agrario Mexicano como un Derecho Social.</p> <p>2.1 Clasificación del Derecho. 2.1.1 Teoría Tradicional. 2.1.2 Clasificación Moderna. 2.2 La Constitución Politico-Social de 1917. 2.2.1 Las Garantías Individuales. 2.2.2 Las Garantías Sociales. 2.2.3 La parte Orgánica de la Constitución. 2.3 El Derecho Agrario como Derecho Social en México. 2.3.1 El artículo 27 Constitucional.</p>		
<p>Unidad 3. Disposiciones que generaron el nacimiento del Sistema Social Agrario Mexicano.</p> <p>3.1 Plan de Ayala de 28 de Noviembre de 1911. 3.2 Discurso de Luis Cabrera del 3 de Diciembre de 1912. 3.3 Adiciones al Plan de Guadalupe del 12 de Diciembre de 1914. 3.4 Decreto del 6 de Enero de 1915. 3.5 Artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Principales reformas y adiciones de 1992 al artículo 27 de la Constitución Política Mexicana.</p> <p>4.1 Exposición de Motivos de 1991. 4.2 Análisis del Artículo 27 Constitucional Reformado en 1992: 4.2.1 Introducción de las Sociedades Mercantiles en actividades agrarias (Frac. IV). 4.2.2 Modificación de derechos de Ejidatarios y comuneros en la Fracción VII de dicho precepto. 4.2.3 La terminación del Reparto Agrario con la derogación de las Fracciones X, XI, XII Y XIII de dicho Artículo 27 Constitucional. 4.2.4 Algunas modificaciones a la pequeña propiedad en la Fracción XV del Artículo 27 Constitucional. 4.2.5 Nuevo Procedimiento para la reducción de excedentes de tierra de los propietarios (Fracción XVII).</p>	7	0
<p>Unidad 5. El Ejido en México.</p> <p>5.1 Antecedentes Históricos de la Institución. 5.2 Conceptos del Ejido Mexicano desde 1920, hasta 1991. 5.3 Características que tenía el Ejido hasta 1991 (Artículo 52 L.F.R.A) 5.4 El nuevo Concepto del Ejido con las Reformas de 1992. 5.5 La Personalidad Jurídica del Ejido. 5.6 Los Órganos del Ejido. 5.7 El Patrimonio Ejidal: 5.7.1 Tierra para el asentamiento humano. 5.7.2 Tierras de uso común. 5.7.3 Tierras Parceladas. 5.8 Tierras de Zonas urbanas. 5.9 Requisitos para formación de nuevos Ejidos. 5.10 Ejidatarios, avocindados y posesionarios.</p>	12	0
<p>Unidad 6. La Comunidad.</p>	4	0

6.1	Antecedentes históricos en el Calpulli.		
6.2	Reconocimiento legal de la comunidad y sus efectos.		
6.3	Principios sobre Protección a las tierras Indígenas.		
Unidad 7. La Pequeña Propiedad Individual.			
7.1	Tipos de Pequeña Propiedad en México.		
7.1.1	Agrícola.		
7.1.2	Ganadera.		
7.1.3	Forestal.		
7.2	Límites a la Pequeña Propiedad Individual.	4	0
7.2.1	Por la calidad de las tierras.		
7.2.2	Por la clase de cultivos.		
7.2.3	Por la superficie necesaria para mantener el ganado.		
7.4	Enajenación de excedentes y orden de preferencia. Prohibición de Latifundios.		
Unidad 8. Las Sociedades Mercantiles en Actividades Agrarias.			
8.1	Límites a las Sociedades Mercantiles o Civiles Propietarias de tierras.		
8.2	Requisitos en la Constitución de Sociedades Mercantiles.	9	0
8.2.1	En cuanto al Número de Socios.		
8.2.2	En cuanto al Capital Social.		
8.2.3	En cuanto al Objeto.		
8.3	Características de las acciones "T".		
Unidad 9. Las Sociedades Rurales.			
9.1	Uniones de Ejidos.		
9.2	Empresas Ejidales y comunales.	6	0
9.3	Asociaciones Rurales de Interés Colectivo.		
9.4	Sociedades de Producción Rural.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Brebbia, Fernando P. <i>Tratado teórico practico de los contratos agrarios</i>. Rubinzal Culzoni. 1997. Chávez Padrón, Martha. <i>Derecho agrario en México</i>, el. Porrúa, México, 2001. Chonchol Jacques. <i>Sistemas agrarios en América latina</i>. FCE, México, 1996. Delgado Moya, Rubén. <i>Estudio del derecho agrario</i>. Sista. México, 1997 García Ramírez, Sergio. <i>Elementos de derecho procesal agrario</i>, Porrúa, México, 2000. Díaz De León, Marco Antonio. <i>Historia del derecho agrario mexicano</i>, Porrúa, México, 2002 Gallardo Zúñiga, Rubén. <i>Prontuario agrario preguntas y respuestas sobre legislación agraria</i>, Porrúa. México.2004. Zeledon Zeledon, Ricardo. <i>Sistemática del derecho agrario</i>, Porrúa, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p><i>Actas Del V Congreso Nacional De Derecho Agrario</i>. Universidad de Vigo, 27 al 30 de septiembre de 1995. Xunta De Galicia, Santiago de Compostela, 1997.</p>			

Aguado López Eduardo. *Una Mirada Al Reparto Agrario en el Estado De México 1915-92*, Colegio Mexiquense, El. México. 1998.
 Toto Gutiérrez Mireya. *Amparo de la pequeña propiedad agraria*, el. Grijalbo, México, 1985.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Seguridad Social

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1816	8º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

El alumno analizará y aplicará los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho de la Seguridad Social, su evolución, las formas de combatir la inseguridad, caridad, beneficencia, asistencia social, seguro social, mutualismo, previsión social y seguridad social; sus principios, sus fundamentos, sus bases constitucionales, su autonomía, su perspectiva internacional. Asimismo explicará las particularidades de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), los sistemas de seguridad social que se apliquen o puedan aplicarse por la legislación nacional. Así como los procedimientos y medio de impugnación para dirimir los litigios en la materia.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Seguridad Social.		
1.1 Antecedentes Internacionales.	5	0

1.2	Antecedentes Nacionales.		
1.3	Inseguridad. Formas de combatirla,		
1.3.1	Caridad.		
1.3.2	Beneficencia.		
1.3.3	Asistencia Social.		
1.3.4	Seguro Social.		
1.3.5	Mutualismo.		
1.3.6	Previsión Social.		
1.3.7	Seguridad Social. Definición.		
Unidad 2. El Derecho Social y la Seguridad Social.			
2.1	El Derecho Social.		
2.1.1	Ruptura de la división tradicional del Derecho en Público y Privado. Surgimiento del Derecho Social.		
2.1.2	Características del Derecho Social.	5	0
2.2	Ramas del Derecho Social.		
2.2.1	Derecho del Trabajo.		
2.2.2	Derecho Agrario.		
2.2.3	Derecho Económico.		
2.3.4	Derecho de la Seguridad Social.		
Unidad 3. Marco Doctrinal del Derecho de la Seguridad Social.			
3.1	Autonomía del Derecho de la Seguridad Social.		
3.2	Fundamentos y principios que orientan al Derecho de la Seguridad Social.	4	0
3.3	Bases constitucionales del Derecho de la Seguridad Social.		
3.4	Organismos internacionales de seguridad social.		
Unidad 4. Marco Jurídico de la Seguridad Social en México.			
4.1	Ley del Seguro Social.		
4.2	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.		
4.3	Ley del ISSSTE.		
4.4	Los riesgos del trabajo en la Ley Federal del Trabajo.		
4.5	Ley del ISSFAM.	5	0
4.6	Desarrollo Integral Familiar (DIF).		
4.7	Ley del INFONAVIT.		
4.8	Ley General de Salud.		
4.9	Facultad de los estados de la Federación para legislar en materia de seguridad social para los servidores públicos al servicio de los estados y municipios.		
Unidad 5. Ley del Seguro Social.			
5.1	Características de la Ley del Seguro Social.		
5.2	Del régimen obligatorio.		
5.2.1	Generalidades.		
5.3	De las bases de cotización y de las cuotas.		
5.4	Del seguro de riesgos de trabajo.	25	0
5.4.1	Generalidades.		
5.4.2	De las prestaciones en especie.		
5.4.3	De las prestaciones en dinero.		
5.4.4	Del incremento periódico de las pensiones.		
5.4.5	Del régimen financiero.		
5.4.6	De la prevención de riesgos de trabajo.		

<ul style="list-style-type: none"> 5.5 Del seguro de enfermedades y maternidad. 5.5.1 Generalidades. 5.5.2 De las prestaciones en especie. 5.5.3 De las prestaciones en dinero. 5.5.4 Del régimen financiero. 5.5.5 De la conservación de derechos. 5.5.6 De la medicina preventiva. 5.6 Del seguro de invalidez y vida. 5.6.1 Generalidades. 5.6.2 Del ramo de invalidez. 5.6.3 Del ramo de vida. 5.6.4 De las asignaciones familiares y ayuda asistencial. 5.6.5 De la cuantía de las pensiones de invalidez y vida. 5.6.6 Del régimen financiero. 5.6.7 De la conservación y reconocimiento de derechos. 5.7 Del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. 5.7.1 Generalidades. 5.7.2 Del ramo de cesantía en edad avanzada. 5.7.3 Del ramo de vejez. 5.7.4 De la ayuda para gastos de matrimonio. 5.7.5 Del régimen financiero. 5.7.6 De la pensión garantizada. 5.7.7 De la cuenta individual y de las sociedades de inversión especializadas de Fondos para el Retiro. 5.8 Del seguro de guarderías y de las prestaciones sociales. 5.8.1 Del ramo de guarderías. 5.9 Del ramo de las prestaciones sociales. 5.9.1 Del régimen financiero. 5.9.2 De las prestaciones de solidaridad social. 5.10 De la continuación voluntaria en el régimen obligatorio. 5.11 De la incorporación voluntaria al régimen obligatorio. 5.12 De la seguridad social en el campo. 5.13 Del régimen voluntario. 5.13.1 Del seguro de salud para la familia. 5.13.2 De los seguros adicionales. 5.14 Del Instituto Mexicano del Seguro Social. 5.14.1 De las atribuciones, recursos y órganos. 5.14.2 De la Asamblea General. 5.14.3 Del Consejo Técnico. 5.14.4 De la Comisión de Vigilancia. 5.14.5 De la Dirección General. 5.14.6 De los órganos regionales y delegacionales. 5.14.7 De la inversión de las reservas. 5.15 De los procedimientos, de la caducidad y prescripción. 5.15.1 Generalidades. 5.15.2 De los procedimientos. 5.15.3 De la caducidad y prescripción. 5.16 De las responsabilidades y sanciones. 		
Unidad 6. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Características de la ley. 6.2 Instituto. 6.2.1 Características del Instituto. 6.2.2 Organización y funcionamiento del Instituto. 6.3 Sujetos de aseguramiento. 6.3.1 Definición. 	10	0

6.3.2	Derechos y obligaciones.		
6.4	Sujetos beneficiarios.		
6.4.1	Definición.		
6.4.2	Derechos y obligaciones.		
6.5	Sujetos obligados al aseguramiento y financiamiento.		
6.5.1	Definición.		
6.5.2	Derechos y obligaciones.		
6.6	Regímenes utilizados por la ley.		
6.6.1	Obligatorio.		
6.6.2	Voluntario.		
6.7	Sueldos, cuotas y aportaciones.		
6.7.1	Elementos que se incluyen y excluyen de su integración.		
6.7.2	Límites máximos y mínimos.		
6.8	Régimen obligatorio.		
6.9	Régimen voluntario.		
6.10	Organismos relacionados con el manejo e inversión de reservas en la ley.		
6.11	Procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley.		
Unidad 7. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.			
7.1	Características de la Ley.		
7.2	Instituto.		
7.2.1	Características del Instituto.		
7.2.2	Organización y funcionamiento del Instituto.		
7.3	Sujetos de aseguramiento que generan los derechos.		
7.3.1	Definición.		
7.3.2	Derechos y obligaciones.		
7.4	Sujetos beneficiarios.		
7.4.1	Definición.		
7.4.2	Derechos y obligaciones.		
7.5	Sujetos obligados al aseguramiento y financiamiento.	10	0
7.5.1	Definición.		
7.5.2	Derechos y obligaciones.		
7.6	Regímenes utilizados por la ley.		
7.7	Los haberes militares por la ley.		
7.7.1	Elementos que se incluyen y excluyen de su integración.		
7.7.2	Límites máximos y mínimos de los haberes militares.		
7.8	Régimen obligatorio.		
7.9	Régimen voluntario.		
7.10	Organismos relacionados con el manejo e inversión de reservas en la Ley.		
7.11	Procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la Ley.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
Almanza Pastor, Juan Manuel. <i>El Derecho de la Seguridad Social</i> , 6ª ed., Madrid, Tecnos, 1987.			
Briseño Ruiz, Alberto. <i>Derecho Mexicano de los Seguros Sociales</i> , México, Harla, 1987.			
Cueva, Mario de la. <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i> , 8ª ed., Tomo I. México, Porrúa, 1995.			

Diccionario Jurídico Sobre Seguridad Social. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994. Serie E, varios, Núm. 62.
 J. Rubinstein, Santiago. *Diccionario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Buenos Aires, Depalma, 1983.
 Moreno Padilla, Javier. *Régimen Fiscal de la Seguridad Social*, México, Themis, 1992.
 Sanchez Leon, Gregorio. *Derecho Mexicano de la Seguridad Social*, México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1987.
 Hernández Cervantes, Aleida. *La seguridad social en crisis*, México, Porrúa, 2008.
 Soberon Acevedo, Guillermo. *Derecho Constitucional a la Protección de la Salud*, México, Miguel Angel Porrúa, 1983.
 Varios Autores. *Introducción al Derecho Mexicano*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983. Tomo II.- Derecho de la Seguridad Social.

Bibliografía Complementaria

Caudillo, Tomás. Seguridad Social. Manual de Procedimientos. Seguro Social, INFONAVIT, México, Pac, 1983.
 Farrell Cubillas, Arsenio. Seguridad Social, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1985.
 Gonzalez Y Rueda, Porfirio Teodomiro. Seguridad Social. Previsión y Seguridad Social del Trabajo, México, Limusa, 1989.
 Instituto Mexicano Del Seguro Social. El Seguro Social en México, México, Talleres Gráficos de Linotipistas Aboitiz, 1971.
 Morales Saldaña, Hugo I. Y Tena, Rafael. Seguridad Social, México, Pac, 1985.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Argumentación Jurídica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	8° Semestre		5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Filosofía del Derecho (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Podrá plantear, analizar, comparar, construir y evaluar concretas situaciones fácticas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento jurídico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Lenguaje Jurídico y Argumentación.		
1.1 Tipos de discurso: argumentativo, informativo.		
1.2 Tipos de enunciados.		
1.3 Usos del lenguaje.		
1.4 Uso y mención de expresiones.		
1.5 Persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo.		
1.6 Distinción entre argumentos correctos (o válidos) y argumentos meramente persuasivos.		
	2	6

1.7	Argumentos deductivos y no deductivos: validez y Corrección.		
1.8	Distinción entre forma y contenido: la forma como criterio de validez.		
1.9	Las funciones de verdad.		
1.10	Cuantificadores.		
1.11	Tablas de verdad.		
Unidad 2. Argumentos Interpretativos.			
2.1	Argumentos dialécticos. Argumentos apodícticos o Demostrativos.		
2.2	Argumentos Erísticos. Pseudoconclusiones o Paralogismos.		
2.3	Argumentos deductivos y no deductivos.		
2.4	La analogía y la abducción. Argumentos “a simile”, “a contrario” y “a fortiori”.		
2.5	Los argumentos jurídicos como argumentos Interpretativos.	4	12
2.6	Argumento “a rubrica”. Argumento psicológico.		
2.7	Argumento “sedes materiae”. Argumento “ab autoritate”.		
2.8	Argumento histórico. Argumento teleológico.		
2.9	Argumento económico. Argumento “a coherentia”. Reducción al absurdo.		
2.10	La tipología de las falacias.		
Unidad 3. Teorías de la Argumentación Jurídica.			
3.1	El Derecho como argumentación.		
3.2	Antecedentes históricos: Aristóteles y Cicerón.		
3.3	Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica Jurídica.		
3.4	Chaim Perelman y la Nueva Retórica.		
3.5	La concepción de la argumentación de Stephen E. Toulmin: la estructura de los argumentos.		
3.7	La concepción estándar de la argumentación jurídica. Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica. Jürgen Habermas y la teoría del discurso práctico general.	4	10
3.7	Robert Alexy y la argumentación jurídica como caso especial del discurso práctico general. Las reglas y formas del discurso.		
3.8	Los argumentos a partir de principios		
3.9	La argumentación en materia de hechos.		
Unidad 4. Ámbitos Argumentativos no Judiciales.			
4.1	Argumentación en sede parlamentaria. La racionalidad del legislador.	3	10
4.2	Argumentación en el proceso parlamentario: exposición de motivos, dictámenes, debates		

4.3	La racionalidad política y la ley: la negociación Parlamentaria.		
4.4	La racionalidad económica y la ley.		
4.5	Argumentación en órganos administrativos . Reguladores.		
4.6	Relación entre legislador y juez.		
4.7	Argumentación de la dogmática.		
4.8	Argumentación no especializada.		
Unidad 5. Argumentación Judicial.			
5.1	Teorías sobre el significado. Principios y problemas de interpretación jurídica. Willie Alstron, Hans Kelsen, Alf Ross.		
5.2	Teoría que sostiene que no existe la única solución y la que sostiene la idea de la solución correcta. Kelsen, Hart y Dworkin.		
5.3	Modelo de argumentación y de interpretación jurídica. Francisco Javier Ezquiaga y Jerzy Wroblewski	3	10
5.4	Hermenéutica e interpretación jurídica. Interpretaciones jurídicas incompatibles. Agustín Pérez Carrillo.		
5.5	Paralogismos jurídicos. Ulrich Klug.		
5.6	Lagunas del derecho. Hans Kelsen Alchourrón- Bulygin.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Atienza, Manuel. <i>Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.</p> <p>Dahesa Dávila, Gerardo. <i>Introducción a la retórica y a la argumentación. Elementos de retórica y argumentación para perfeccionar y optimizar el ejercicio de la función jurisdiccional</i>, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.</p> <p>Ezquinaga Ganuzas, Francisco Javier. <i>La argumentación de la justicia constitucional y otros problemas de aplicación e interpretación del derecho</i>, TRIFE, México, 2006.</p> <p>Galindo Sinfuentes, Ernesto, <i>Argumentación jurídica. Técnicas de argumentación del abogado y del juez</i>, México, Porrúa, 2008.</p> <p>Weston, Anthony. <i>Las claves de la argumentación</i>, Barcelona, Ariel, 1994.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Alexy, Robert. <i>Derecho y razón práctica</i>, Fontamara, México, 1993.</p> <p>Alexy, Robert. <i>Teoría de la argumentación jurídica</i>, Centro de Estudios Constitucionales, México, 1989.</p> <p>Andrés Ibáñez, Perfecto y Robert Alexy. <i>Jueces y ponderación argumentativa</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.</p> <p>Aristóteles, <i>Tratados de lógica. (El organon)</i>, Porrúa, México, 1969.</p> <p>Atienza, Manuel y Luigi Ferrajoli, <i>Jurisdicción y argumentación en el Estado constitucional de derecho</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México,</p>			

2005.

Atienza, Manuel, *Sobre la analogía en el derecho. Ensayo de análisis de un razonamiento jurídico*, Civitas, Madrid 1986.

Aulius AARNIO, *Lo racional como razonable*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

Cárdenas Gracia, Jaime, *La argumentación como derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

Copi, Irving M. y Carl Cohen, *Introducción a la lógica*, Limusa, México, 1997.

Dworkin, Ronald y H. L. A. Hart, *El debate Hart-Dworkin. La decisión judicial*, Siglo del hombre editores, Bogotá, 1997.

Dworkin, Ronald, "La lectura moral y la premisa mayoritaria", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, No. 7, julio-diciembre 2002, pp. 3-52.

Dworkin, Ronald, *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1984.

Endicott, Timothy A. O. *La vaguedad en el derecho*, Dykinson, Madrid, 2007.

Flores, Imer B. "¿Es el derecho un modelo aplicativo?", en Juan Federico Arriola y Víctor Manuel Rojas Amandi (coords.), *La filosofía del derecho hoy*, Porrúa, México, 2010.

Flores, Imer B. "Apuntes para una teoría --y práctica-- del derecho judicial: Algunas reflexiones críticas sobre técnica jurídica", *Reforma judicial. Revista Mexicana de Justicia*, No. 7, enero-junio, 2006, pp. 3-25.

Fuller, Lon L. *El caso de los exploradores de cavernas*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1961.

García Máynez, Eduardo. *Lógica del raciocinio jurídico*, Fontamara, México, 1999.

Hart, H.L.A. *El concepto de derecho*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1963.

José Juan MORESO, *Lógica, argumentación e interpretación en el derecho*, EDIUOC, Barcelona, 2006.

Kalinowski, George. *Concepto, fundamento y concreción del derecho*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1982.

Kennedy, Duncan, *Libertad y restricción en la decisión judicial*, trad. Diego Eduardo López Medina y Juan Manuel Pombo, Siglo del Hombre Editores et al., Santafé de Bogotá, 1999.

Kennedy, Duncan. "Una alternativa de la izquierda fenomenológica a la teoría de la interpretación jurídica de Hart/Kelsen", *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, No. 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2008, México, pp. 363-385.

MacCormick, Neil, "La argumentación y la interpretación en el derecho", trad. Joxerramon Bengoetxea, *Revista Vasca de Administración Pública*, No. 36, mayo-agosto, 1993, pp. 201-217.

Moreso, José Juan y Josep María Vilajosana. *Introducción a la teoría del derecho*, (Caps. VI y VII), Marcial Pons, Barcelona-Madrid, 2004

Perelman, Chaïm. *La lógica jurídica y la nueva retórica*, Civitas, Madrid, 1979.

Recaséns Siches, Luis, *Nueva filosofía de la interpretación del derecho*, México, Porrúa, 1973.

Tamayo y Salmorán, Rolando. *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.

Toulmin, Stephen E. *Los usos de la argumentación*, Península, Barcelona, 2007.

Viehweg, Theodor. *Tópica y jurisprudencia*, Madrid, Taurus, Madrid, 1964.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

- | | |
|-----------------------------|--|
| alumnos | |
| - Exposición audiovisual | |
| - Seminarios | |
| - Trabajos de investigación | |

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Lógica Jurídica

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

8° Semestre

5

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Obligatoria 1 3 4 64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórico/Práctica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Filosofía del Derecho (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Ubicará el derecho en el conjunto de las ciencias y de sus metodologías, familiarizándose con la ciencia del derecho y sus metodologías. Comprenderá el esquema lógico del pensamiento jurídico y aplicará sus conocimientos al análisis ontológico del mismo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Lógica de las Ciencias.		
1.1 Concepto de ciencia. Su estructura.		
1.2 Elementos de la ciencia.		
1.3 Clasificación de las ciencias.		
1.4 La demostración científica.		
1.5 Aplicación del razonamiento.		
1.6 Argumentación demostrativa.		
1.7 Argumentación probable.		
1.8 Argumentación sofística.		
1.9 Elementos de la ciencia.		
	2	7

<p>Unidad 2. Introducción a la Lógica Moderna.</p> <p>2.1 Lógica simbólica. 2.2 Lógica preposicional, de cuantificación y de clases. 2.3 La lógica y su aplicación al derecho. 2.4 La lógica deóntica.</p>	2	4
<p>Unidad 3. Lógica Jurídica.</p> <p>3.1 El uso de la lógica deductiva en el razonamiento judicial y sus límites. 3.2 Algunos casos de uso de la lógica deductiva. 3.2.1 Normas derivadas. 3.2.2 El llamado “silogismo judicial”. 3.3 Los límites de la lógica deductiva. 3.4 Razonamientos deductivos en la argumentación jurídica. 3.5 Lógica deductiva proposicional. 3.6 Lógica deóntica. 3.7 Falacias en lógica deóntica.</p>	2	6
<p>Unidad 4. Lógica y Derecho.</p> <p>4.1 Lógica y el derecho. 4.2 La argumentación y sus variedades. 4.3 Las normas jurídicas y sus clases. 4.4 Las proposiciones jurídicas: clases y características. 4.5 La lógica jurídica, sus peculiaridades y pretensiones. 4.6 La formalización de las proposiciones jurídicas. 4.7 La axiomatización de las proposiciones jurídicas. 4.8 La lógica deóntica y su aplicación en el ámbito del derecho.</p>	2	6
<p>Unidad 5. Creación de las Normas jurídicas.</p> <p>5.1 La génesis del derecho o de las normas jurídicas: creación determinación y aplicación de las normas jurídicas. 5.2 El derecho entendido como Jurisprudencia o interpretación y aplicación de las normas. 5.3 El silogismo judicial: confluencia de los hechos y la norma jurídica. 5.4 Hechos y pruebas. 5.5 Los hechos en el derecho. 5.6 La prueba jurídica: axiológica, lógica y la argumentación. 5.7 Las críticas del silogismo judicial.</p>	2	6
<p>Unidad 6. La Interpretación Jurídica.</p> <p>6.1 Norma y la interpretación jurídica. 6.2 Los cánones de la interpretación jurídica. 6.3 Los criterios de interpretación según el derecho mexicano. 6.4 Las teorías de la interpretación jurídica. 6.5 El razonamiento en la interpretación jurídica. 6.6 Repertorio de los principales argumentos de la Interpretación de las normas jurídicas.</p>	2	5

<p>Unidad 7. La Aplicación del Derecho.</p> <p>7.1 La aplicación del derecho. 7.2 El ejercicio del poder judicial: la aplicación de las normas legales y las reglas de la lógica. 7.3 El uso de los recursos retóricos en las decisiones judiciales. 7.4 Libertad y arbitrariedad en las decisiones judiciales. 7.5 Autoridad y legitimidad de la autoridad judicial. 7.6 El ejercicio del poder judicial y su manifestación en: el deber de resolver los casos, el deber de motivar los fallos y el deber de aplicar el derecho. 7.7 Justificación interna y externa de las decisiones judiciales. El control de las decisiones judiciales y la argumentación Jurídica. 7.9 Repertorio de los principales argumentos en la aplicación de las normas jurídicas.</p>	2	7
<p>Unidad 8. Lógica Jurídica y Procedimiento Judicial.</p> <p>8.1 Las pretensiones de las partes y su defensa. 8.2 Los medios en la defensa de las pretensiones. 8.3 Argumentos correctos e incorrectos. 8.4 Los argumentos correctos y su fuerza probatoria. 8.5 Los argumentos incorrectos y los sofismas. 8.6 Sofismas más notorios. 8.7 Listado de los argumentos legales más frecuentes en la interpretación y en la aplicación del derecho: sus textos y contextos. 8.8 Estados mentales respecto a la verdad: la certeza, la duda, la opinión. 8.9 La verdad formal, material y la verdad jurídica.</p>	2	7
Total de horas teóricas	16	
Total de horas prácticas		48
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Atienza, Manuel y Ruiz Manero. Juan. <i>Las piezas del derecho</i>, Ariel, Barcelona, 1996. Bobbio, Norberto. <i>Derecho y lógica</i>, UNAM-IIJ, México, 2006. Buligyn, Eugenio y Mendonca, Daniel. <i>Normas y sistemas normativos</i>, Marcial Pons, Barcelona, 2005. Copy, Irving M. <i>Introducción a la lógica</i>, Limusa, México, 2005. Deaño, Alfredo. <i>Introducción a la lógica formal</i>, alianza, Madrid, 2002. Ferrajoli, Luigi. <i>Principia iuris</i>, Laterza, Bary, 2007. García Máynez, Eduardo. <i>Introducción a la lógica jurídica</i>, colofón, México, 1993. Hart, H. I. A. <i>El Concepto de Derecho</i>, Abeledo-perrot, Buenos aires, 1998. Kelsen, Hans, <i>Derecho y Lógica</i>, UNAM-IIF, México, 1978. Perelman, Chaim. <i>Retórica y Lógica</i>, UNAM, México, 1987. Quine, W. Van Orman. <i>Los métodos de la lógica</i>, Planeta-agostini, España, 1986. Santibáñez, Cristián. <i>De las falacias</i>, Ciencias del lenguaje, Argentina, 2008. Tamayo y Salmorán, Rolando. <i>Elementos para una teoría general del derecho</i>, Themis, México, 2001. Toulmin, Stephen. <i>Los usos de la argumentación</i>, Península, Barcelona, 2003. Von Wright, Georg Henrik. <i>Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción</i>, UNAM-IIF,</p>		

México, 1998.

Bibliografía Complementaria

- Aristóteles. *Tratados de lógica* (el organón), Porrúa, México 2001.
Aristóteles. *Retórica*, UNAM, México 2002.
Fiedler, H., *Derecho, lógica, matemática*, Fontamara, México, 1997.
Framarino de Malatesta, N. *Lógica de las pruebas en materia criminal*, t. I- II Themis, Colombia 1997.
Kalinowski, G. *Lógica de las normas y lógica deóntica*, Fontamara, México 1996.
Larroyo, F., *Lógica y metodología de las ciencias*, Porrúa, México 1981.
Schmill U. *Lógica y derecho*, Fontamara, México, 1997.
Schreiber R. *Lógica del derecho*, Fontamara, México, 1995.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas

- Se sugieren las siguientes prácticas:
- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de campo
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por profesores invitados
- Ejercicios fuera de clase
- Solución de casos prácticos
- Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva
- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

- Se sugieren las siguientes prácticas:
- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a prácticas
- Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - o Exámenes parciales 30%
 - o Otros criterios 20%
 - o Examen final 50%
- Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación
- Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas filosóficos
- Experiencia docente en temas filosóficos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Juicios Orales en materia Civil

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

8° Semestre 5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Procesal Civil

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

A través del Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho se recrea el funcionamiento de los tribunales con el objetivo de que el alumno –litigante plantee ante el órgano jurisdiccional creado ex profeso, una serie de controversias, a través de la implementación de juicios civiles orales ya sea como parte actora o como parte demandada, aplicando los conocimientos adquiridos en diversas asignaturas de la licenciatura, buscando obtener un fallo favorable a los intereses que representa.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Inducción al Modelo Pedagógico del Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho.		
1.1 El laboratorio de enseñanza practica del Derecho como modelo de Tribunal.	5	7
1.1.1 La sustanciación de procedimientos orales como técnica de enseñanza activa.		
1.1.2 Descripción de herramientas materiales y virtuales que integran el Laboratorio.		

<p>1.1.3 La función del juez.</p> <p>1.1.4 El papel del alumno como abogado postulante.</p> <p>1.1.5 La asesoría del despacho al que pertenece el abogado postulante.</p> <p>1.1.6 La función del secretario de acuerdos.</p> <p>1.2 Herramientas metodológicas esenciales para redactar escritos dirigidos al Tribunal.</p>		
<p>Unidad 2. Elección del Procedimiento y Estrategia de Defensa.</p> <p>2.1 Entrega de narrativa de hechos y documentos base de la acción.</p> <p>2.1.1 Análisis de los documentos base de la acción y de las pruebas aportadas por cada uno de los clientes.</p> <p>2.1.2 Elección de procedimientos a instaurarse para cada caso concreto.</p> <p>Análisis de los documentos fundamento de las excepciones y de las pruebas aportadas por cada uno de los clientes.</p> <p>Definición en cuanto a la estrategia de defensa.</p>	4	12
<p>Unidad 3. Desarrollo de Habilidades.</p> <p>3.1 Técnicas y estrategias.</p> <p>3.1.1 Vocabulario jurídico.</p> <p>3.1.2 Oratoria.</p> <p>3.1.2.1 Oralidad y escritura.</p> <p>3.1.2.1.1 El habla y la escritura como formas distintivas del Discurso.</p> <p>3.2 Oralidad, escritura y textualización desde el punto de vista de la teoría del discurso.</p> <p>3.2.1 Factores de la oralidad.</p> <p>3.2.1.1 Lingüístico (articulación clara de uso preciso de palabra y construcción correcta de oraciones).</p> <p>3.2.1.2 Extra lingüístico (entonación, cadencia, rapidez, ritmo, pausas y volumen de la voz, acompañados de la expresión visual, facial y corporal).</p> <p>Discursivo(construcción de discursos de acuerdo con una intención, siguiendo estructuras expositivas, argumentativas, descriptivas, narrativas, convencionales y retóricas).</p> <p>3.2.1.4 Socio-lingüístico (conocimiento del contexto cultural en el cual se produce el hecho verbal).</p> <p>3.2.1.5 Cultural (comprensión general y particular que se tiene sobre el tema tratado).</p> <p>3.2.2 Importancia de la ortofonía (educación de la voz).</p> <p>3.2.3 Prosodia (acento, tonos y entonación).</p> <p>3.2.4 Para lingüística.</p> <p>3.2.5 Oratoria.</p> <p>3.3 Argumentación jurídica.</p> <p>3.3.1 Lógica formal y su función en la argumentación jurídica.</p> <p>3.3.2 Argumentaciones y apelaciones.</p> <p>3.33 Discurso.</p> <p>3.3.3.1 Descriptivo.</p> <p>3.3.3.2 Jurídico.</p> <p>3.3.3.3 El derecho en su sentido teleológico y social.</p>	4	17

<ul style="list-style-type: none"> 3.3.3.4 Practico y proceso judicial. 3.4 Argumentativo ante: <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1 Defendido. 3.4.2 Tribunal. 3.4.3 Jurado. 3.4.4 Contradicciones y negaciones en el discurso, significado contextual, signos no verbales, entonación. 3.5 Efectos de sentidos y ambigüedades. <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1 Ejercicios, expresión oral y corporal en los juicios orales. 3.5.2 Técnicas de persuasión. 3.5.3 Técnicas de negociación y otros medios de solución de controversias. <p>Metodología para analizar las pruebas.</p>		
<p>Unidad 4. Juicio Oral Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Fase postulatoria. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Redacción de la demanda y ofrecimiento de pruebas. 4.1.2 Interposición de la demanda. 4.1.3 Acuerdo respecto a la demanda y determinaciones judiciales colaterales. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.3.1 Acuerdo admisorio. 4.1.3.4 Acuerdo preventivo. 4.1.3.3 Acuerdo de desechamiento. 4.3 Emplazamiento. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Personal. 4.3.2 Por cédula. 4.3.3 Por adhesión. 4.3.4 Por medios electrónicos. 4.3.5 Por edictos. 4.4 Contestación de demanda. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Redacción de la contestación de la demanda y ofrecimiento de pruebas. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.2 Actitudes del demandado. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.2.1 Contestación de la demanda. 4.4.2.2 Allanamiento. 4.4.2.3 Confesión de la demanda. 4.5 Interposición de reconvencción. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1 Acuerdo respecto a la contestación de demanda. 4.6 Declaración de rebeldía. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1 Estando presente el rebelde. 4.6.2 Estando ausente el rebelde. 4.7 Celebración de la audiencia preeliminar. <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1 Depuración del procedimiento. 4.7.2 Conciliación de las partes por conducto del Juez. 4.7.3 Fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos. 4.7.4 Fijación de acuerdos probatorios. 4.7.5 Admisión de pruebas. 4.7.6 Citación para audiencia de juicio. 4.7.7 Preparación de los medios probatorios. 4.8 Audiencia de juicio. <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1 Apertura de la audiencia. 4.8.2 Desahogo de pruebas. 4.8.3 Diferimiento de la audiencia. 4.9 Etapa de conclusiva: formulación de conclusiones y alegatos verbales. 4.10 Incidentes. 	3	12

4.11	Fase resolutoria.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Alcalá Zamora y Castillo, Niceto, <i>Derecho Procesal Mexicano</i>, Porrúa, México, 1985. Arellano García, Carlos, <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 1998. Becerra Bautista José, <i>El Proceso Civil en México</i>, Porrúa, México, 1996. Bentham, Jeremy, <i>Tratado de las Pruebas Judiciales</i>, Ed. Jurídica Universitaria, San José, Costa Rica, 2001 Carrasco Soulé, Hugo, <i>Derecho Procesal Civil</i>, Iure Editores, México, 2004. Calvo, José, <i>Derecho y Narración</i>, ed. Ariel, S.A., Barcelona España, 1996. Carnelutti, Francesco, <i>Derecho Procesal Civil y Penal</i>, editorial Harla, México, 1998. De Pina, Rafael; y Castillo Larrañaga, José. <i>Derecho Procesal Civil</i>. Ed Porrúa. México, 1999 Domínguez del Río, Alfredo Compendio Teórico Practico de Derecho Procesal Civi. Porrúa, México 1977 García Máynez, Eduardo Lógica del raciocinio jurídico. Ed Fontamara, México, 1997 Gómez Lara, Cipriano. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Oxford University Press Harla. México, 1998 Ovalle Favela José. <i>Derecho Procesal Civil</i>, University Press Harla. México, 1998 Pallares Eduardo. <i>Derecho Procesal Civil</i>, 13ª. Ed. México: Porrúa, 1989.</p> <p>Tamayo Salmoran, Rolando Razonamiento y Argumentación Jurídica. El Paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho. México, UNAM, 2003</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Alsina, Hugo, <i>Las Nulidades en el Proceso Civil</i>, UNAM, México, 1986. Briseño Sierra, Humberto, <i>Derecho Procesal</i>, Cardenas Editor y Distribuidor, México, 1970. Couture, J. Eduardo. <i>Estudios ensayos y lecciones de derecho procesal civil</i>. Ed. Jurídica Universitaria. San José, Costa Rica, 2001 De Pina, Rafael. <i>Diccionario de derecho</i>. Editorial Porrúa. México, 1965</p> <p>Gracida Juárez, Isabel. <i>La argumentación, Acto de persuasión, convencimiento o demostración</i>. México, Edebe, 1999</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Discusiones de casos reales en grupo - Solución de casos prácticos por los alumnos - Seminarios 		<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos y tareas fuera del laboratorio. - Participación en el laboratorio. - Obtención de sentencia en los juicios reproducidos a su cargo. - Asistencia a conferencias - Asistencia a prácticas profesionales - Presentación de una tesina - 80% asistencias de clases 	

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Juicios Orales en materia Penal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

8° Semestre 5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Procesal Penal

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

El alumno conocerá y explicará los fundamentos conceptuales de la ciencia jurídico penal, cómo surge el derecho penal y los procesos así como los rasgos que lo distinguen en el universo del derecho; qué es la ley penal y las cuestiones técnicas relacionadas con las Reformas; desde el aspecto jurídico, los elementos que lo conforman y los principales sistemas que a él se refieren.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Sistemas Procesales.		
1.1. Sistema inquisitivo.		
1.2. Sistema acusatorio.	1	5
1.3. Sistema mixto.		
1.4. Diferencias.		
Unidad 2. Reformas constitucionales del año 2008.		
2.1. Artículo 16 constitucional.	1	5

<ul style="list-style-type: none"> 2.2. Artículo 17 constitucional. 2.3. Artículo 18 constitucional. 2.4. Artículo 19 constitucional. 2.5. Artículo 20 constitucional. 2.6. Artículo 21 constitucional. 2.7. Artículo 22 constitucional. 2.8. Artículo 73 constitucional. 2.9. Artículo 115 constitucional. 2.10. Artículo 123 constitucional. 		
<p>Unidad 3. Principios Rectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Oralidad. 3.2. Inmediación. 3.3. Igualdad de las partes. 3.4. Imparcialidad. 3.5. Publicidad. 3.6. Concentración. 3.7. Continuidad. 	2	4
<p>Unidad 4. Sujetos Procesales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Juez. 4.1.1. Juez de garantía. 4.1.2. Juez de juicio oral. 4.2. Ministerio público. 4.3. Policía ministerial. 4.4. Imputado. 4.5. Defensor. 	2	4
<p>Unidad 5. Salidas Alternas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. No ejercicio de la acción penal. 5.2. Archivo temporal. 5.3. Principios de oportunidad. 5.4. Facultad de abstenerse de investigar. 5.5. Suspensión del proceso a prueba. 5.6. Acuerdos preparatorios. 5.7. Procedimiento abreviado. 	2	4
<p>Unidad 6. Medidas Cautelares.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Prisión preventiva. 6.2. Libertad provisional. 	1	1
<p>Unidad 7. Nuevo Proceso Penal Acusatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Etapa inicial o carpeta de investigación. 7.2. Etapa intermedia. 7.3. Etapa de juicio oral. 	1	5
<p>Unidad 8. Las Pruebas en el nuevo Sistema Acusatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Declaración del inculpado. 8.2. Testimonial. 8.3. Pericial. 8.4. Documental. 8.5. Ofrecimiento de pruebas. 	1	5

8.6. La prueba anticipada. 8.7. Desahogo de pruebas.		
Unidad 9. Desarrollo de la Carpeta de Investigación.	1	1
9.1. La cadena de custodia.		
Unidad 10. Desarrollo de la Etapa Intermedia su principio y fin.		
10.1. Audiencias. 10.2. Incidentes. 10.3. Terminación anticipada del juicio. 10.4. Formas de terminación sin que se llegue al juicio oral. 10.5. Los acuerdos probatorios. 10.6. El ofrecimiento de pruebas. 10.7. El ofrecimiento y desahogo de la prueba anticipada.	1	5
Unidad 11. El Juicio Oral.		
11.1. Teoría del caso. 11.2. Alegato de apertura. 11.3. Desahogo de pruebas. 11.4. Interrogatorio y contrainterrogatorio. 11.5. Alegato de clausura. 11.6. Fallo de tribunal.	1	5
Unidad 12. Incidentes y recursos.	2	4
Total de horas teóricas	16	
Total de horas prácticas		48
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
<p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho mexicano de procedimientos penales</i>, México, Porrúa, 1999</p> <p>Creus, Carlos. <i>Derecho Procesal Penal</i>. Editorial. Astrea, Argentina, 1996.</p> <p>Guzmán Woffer, Ricardo. <i>Las Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso Penal Federal</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Hernández Acero, José. <i>Apuntes de Derecho Procesal Penal</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Ramírez Delgado, Juan. <i>Penología</i>, México: Porrúa, 1998.</p> <p>Rodríguez Manzanera, Luis. <i>La crisis penitenciaria y los substitutivos de la prisión</i>, México: Porrúa 1998</p> <p>Rojas Caballaero, Ariel A. <i>Garantías Constitucionales del Proceso Penal</i>. Porrúa, México, 2002.</p> <p>Romero Gladis, <i>Casos de derecho penal manual práctico (lexis nexos)</i>. Depalma, 1992.</p> <p>Silva Silva, Jorge Alberto. <i>Derecho Procesal Penal</i>. Editorial Harla, México, 2000.</p> <p>Torres López, Mario Alberto. <i>Las Leyes Penales, Dogmática y Técnicas Penales</i>. Porrúa. México 2000.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Hernández López. Arón. <i>Los delitos de querrela en el fuero común, federal y militar</i>. contiene doctrina, legislación y jurisprudencia. Porrúa, México, 1998.</p> <p>Lara Espinoza, Saúl. <i>Garantías Constitucionales del Proceso Penal</i>. Porrúa, México, 1999</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los	

	alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - 80% asistencias
Perfil profesiográfico del docente.	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.</p>	